

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO DE LA CÁMARA



Núm. 112

VIII Legislatura

Año 2011

Presidencia: Excma. Sra. Dña. Fuensanta Covés Botella

Sesión plenaria número 62
celebrada el jueves, 3 de marzo de 2011

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

8-11/M-000001. Moción relativa a política del Gobierno en materia de aguas en Andalucía, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

INTERPELACIONES

8-11/I-000008. Interpelación relativa a política general en materia de expedientes de regulación de empleo, formulada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

8-11/POP-000053. Pregunta oral relativa a órdenes de regulación de los fondos para los ERE, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000054. Pregunta oral relativa al ERE y las prejubilaciones en Syre, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000055. Pregunta oral relativa a la validez de los informes de la Intervención, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000056. Pregunta oral relativa al ERE de la Base de Morón, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000089. Pregunta oral relativa al ERE de Mercasevilla 2007, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000091. Pregunta oral relativa a ayudas para empresas en crisis a municipios andaluces, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000092. Pregunta oral relativa a ayuda a la SAT Virgen del Espino en El Pedroso, Sevilla, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000085. Pregunta oral relativa a expedientes de regulación de empleo en la Franja Pirítica de Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. D. Ángel Javier Gallego Morales, Dña. Susana Rivas Pineda y Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000062. Pregunta oral relativa a la situación del Ayuntamiento de Burguillos, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sanz Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000074. Pregunta oral relativa al abono de la Beca 6000, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000086. Pregunta oral relativa a la oferta de empleo público docente, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000049. Pregunta oral relativa a la creación de una banca pública andaluza, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-11/POP-000050. Pregunta oral relativa a las cajas de ahorros en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-11/POP-000073. Pregunta oral relativa al Plan Linares Futuro, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000088. Pregunta oral relativa a fusión de sociedades andaluzas de capital riesgo, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000057. Pregunta oral relativa al Decreto de recortes a las ayudas a la vivienda protegida, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000063. Pregunta oral relativa al Ayuntamiento de Ayamonte, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Dolores López Gabarro y D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000077. Pregunta oral relativa a la autovía Iznalloz-Darro, Granada, formulada por los Ilmos. Sres. D. José García Giralte y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000090. Pregunta oral relativa a investigación a la Escuela Andaluza de Salud Pública, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000087. Pregunta oral relativa a implantación del Centro de Investigación CITRE en nuestra Comunidad, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000051. Pregunta oral relativa a la PAC 2013-2020, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-11/POP-000084. Pregunta oral relativa a ayudas a la modernización de invernaderos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe Jesús Sicilia Alférez y D. Manuel García Quero, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000078. Pregunta oral relativa al balance del Centro de Innovación Turística, Andalucía Lab, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000081. Pregunta oral relativa a la adopción nacional en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández y D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000079. Pregunta oral relativa al programa de recuperación y conservación de acequias tradicionales en Sierra Nevada, Granada, formulada por los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza y Dña. María Flor Almón Fernández, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000082. Pregunta oral relativa al índice de transparencia en los ayuntamientos andaluces, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000047. Pregunta oral relativa a la situación de las cajas de ahorros en Andalucía tras la aprobación del Decreto Ley 2/2011, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-11/POP-000052. Pregunta oral relativa a política del Gobierno tras la aprobación del nuevo Estatuto, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, Presidente del G.P. Popular de Andalucía.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

8-11/CC-000002. Solicitud de creación de una comisión de investigación ante la presunta existencia de ayudas públicas concedidas a empresas en crisis, gestionadas al margen de lo dispuesto en la Ley 1/2010, de 2 de marzo, General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

8-11/PNLP-000009. Proposición no de ley relativa al rechazo por la subida de impuestos de los gobiernos socialistas de la nación y andaluz, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-11/PNLP-000010. Proposición no de ley relativa al apoyo al nuevo proyecto para el desarrollo del parque de actividades logísticas, empresariales, tecnológicas, ambientales y de servicios Las Aletas, presentada por el G.P. Socialista.

8-11/PNLP-000011. Proposición no de ley relativa a la política de apoyo socio-laboral en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta y dos minutos del día tres de marzo de dos mil once.

Mociones

8-11/M-000001. Moción relativa a política del Gobierno en materia de aguas en Andalucía (pág. 9).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 5 y 9: rechazados por 4 votos a favor, 55 votos en contra y 47 abstenciones.

Votación del punto 7 y los apartados a) y b) del punto 8: rechazados por 4 votos a favor, 101 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de los puntos: rechazados por 51 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Interpelaciones

8-11/I-000008. Interpelación relativa a política general en materia de expedientes de regulación de empleo (pág. 16).

Intervienen:

D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

Preguntas orales

8-11/POP-000053. Pregunta oral relativa a órdenes de regulación de los fondos para los ERE (pág. 22).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-11/POP-000054. Pregunta oral relativa al ERE y las prejubilaciones en Syre (pág. 23).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-11/POP-000055. Pregunta oral relativa a la validez de los informes de la Intervención (pág. 25).

Intervienen:

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-11/POP-000056. Pregunta oral relativa al ERE de la Base de Morón (pág. 26).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-11/POP-000089. Pregunta oral relativa al ERE de Mercasevilla 2007 (pág. 28).

Intervienen:

- D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular de Andalucía.
- D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-11/POP-000091. Pregunta oral relativa a ayudas para empresas en crisis a municipios andaluces (pág. 29).

Intervienen:

- D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.
- D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-11/POP-000092. Pregunta oral relativa a ayuda a la SAT Virgen del Espino en El Pedroso, Sevilla (pág. 31).

Intervienen:

- Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.
- D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-11/POP-000085. Pregunta oral relativa a expedientes de regulación de empleo en la Franja Pirítica de Huelva (pág. 32).

Intervienen:

- Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista.
- D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-11/POP-000062. Pregunta oral relativa a la situación del Ayuntamiento de Burguillos (pág. 33).

Intervienen:

- D. José Luis Sanz Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía.
- Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

8-11/POP-000074. Pregunta oral relativa al abono de la Beca 6000 (pág. 35).

Intervienen:

- Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista.
- D. Francisco José Álvarez de la Chica, Consejero de Educación.

8-11/POP-000086. Pregunta oral relativa a la oferta de empleo público docente (pág. 36).

Intervienen:

- Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista.
- D. Francisco José Álvarez de la Chica, Consejero de Educación.

8-11/POP-000049. Pregunta oral relativa a la creación de una banca pública andaluza (pág. 37).

Intervienen:

- D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

8-11/POP-000047. Pregunta oral relativa a la situación de las cajas de ahorros en Andalucía tras la aprobación del Decreto Ley 2/2011 (pág. 39).

Intervienen:

- D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

8-11/POP-000052. Pregunta oral relativa a política del Gobierno tras la aprobación del nuevo Estatuto (pág. 43).

Intervienen:

- D. Javier Arenas Bocanegra, del G.P. Popular de Andalucía.
- D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

8-11/POP-000050. Pregunta oral relativa a las cajas de ahorros en Andalucía (pág. 46).

Intervienen:

- D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

8-11/POP-000073. Pregunta oral relativa al Plan Linares Futuro (pág. 48).

Intervienen:

- D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista.
- D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

8-11/POP-000088. Pregunta oral relativa a fusión de sociedades andaluzas de capital riesgo (pág. 49).

Intervienen:

- D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista.
- D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

8-11/POP-000057. Pregunta oral relativa al Decreto de recortes a las ayudas a la vivienda protegida (pág. 50).

Intervienen:

- Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía.
- Dña. Josefina Cruz Villalón, Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

8-11/POP-000063. Pregunta oral relativa al Ayuntamiento de Ayamonte (pág. 52).

Intervienen:

- Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía.
- Dña. Josefina Cruz Villalón, Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

8-11/POP-000077. Pregunta oral relativa a la autovía Iznalloz-Darro, Granada (pág. 53).

Intervienen:

- D. José García Giralte, del G.P. Socialista.
- Dña. Josefina Cruz Villalón, Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

8-11/POP-000090. Pregunta oral relativa a investigación a la Escuela Andaluza de Salud Pública (pág. 55).

Intervienen:

- Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.
- Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

8-11/POP-000087. Pregunta oral relativa a implantación del Centro de Investigación CITRE en nuestra Comunidad (pág. 57).

Intervienen:

- D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, del G.P. Socialista.
- Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

8-11/POP-000051. Pregunta oral relativa a la PAC 2013-2020 (pág. 58).

Intervienen:

- D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

8-11/POP-000084. Pregunta oral relativa a ayudas a la modernización de invernaderos (pág. 60).

Intervienen:

- D. Manuel García Quero, del G.P. Socialista.
- Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

8-11/POP-000078. Pregunta oral relativa al balance del Centro de Innovación Turística, Andalucía Lab (pág. 61).

Intervienen:

Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista.

D. Luciano Alonso Alonso, Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

8-11/POP-000081. Pregunta oral relativa a la adopción nacional en Andalucía (pág. 62).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. Micaela Navarro Garzón, Consejera para la Igualdad y Bienestar Social.

8-11/POP-000079. Pregunta oral relativa al programa de recuperación y conservación de acequias tradicionales en Sierra Nevada, Granada (pág. 63).

Intervienen:

Dña. María Flor Almón Fernández, del G.P. Socialista.

D. José Juan Díaz Trillo, Consejero de Medio Ambiente.

8-11/POP-000082. Pregunta oral relativa al índice de transparencia en los ayuntamientos andaluces.

Retirada.

Comisiones, Grupos de trabajo y Ponencias de estudio

8-11/CC-000002. Solicitud de creación de una comisión de investigación ante la presunta existencia de ayudas públicas concedidas a empresas en crisis, gestionadas al margen de lo dispuesto en la Ley 1/2010, de 2 de marzo, General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía (pág. 65).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 51 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Proposiciones no de ley

8-11/PNLP-000009. Proposición no de ley relativa al rechazo por la subida de impuestos de los gobiernos socialistas de la nación y andaluz (pág. 73).

Intervienen:

D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

Votación del punto 2: rechazado por 51 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de los puntos: rechazados por 47 votos a favor, 55 votos en contra y 4 abstenciones.

Declaraciones institucionales

8-11/DI-000001. Declaración Institucional con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer (pág. 83).

Interviene:

Dña. Fuensanta Coves Botella, Presidenta del Parlamento de Andalucía.

Proposiciones no de ley

8-11/PNLP-000010. Proposición no de ley relativa al apoyo al nuevo proyecto para el desarrollo del parque de actividades logísticas, empresariales, tecnológicas, ambientales y de servicios Las Aletas (pág. 85).

Intervienen:

Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

8-11/PNLP-000011. Proposición no de ley relativa a la política de apoyo sociolaboral en Andalucía (pág. 94).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación del punto 3: aprobado por unanimidad.

Votación del resto de los puntos: aprobados por 58 votos a favor, ningún voto en contra y 45 abstenciones.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, once minutos del día tres de marzo de dos mil once.

8-11/M-000001. Moción relativa a política del Gobierno en materia de aguas en Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señoras y señores diputados.

Vamos a reanudar la sesión plenaria. Lo hacemos con el punto cuarto del orden del día, moción relativa a política del Gobierno en materia de aguas en Andalucía, iniciativa que va a ser defendida por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Vamos a darle la palabra a su portavoz, el señor Castro Román.

Señor Castro, su señoría puede comenzar.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías.

La moción consecuencia de la interpelación del Pleno pasado, que presenta hoy Izquierda Unida, como ya dijimos también en el Pleno anterior, viene motivada por los importantes retos, pero también por una situación que nosotros estimamos, cómo no, óptima del agua en nuestra tierra, y que, además, esa situación desdice mucho, desde nuestro punto de vista, cualquier intento, aunque sea mediático, aunque sea declarativo, sobre un modelo de economía sostenible o un modelo sostenible de producción.

Para el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, con esta moción que ha presentado, se da una paradoja, y es que, como saben —lo dijimos—, la fecha mágica del año 2015, que viene recogida en la Ley de Aguas andaluza y que, como no podía ser de otra manera, adquiere una serie de compromisos para que tengamos cerrada o concluida una serie de tareas en las cuales ya vamos muy tarde, en las cuales ya Europa nos ha dicho que se nos pasó el arroz, que no cumplimos los plazos establecidos... Y nosotros, de manera yo creo que responsable y consecuente, en la ley hemos planteado que, en el año 2015, pues tendremos todas las aguas de Andalucía depuradas, que tendremos la eficiencia en el regadío andaluz garantizada o que tendremos recuperado el buen estado ecológico de las masas de aguas.

Bueno, la moción lo que pretende es —se lo digo sinceramente— cooperar, echar una mano, desde los planteamientos que tiene el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, y también desde una asunción, que no nos hace rasgarnos las vestiduras pero que creemos que es lo más correcto plantearlo, no solo a la ciudadanía, no solo a quien participa en las cuestiones del agua, sino al conjunto de Andalucía, y es que ninguno de estos retos va a estar para el año 2015: ninguno. Va a ser muy complicado. Y, como no hay que rasgarse

las vestiduras y lo que hay que poner son medidas en marcha que no ya garanticen, pero sí mejoren el ritmo que estamos planteando, pues de ahí la moción del grupo parlamentario.

Y es que, si tenemos la certeza de que no vamos a poder cumplir, sin rasgarnos las vestiduras, en 2015 estos importantes retos, sí creemos que tenemos unos magníficos instrumentos.

Creemos que hay una buena planificación, si quieren, con una magnífica ley —mejorable, pero magnífica ley— en Andalucía, con nuestros matices; con una directiva marco de agua, con una ley estatal que nos permitía hacer muchas, muchas cosas por el recurso agua en nuestra tierra.

Pero no sé cómo decirlo, señorías: tampoco quiero ser agrio. No sé si es incapacidad, no sé si es ineficacia, paralización; pero la realidad es que todos esos instrumentos, todos esos recursos que hemos tenido a nuestro alcance, no se han puesto en valor al ciento por ciento, y quizás —lo decíamos en la interpelación que hacíamos en el Pleno pasado— el paradigma de esta paralización, de esta ineficacia, de este buen planificar, incluso de manera participada para que después se quede en el papel, puede ser Doñana.

Pero, en definitiva, todas están..., saben que la moción, si la han leído, quiere centrarse mucho en las reservas fluviales, en las potencialidades que nos ofrece la Ley de Aguas en cuanto a las reservas fluviales en el punto número 8.

Hay elementos, como la necesidad de sentarse con la FAMP para revisar la declaración de infraestructuras, que creíamos que podía ser un elemento susceptible de que la Consejería lo tuviera a bien; hay puntos como la potenciación de sistemas de saneamiento y depuración de tipo terciario, sobre todo a basar en la información y en la eficiencia en la gestión, que son los puntos tercero y sexto, que no requieren grandes esfuerzos, por así decirlo; o el establecimiento de la moratoria, que en eso sí entendíamos que podemos tener diferencias con los trasvases y las grandes presas.

Pero, bueno, me gustaría centrarme en el punto 8, que creemos que, desde Izquierda Unida, modestamente, es en lo que podía contribuir de una mejor manera.

Miren, nosotros creemos —en los papeles, en cualquier papel que lo vean lo podremos compartir— que la restauración es la recuperación del buen estado ecológico de las masas de agua de una manera determinada. Es decir, que se trataría de restablecer o recuperar un sistema natural a partir de la eliminación de los impactos que lo degradaban, y a lo largo de un proceso prolongado en el tiempo hasta alcanzar un funcionamiento natural y sostenible, y, por lo tanto, con los procesos de restauración tenemos que lograr naturalidad, funcionalidad, dinamismo, complejidad, diversidad y resistencia para el sistema natural. Por lo tanto, la mejor restauración es la autorrestauración que podemos propiciar en los ríos.

Y aquí nosotros —se lo hemos dicho en muchas iniciativas que hemos hecho— creemos que la restauración no debe ser una pretendida belleza, ni recreo, ni estabilidad, como es muy frecuente, ni cumplir ni siquiera con la legalidad vigente.

Yo he tenido la oportunidad de analizar muchas, entre comillas, restauraciones que ha hecho la Agencia Andaluza del Agua, la Consejería de Medio Ambiente, en ríos, y, la verdad, más allá de dejar lindas bañeras empedradas, no sabemos lo que están haciendo. Es decir, que restaurar no es estabilizar, revegetar, ajardinar, urbanizar, ni maquillar ni camuflar la situación de ese río, y en muchos casos ese empedrado, que convierte a la cuenca en una bonita, o bastante fea, bañera, tiene que ver con cualquier cosa menos con restaurar nuestras masas de agua. Y creemos —lo hemos repetido hasta la saciedad— que la recuperación del buen estado ecológico de las masas de agua es absolutamente imprescindible si queremos hablar de legar este recurso en condiciones viables a generaciones futuras, si queremos hablar de gestión sostenible, si queremos hablar de gestión de la demanda y no solamente —que es lo que han hecho ustedes hasta ahora— de gestión de la oferta.

Por lo tanto, creemos que sería un buen momento para que el Consejo de Gobierno, la Consejería de Medio Ambiente, acogiendo a la Ley de Aguas, declarara ese catálogo de ríos y tramos fluviales reservado; que pudiéramos hacer las exclusiones parciales o totales de las concesiones que hay; determinar de una manera más eficiente el caudal ecológico de estos ríos y tramos fluviales, para que a partir de ahí se pudiera trabajar en ello, garantizando también el cumplimiento efectivo de ese régimen de caudales. Creemos que los funcionarios que están dedicados a las tareas de vigilancia deberían tener una mayor, mejor formación, y también más medios, y el programa de rehabilitación ecológica del dominio público hidráulico, con el objetivo de recuperar el estado natural del hábitat de ribera y de los procesos asociados al río en general.

Bueno, agradeciéndoles mucho a todos la presencia, y para que conste para el *Diario de Sesiones*, lamentamos mucho, de veras, que el grupo mayoritario, el Grupo Socialista, no haya tenido a bien valorar —lo habrá valorado, pero...—, recoger ninguna enmienda, ninguna transacción. Como ven, hay una enmienda más sobre el dragado en profundidad del Guadalquivir: creemos, al igual que el comité científico, que es algo que no se debe hacer y que merecería la pena que este Parlamento se pronunciara.

Y, como me queda un minuto o algo más, me van a permitir plantearles una curiosidad, y es que en la moción de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía había un punto más, que era manifestar la oposición de este Parlamento al oleoducto y a la refinería de Balboa. Yo no soy jurista, soy muy poca cosa, pero no sé qué elementos han podido llevar a la Mesa

a eliminar ese punto de una moción que trata sobre el agua. No lo sé. La Mesa es la Mesa del Parlamento; desde luego, no podría ser la Mesa de Medio Ambiente. Porque si la excusa para que eso no se pudiera plantear aquí —no debatir, plantearlo— es que la refinería y el conducto, o el oleoducto, no tienen nada que ver con el agua dulce o el agua potable —escuché yo el otro día—, sonrojo, causa sonrojo. Si es que no tiene nada que ver con las masas de agua, como si las aguas costeras y de transición no fueran masas de agua que tienen que ser objeto, como esta, de la atención del Gobierno, pues lleva a sonrojo.

Deberían de saber que el Ministerio que trata los asuntos medioambientales del Gobierno luso ha hecho un informe negativo sobre el oleoducto de Balboa, por la más que posible afección al Guadiana.

¿Cómo es posible que la Mesa del Parlamento, con qué criterio, elimine ese punto de una moción para que no se tenga que debatir, no se plantee aquí? Nos parece lamentable y esperamos que no se vuelva a repetir.

Gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro.

A continuación, iniciamos el turno de posicionamiento. En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, la señora González Vigo.

Señora González Vigo, su señoría tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señora Presidenta, y con su venia. Señorías, buenos días.

El agua, y ya me lo habrán escuchando en alguna otra ocasión, es un recurso estratégico y en nuestra tierra, por más que haya llovido en los últimos años, sigue siendo deficitario, y, por tanto, un recurso natural al que hay que tratar con suma sensibilidad, respeto, austeridad y eficacia.

Las lluvias, en general y en Andalucía, no son muy abundantes, pero sí es verdad que, desgraciadamente, últimamente cuando han llegado, han llegado de forma torrencial y han hecho mucho daño. Por tanto, las lluvias también han ayudado a clarificar parte de la realidad en la que vivimos, nuestras fortalezas; pero, sobre todo, nos han mostrado la cara más cruda de las deficiencias que padecemos tanto en infraestructuras necesarias para evitar, precisamente eso, las inundaciones y los desbordamientos, pero, sobre todo, muestran nuestras carencias en aquellas infraestructuras que, de haberse realizado a tiempo, podrían haber supuesto una fuente

de desarrollo y crecimiento para nuestra Comunidad. Y estoy pensando, por ejemplo, ahora en la presa de Rules, presa desde la que se han vertido al mar más de 320 hectómetros cúbicos, y que, por la falta de previsión y la incapacidad de los gobiernos socialistas en Madrid y aquí en Andalucía, lleva siete años sin abordar su solución definitiva con la construcción de las conducciones.

Señorías, por tanto, las virtudes y de las debilidades del recurso agua, como del resto de los recursos naturales, siempre tenemos que plantearlos como una oportunidad. Como es una buena oportunidad este debate que ha planteado Izquierda Unida para reclamar, una vez más, el cumplimiento íntegro en nuestra Comunidad Autónoma de la Directiva Marco de Agua. Unidad de cuenca, señorías, unidad de cuenca de la que huyen los socialistas como huyen del Derecho Administrativo. Planificación hidrológica, señorías, planificación hidrológica que tenía que haber sido una realidad en nuestra Comunidad desde el año 2009 y que todavía está pendiente. La depuración de aguas residuales, pendiente desde diciembre del 2005. En definitiva, un buen estado ecológico y químico de nuestras aguas comunitarias en el horizonte del 2015.

Y también es una buena oportunidad para recordar el Pacto Andaluz por el Agua. Un pacto que se firmó hace dos años, a bombo y platillo, pero que, desde luego, ha sido un auténtico fracaso, y que hoy muchos de los suscriptores de ese pacto no están con el Gobierno andaluz porque no fue un pacto para obtener medidas, planificación e infraestructuras claves para el desarrollo de nuestra tierra. No, ese pacto se pretendió realizar solo para mejorar una imagen de un Gobierno que estaba desgastado, perseguía la autocomplacencia de un Gobierno que estaba hundido y que no era capaz de resolver los problemas medioambientales ni los retos medioambientales que teníamos pendientes. Era un pacto que, simplemente, lo que pretendía era hacer a todo el mundo cómplice del objetivo prioritario del Gobierno andaluz: recaudar por recaudar, intervenir por intervenir. [*Aplausos.*] Por eso el pacto hoy se ha destruido y el señor Griñán en año y medio ha sido capaz de destruir el trabajo de mucha gente durante mucho tiempo—más de 13 años que se viene hablando de lo mismo—.

Por eso hoy afrontamos este debate observando cuál es la situación de la política de agua y la realidad del agua en nuestra Comunidad Autónoma. Una ley, una Ley de Aguas solo suscrita y apoyada por el Partido Socialista, después de varios errores y fallos, que ha tenido que demorarse por las propias presiones de los alcaldes socialistas ante la implantación del impuestazo del agua. Pero una ley que, tarde o temprano, cuando se aplique, si la quieren aplicar los socialistas, supondrá un incremento del precio del agua que tendrán que pagar todos los ciudadanos con su bolsillo. Una Agencia Andaluza del Agua, que crearon

hace cinco años y que durante cinco años lo que único que han hecho reiteradamente es modificarla para alcanzar al final su propio exterminio; por la que han pasado tres directores generales en cinco años hasta conseguir colocar al político de turno que interesaba al frente; en el que han dejado de invertir 827 millones desde su creación, lo que supone más del 45% de sus inversiones previstas presupuestariamente, y que, desgraciadamente, la Agencia Andaluza del Agua ha alcanzado tantas cotas de politización que ha resultado ser profundamente ineficaz y entorpecedora.

Señorías, la situación es que hoy hay más de trescientas depuradoras pendientes para cumplir los objetivos de la normativa comunitaria. Y ustedes lo han valorado en 1.765..., 1.756 millones de euros de inversión, que al final tendremos que pagar todos los andaluces, porque, evidentemente, a la Junta de Andalucía ni se la ve ni se la espera a la hora de invertir en acciones reales. Mil setecientos cincuenta y seis millones de euros a los que, además, habrá que sumar las inversiones pendientes de abastecimiento para garantizar la normativa de aguas potables en todos los sistemas de nuestra Comunidad Autónoma. Y, además, con un descenso del 46,38% de las inversiones para el año 2011; lo que supone más de ciento setenta y tres millones, miles de puestos de trabajo y cientos de infraestructuras necesarias y claves para nuestra tierra. Pero eso sí, el Partido Socialista lo tiene claro: la solución es un canon de mejora de infraestructuras del agua, el impuestazo de 43 millones de euros para todos los andaluces y el impuestazo sobre las bolsas de plástico, 45 millones de euros.

[*Golpes y aplausos.*]

Señorías, esa es la situación, junto con un Plan Hidrológico Nacional, el proyecto nacional más solidario con nuestra tierra, de 1.511 millones de euros, que suponía más agua en menos tiempo y, evidentemente, mucho más barata que la que están pagando ahora muchos agricultores, y pienso especialmente en los agricultores de Almería.

Un Plan Hidrológico Nacional que ustedes han dejado abandonado, que ustedes han reducido y acortado sistemáticamente. Y lo último, el convenio firmado entre usted, señor Consejero, y el Secretario de Estado donde reducían en más de 81 millones de euros las inversiones de ese Plan Hidrológico Nacional.

Señorías, por todo esto y por el motivo probablemente más profundo, que es la ineficacia que se ha demostrado y que se sigue demostrando por parte del Partido Socialista en la gestión pública del agua, es por lo que hoy participamos en este debate y también hemos presentado enmiendas que esperemos sean bien recibidas por el Grupo de Izquierda Unida.

Porque, señorías, señor Castro, coincidimos en que hay que analizar desde la base del consenso, con todos los afectados, especialmente con los ayuntamientos, la situación de la depuración de aguas residuales en nuestra tierra y el sistema de saneamiento de nues-

tros pueblos; porque tenemos que abordar el sistema de abastecimiento y sus injustificables y abundantes pérdidas; porque hay que abordar de manera definitiva el ahorro en el consumo, y para ello es imprescindible conocer y analizar todos los indicadores para que, día tras día, seamos capaces de garantizar un consumo más sostenible y responsable.

Hay que revisar y actualizar todos los protocolos de actuación ante avenidas e inundaciones. Hay que trabajar para recuperar y rehabilitar ecológicamente nuestro dominio público hidráulico. Pero, todo ello, señorías, señor Castro, entendemos que hay que acometerlo garantizando la autonomía local y en el ejercicio de las potestades administrativas atribuidas por ley —y a la Constitución Española— a los funcionarios, y no huyendo del Derecho Administrativo con constantes encomiendas de gestión que es de lo único que entiende el Partido Socialista.

Señorías, no podemos abandonar las infraestructuras claves para nuestra tierra que fueron declaradas obras de interés general del Estado en el Plan Hidrológico Nacional y que hoy, por una pataleta política del Partido Socialista y de su Presidente ZP, no son una realidad en nuestra tierra. No nos podemos permitir el lujo de despreciar cientos de millones de euros para obras fundamentales que tenían que venir a nuestra tierra y que supondrían un instrumento clave para el desarrollo de muchos de nuestros pueblos, como. Como no podemos abandonar a los hombres y a las mujeres, a los pueblos que de una manera u otra creyeron que con el Plan Andaluz contra Inundaciones y Avenidas en Cauces Urbanos creyeron que se les podrían resolver todos aquellos problemas que podrían venir ante riadas o inundaciones.

Señorías, señor Castro, estas son parte de las enmiendas que nosotros hoy aquí les hemos propuesto.

Para terminar, señora Presidenta, señorías, volver a reiterar nuestro compromiso, que se ha mantenido fiel desde el principio. El Grupo Parlamentario Popular, el Partido Popular de Andalucía no ha tenido que cambiar nunca su discurso en política de aguas. No hemos tenido que adulterarlo en función del interés político y electoral del momento, y, evidentemente, no lo hemos utilizado jamás como instrumento de confrontación entre territorios, como ha hecho sistemáticamente el Partido Socialista. El agua, señorías, como elemento vertebrador. El agua para beber, pero también para vivir y crecer como base de nuestro futuro.

Termino con el convencimiento de que solo se hará un uso responsable del agua, y de ello nos congratularemos todos, desde una Administración hidráulica mucho menos politizada y, esencialmente, independiente, objetiva y liderada por profesionales. Una Administración mucho más austera, eficaz, eficiente y transparente, aunque, evidentemente, eso no responda ni a los criterios ni a los objetivos del Partido Socialista.

[Aplausos.]

Nada más, y muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora González Vigo.

Continuamos el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra, para ello, su portavoz, el señor Mesa Ciriza.

Señor Mesa, su señoría tiene la palabra.

El señor MESA CIRIZA

—Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías.

En el Pleno pasado, y durante la interpelación que es la que da origen, precisamente, a esta moción, quedó totalmente clara, nítida y muy reafirmada una idea que yo quiero retomar. Esa idea fue compartida tanto por el Gobierno, Consejero de Medio Ambiente, también por el interpelante, en este caso el señor Castro, en nombre del Grupo de Izquierda Unida. A esa idea nos sumamos también el Grupo Socialista y quiero que sirva de arranque para fijar el posicionamiento de mi grupo ante esta moción.

Esa idea es que, en materia de aguas, en Andalucía, han ocurrido y están ocurriendo muchas cosas y en muy poco tiempo. Eso nos abre la posibilidad de hacer referencia a uno de los tres hitos más importantes que en los últimos tiempos han sucedido, y en los que hemos aprovechado la mayoría de los andaluces, efectivamente, con alguna excepción —normalmente, del Grupo Parlamentario Popular—, pero la mayoría de los andaluces sí se han sumado a esos hitos de referencia que, por no hacerlo muy largo, se lo citaré, como son el proceso de transferencias de competencias en materia de aguas que se inició en enero del año 2005, que concluyó en enero del año 2009, una vez que fuimos capaces de incorporar a nuestras competencias las aguas que discurren por Andalucía del Guadalquivir, en aplicación de los estatutos de autonomía, tras su reforma del año 2007.

Otro hito importante fue el gran acuerdo social suscrito por los principales agentes económicos y sociales de Andalucía, en febrero del año 2009, al que la derecha, al que el Partido Popular, no se sumó. Y eso es importante destacarlo.

Ese Acuerdo Andaluz por el Agua, que contiene 97 medidas, es la base, la base para la nueva política de aguas, que dio lugar a la Ley 9/2010, de 30 de julio, la Ley de Aguas de Andalucía, a la que tampoco se sumó la derecha, a la que tampoco se sumó el Partido Popular, que es el elemento importante, como una norma específica en la materia y en la que todo el mundo coincide que se consiguió en esta ley decidir e inspirar los principios de la política hidráulica en Andalucía.

Por lo tanto, no podemos perder de vista esa referencia de quién se ha ido quedando voluntariamente al margen y quién ha ido construyendo la mayoría social de Andalucía, en la que está su grupo, señor Castro, y el Grupo Socialista que sustenta al Gobierno, de construir con esos elementos importantes y recoger todos los retos que en política de aguas tenemos para los próximos años y decenas de años y para el próximo tiempo.

Porque esto es una tarea larga. No podemos tratar, y por eso luego entraremos en análisis de sus puntos, en engañarnos con fijarnos objetivos para un año. Son tareas comprometidas y que hay que ir paso a paso, sabiendo hacia dónde se va.

Por eso le decía que esa idea, a la que yo me sumo, siempre de una concepción del agua como recurso vital y necesario para nuestro desarrollo, pero que, al mismo tiempo, es limitado y escaso, lo cual nos obliga a adecuar esa gestión del recurso y aplicar solidaridad territorial en su distribución, promoviendo, y eso tampoco hay que dejarlo al margen, su uso sostenible, eficiente y responsable. Y siempre, desde el Grupo Socialista, lo vamos a mantener, de acuerdo con el interés general. Porque creo que es aquí donde vamos encontrando la causa de por qué la derecha, de por qué el Partido Popular, se va quedando al margen de esa hoja de ruta, que decía el Consejero en la interpelación, que está perfectamente diseñada, y es la que nos tiene que marcar el trabajo a conseguir.

Evidentemente, no vamos, después de escuchar a la portavoz del Partido Popular, no esperemos que rectifique y se incorpore... Bueno, yo lo entiendo, lo entiendo y, por no dedicarle mucho más tiempo a sus puntos, simplemente de referencia le diré que yo entiendo que al Partido Popular, a la derecha, no le guste el Acuerdo Andaluz por el Agua, ni le guste la Ley de Aguas porque se basa en los principios de información y transparencia para conseguir un Observatorio del Agua, y eso no le gusta al Partido Popular, claro que no. Tampoco le gusta que se haga, desde el interés general, que se apueste por lo público y el ahorro de agua se distribuya para el interés general. No, ellos, seguramente, defenderían con más tranquilidad los privilegios y aquello de que, el que tenga concesión de agua, la tiene para toda la vida, y el que nace pobre, que muera pobre. A ese desarrollo es al que nos tiene acostumbrados siempre una ideología. Y esa es la que representa la formación política del Partido Popular, que es la derecha andaluza, la cual conocemos.

Por lo tanto, pasemos, pasemos a dar respuesta a lo que usted nos propone. Que en líneas generales, señor Castro, le voy a hacer una consideración, aunque luego tienen algunos matices individuales en cada uno de los puntos.

Mire usted, usted nos plantea un total de nueve puntos, en el que algunos de ellos se abren también

en sus puntos; por lo tanto, casi como unas doce propuestas.

En general, le digo, compartimos lo que viene a pedir. Se comparte porque responde a esa hoja de ruta marcada desde un punto de vista de preservar y reservar el recurso, preservarlo, aprovechar con un uso racional, evitar las pérdidas en las redes, los caudales ecológicos, la recuperación de riberas; es decir, esa confección es la que viene usted a plasmar. Pero le digo cómo, en otras iniciativas que ha trasladado su grupo, diera la impresión, de la lectura de sus puntos, de que partimos de cero, de nada. Y eso tampoco se responde con la realidad. No se corresponde con la realidad. Con ese no iniciar, parece que estamos esperando a aprobar estos puntos para tomar esa iniciativa. Mire usted, señor Castro, podemos compartir que, en algunos casos, vayamos no muy adelantados; incluso podríamos compartir que con algún retraso en cumplir los objetivos del año 2015, pero tampoco podemos asegurar que estamos esperando a arrancar. No es así. Por tanto, esa diferencia de matices es la que vamos a encontrar siempre en esos puntos.

Por ejemplo, por ir uno a uno. Mire usted, el punto número 1, en el que hace usted referencia a la declaración de infraestructuras de interés autonómico. Ya hay una toma de decisión del Gobierno de Andalucía, aprobado en Consejo de Gobierno, dando cumplimiento a la Disposición Adicional Segunda de la Ley de Aguas, ya hay una decisión sobre 300 actuaciones, 1.765 millones de euros que afectarán a 548 municipios. Por lo tanto, estamos..., seguramente, podemos hacernos esa reflexión de que, a lo mejor, no podemos garantizar que vamos a llegar al año 2015 a cumplir el ciento por ciento. Pues, esa reflexión nos debe de tomar decisiones, para sí conseguir, de cara al año 2015, que esté totalmente abordado el plan de depuración.

El punto segundo. Usted nos habla..., va un paso más allá, que yo tampoco lo descarto, pero usted nos introduce en lo que es el saneamiento y depuración de tipo terciario.

Usted comprenderá que eso es ambicioso. Y no podemos comprometernos para que este Gobierno lo lleve a la práctica porque sabemos que eso es una cosa a largo plazo y en la que nosotros, ante los ciudadanos, como grupo que sustenta al Gobierno, nos comprometemos a mantener unos servicios de mayor calidad al menor coste posible. Y usted comprenderá que embarcarnos en ese compromiso de que todos los municipios de Andalucía estén dotados de servicios de depuración de tipo terciario sería engañarnos, si estuviéramos aprobando de hoy para mañana llegar a cumplirlo.

Usted, por ejemplo, en el punto tercero, nos habla de la información, de los balances hídricos y de las demandas. Parece como si no se hubiera hecho nada.

Mire usted, la información sobre el balance hídrico y las demandas ha sido sometida a información pública,

al estar contemplada esta materia en la planificación hidrológica. Además, usted sabe —y lo hemos hablado muchas veces— que una de las tareas y de las posibilidades que le damos en el futuro a la información es al Observatorio Andaluz por el Agua, para que sea un instrumento que empiece a dotarnos de esa información, y a darnos pistas y decisiones, con los técnicos y con los afectados, de hacia dónde tenemos que ir para dar las respuestas para afinar, desde el consenso y la participación. Y usted sabe que en eso hemos compartido muchísimo tiempo, todo lo que hemos ido... Y precisamente eso está en el artículo 17 de la Ley de Aguas. Por lo tanto, está dentro de esa hoja de ruta.

Usted hace referencia también al punto cuarto, donde parece ser que no hubiera protocolo sobre desembalse ante lo que ha pasado en algunas localidades y a algunos efectos puntuales que no podemos olvidar y hay que hacer el máximo esfuerzo por corregirlos. Pongamos por ejemplo el caso de Écija, tanto por el desbordamiento del Genil como por el arroyo Argamasilla. No podemos dejar de reconocer que existe una comisión de protección civil, en la que está integrada la Agencia Andaluza del Agua, la Consejería de Gobernación, y en dicha comisión se establecen protocolos de actuación en materia de desembalses, avenidas e inundaciones. Podemos compartir que habrá que corregir y ver algunos desajustes que han podido propiciar; pero tampoco podemos dejar en el aire que no se ha hecho nada, que no hay protocolo y que lo del desembalse se hizo como algún responsable —entre comillas— del Partido Popular asegura, que es que parece...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Mesa Ciriza, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor MESA CIRIZA

—Sí, señora Presidenta, termino inmediatamente.

Podemos ir así, punto por punto, y en todos vamos a encontrarnos un punto de partida coincidente, en el que ya se lleva un recorrido hecho, y en el que podemos entrar a ver a dónde damos el paso siguiente, teniendo en cuenta los compromisos de esa hoja de ruta que están consensuados, dentro de los acuerdos, valga la redundancia, del Acuerdo Andaluz por el Agua y de la propia ley.

Pero, para que no se me quede en el tintero, lo que sí es importante, por lo que puede ser de interpretación, de mala interpretación, es nuestra posición, la posición del Grupo Socialista, que coincide con la del Gobierno de Andalucía, sobre el punto 9, que creo que en este baile de números ha quedado como punto 9.

Yo no voy a entrar en discutir la valoración que hace la Mesa sobre la eliminación o no de los puntos; pero, sobre ese punto en concreto, le diré, para que quede constancia en el *Diario de Sesiones*, que, respecto al dragado del Guadalquivir, el Grupo Socialista lo que mantiene es igual que el Gobierno.

El informe de la comisión de expertos dice claramente que, en este momento, con estas condiciones, es inviable el dragado de profundidad. De haber algún tipo de intervención en el río, tiene que ser siempre desde un compromiso de conservar, proteger y mejorar el Guadalquivir. No podemos estar todos los días discutiendo sobre el pronunciamiento de una definición que puede provocar una reacción a favor o en contra. Posicionamiento claro —la comisión de expertos lo ha dejado nítido—: Es inviable el dragado de profundidad en estas condiciones.

Y nosotros a lo que nos comprometemos es a que cualquier actuación que se pudiera hacer debe ser siempre con el compromiso de conservar, proteger y mejorar el Guadalquivir...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Mesa, ahora ya sí le ruego a su señoría que acabe inmediatamente. Gracias.

El señor MESA CIRIZA

—Por tanto, matizado —perdón, señora Presidenta, termino inmediatamente—, matizado ese punto, termino como empecé, señor Castro.

Yo creo que tenemos una hoja de ruta marcada, tenemos un camino por recorrer, tenemos un acuerdo social con los agentes en Andalucía, tenemos una ley válida que estamos empezando a desarrollar, y, por tanto, tenemos mucho futuro en lo que son las políticas de agua de Andalucía. Y en ese camino creo que nos encontraremos. Por supuesto, nunca esperaré a la derecha en ese camino, porque tiene una concepción distinta a la utilización del carácter desde el interés general y de lo público del agua.

Nada más y muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Mesa.

Para cerrar el debate, tiene de nuevo la palabra el grupo autor de la iniciativa, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señor Castro, le ruego que haga explícito su posicionamiento sobre las enmiendas.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señora Presidenta.

Vamos a ver, querido Fidel, en primer lugar, me gustaría..., además también para, en fin, no solo para reconocer y agradecer el trabajo del Grupo Parlamentario Popular, sino para poner en valor algo, y es la disposición al trabajo, incluso a la discusión, en este caso de dos grupos que tienen una distancia muy grande, el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía; una distancia abismal en lo que se refiere a la política de agua, que usted conoce mejor que nadie, pero que no impide que hayan hecho enmiendas a esta moción; que la portavoz, en este caso, del Grupo Popular se haya sentado con este portavoz del Grupo de Izquierda Unida y hayamos certificado esas diferencias, esas grandes diferencias en algunos aspectos, y la posibilidad de acercarnos en otras propuestas, e incluso de transaccionar algunas de las visiones que tenía el Grupo Popular. Así que agradecer esa disposición, ese trabajo, señora González Vigo, y, después, a la Mesa le plantearé lo que opina Izquierda Unida sobre esa enmienda.

Nosotros podemos coincidir —coincidimos en el Pleno pasado con el Consejero, coincidimos con usted ahora— en que en Andalucía han ocurrido varias cosas en poco tiempo. Tampoco podemos decir muchas cosas. Hombre, tampoco hay que subirse a la parra en ese sentido. Pero desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida lo que creemos, lo que sí creemos, es que hoy hay que poner en valor eso que se ha aprobado: que hay que desarrollar a conciencia los instrumentos, tanto legales como las herramientas prácticas que hemos puesto ahí a disposición, pero que, desde nuestro punto de vista, humilde, modesto, están absolutamente infrautilizadas en nuestra tierra.

Y, claro, habla usted: «Es que tenemos las transferencias, y estas nos han venido desde el año 2005 al 2009». Es que tenemos el Pacto Andaluz por el Agua, que está muy bien, y esta fuerza política, Izquierda Unida, participó del Pacto Andaluz por el Agua, que sirvió de antesala de la Ley Andaluza de Agua. Esto hay que reconocerlo, esto hay que reconocerlo. Pero, hombre, es que estaba la directiva marco de agua europea antes, y la ley estatal. Y esos instrumentos sí nos hubieran dado para mucho, para hacer mucho en esta tierra, y eso no se ha puesto en marcha.

Izquierda Unida Los Verdes no se sube hoy aquí para decir que Andalucía es un desastre en materia de agua; ni siquiera para decir que faltan 300 depuradoras en nuestra tierra, porque no son depuradoras en concreto las 300 infraestructuras que faltan en nuestra tierra. Ahora, sí le vamos a decir una cosa: La declaración de infraestructura de interés para la depuración de las aguas en Andalucía adolece de muchas cuestiones, y no es una cuestión de cargar en las decisiones técni-

cas que se han podido tomar. Nosotros cargamos las decisiones políticas.

Y yo no voy a repetir la comparecencia que hicimos aquí con el señor Consejero, señor Mesa; pero usted sabe, igual que yo, que hay muchos puntos que a este grupo no les han sido contestados. Porque, si queremos hacer las 300 infraestructuras con 1.765 millones, estupendo, estupendo, pero no sale. Hombre, no sale. Si queremos recabar inversión privada, estupendo, pero todavía no hemos conseguido ni un céntimo. Y, si vamos a recabar inversión del Gobierno de España, estupendo: que se nos diga cuánto y dónde se va a aplicar. Además de que se nos diga cuáles son las infraestructuras que hoy en día están paralizadas, que están obsoletas, y que se pudiera cotejar —fíjense lo que pedíamos, que se pudiera cotejar—, a través de la FAMP, con los ayuntamientos, para ver si efectivamente esa declaración de infraestructuras era la más correcta, la que más estaba en consonancia con las necesidades de cada uno de los territorios de Andalucía.

Y no hemos querido dar la impresión de que partimos de cero en Andalucía. No, en ningún momento creo —voy a repasar el *Diario de Sesiones*— puede interpretarse por las palabras del portavoz de Izquierda Unida Los Verdes que digamos que se parte desde cero. No, no hay ningún matiz, como usted decía. Incluso somos conscientes, algunas propuestas que hacíamos, de lo ambiciosas que eran, mire usted, le voy a dar hasta la razón, de lo desproporcionada que podía ser dicha propuesta. A lo mejor por eso este portavoz le pidió al portavoz del Grupo Socialista que se lo currara, que hiciera una moción y que esa desproporción la llevara al suelo. A lo mejor por eso el Ministerio de Medio Ambiente, cuando se incendia la depuradora de Benalmádena, decide meterle el terciario, porque a lo mejor en las grandes poblaciones merece la pena meter el terciario para que podamos hacer un uso de parte de ese caudal en tareas de baldeo, de riego, que hoy no se pueden hacer.

Habla usted del balance hídrico. Vamos a ver, nosotros no decimos que se parta desde cero, nosotros decimos que lo que tiene hoy en día la Consejería es un instrumento válido pero no es el mejor. No es tan complicado. Mire usted, ahora mismo tenemos solo cifras estadísticas de 2009, sobre una base de desagregación denominada «Sistemas de abastecimiento». Por cierto, cuyos valores no han variado en los tres últimos años. ¿Es lo que se necesita para una buena gestión del agua? ¿O sería mejor tener..., en los términos como lo ha planteado Izquierda Unida o mejorando los mismos, porque todo es mejorable? ¿O no sería mejor que avanzáramos en la información sobre el balance hídrico y las demandas, superando estas estadísticas que le acabo de decir, para que ofreciéramos de manera estructurada el consumo mensual y anual de los municipios andaluces, para que pudiéramos diagnosticar las pérdidas, para que pudiéramos hacer una mayor

eficiencia en las campañas de concienciación allá donde haya un uso indebido del agua?

No hemos planteado ninguna locura, ¿eh? Y tampoco decimos que se parta desde cero. Lo que decimos es que, desde el punto en el que partimos, ya toca cambiarlo, para mejorar la gestión y adecuarla a la Ley Andaluza de Aguas. Claro, claro.

¿Que esto es complicado, que no es fácil, que se tardaría tiempo? No dice la moción ni que sea fácil, ni que se haga para mañana, ni que no necesite la cooperación de otras administraciones. No queremos acotarlo tanto, porque sabemos que ahí hay algunas cosas —que planteamos la mayor— que pueden ser desproporcionadas, pero hay otras que creemos que son muy factibles. Y que con voluntad —que es lo que falta en la política y en la gestión del agua, una voluntad política decidida para esa nueva cultura— pues sería posible.

Protocolo de desembalse. Claro que existe protocolo, claro que existe protocolo. El problema es que, ante todo lo acaecido con los desembalses y las inundaciones, la señora Consejera de Presidencia reconocía públicamente a través de los medios de comunicación que habría que hacer un nuevo protocolo para que los ayuntamientos no fueran los últimos en enterarse cuando tienen el agua al cuello. Y lo que hemos recogido en las palabras de la Consejera de Presidencia y portavoz del Gobierno, y traerlo aquí, para que deje de ser una declaración en prensa y pudiera ser una decisión del Parlamento de Andalucía. Aunque, claro, igual lo dijo y no quería decirlo, como lo de las competencias..., el techo social y las competencias en el Estatuto, ¿no? Aquí uno no sabe a qué hacer referencia.

Y por último. Pues sí, el comité científico lo ha dejado bien claro. También hay declaraciones, por cierto, de responsables políticos que a mi grupo le producen cierto desasosiego, porque no sabemos cómo se va a jugar entre el dragado de profundidad, que parece que está muy claro, porque ya lo ha dicho el comité científico, y el dragado de mantenimiento, y cómo aprovechamos este para valorar la posibilidad de... Pero, bueno, ¿eso impide, de verdad, que el Parlamento de Andalucía pueda pronunciarse? ¿Eso impide que este Parlamento de Andalucía diga o plantee políticamente que hay que darle un aval a lo que dice el comité científico? ¿Ese es el único argumento? ¿Ya lo ha dicho el comité científico y el Parlamento no puede decir nada? ¿Este es el templo de la palabra, mudo? Pues no lo compartimos.

En fin, sabe usted que nos hubiera gustado poder sentarnos, discutir, transaccionar y mejorar en la medida que hubiera sido posible mejorarlo, que seguro que al cien por cien, esta moción, para que algún punto pudiera ser aprovechable para la Administración, que es nuestra, que es de todos y quienes la dirigen, para mejorar esa gestión.

En cuanto a las enmiendas del Partido Popular, aunque sabe usted que esta moción va a ser tumbada

por KO técnico, pues, me gustaría decir que la primera enmienda planteada por el Grupo Popular para cambiar la denominación, la veríamos factible. La segunda —son de estas diferencias insalvables entre el Grupo Popular, entre la derecha, y entre el Grupo de Izquierda Unida, la izquierda— no la podríamos aceptar. Planteábamos una transacción para la tercera, de manera que el punto 8.c se complementara y mejorara. No sé si procede leerla. Ahí se la dejo a la señora Presidenta. La siguiente no la compartiríamos, en los mismos términos. Así como la que continúa. Y la enmienda que plantea un nuevo punto de redacción, un punto número 12, la vemos muy factible, la vemos, además, muy bien, que se podría introducir en esta enmienda. Y la última, pues tampoco la compartiría, en virtud de esas diferencias que hemos podido explicitar sentados tranquilamente en una mesa.

Muchas gracias.

8-11/I-000008. Interpelación relativa a política general en materia de expedientes de regulación de empleo

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castro Román.

Señorías, continuamos con el punto quinto del orden del día, interpelación relativa a política general en materia de expedientes de regulación de empleo, iniciativa que va a ser defendida por el Grupo Parlamentario Popular.

Para comenzar el debate, tiene, en primer lugar, la palabra su portavoz, el señor Rojas.

Señor Rojas, su señoría tiene la palabra.

El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Con su venia, señorías.

Esta interpelación, por supuesto, tiene mucho de actualidad, actualidad que interesa a todos los andaluces. Hoy mismo hemos conocido a través de una entrevista al ex Director de Trabajo de la Junta de Andalucía, el señor Guerrero, don Javier Guerrero, que dice que los consejeros decidían las ayudas directas del fondo de empresas, el conocido como «fondo de reptiles».

¿Qué tiene que decir sobre esto, señor Consejero? Porque el ex Director General de Trabajo reconoce que esto era una política general de la Junta de Andalucía. No se trata de hechos aislados, como han venido sosteniendo ustedes, sino que es una política general

de hechos consumados por parte de su Gobierno, aceptados por parte de su Gobierno, permitidos por parte de su Gobierno.

Tienen ustedes un serio problema, señor Consejero, y da la sensación de que no quieren arreglarlo. Y lo único que no podemos deducir de todo esto es que no quieren que se sepa la verdad, no les interesa que se sepa la verdad. A los andaluces nos interesa conocer la verdad con todas sus consecuencias, caiga quien caiga del Partido Socialista y caiga quien caiga del Gobierno. Los andaluces tenemos ese derecho, tenemos el derecho a conocer qué ha pasado y cómo ha actuado el Gobierno de la Junta.

Señorías, el señor Guerrero dice esta mañana, en esta entrevista que se ha publicado hoy, que los Consejeros de la Junta de Andalucía han tenido más interés o menos en adjudicar las ayudas según la relación que tuvieran con las empresas. Señorías, es que esto está tipificado en el Código Penal. ¿Les suena el tráfico de influencias? ¿Era cierto esto? ¿Es cierto esto, señoría? Diga si es cierto o no en su comparecencia. Diga si es cierto o no que los consejeros hacían según la relación que tenían con las empresas, que los Consejeros daban el dinero según la relación que tenían con las empresas. Porque, oiga, esto está tipificado en el Código Penal. Porque las declaraciones del ex Director General confirman que todo lo que el Partido Popular ha dicho en esta tribuna es rigurosamente cierto, rigurosamente cierto.

¿Cuánto hay que esperar, señor Consejero, para que abran una comisión de investigación? ¿Para cuándo la dimisión del ex Consejero Antonio Fernández del cargo público que ahora ocupa? ¿Para cuándo la dimisión del señor Viera? Y usted, que lo ha apoyado reiteradamente, señor Consejero, ¿para cuándo sus disculpas y su dimisión? ¿Para cuándo pedir perdón a los trabajadores acogidos de buena fe a estos ERE, que han sido muchos y han sido acogidos siempre por la buena fe? ¿Para cuándo pedir perdón a más de un millón cien mil desempleados de Andalucía, a los que con este fraude se les está insultando y mancillando en su honor, como a todos los andaluces?

Señor Consejero, ustedes han anunciado que, a final de esta semana, tendrían listo un informe sobre estos hechos. Por favor, entréguelo al Parlamento, que es donde tiene que estar ese informe.

Señorías, hace tan solo tres días, hemos celebrado en esta Cámara el Día de Andalucía. Cada 28 de febrero, los andaluces recordamos con alegría parte de nuestra historia moderna y nos sentimos orgullosos de lo que hemos conseguido. Orgullosos de ser andaluces y de ser españoles. Orgullosos de habernos alejado de la dictadura y de constituirnos en una autonomía decidida democráticamente por todos los ciudadanos, dentro del marco de la Constitución Española. Lo que somos se lo debemos a la democracia. Nuestra obligación, como representantes legítimos de los ciudadanos, es

fortalecer nuestra democracia, nunca debilitarla. Para fortalecer la democracia, hay que favorecer siempre la igualdad de oportunidades. Hay que garantizar que los representantes elegidos por los ciudadanos, estén en la posición política que estén, apoyen o no apoyen al Gobierno de turno, tengan fácil el acceso al control del Gobierno. Para fortalecer la democracia, el Gobierno ha de autoexigirse transparencia, señoría, transparencia en sus acciones y guardar y hacer guardar la probidad en los procedimientos públicos. Todo procedimiento público, toda acción de Gobierno ha de someterse al principio de transparencia. Y, por supuesto, todos esos procedimientos tienen que regirse por el principio de la publicidad.

En nuestra Comunidad, señorías, si se han dado ayudas públicas a empresas o a particulares, estas han de ser publicadas en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* o donde proceda, en su caso, de manera que todo el mundo que necesite ayudas similares sepa que estas se pueden solicitar y para que todos sepamos que se están percibiendo dichas ayudas. Si, por cualquier circunstancia, el procedimiento hubiese sido distinto, si a esas irregularidades le siguen prácticas que son corruptas y si, además, esas prácticas vienen impulsadas por cargos políticos que han sido designados por el Gobierno, el Gobierno debe solicitar, inmediatamente, una comisión de investigación parlamentaria que aclare la responsabilidad política de un procedimiento que no ha respetado la más mínima garantía de transparencia democrática. Por eso, en el caso de la política que ha llevado a cabo la Junta de Andalucía para conceder los expedientes de regulación de empleo, el Gobierno del Partido Socialista de la Junta debe ser sometido, inmediatamente, a una comisión de investigación parlamentaria. En dicha comisión, y en este Parlamento, señorías, el señor Griñán, Presidente de la Junta actual, debe explicar inmediatamente dónde están los millones repartidos fuera de la ley, desde su Gobierno. Porque quienes ordenaron el reparto ilegal del dinero fueron miembros del Gobierno, cargos políticos del Gobierno que, además, permanecieron con el sustento político del propio Presidente de la Junta de Andalucía durante meses. Como todos recordamos y todos los que estamos aquí sabemos perfectamente. Y, señorías, además, estos cargos se mantuvieron, por supuesto, en las altas esferas de la dirección regional del PSOE hasta hace tan solo unos días, y algunos se siguen manteniendo. Asistimos ahora, en su máxima expresión, a la fusión de partido con Gobierno, donde los objetivos partidistas, el partido dirige y manipula al Gobierno.

Aquí hay dos responsabilidades muy claras, señoría, y ambas muy graves. De un lado, de quien repartió sin control legal el dinero público que se tenía que invertir en fomentar el empleo. De otro lado, quien, conociendo estas patrañas, miró hacia otro sitio y practicó la comisión por omisión en un procedimiento nauseabundo

que ha hecho florecer, desgraciadamente, de nuevo la corrupción en nuestra comunidad. Es inaceptable que el Gobierno diga ahora que las comisiones de investigación parlamentarias están en desuso. Eso es inaceptable. [Aplausos.] Y es, señorías, inadmisibile. Es inadmisibile que el señor Consejero de Empleo se refugie en que la mayor parte de la distribución del dinero se hizo de forma correcta. Porque, señorías, los grandes corruptos son, precisamente, los que recubren de aparente legalidad la corrupción, para así incrustar elementos ilícitos en operaciones aparentemente legales, que son como caramelos podridos con un magnífico envoltorio.

¿Qué es lo que ha pasado aquí? Aquí hay corrupción, señorías, aquí hay corrupción y aquí hay que abrir una comisión de investigación parlamentaria. Como bien se ha dicho en otras ocasiones, la corrupción florece cuando existe un espacio para ocultarse. La corrupción necesita de encubrimiento para prosperar, y aquí, señorías, la responsabilidad política es tal que se creó un procedimiento para evitar el control parlamentario. Se propició un espacio para ocultar un procedimiento irregular que estaba abriendo la puerta literalmente a las prácticas ilícitas. Aquí es tan grave la responsabilidad política que se protegió en reiteradas ocasiones a los promotores de estas prácticas ilícitas, y ello pese a que la propia Intervención General de la Junta de Andalucía había advertido reiteradamente de la irregularidad de estos procedimientos.

Señorías, el asunto es especialmente grave porque toda esta forma de proceder se conocía desde el principio por el señor Chaves, que era Presidente de la Junta cuando sucedieron los hechos, y porque el actual Presidente de la Junta, que era Consejero de Economía y Hacienda, el señor Griñán, ha reconocido que sabía que la Intervención General de Hacienda se opuso reiteradamente, desde el año 2005, a este procedimiento. Varios ex altos cargos, como todos sabemos, del Partido Socialista se habrían jubilado de forma irregular a través de este fraude. Todo parece indicar, y así incluso lo dicen distintos autos judiciales, que estamos ante una trama con un denominador común: Partido Socialista de Andalucía. El procedimiento que se seguía era manifiestamente irregular. En el 90% de los casos los ERE se les encomendaron solo a dos aseguradoras privadas. Incluso, la Junta llegó a pagar un ERE antes de que este se presentara formalmente, señorías, cuando la inmensa mayoría, todos lo sabemos, de las ayudas públicas siempre tardan en llegar.

Aquí, señorías, se ha producido algo inaceptable, y es que hay gente que ha hecho negocio con el dinero de los parados de Andalucía. Y el negocio se ha hecho de manera fraudulenta, apoyado en la posición de privilegio que daba el pertenecer al partido del Gobierno. Y eso en democracia es inaceptable y no lo podemos consentir. Mientras esto ocurría, señorías, mientras esto ocurría, los informes de Intervención de 2005, 2006 y 2007 ya estaban advirtiendo al Gobierno de la Junta. Y los andaluces queremos conocer por qué el señor

Griñán, el señor Chaves y los que han sido Consejeros de Empleo en los sucesivos Gobiernos socialistas, por qué estaban repartiendo dinero de todos bajo un procedimiento irregular. ¿Por qué, señorías, para agilizar trámites, para agilizar trámites? ¿Tanto como para abonar los ERE antes de que estos se hubieran presentado formalmente? ¿Para agilizar trámites?

Señorías del Partido Socialista, ustedes deben despojarse inmediatamente de la naftalina que dan treinta años de poder ininterrumpidos, para actuar en este caso y desenmascarar a todos los culpables y, por supuesto, también asumir su responsabilidad política porque aunque...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, ruego a su señoría vaya concluyendo.

El señor ROJAS GARCÍA

—Termino en seguida, señor Presidente.

... Aunque les duela, tienen responsabilidad política. Aunque no estén acostumbrados a ello, después de treinta años de Gobierno, tienen que asumir la responsabilidad política. Lo dice la Constitución, lo dice el Estatuto y lo dice, señorías, la dignidad de este Parlamento, pero, por encima de todo, la dignidad de los andaluces, señorías.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rojas.

Señorías, a continuación interviene el Consejo de Gobierno, y, en su nombre, el Consejero de Empleo. Señor Recio, su señoría tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, Presidente. Señorías.

Bueno, la verdad es que, después de una intervención de su señoría, como ha quedado grabado en el sistema de grabaciones del Parlamento, usted ha dicho «caiga quien caiga del PSOE y del Gobierno», lo cual significa, como dije en mi intervención del otro día en el Parlamento, que ustedes no persiguen la verdad, ustedes lo que persiguen son socialistas y queda manifestado justamente en lo que acaba de ser su intervención.

[Aplausos e intervenciones no registradas.]

En cualquier caso, en cualquier caso, permítame la Cámara que le traslade el conocimiento de los resultados de la comisión de investigación que estamos realizando en la Consejería de Empleo.

Avanzando en la investigación que comenzamos el día 17 de enero de 2010, sobre el conjunto de los expedientes vivos, quiero, en primer lugar, que sean conscientes ustedes de que este trabajo, lejos de ser una tarea fácil, una tarea sencilla, sea presentado revestido de una gran complejidad, máxime cuando debemos tener presente que su resultado puede afectar, de una o de otra manera, a personas, a trabajadores, a empresas, a instituciones, de los que debe presumirse la corrección, tanto de su proceder como de sus actuaciones, salvo que la Justicia pueda determinar, en su caso, alguna posible irregularidad.

Fruto de esta investigación, la Junta va a remitir al juzgado 32 nuevas discordancias que hemos encontrado en las prejubilaciones que hemos estudiado. Hemos analizado 1.569 trabajadores, en 35 empresas, de los cuales se ha evidenciado que 1.499 presentan una situación clara y 70 una situación de presunta discordancia. Es decir, estamos ante un 0,04% de discordancias frente al total.

¿Quién confunde la parte con el todo? Creo, señorías, que son ustedes cuando dicen que todos los fondos del 3.1.1) están mal utilizados durante los 10 últimos años; son ustedes los que no paran de disparar contra todo lo que se mueve, poniendo en peligro a aquellas personas que, habiendo estado en una situación de extrema dificultad, han tenido que ser ayudadas por la Junta de Andalucía para que esa situación no fuera tan grave.

[Aplausos.]

Miren ustedes, nosotros no prejuzgamos culpabilidad de beneficiarios o de empresas afectadas: ustedes sí. Nosotros lo que hacemos es: Todos los presuntos ilícitos tendrán su ocasión de explicar ante los tribunales cuáles son sus circunstancias si así lo estima la jueza. A nosotros lo que nos corresponde como Gobierno es colaborar con la Justicia; detectar cualquier anomalía y denunciarla, como ya hemos venido haciendo desde el minuto número uno en este caso. Por ello, también vamos a remitir al juzgado el resultado de un primer análisis del estado de todas las ayudas a empresas con cargo a la partida 3.1.1), que gestionaba, como ustedes saben, la Dirección General de Trabajo, y cuyos destinatarios no sean trabajadores. En total, son 130 ayudas, que han percibido casi ochenta y siete millones de euros. De este total, 13 han sido a ayuntamientos, que han percibido cerca de tres millones trescientos mil euros.

Creemos que la finalidad de estos fondos es la adecuada, apoyar el mantenimiento o la creación de empleo, y queremos defender la honorabilidad de las empresas que han obtenido estas ayudas. Pero la única forma que tenemos, señorías, de acabar con todas las especulaciones que en este momento existen es remitirlas todas al juzgado, porque, insisto, la Junta de

Andalucía no tapa nada, no esconde nada, y lo mejor para terminar con todas esas sospechas generalizadas, que tienen nombre y apellidos porque las está realizando fundamentalmente el Partido Popular, es mandarlo todo a los tribunales, y que sean ellos los que certifiquen la legalidad de las ayudas, o, en su caso, si ha existido algún tipo de anomalía o de irregularidad, que así lo juzguen.

Como hemos venido diciendo de forma reiterada, el Gobierno avala la política de ayuda a empresas en crisis. Es radicalmente falso que se hayan utilizado mal 647 millones de euros: es, repito, radicalmente falso. Es impresentable que alguien, que cualquiera se haya podido aprovechar de estos recursos haciendo un daño tremendo al conjunto de los trabajadores, a empresas honestas, y, desde luego, ocasionando un daño tremendo a la imagen de Andalucía. De ahí nuestro máximo interés como Gobierno por colaborar.

También, en relación a lo que usted dice sobre que el Gobierno nos estamos ocultando, no nos ocultamos en ningún momento. Creo que la sesión de hoy va a ser testigo de cuántas preguntas tengo aquí para contestar en esta Cámara. Pero, además, voy a solicitar mi comparecencia en la Comisión de Empleo de este Parlamento. En esta sede, los partidos políticos van a tener la ocasión de debatir y de conocer los detalles de esta denuncia que hoy les estoy anunciando en esta Cámara.

Vamos, por otra parte, a recuperar hasta el último céntimo cuando el juzgado determine la naturaleza de las irregularidades que hemos encontrado.

Y, señorías, para finalizar mi intervención, mire, si usted da más credibilidad a una persona que hoy dice una cosa y mañana la contraria que a representantes que hemos estado peleando, y que seguimos peleando, por el bien de los andaluces, es su problema. Para mí, la credibilidad está de parte de aquellos que dedican su vida a lo que es el interés general y el bienestar de Andalucía.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero de Empleo.

A continuación corresponde el turno de réplica al grupo parlamentario autor de la iniciativa, y en su nombre su portavoz, señor Rojas, su señoría tiene la palabra.

El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente. Con su venia.

Señor Consejero, nosotros, desde el Partido Popular, no perseguimos socialistas, no perseguimos socialistas: perseguimos la verdad. Y, aludiendo a su propia frase cuando ha dicho que confundimos el todo con la parte,

resulta, señor Consejero —qué casualidad—, que es que el todo de la parte, por citar su frase, está lleno de militantes socialistas, el todo de la parte son todos militantes socialistas.

[Aplausos.]

O sea, no es una cuestión de que el Partido Popular persiga a los socialistas, señoría, y usted lo sabe bien.

Señoría, Mercasevilla es el origen de este asunto. Pues bien, fíjese, los votos del Partido Socialista en esta Cámara han impedido, hasta en tres ocasiones, una investigación parlamentaria sobre Mercasevilla. Y ahora tenemos esto, que proviene de ahí.

Fíjese, es que ustedes no han querido saber nada de este asunto, señoría, hasta que no les ha quedado más remedio, y es por ello por lo que hay una responsabilidad política que le estamos exigiendo, que tiene que existir por parte de su Gobierno. Hasta que no les quedó literalmente más remedio.

Cuando ustedes denunciaron todo este asunto a la Fiscalía, su comisión por omisión inundaba ya a todo su Gobierno, pasando por el Presidente de la Junta y por usted mismo. Porque ustedes no denunciaron el asunto de Mercasevilla: más bien lo intentaron esconder. El tema del ERE de Mercasevilla lo denunció y lo puso en el juzgado el Partido Popular del Ayuntamiento de Sevilla. Esa es la realidad, señor Consejero, y esa realidad tiene aquí 109 testigos directos. Porque, cuando este asunto estaba llegando al Parlamento, y aquí lo traía el señor Zoido —yo lo recuerdo perfectamente, señor Consejero—, ustedes lo llamaron de todo.

Ustedes le dijeron al señor Zoido que aquí estaba haciendo esas preguntas sobre Mercasevilla porque buscaba réditos para su campaña electoral. También, señor Consejero, acusaron al señor Zoido en aquella ocasión de estar persiguiendo a militantes socialistas. Y no, señor Consejero: El señor Zoido estaba persiguiendo la verdad, esa misma que ahora conocemos todos los andaluces: que se adjudicaron grandes cantidades de dinero, dinero público, de manera corrupta en el llamado «Fondo de Reptiles».

Y ustedes basan siempre todo en que se vaya a la Justicia. «Es que este Parlamento no tiene nada que investigar: vamos solamente a la Justicia. Y luego ya el Parlamento hablará sobre lo que la Justicia decida». Pues no, señor Consejero. Hay comisiones de investigación en todos los parlamentos democráticos del mundo, menos aquí, que ustedes lo han negado 100 veces. Desde luego, vaya orgullo de parlamentarismo que tiene el Partido Socialista en su historia en Andalucía, 100 veces negar la comisión de investigación cuando esto ya está saltando en todos los medios de comunicación públicos, nacionales y autonómicos. Ustedes basan todo en la Justicia.

Pero, señor Consejero, hay un auto, en el caso de Mercasevilla, donde la jueza dice, literalmente, que se trata presuntamente de la existencia de una trama, una trama que tendría por objeto la utilización fraudulenta

de expedientes de regulación de empleo con planes de prejubilación anticipada mediante pólizas de renta colectiva, cuya prima era sufragada, en su mayor parte, por la Junta de Andalucía. Eso lo dice la Justicia. ¿Ahora qué, señor Consejero? ¿Ahora qué? Eso ya lo está diciendo la Justicia. Ahora es cuando ustedes tienen que actuar en una comisión de investigación parlamentaria.

Pero, señor Consejero, ¿cómo sigue manteniendo que fue la Junta quien inició la investigación? Eso es literalmente incierto. Si toda la investigación viene por un intento de extorsión a los empresarios de La Raza, en Sevilla, y de una conversación donde se dice que «la Junta colabora con quien colabora con la Junta». ¿Cómo es eso, señor Consejero, de que la investigación la abre la Junta de Andalucía?

Es que hay prejubilados por empresas donde nunca trabajaron. ¿Cómo es posible, señoría, que el Secretario del PSOE de política local de Camas figure como prejubilado en un ERE de una empresa donde nunca trabajó? Y así decenas de casos. Y aún se niegan a investigar en el Parlamento. Es que hay una burla de control, directamente, del sistema procedimental administrativo, que se acoge la Ley de Subvenciones. Un sistema de convenio entre la Dirección General y el IFA ha permitido burlar cientos de millones de euros al control administrativo y de la Intervención General.

Es que —señorías, para terminar—, señor Consejero, me temo que no va a decir nada nuevo en su intervención, ya lo sabemos, no va a asumir su responsabilidad, no va a pedir una comisión de investigación y va a insistir en que el Partido Popular persigue al socialista. Pues no es cierto, que lo sepa usted, señor Consejero. No es cierto, y no llevan razón. Y no están manejando bien este asunto. No sé quién habrá decidido el manejo de este asunto por parte de su Gobierno, pero es un error estrepitoso. Porque al no aceptar la comisión de investigación están ustedes enterrando su credibilidad. Porque hoy podríamos estar hablando de conclusiones de esa comisión. Porque una investigación interna, la que usted ha dicho aquí, en democracia se llama el guiso de Juan Palomo, yo me lo guiso y yo me lo como. Señor Consejero, la investigación tiene que ser participada por todos, por todos los que han elegido los andaluces, por los ciento...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas García, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor ROJAS GARCÍA

—Voy concluyendo, señora Presidenta.

... por todos los cientos de miles de andaluces que han confiado también en otra opción política, que tiene derecho a saber de esa investigación y a participar en la misma. Eso es parlamentarismo y eso es democracia.

Finalmente, señor Consejero, los andaluces somos gente honrada, y si este Gobierno quiere parecerse a los andaluces, debe, primero, pedir disculpas y reconocer su responsabilidad política; segundo, acorrarar a los compañeros de partido que se han enriquecido a costa de todos; tercero, permitir que se investigue este asunto hasta sus últimas consecuencias.

Y le digo: los andaluces estamos cansados de corrupción, cansados de amiguismos, cansados de hermanísimos y muy cansados de un Gobierno que, al no investigar y perseguir con contundencia la corrupción, como mínimo, ha dado por bueno el convivir con ella. Y eso, en democracia, es un auténtico fracaso.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Rojas García.

Para finalizar el debate, tiene de nuevo la palabra el Consejo de Gobierno; en esta ocasión, el Consejero de Empleo.

Señor Recio, su señoría tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, Presidenta.

Bueno, señorías, yo, la verdad es que, si me cabía alguna duda, ya no me cabe ninguna. Porque, además, fíjense, en la anterior ocasión que tuve de estar en esta tribuna, les dije que creía que ustedes deberían revisar también sus actuaciones y ver si en algún momento, como en cualquier Gobierno ocurre, habían podido ustedes estar en algún expediente de regulación de empleo, en alguna póliza, en el que hubiera habido algún problema; porque parecía que solo los socialistas, cuando gobernamos, tuviéramos problemas desde el punto de vista de la gestión. Se lo dije desde el punto de vista genérico. El señor Sanz me contestó que no, que no había ninguna irregularidad en ninguno de los expedientes que se habían estado gestionando por parte de gobiernos del PP directa o indirectamente, y resulta que a los días vemos que no en otra comunidad autónoma, sino en esta Comunidad Autónoma, en la Comunidad Autónoma andaluza, hay un expediente de Minas de Riotinto en el que parece que esa persona, en la que usted dice que parece que nosotros tenemos una cacería o un tema especial, pues no, parece que

esta persona salía en medios de comunicación diciendo que se había revisado caso a caso de un expediente, del de Minas de Riotinto, y que parece que hay algún problema. Nosotros... Yo personalmente creo que es la primera declaración que me escucha usted en este sentido en esta Cámara. Digo que creo que ahí hay algo que explicar cuando una persona dice que se ha mirado un expediente uno a uno y que parece que hay una presunta irregularidad.

Nosotros no perseguimos, no perseguimos nada más que la verdad, los socialistas. Y ello se demuestra porque no nos produce ningún repelús el tema de la Justicia, no nos produce ningún tipo de miedo. Nosotros vamos a la Justicia, mientras, señoría, creo que ustedes, cuando la Justicia les dice que han tenido algún problema desde el punto de vista de gestión, lo que hacen ustedes es poner en duda al juez, poner en duda a la policía o poner en duda [aplausos] a cualquiera de los que les puede a ustedes estar señalando desde el punto de vista de una irregularidad.

Mire, este Consejero no tiene ningún tiempo de problema en acudir a la Justicia, caiga quien caiga. Y si quien cae es un compañero, lo sentiré enormemente y me dolerá enormemente, porque yo, fundamentalmente, soy socialista, y mi partido es un partido que está caracterizado por la honradez. Y esa honradez lo que hace [aplausos] es que cuando existe algún tipo de problema, acudimos a la Justicia y denunciemos, independientemente de quién sea quien haya cometido esa presunta irregularidad.

Miren ustedes, ha hablado usted reiteradamente del respeto a este Parlamento. Yo, a este Parlamento, lo respeto de forma especial, porque en él veo la representación del pueblo andaluz, no veo otra cosa. En todos ustedes veo al pueblo andaluz, que quiere saber, que quiere conocer. Y cuantas veces ustedes me pidan, yo estaré aquí en esta tribuna explicando y defendiendo todas las cuestiones de gestión que son relativas a la Consejería de Empleo. Aquí, en la Comisión de Empleo, donde ustedes quieran. Lo que no es bueno, y los andaluces lo saben también, es que no se respete lo que es la filosofía, el espíritu y el Reglamento de esta Cámara, y se intenten utilizar comisiones con una finalidad absolutamente distinta a las que están previstas. [Aplausos.]

Mire usted, señoría... Usted dice que no hay control, usted dice que la Consejería de Empleo es el guiso de Juan Palomo. Pues que sepa usted que no se está metiendo con este Consejero, sino que se está metiendo con un montón de funcionarios que creo absolutamente en su profesionalidad y en su independencia [rumores] y que son los que están desarrollando [aplausos] este trabajo. Son comisiones, comisiones formadas por funcionarios, a los que ustedes, sorprendentemente, un día les defienden y otro día dicen que es el guiso de Juan Palomo. Es algo sorprendente, de verdad, señorías, cómo cambian ustedes de criterio y de filosofía

respecto a los funcionarios en función de los intereses que ustedes tienen.

Y miren, para terminar, hay procedimiento, el dinero era legal, hay control, todo se puede mejorar, y desde el Partido Socialista y desde este Gobierno estamos en una mejora continua de los procedimientos para que cualquier problema que pudiera haber pueda ser subsanado. En esa estamos, y puede estar seguro el pueblo andaluz de que en esa vamos a seguir, actuando con transparencia, con contundencia, y recuperando hasta el último céntimo que haya podido ser mal utilizado.

Gracias.

[Aplausos.]

8-11/POP-000053. Pregunta oral relativa a órdenes de regulación de los fondos para los ERE

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Empleo.

Pasamos al punto sexto del orden del día, preguntas de control al Gobierno. Empezamos con la primera, relativa a órdenes de regulación de los fondos ERE, que formula el señor Sanz Cabello, y que dirige al Consejero de Empleo.

Señor Sanz, su señoría tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señora Presidenta.

Para dar por formulada la pregunta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sanz.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, Presidenta.

Señoría, todos los fondos que gestiona y que ha gestionado la Consejería de Empleo son regulados y sometidos a control público. También los destinados a ayudas sociolaborales de empresas en crisis.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Empleo.

Señor Sanz, su señoría tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, ¿qué credibilidad tiene usted si hoy viene aquí a decirnos que hay 70 posibles fraudes infiltrados en expedientes de regulación de empleo si hace solo una semana hablaba de la mitad? Si hace una semana hablaba de la mitad, ahora habla del doble, ¿mañana cuántos ERE fraudulentos van a venir aquí a este Parlamento, señor Consejero?

Habla usted de cómo se puede creer a un Director General, que si creemos solo a ese Director General. Mire usted, no es que el PP crea en ese Director General, aquí los únicos que han creído en ese Director General han sido ustedes, que lo han tenido nueve años de Director General, con tres Consejeros del Gobierno. Y, por tanto, como dice el Director General, no será un chuflo, señor Consejero.

[Aplausos.]

Y no mienta, señor Consejero. El señor Griñán ha dicho que no hay ninguna irregularidad en el ERE de Minas de Riotinto. Pero sí ha acusado al señor Chaves, y sí lo ha causado el señor Moreno. Usted dice: «No hemos dicho nada».

Lo que no sabemos es qué ocurrió a partir de que ustedes se reservaran la contratación, como siempre, de las intermediarias, y a partir de que se decidían las personas que entraban, ¿cuántos infiltrados entraron más con sus beneplácitos? Eso es lo que nos sabemos. Y, por tanto, una cosa es dónde actuó y colaboró el Gobierno de España, exclusivamente, para ayudar a los trabajadores, y otra cosa es el chanchullo y el fraude de los infiltrados en los ERE. Y eso sí es su responsabilidad, señor Consejero.

[Aplausos y golpes.]

Mire, señor Consejero, no se trata de hacer daño a la imagen de Andalucía, quien denuncia nunca puede ser quien haga daño. Quien es corrupto sí es quien hace daño.

Nosotros no perseguimos al PSOE, señor Consejero: nosotros perseguimos a socialistas corruptos. Y eso sí que espero que usted, desde luego, contribuya, en este Parlamento, a que se ataque.

Señor Consejero, usted ha mentado a este Parlamento. Y yo le pido la dimisión. Usted ha negado que el procedimiento tuviera alguna irregularidad. Y, hoy, nos viene a decir que hay 70 expedientes posibles fraudulentos.

Usted ha dicho aquí que su Consejería, siempre, antes y ahora, había actuado conforme a la ley. Y, hoy, usted mismo hace la denuncia.

Por tanto, usted ha mentido. Decía que no había irregularidades, y hoy las tiene que reconocer. Usted ha querido ser el encubridor, usted ha querido tapar toda la porquería de la Cueva de Alí Babá en la que se ha convertido la Consejería de Empleo. Y, aquí, en la Consejería de Empleo, ha habido fraude, abuse, nepotismo, chapuza, descontrol, saqueo, ilegalidad, delito, corrupción. Y usted es tan responsable de esa corrupción, por omisión o por acción, y si es por omisión es tan responsable y, por tanto, tiene que dimitir, señor Consejero. Porque el procedimiento de concesión de ayudas ha sido ilegal, porque el control de fondos ha sido inexistente, porque la publicidad oficial ha sido ninguna y porque el criterio de selección de empresas ha sido un chanchullo, y solo hay un nexo común: la vinculación del Partido Socialista. Por eso, usted es responsable y tiene que dimitir, señor Consejero.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sanz. Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

Muchas gracias.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señora Presidenta.

Bueno, la verdad es que la sesión de hoy está siendo increíble. Vuelvo a escuchar al señor Sanz decir que su objetivo es perseguir a socialitas corruptos; no la corrupción: a socialitas corruptos, ¿no?

[Aplausos.]

Está grabado... Vamos, ya no es que sea una impresión de este Consejero, es que ya van dos intervenciones, y en las dos intervenciones perseguimos a socialistas.

No, mire, señor Sanz, nosotros perseguimos la corrupción, perseguimos la corrupción sea quien sea, sea quien sea.

[Aplausos.]

Y, señor Sanz, aquí —ya lo he repetido en varias ocasiones— hay procedimiento, hay control. Es público y conocido por la Cámara. Se ha debatido aquí, en Pleno, y en las Comisiones de Empleo.

Y, mire usted, señor Sanz, la verdad es que está diciendo ahora..., defiende el tema de la edad química de las minas de Riotinto, que nosotros lo que estábamos haciendo ahí era decidir sobre ese aspecto concreto. Se está equivocando usted, señor Sanz. Ahí quien decidía tiene nombre y apellidos, y no era la Junta de Andalucía.

Nosotros estamos diciendo que no queremos que haya ningún problema, pero que, si hay un problema, que son ustedes los que lo están diciendo, tendrán que demostrarlo. Y, además, nosotros creemos en la presunción de inocencia. Llevan, en repetidas ocasiones, utilizando un informe policial como si fuera ya el dictamen de un juez. Están utilizando todo lo que está en sus manos para difamar constantemente, y lo están haciendo a conciencia. ¿Quién miente, señor Sanz, este Consejero o ustedes, de forma interesada? Eso, el pueblo andaluz, que está presente en todo esto, lo sabe perfectamente: mienten ustedes, y mienten no por el bien de Andalucía, sino por su interés electoral.

[Aplausos.]

8-11/POP-000054. Pregunta oral relativa al ERE y las prejubilaciones en Syre

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Continuamos, señorías, con la siguiente pregunta, relativa al ERE y a las prejubilaciones en Syre, que formula el Grupo Parlamentario Popular, en esta ocasión la señora Ruiz-Sillero, y que dirige al Consejero de Empleo.

Señora Ruiz-Sillero, su señoría tiene la palabra.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, en esta trama, los corruptos son los socialistas, y usted se dedica a encubrirlo.

Como muy bien sabe, y según está publicado por el periódico *Ideal* de Jaén, en la empresa Cerámicas Syre, de Jaén, se llegaron a aplicar hasta siete ERE.

Uno de los trabajadores reclamó ante el juzgado de lo social número 3, de Jaén, y este juzgado reclamó, durante cuatro años, y en nueve ocasiones, el listado de los trabajadores prejubilados, desde 2006 hasta 2010.

El señor Viera, el señor Fernández y usted mismo desobedecieron a la justicia y no le entregaron la documentación.

¿Por qué, señor Recio, usted y los anteriores Consejeros de Empleo negaron al juez la lista de prejubilados de Cerámicas Syre? ¿Qué trataba usted de ocultar? ¿Qué sabía usted y se negó a informar al juez? ¿Sabía usted que había intrusos en ese ERE y quería proteger a su partido, al PSOE?

Lo que no se puede consentir, señor Consejero, es que el ex Director General de Trabajo declare que los intrusos no son intrusos, sino criaturas necesitadas de ayuda laboral. Y los 4.100.000 parados, ¿qué son, señor Consejero, para usted?

[Aplausos y golpes.]

¿Por qué, señor Consejero, sigue usted tapando esta trama?

Y, señor Consejero, le repito: acaba de volver a mentir en esta Cámara. Aquí no se colabora con la justicia para destapar esta trama.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Ruiz-Sillero.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, en los últimos meses han podido comprobar que este Gobierno colabora de forma estrecha —muy estrecha— con la justicia para llegar hasta el final del esclarecimiento de cualquier tipo de asunto bajo sospecha de irregularidad.

Quiero, sin embargo, recordarle, señoría, que, en el caso que usted me pregunta, el juzgado de lo social de Jaén acordó, en fecha 26 de abril de 2010, el archivo definitivo del procedimiento, sin que consten, a esta Consejería, a partir de ese dato, ninguna actuación más.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Empleo. Señora Ruiz-Sillero, su señoría tiene la palabra.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Recio, como usted muy bien sabe, se archivó la causa por falta de información, porque usted le negó la información a la justicia.

[Aplausos y golpes.]

Señor Consejero, en esta trama hay conseguidores, aprovechados, y ahora parece que hay un encubridor: usted mismo, señor Recio. Se negó a contestar a un

juzgado de Jaén, y eso puede ser obstruccionismo a la justicia, encubrimiento y alguna cuestión más.

Señor Recio, debe dimitir. Desde el Gobierno está tapando esta trama. No quiere ni comisión de investigación, ni colaborar con la justicia. No persigue la verdad. ¿Va a denunciar, quizás, al señor Fernández, que va a cobrar 400.000 euros de un ERE? Sin embargo, señor Consejero, según ha aparecido en prensa, usted no colabora con la justicia y, además, mienten continuamente al respecto. Ayer mismo, en esta Cámara, mintió el señor Núñez Roldán cuando le contestó a la señora Oña que el Gobierno socialista colabora con la justicia. Falso. Aquí está publicado. Mintió el mismísimo Presidente de la Junta cuando le contestó al señor Arenas, en la sesión de control anterior.

Es falso que estén colaborando con la justicia. Y no vale la patraña de decir que no es lo mismo un juzgado de lo penal que uno de lo social. La justicia es única. Y, encima, que eso lo diga un Inspector de Trabajo, como el señor Griñán.

Es increíble que sigan negando lo evidente: que, desde su Consejería, se han estado vulnerando las leyes de subvenciones y de la Hacienda pública, y lo más inquietante es que, ustedes, desde el Grupo Socialista, están perjudicando a los trabajadores que, de buena fe, se prejubilaban. Ustedes son los únicos responsables de ello.

Señor Recio —termino—, le conmino a que digo la verdad: ¿Por qué le negaron, por nueve veces y durante cuatro años seguidos, el listado de trabajadores de la empresa Syre?

[Aplausos y golpes.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Ruiz-Sillero. Su señoría ya no tiene la palabra.

Muchas gracias.

Señor Consejero de Empleo.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señora Presidenta.

Bueno, creo que estoy entendiendo la diferencia de concepto de colaborar con la justicia, porque debe ser que, ustedes, colaborar con la justicia es lo que hacen en Valencia y en Madrid, ¿no?, ante los casos de corrupción. Debe ser esto.

[Aplausos y golpes.]

Pero, mire, nuestro criterio de colaborar con la justicia es otro muy distinto. Colaborar con la justicia significa lo que estamos haciendo: es revisar caso a caso, mirar la legalidad y, en el caso de que exista

alguna sospecha, trasladar inmediatamente, como he dicho que vamos a hacer en el día de hoy, los nuevos casos de irregularidades que hemos encontrado.

¿A ustedes les suena esto a colaborar con la justicia? Creo que no les va a sonar, porque, si no lo hacen allá donde gobiernan, difícilmente los andaluces creerán que lo podrían hacer aquí, en Andalucía, si algún día ustedes tuvieran oportunidad de gobernar. Pero, como los andaluces saben perfectamente esto, yo creo que lo tienen bastante difícil, señorías.

Por mi parte, ni miento, ni encubro, ni digo cosas que no son las que me dictan mi honor, el conocimiento que tengo de los hechos y los principios que siempre nos mueven a cualquier socialista: honestidad y transparencia en todas nuestras actuaciones.

[*Aplausos.*]

8-11/POP-000055. Pregunta oral relativa a la validez de los informes de la Intervención

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Empleo.

Continuamos, señorías, con la siguiente pregunta, relativa a la validez de los informes de Intervención, que formula la señora Oña y que dirige al Consejero de Empleo.

Señora Oña, su señoría tiene la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Para dar por formulada la pregunta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Oña.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, todas las partidas presupuestarias, de las que hace uso esta consejería, son sometidas al control y están sujetas a regulación. En el caso de las ayudas sociolaborales, en el momento de la emisión de los informes por parte de la Intervención General,

todas las actuaciones estuvieron también sometidas al control; control que se denomina «control financiero permanente», caracterizado por su carácter regular e integral, que se ejerce a posteriori y que carece de carácter vinculante. Sus conclusiones deben tender a mejorar la gestión del ente y las prácticas en las que se han encontrado deficiencias, y, por último, por su carácter contradictorio, de forma que las observaciones o las deficiencias puestas de manifiesto pueden ser objeto de discusión.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Empleo. Señora Oña, su señoría tiene la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Señor Consejero, en cualquier democracia sería, todos los consejeros que estuvieran vinculados con esta trama corrupta —que ya lo ha dicho la Justicia— dimitirían si tuvieran dignidad. [*Aplausos.*] Eso es lo que tenían ustedes que hacer, en vez de presumir de honradez y dar lecciones a los demás.

El Gobierno socialista andaluz tendría que respetar los trámites y las normas para conceder las ayudas. Pero no solo no había normas porque no les interesaron, sino que no las quisieron respetar jamás. Despreciaron deliberadamente los informes de Intervención.

¿Y usted dice que es que no eran vinculantes? ¿Qué tendrá que ver que sean vinculantes o no, señor Consejero? Si le están diciendo cómo tiene que hacerse un proceso para que sea regular y para que no esté violando la normativa, tendrían que haberle hecho caso. Pero es que tenían ustedes un enorme problema: Si ustedes hacen caso a los informes, no pueden ser sectarios; si hacen caso a los informes, no pueden darles las ayudas a los amigos; si hacen caso a los informes, no pueden beneficiar a las empresas que desean. Sin embargo, lo que prefirieron decir es que no podían estar al páiro de los caprichos de la Intervención.

¿A usted le parece normal dentro de una consejería y de un Gobierno serio? ¿Qué hay que atender mejor, los caprichos de los consejeros? ¿Eso es lo que tienen ustedes que hacer, los caprichos de Intervención, señor Consejero? Y los caprichos de los consejeros, para conceder las ayudas, eso era lo que de verdad regía en la Consejería de Empleo.

Se ha dicho con absoluta claridad que todos los consejeros conocían los informes de Intervención, que todos los consejeros conocían cómo se estaban concediendo las ayudas. Por tanto, yo le pregunto, señor Consejero: ¿Por qué lo seguían haciendo de forma

irregular, si tenían la constatación de que no era un procedimiento normal? ¿Por qué rechazaron hasta en ocho ocasiones una norma porque no les venía bien a los intereses y caprichos de los consejeros para favorecer a sus afines?

Tenemos un Gobierno entero bajo sospecha, que se niega a la comisión de investigación, que esconde la información al Parlamento, que se dedica a disimular y a tapar la trama, y que, además, ustedes presumen de honestidad sin avergonzarse. ¿Cómo es posible, señor Consejero?

Le voy a decir que no existe traje en el mundo, no existe traje en el mundo que tape 700 millones de euros de dinero público [aplausos] desviado de forma interesada, indebida y presuntamente ilegal.

Los consejeros decidían, con conocimiento de causa y con conocimiento del informe de Intervención, todo. Ustedes desoyeron esos informes para poder actuar con sectarismo. Ustedes han elegido la Andalucía de la desigualdad; ustedes han elegido la forma de siempre del Partido Socialista, que es el amiguismo...

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Oña Sevilla. Lo siento, pero su tiempo ha concluido. No tiene usted ya la palabra.

Muchísimas gracias, señora Oña.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señora Presidenta.

Me ha preocupado usted, señora Oña, porque, cuando ha mencionado lo del traje, me estaba esperando otra cosa distinta.

Pero mire, señoría, ya explicó la Consejera de la Presidencia, Mar Moreno, que, a partir del año 2005, la Intervención General de Hacienda reiteró en varios informes su disconformidad con el procedimiento escogido —es cierto—; informes que fueron discutidos por las correspondientes alegaciones de nuestra Consejería de Empleo. En el año 2005 —hecho que usted conoce pero ignora—, en el año 2005, la Intervención realizó una auditoría con un muestreo aleatorio sobre 20 expedientes que consideró correctos desde el punto de vista de la gestión de los recursos; no así el procedimiento, como acabo de señalar. Esto es la razón fundamental de los cambios que se producen entre 2008 y 2010 en el procedimiento de ayudas a trabajadores en los ERE.

Pero mire, usted habla de caprichos. ¿Sabe cuáles han sido los caprichos de los consejeros que me han precedido? Han sido que las personas que estaban en dificultades en un expediente de regulación de empleo tuvieran cuanto antes el dinero que les permitiría regular su situación.

Y vuelve usted a decir: «600 millones mal utilizados». Ha estado usted aquí presente y ha dejado de escuchar lo que he dicho al principio: 0,04 mal utilizados, del total que está revisado hasta este momento.

Por lo tanto, quien miente, señoría, en la Cámara es usted, porque le acabo de decir que hay la mayoría del dinero bien utilizado. Y usted dice seiscientos y pico millones, que es la totalidad, mal utilizados. Miente usted, señoría, no soy yo quien miente. Mi interés es colaborar con la Justicia y aclarar hasta el fondo este asunto.

[Aplausos.]

8-11/POP-000056. Pregunta oral relativa al ERE de la Base de Morón

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Empleo.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa al ERE de la Base de Morón, del Grupo Parlamentario Popular. Para formularla, tiene la palabra el diputado señor Raynaud Soto.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señor Presidente.

Para dar por formulada la pregunta.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Raynaud.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, la actuación de la Junta de Andalucía ante un ERE procura que el ajuste únicamente se produzca cuando la regulación en el empleo tenga

como propósito viabilizar y dar continuidad a la propia actividad empresarial asegurando su futuro.

Es por ello por lo que la Consejería de Empleo es la primera interesada en que el procedimiento se lleve a cabo sin que exista ningún tipo de irregularidad que menoscabe el fin último del procedimiento que ya les he expresado, que es minimizar el perjuicio para la economía local y garantizar la situación de los trabajadores afectados.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señor Raynaud, su señoría tiene la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, su respuesta no puede ser más decepcionante. Después de la que está cayendo, se limita usted a hacer lectura de un texto cuasi legal.

¿Cómo puede dar usted esa respuesta, sabiendo que en todos los procesos de los ERE que el Grupo Popular está denunciando, y en las políticas de apoyo a las empresas, están ustedes vulnerando flagrantemente la Ley de Subvenciones y la Ley General de la Hacienda Pública? Pero es que hay algo peor: Están ustedes poniendo en riesgo los legítimos derechos de trabajadores de buena fe, trabajadores inocentes que están pagando el pato con su política y con su manera de hacer las cosas.

Señor Consejero, las decisiones de su consejería, al máximo nivel, por acción u omisión, son las más escandalosas que un Gobierno haya acometido hasta el momento en Andalucía: al máximo nivel.

Mire usted, al que ha sido director general durante diez años, se le pregunta: «¿Quién decidía las ayudas directas a las empresas? «Yo no: decidía el Consejero». Al máximo nivel, señor Consejero. ¿O es que no es escandaloso que en el ERE de la Base de Morón hubiera 31 intrusos incorporados, no se sabe con qué peregrinos argumentos? ¿Eso no es escandaloso, que, entre esos 31 intrusos, hubiera personas vinculadas directamente al Partido Socialista, incluso en cargos institucionales, concejal de Alcalá va, concejal de Alcalá viene? ¿Eso es casualidad, señor Consejero, como lo de Mercasevilla?

¿No le parece a usted escandaloso que en el informe de la Inspección de Trabajo se llegue a decir que la irregularidad vicia el contenido del acuerdo y constituye un indicio racional de fraude, y, tras su valoración, se remita a los órganos judiciales? ¿Lo han hecho ustedes? ¿Eso es colaborar con la Justicia desde el minuto uno, como acaba usted de decir? ¿Lo ha trasladado usted

a la justicia el expediente? [*Golpes y aplausos.*] ¿Esa es la colaboración con la justicia?

Eso es falta de control, dejación de funciones, colaboración política con las irregularidades, pero eso sí, siempre hay beneficiados del Partido Socialista.

Señor Consejero, hay más: no tenemos bastante con la base aérea y ahora nos sale Intersur, también en Morón; eso sí, conectado con Camas. ¿Cuántos han tenido que dimitir de Camas, entre cargos públicos, comité ejecutivo de Camas? ¿Cuántos socialistas quedan en Camas en estos momentos que no hayan dimitido?

Pero hay más, señor Consejero, ¿sabía usted —claro que lo sabe— que la presidenta del comité de empresa de Intersur, mientras que se gestionó ese ERE, con los intrusos y con los infiltrados de Camas, ahora mismo es concejala del Partido Socialista en Morón? ¿Sabía usted —claro que lo sabía— que la premiaron ustedes poniéndola la número tres en la lista, y que hoy es concejala del Partido Socialista en Morón, señor Consejero? ¿Eso es colaborar con la justicia?

[*Golpes y aplausos.*]

Le voy a decir más, le voy a decir más...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Raynaud, su tiempo ha concluido. Lo lamento, no tiene la palabra. Gracias.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, Presidente.

Señoría, antes de empezar a contarle el tema de Morón, le voy a contestar a otra pregunta que me ha hecho usted. ¿Cuántos socialistas hay en Camas y en Andalucía? Más de los que a usted le gustaría, sin lugar a dudas.

[*Aplausos.*]

Mire, señoría, mire, señoría, en un proceso como el que rige todo expediente de regulación de empleo, especialmente si se produce consenso entre la empresa y la representación de los trabajadores, hay que partir de la presunción de que la negociación y acuerdo de las partes se produce de buena fe. Y así lo entiende la autoridad laboral.

A raíz de la denuncia que presentó USO, se procede, con fecha 29 de noviembre de 2010, a solicitar informe a la Inspección de Trabajo y al Servicio Público Estatal de Empleo. Al mismo tiempo, se comunica a la empresa y al comité de empresa la suspensión del plazo de resolución del expediente. Hay que señalar

que, el 30 de noviembre de 2010, los firmantes del acuerdo explican ante la Inspección que habían incluido a 31 trabajadores con el ánimo de minimizar el impacto real del ERE frente al empresario, las fuerzas armadas norteamericanas, que habían exigido un mínimo de 150 afectados. Posteriormente, con fecha 2 de diciembre de 2010, se presentó en la delegación provincial, por parte de la empresa y del comité de empresa, un nuevo acuerdo de modificación y el acta de reunión reduciendo el número de afectados del ERE en 119 trabajadores, emitiéndose un nuevo informe de la Inspección. El inspector concluye que la autorización de extinción queda referida, finalmente, a 119 trabajadores. El 3 de diciembre de 2010 se remite escrito de la delegación provincial a la Inspección pidiendo informes sobre si el escrito del nuevo acuerdo es conocido por los representantes de USO. En el informe de la Inspección se expresa que se ha contactado con el miembro del comité de empresa, representante de USO, quien manifiesta que se le entregó copia de ese acuerdo con firma de quienes suscribieron. Por lo tanto, las denuncias formuladas inicialmente por parte de USO no siguieron adelante. El 9 de diciembre de 2010 se produce la homologación del acuerdo al que llegaron los representantes de la empresa y de sus trabajadores...

8-11/POP-000089. Pregunta oral relativa al ERE de Mercasevilla 2007

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero de Empleo, lo lamento, no tiene tiempo. Gracias.

[Aplausos.]

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a ERE Mercasevilla, 2007, que formula el Grupo Parlamentario Popular.

Para desarrollarla tiene la palabra su diputado, el señor Zoido Álvarez.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Por reproducida.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Zoido.

Señor Consejero de Empleo, tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señor Presidente.

Señoría, como ya he expresado en repetidas ocasiones en sede parlamentaria, es necesario reiterar que, tal y como se ha venido manteniendo desde el principio, y así se ha hecho valer en todas las instancias, la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía no considera que haya adquirido, por su parte, compromiso de financiación alguno en relación al ERE de 2007 de Mercasevilla.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señor Zoido.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Una vez más tenemos la obligación de venir a hablar de las irregularidades de los ERE de Mercasevilla, y ustedes tienen muchas explicaciones que dar.

Hoy venimos aquí, especialmente, para defender a los trabajadores de Mercasevilla, a defender a las familias que no han cobrado aquella prejubilación que, en nombre de su Gobierno, firmó un director general, y aquí está la firma que así lo avala. Diecisiete familias que han reclamado ante los tribunales su prejubilación, y por el hecho de reclamarla, lo que en justicia le corresponde, ahora se ven obligados a devolver al Inem el subsidio de desempleo que han cobrado mientras llegaba la prejubilación.

Pero, es curioso, después de sus afirmaciones, ¿sabe usted también que hay prejubilados de Surcolor que están sin cobrar? ¿Sabe usted, y podría decir en el día de hoy, de cuantas irregularidades usted se ha dado cuenta, cuántos de ellos son socialistas? ¿Son ustedes conscientes de que han dejado sin ingresos económicos a muchas familias con las que ustedes se habían comprometido por escrito? ¿Acaso tiene algún valor su palabra y su compromiso, o, por el contrario, si te he visto no me acuerdo?

No parece importarles nada, señor Consejero, dejar tirados a los cuarenta trabajadores de Mercasevilla que se acogieron al ERE del 2007 de buena fe. Y hoy venimos a defender a esos trabajadores que, con buena voluntad y buena fe, se acogieron a un ERE en Mercasevilla, sin sospechar siquiera lo que iba a ocurrirles. Sin sospechar que luego entrarían intrusos, militantes del Partido Socialista, a beneficiarse de un ERE sin ni siquiera haber pisado la empresa. Esos diecisiete trabajadores y sus familias no podían

sospechar que habiéndose acogido de buena fe a un expediente de regulación de empleo que les ofrecía su empresa, una empresa pública, se iban a ver situados en una dramática situación como la que se ven en el día de hoy. ¿Cómo le van a explicar ustedes a esas diecisiete familias que ahora no tienen el dinero de la prejubilación, prometida y firmada, y encima tienen que devolver el subsidio de desempleo que han cobrado para poder comer, merced a una reclamación del Gobierno socialista de Madrid?

Esos trabajadores, sus mujeres, sus hijos, cuarenta familias, están hoy pidiendo una explicación, explicación que pide también el Partido Popular y que también están pidiendo y se merecen los andaluces.

¿Por fin van ustedes a abonar las cantidades que se les adeudan a los trabajadores que de buena fe se acogieron al ERE de Mercasevilla como se ha acordado por todos los grupos políticos en el Ayuntamiento de Sevilla? ¿Se van a poner del lado de los trabajadores y van a mediar ante el Gobierno socialista de España? ¿O, por el contrario, van a quedarse, una vez más, de brazos cruzados, mirar para otro lado, mientras un Gobierno socialista en Madrid, del señor Rodríguez Zapatero, les está reclamando a esas diecisiete familias el subsidio de desempleo que ha cubierto sus necesidades a la espera de que ustedes les pagaran lo que les deben desde hace más de tres años?

Ha llegado, señor Consejero, la hora de responder sola y exclusivamente a estas cosas que yo le vengo diciendo, porque lo están reclamando los trabajadores de Mercasevilla y sus familias, que...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Zoido, su tiempo ha concluido. Lo lamento, no está en el uso de la palabra.

[*Golpes y aplausos.*]

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señor Presidente.

Señoría, cuarta entrega de esta mañana de la cacería al socialista. El señor Zoido dice: «¿Cuántas irregularidades son de socialistas?». No cuántas irregularidades hay, sino cuántas son de socialistas. Cuarta entrega de la mañana de si esto es o no es una cacería.

Señoría, quiero repetirle que la Consejería de Empleo no considera que haya adquirido compromiso de financiación alguno en el ERE de 2007 de Mercasevilla. Es preciso que le vuelva a insistir en que, con fecha 29 de enero de 2010, Mercasevilla dirigió requerimiento

formal a la Consejería de Empleo para que «cumpla el compromiso asumido de financiación de parte del plan de jubilaciones acordado en el marco del expediente de regulación de empleo y haga efectivo el pago de primas asumido», decía. Y, con fecha 15 de febrero de 2010, se respondió a dicho requerimiento por el Director General de Trabajo de la Consejería de Empleo en los términos ya descritos, insistiéndole en la falta de articulación de compromiso respecto al colectivo afectado por el ERE de 2007.

Señorías, en repetidas ocasiones, he expresado en este Parlamento que la Consejería de Empleo cumple con sus compromisos. Por ello, de igual forma, quiero ratificar y dejar claro que en ningún caso esta Consejería asumirá obligaciones que no ha contraído en momento alguno.

Es por ello que no estamos dispuestos a aceptar acusaciones acerca de incumplimientos de acuerdos que nunca existieron.

[*Aplausos.*]

8-11/POP-000091. Pregunta oral relativa a ayudas para empresas en crisis a municipios andaluces

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero de Empleo.

Siguiente pregunta relativa a ayudas a empresas en crisis a municipios andaluces, del Grupo Parlamentario Popular.

Para formularla tiene la palabra el señor Ramos.

El señor RAMOS AZNAR

—Dada por formulada.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ramos.

Señor Consejero de Empleo, tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señor Presidente.

Señoría, las ayudas que tramita y concede la Consejería de Empleo están sometidas a regulación y a control permanente. Regulación que afecta al con-

junto de ayudas que esta Consejería concede, tanto las ayudas a empresas, como a particulares, como a entes locales siguen el mismo procedimiento.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.
Señor Ramos, tiene la palabra.

El señor RAMOS AZNAR

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, desde luego, yo creo que queda muy claro que a usted le sobran el Parlamento y el papel que le corresponde a este Parlamento, de fiscalización del Ejecutivo. Y diría más: hoy usted está actuando en una clara muestra de obstrucción a la democracia, negando el papel que le corresponde a este Parlamento, sin duda de ningún tipo.

Mire usted, lo que los andaluces piensan, y se lo dicen a ustedes en la calle, de lo que está pasando en Andalucía en el uso, yo diría en el abuso, del llamado, por cierto, uno de ustedes, fondo de reptiles, se llama simple y llanamente corrupción. Corrupción del poder y desde el poder, y no como dice Chaves, que son cuatro o cinco socialistas los que han cometido irregularidades. Yo creo que eso quien lo deja muy claro es el propio Director General en la entrevista de hoy en el diario *El País*.

Mire usted, señor Consejero, centenares de millones de dinero público destinados al desempleo, que se han dado discrecional y sectariamente, al margen de cualquier control, vulnerando la ley de subvenciones, vulnerando la ley de la hacienda pública andaluza, sin publicación, sin tramitación ninguna, sin publicidad y, en cualquier caso, la única tramitación parece ser que era vía telefónica. Esto supone un insulto a todos los andaluces, fundamentalmente a los parados, a las familias que tienen a todos sus miembros en paro, a los que no reciben prestaciones porque, sin duda, estos andaluces, señor Consejero, se sienten robados. Se sienten robados porque este escándalo no es sino un atraco a las arcas públicas a través de los falsos prejubilados y a través de ayudas a empresas en crisis que se desvían a ayuntamientos —por supuesto, todos de Andalucía— y que han servido para organizar ferias, instalaciones ecuestres que nada tienen que ver con las ayudas a empresas en crisis.

Mire, yo quiero oírle que diga usted de una forma clara si usted avala o no avala la actitud y el comportamiento de los Consejeros que le han antecedido en Empleo, que lo diga de una forma clara en este Parlamento y, sin duda, si está dispuesto a traer toda la documentación a esta Cámara. Al día de hoy,

ninguna. Yo también le exijo que diga usted de una forma clara si usted y su Gobierno van a depurar las responsabilidades que correspondan, si usted avala la actitud de esos Consejeros. Y, desde luego, todo apunta en principio a que hay que exigir responsabilidades al margen de las legales, al margen de las judiciales, sin duda, a los Consejeros. Pero yo creo que hoy usted también está contrayendo responsabilidades políticas graves. Precisamente por la labor de encubrimiento que está usted haciendo, tristemente, en el día de hoy. Usted también...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ramos. Su tiempo ha concluido. Lo lamento, pero no está en el uso de la palabra.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, Presidente.

Señoría, la verdad es que no sé qué entiende usted por obstrucción. Si obstrucción es venir a este Parlamento, contestar a todas sus preguntas, decir que voy a ir a la Comisión de Empleo para explicarles todos los temas. Y si obstrucción para usted es que les anuncie que voy a ir a la justicia con nuevos casos que he encontrado, además de los que ya encontré. Si, además, que voy a presentar el listado de todas aquellas ayudas que iban destinadas a no trabajadores del fondo 3.1 L, para que la justicia vea si existe algún tipo de irregularidad o no. Si para usted eso es obstrucción, creo que debería revisar lo que es la definición de la palabra «obstrucción» en el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, porque obstrucción es otra cosa muy distinta que ustedes conocen muy bien en otras comunidades autónomas, no tenga ninguna duda, pero esto, esto no es obstrucción en absoluto.

Le voy a dejar bien claro, por si usted tiene duda, porque ustedes se han convertido hoy en lectores empedernidos de *El País*, algo que es inusual —creo— en personas de su grupo parlamentario, pero hoy se lo han leído, por interés, lógicamente, de pe a pa. Pero le voy a contestar a una pregunta que usted me hace. Mire, mi credibilidad está al lado de aquellas personas que han dejado cientos de horas para solucionar problemas de Andalucía, y esos son los Consejeros, todos los Consejeros de la Junta de Andalucía, los de Empleo, por supuesto, y todos los Consejeros desde el principio de la Junta de Andalucía. No de una persona que hoy dice una cosa y mañana dice la contraria,

y, en función de que hoy dice una cosa y mañana la contraria, ustedes le dan una credibilidad mayor que a la de todas esas personas que han dejado su vida por los andaluces.

Miren ustedes, lo hacen de forma interesada, no engañan a nadie, absolutamente a nadie. Y, respecto a estos fondos, que era la pregunta que usted me hacía, no tenga intranquilidad, no he obstruido nada, doy traslado al juzgado en el día de hoy para que le juzgado determine si ha habido algún tipo de irregularidad. Creo que esto no es obstrucción, sino lo contrario, y creo que ustedes deberían hacer lo mismo en otras comunidades autónomas donde gobiernan.

[Aplausos.]

8-11/POP-000092. Pregunta oral relativa a la ayuda a la SAT Virgen del Espino, en El Pedroso, Sevilla

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero de Empleo.

Continuamos con la siguiente pregunta, relativa a la ayuda a la SAT Virgen del Espino, en El Pedroso, Sevilla, del Grupo Parlamentario Popular.

Para formularla, tiene la palabra la diputada señora Calderón Pérez.

La señora CALDERÓN PÉREZ

—Gracias, señor Presidente.

Para dar por formulada la pregunta.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Calderón.

Señor Consejero de Empleo, tiene la palabra su señoría.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señor Presidente.

La tramitación se siguió sobre la base de criterios fundados de apoyo de actuaciones dirigidas al desarrollo de un plan de viabilidad, plan formulado por esta sociedad agraria de transformación, ante la necesidad de modernización y mantenimiento del empleo en la actividad generada.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero de Empleo.

Señora Calderón.

La señora CALDERÓN PÉREZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, creo que no ha dicho usted en toda la mañana una verdad, y, desde luego, en este caso no la ha dicho. Y no la ha dicho porque hay, al menos, 50 testigos en El Pedroso, en la almazara Virgen del Espino, que podrían atestiguar todo lo contrario, y es que fue el señor Viera quien se comprometió públicamente a la concesión de esta subvención, sin que hubiera mediado hasta entonces ningún tipo de solicitud, ningún tipo de tramitación y, por supuesto, pues ningún tipo de procedimiento administrativo que, de verdad, diera crédito a lo que usted está diciendo, que todas las subvenciones, pues, estaban regladas, estaban de alguna manera amparadas por la ley.

Señor Consejero, la verdad es que los criterios de concesión de estas subvenciones no han sido, en absoluto, los que usted ha marcado hoy. Está claro que los criterios no han sido otros nada más que los de la amistad y los de la cercanía ideológica. En el caso del señor Viera, en este caso concreto, no había ningún otro criterio de concesión de la subvención. Como le decía anteriormente, hay 50 testigos que avalan esta situación. Fue el señor Viera el que ofreció esta subvención, con lo cual se desmonta ese tinglado que los socialistas..., ese parapeto que estáis queriendo poner, un cortafuegos, en cuanto a los altos cargos de la Junta, que lo amparáis en el Director General, en el señor Guerrero.

Ha habido personas por encima, en este caso el señor Consejero, el señor Viera, que han asumido la responsabilidad de conceder estas subvenciones. Mire usted, y, además, esto se demuestra claramente porque qué casualidad que todo este desvío de fondos para empresas y para ayuntamientos se ha concentrado en la etapa del señor Viera, exclusivamente, en la Sierra Norte. En la Sierra Norte, donde el señor Viera tiene a lazos familiares, de donde es el señor Guerrero, de donde es el señor Rosendo y de donde es el señor Ángel Rodríguez de la Borbolla. Está claro que los criterios eran, desde luego, objetivos, sí, la objetividad era la del carné del Partido Socialista y de las familias del Partido Socialista.

[Aplausos.]

Quedan claras, pues, las responsabilidades políticas del señor Viera. Usted lleva aquí hablando toda la mañana de colaborar con la justicia, pero en democracia hay algo que a usted se le ha olvidado, y es que, aparte de las responsabilidades judiciales, están las

responsabilidades políticas, y usted las ha obviado por completo esta mañana aquí, señor Consejero, usted las ha obviado por completo.

El señor Viera tiene que dimitir, el señor Fernández tiene que dimitir, porque ellos son responsables del uso fraudulento de esos fondos, de esos fondos con los que se han reído ustedes de un millón de parados que hay en Andalucía, de esos fondos que están provocando en este momento...

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Calderón, su tiempo ha concluido. Lo lamento mucho, pero no tiene el uso de la palabra.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señor Presidente.

La verdad es que es la quinta entrega de esta mañana. Hoy, especialmente no sé por qué a mi compañero, al señor Viera, le tienen ese cariño tan especial, ¿verdad?, y a Sevilla en concreto. Sí lo sé, lo sé, porque, lógicamente, Sevilla es lo que es, ¿no?, desde el punto de vista del Partido Socialista, y, lógicamente, pues se tienen que centrar en lo que se tienen que centrar.

Pero mire, le voy a contestar a usted no a todo lo que ha dicho, sino justamente para que vea cuál es la lógica que tiene esa ayuda y cuál es el procedimiento seguido, para que no se base usted en posibles declaraciones de no sé quién de la Sierra Norte. Le voy a contar a usted cuál fue el procedimiento.

Mire, muchas comarcas de Andalucía han conseguido mantener su actividad industrial gracias no solo al apoyo que le hemos prestado desde la Junta de Andalucía, sino al compromiso que hemos adquirido con aquellos que tienen una situación que es más desfavorable. En este sentido fue como se tramitó y se produce la ayuda a la sociedad agraria de transformación Virgen del Espino. La tramitación de esta ayuda, como ya le he dicho en mi primera intervención, se realiza en función de criterios para el apoyo de actuaciones encaminadas a desarrollar un plan de viabilidad.

Esta sociedad realizó un plan de viabilidad para la articulación de nuevos mecanismos de explotación que posibilitaran nuevas vías que garantizaran el futuro de la sociedad. Se trataba de iniciar un proceso de modernización de la sociedad que garantizase como fin último el mantenimiento del empleo de la actividad generada. En este caso la Consejería de Empleo realiza su función como garante del mantenimiento de los

puestos de trabajo, tanto en la sociedad como en el territorio en que actúa, sin ningún otro objetivo que no fuera el de afianzar su posicionamiento competitivo y garantizar su viabilidad.

Fijense ustedes cuáles son las razones, que ninguna, ninguna, tiene que ver con lo expuesto por usted.

[Aplausos.]

8-11/POP-000085. Pregunta oral relativa a expedientes de regulación de empleo en la Franja Pirítica de Huelva

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero de Empleo.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a expedientes de regulación de empleo en la Franja Pirítica de Huelva, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para formularla, tiene la palabra la diputada señora Moro Cárdeno.

La señora MORO CÁRDENO

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, yo creo que esta mañana ha puesto de manifiesto —cada vez está más claro— que, ante la transparencia y ante la colaboración con la Justicia que está haciendo, o con la que está actuando, el Gobierno andaluz, ya vemos cuál es la forma de actuar del Partido Popular en esa campaña y en esa estrategia de difamación, de manipulación y de confusión en su afán persecutorio contra el Gobierno andaluz y contra el Partido Socialista. Por cierto, poniendo en cuestión y faltando al respeto a muchos miles de trabajadores honestos, honestos, que están percibiendo las ayudas sociolaborales; una forma de actuar que se basa, como podemos ver, en disparar, en condenar antes de preguntar; una forma de actuar que coloca en el disparadero todo lo que haga falta, todo lo que haga falta, con tal de acusar y con tal de hacer daño al Gobierno de Andalucía y al Partido Socialista.

Lo que ocurre es que, en ese afán persecutorio y de colocar todo en el disparadero, puede ocurrir, señor Consejero, que se disparen a uno mismo, y que le rebote el disparo, porque, mire usted, en el año 2002, en el año 2002, el Gobierno central y la Junta de Andalucía firmaron un acuerdo marco para la aplicación de las medidas sociolaborales a la crisis de la minería de la Faja Pirítica de Huelva; una zona, por cierto, por cierto, que fue abandonada por el Partido Popular en sus

años de Gobierno, no dándole apoyo ni ayudas, pero sí les daba apoyos y ayudas a otras zonas y a otras actividades mineras de otras zonas de España.

Pues bien, respecto a este acuerdo, que se firmó en el año 2002, algunos medios de comunicación afines a la derecha han puesto de manifiesto que existen supuestas o presuntas irregularidades en las prejubilaciones, en el ERE que derivó de este acuerdo que se firmó en el año 2002; un asunto, por cierto, que se ha puesto también en el disparadero del Partido Popular, señalando con su dedo acusatorio, sembrando dudas sobre las prestaciones que están recibiendo muchos miles, muchos miles de mineros de la Faja Pirítica de Huelva, en los cuales ha causado un gran malestar y una gran preocupación, porque ven peligrar las ayudas que están percibiendo y que se han ganado, porque son su derecho. Y resulta, señor Consejero, que, ante esa evidencia y esa acusación de esas presuntas irregularidades, conocemos que la gestión del procedimiento de ese ERE, que la gestión de ese procedimiento, correspondió al Gobierno del Partido Popular, que validó el entonces Ministro de Trabajo señor Zaplana y el entonces Delegado del Gobierno en Andalucía, el señor Zoido.

Por tanto, la responsabilidad en la concesión de esas prejubilaciones y de todo el procedimiento y gestión que se llevó al efecto es única y exclusivamente del Gobierno...

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Moro, lo lamento. Su tiempo ha concluido. No tiene el uso de la palabra.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señor Presidente.

Señoría, este Consejero siempre ha mantenido la necesidad de no arremeter contra un instrumento que ha aliviado la situación de miles de trabajadores andaluces, como son los expedientes de regulación de empleo. Todos los gobiernos autonómicos, así como los distintos gobiernos de la Nación, tanto del Partido Popular como del Partido Socialista, han negociado ayudas de este tipo.

El Gobierno de la Junta, y el de España, tanto del Partido Popular como del Partido Socialista, han participado en las negociaciones abiertas para resolver ayudas a trabajadores de empresas en crisis que quedaban en desempleo; ayudas que no se conceden

mirando el nombre y los apellidos de los empresarios, sino que se dirigen a empresas en crisis de todo tipo, velando por la situación de la economía del territorio y por la situación de los trabajadores afectados.

No se puede criminalizar al conjunto de las empresas y de los trabajadores que han recibido ayudas, como ha hecho esta mañana el Partido Popular en esta sede parlamentaria, y, desde luego, no se puede convertir en regla la excepción de las presuntas irregularidades detectadas y puestas en conocimiento de la Justicia, ni hacer una generalización que no es justa ni se corresponde con la realidad. Lo he dicho en términos relativos: Son décimas sobre el total analizado lo que corresponde a esas irregularidades.

En los últimos días hemos conocido supuestas irregularidades en la aplicación de coeficientes reductores de la edad de jubilación a trabajadores de Minas de Riotinto, y, tal como se ha publicado, en este expediente de regulación de empleo intervino el Gobierno de España, siendo Ministro Eduardo Zaplana y Delegado del Gobierno en Andalucía Juan Ignacio Zoido.

Es posible que algunas personas que no habían trabajado en el interior de las minas se vieran supuestamente beneficiadas por la aplicación de coeficientes del Estatuto Minero que no les corresponde. Como Consejero, quiero ratificar, en este caso, mi deseo de que la Justicia esclarezca las responsabilidades de una gestión de este ERE si las hubiera.

Por ello, el Gobierno de Andalucía no ha realizado, ni realizará, juicios paralelos a cualquier posible responsable en las hipotéticas irregularidades en la tramitación del ERE de Minas de Riotinto. Corresponderá, sin embargo, también, que aquellos que fueron partícipes en la gestión del ERE en cuestión tomen nota de la gestión del Gobierno andaluz y colaboren con la Justicia aportando la información que puedan conocer para lograr establecer cualquier tipo de irregularidad.

Gracias.

[Aplausos.]

8-11/POP-000062. Pregunta oral relativa a la situación del Ayuntamiento de Burguillos

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero de Empleo.

Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la situación del Ayuntamiento de Burguillos, del Grupo Parlamentario Popular.

Para formularla, tiene la palabra su diputado, señor Sanz Ruiz.

El señor SANZ RUIZ

—Gracias, señor Presidente.
Para dar por formulada la pregunta.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sanz.
Señora Consejera de Hacienda y Administración Pública, tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Gracias, señor Presidente. Señoría.
El Gobierno de la Junta de Andalucía pone a disposición del Ayuntamiento de Burguillos los mismos instrumentos de ayuda y cooperación financiera que ofrece a los 771 municipios de Andalucía.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.
Señor Sanz.

El señor SANZ RUIZ

—Gracias, señor Presidente.
Señora Consejera, con fecha 5 de mayo de 2010, la Alcaldesa de Burguillos remite una carta a la Consejería de Hacienda, de Gobernación, a la Diputación y al Secretario Provincial del Partido Socialista en Sevilla, una carta en la que reconoce la imposibilidad del Ayuntamiento para prestar determinados servicios básicos, y en la que llega a solicitar una posible intervención o disolución del Ayuntamiento de Burguillos. Debe ser la primera vez en la historia, señora Consejera, que una alcaldesa pide que se intervenga o se disuelva la corporación que ella preside, precisamente por una mala gestión de su partido durante 16 años.

Esto pone de manifiesto, señora Consejera, dos cosas: Por un lado, la incapacidad de la alcaldesa para afrontar la situación—por cierto, también imputada como el anterior alcalde, que ya ha sido condenado—, y por otro lado, la nefasta gestión del Partido Socialista en estos dieciséis años, una gestión que ha traído, pues, unos once millones de euros de deuda al Ayuntamiento de Burguillos, más otra de veintiséis millones de euros de una sociedad municipal: Burguillos Natural.

Señora Consejera, en estos diez meses que han pasado desde que recibieron esta carta, ¿qué han he-

cho ustedes por los vecinos de Burguillos? ¿Qué han hecho por los 146 trabajadores a los que todavía se les debe un millón doscientos mil euros en nóminas? ¿Qué han hecho por los cuatrocientos vecinos, familias, que no tienen todavía suministro eléctrico? ¿Qué han hecho por los cuatro mil quinientos vecinos que ven cómo los servicios municipales pierden calidad día a día? Porque en estos diez meses, señora Consejera, la situación no ha mejorado, ha empeorado. Y ustedes no han hecho absolutamente nada por los vecinos de Burguillos. O mejor dicho, sí han hecho algo por un vecino de Burguillos: por el ex Alcalde condenado de Burguillos. Lo único que han hecho es tapar la nefasta gestión, durante dieciséis años, del Partido Socialista, señora Consejera. Lo único que han hecho es proteger y taponar las vergüenzas al ex Alcalde condenado de Burguillos, que ha firmado la sentencia de muerte del Ayuntamiento de Burguillos.

Señora Consejera, yo le pregunto: ¿Qué le debe el Partido Socialista al ex Alcalde condenado de Burguillos? ¿Por qué están ustedes empeñados en tapar todas las irregularidades que ha cometido el Partido Socialista en Burguillos, y que han llevado al Ayuntamiento al colapso, y por las cuales ahora la alcaldesa pide incluso su intervención y disolución?

Señora Consejera, no vamos a consentir que los vecinos de Burguillos paguen las consecuencias de que Burguillos sea un foco de corrupción del Partido Socialista.

Muchas gracias.
[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sanz.
Señora Consejera de Hacienda, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Bueno, seguimos con el mismo tono, pero yo le voy a contestar a lo que usted me pregunta. Y le diré que, mire usted, nosotros, como Gobierno, llevamos mucho tiempo apoyando a los ayuntamientos de Andalucía, muchos años. Lo hicimos en época de bonanza económica y lo hemos hecho todavía mucho más ahora, en momentos de dificultad. Dos leyes ha aprobado esta Cámara, una singularmente importante, porque ha permitido hacer una aportación sin precedentes de fondos a los ayuntamientos, de fondos incondicionados, que se han duplicado de un año al siguiente. Es más, se han multiplicado por más de diez desde el año 2004, como usted bien sabe.

Sabe, además, que estos, los fondos incondicionados, no son ni mucho menos el único instrumento que tiene la Junta de Andalucía para apoyar al conjunto de ayuntamientos andaluces. También hemos hecho unos consorcios, consorcios que han permitido atender a más de trescientos sesenta municipios y refinanciar más de trescientos veintisiete millones de euros de deuda. Para entrar en los consorcios se tienen que dar acuerdos de Pleno que lo soliciten, no obliga la Junta de Andalucía.

Damos anticipos de tesorería, ustedes lo saben bien, muchos de sus ayuntamientos los han solicitado y se les han concedido —más de cincuenta y un municipios—. Y últimamente hemos abierto una nueva puerta, que es la petición de anticipos en lo que es los tributos de la Junta de Andalucía.

A ninguno de estos instrumentos ha acudido el Ayuntamiento de Burguillos. Si acude, con gusto se le dará cobertura.

8-11/POP-000074. Pregunta oral relativa al abono de la Beca 6000.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Hacienda y Administración Pública.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta, relativa a abono de Beca 6000, que formula la señora Castillo y que dirige al Consejero de Educación.

Señora Castillo, su señoría tiene la palabra.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, en base al principio que mueve a los socialistas en todas las políticas, y dando respuesta a la confianza que durante treinta años los ciudadanos han puesto en nuestra tierra en esas políticas, es el principio de igualdad el que nos mueve, también, por supuesto, en la educación, por tanto, la equidad, calidad y equidad en la educación que, con una apuesta decidida por las becas para que nadie se quede atrás por no tener recursos económicos, ha ido haciendo posible que en Andalucía avancemos.

En el caso de las Becas 6000, el Grupo Socialista tiene interés, en la mañana de hoy, en preguntarle cómo se está siguiendo el procedimiento de abono de una apuesta, como digo, que, en el ámbito de la igualdad y de la equidad, permite a tantos andaluces y andaluzas seguir en el sistema educativo.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Castillo.

Señor Consejero de Educación, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, CONSEJERO DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Efectivamente, señora diputada, como sabe su señoría, Andalucía gestiona por primera vez, desde este curso, la concesión y pago del conjunto de las ayudas a estudios, regladas en los niveles posobligatorios, y por lo tanto, la Beca 6000.

En este caso, y en referencia a esta beca, que es en la que su señoría se interesa, el objetivo de la misma es combatir el abandono escolar temprano de centenares de estudiantes pertenecientes a familias, fundamentalmente, con rentas bajas —por debajo de los siete mil euros al año—, y que ya venimos desplegando durante dos cursos.

Hasta la fecha, hemos tramitado algo más de veintiséis mil quinientas solicitudes y, hasta este momento, los beneficiarios que cumplían todos los requisitos exigidos para esta ayuda son 5.006, que se ha comprobado lógicamente que sus niveles de renta y los demás umbrales exigidos para la obtención de la beca se ajustan a los requisitos exigidos. Tenemos en estos momentos 296 demandantes en procedimiento de alegaciones.

Es necesario, señorías, aclarar aquí en la Cámara, en el Parlamento, que el Gobierno andaluz no ha fijado nunca, ni lo va a hacer, un límite presupuestario para esta beca, que es la de mayor cuantía que existe en España. Es decir, todas aquellas personas que la soliciten y cumplan con los requisitos de renta que establece la convocatoria tienen derecho a beneficiarse de esta ayuda.

Y quiero dejar muy claro que desde la Consejería de Educación hacemos frente, de manera regular, a los pagos de la beca, en este caso, de los 5.006 alumnos de Bachillerato y ciclos formativos de grado medio beneficiarios. Hasta la fecha, hemos abonado algo más de diez millones y medio de euros del total de 31.800.000 euros que se destinarán para este concepto hasta final de curso. Los pagos que hemos efectuado hasta la fecha corresponden a los meses de septiembre, octubre, noviembre, diciembre y enero, y está pendiente el abono de la mensualidad de febrero, que se hará en las próximas semanas, y que se ingresa en la cuenta de los beneficiarios una vez que se comprueban sus datos de asistencia a clase.

La Beca 6000, señorías, está ligada a los resultados académicos y a la asistencia, de manera que debemos

hacer un seguimiento efectivo de cada evaluación y de las faltas de días lectivos que tienen los alumnos y alumnas beneficiarios. En definitiva, estamos hablando de una beca que ayuda a que más de cinco mil familias andaluzas vean que sus hijos, sin posibilidades, seguramente, sin esta beca, pudieran continuar con la enseñanza posobligatoria. Una ayuda que garantiza la permanencia en el sistema educativo, y que destina unos recursos extraordinariamente invertidos para el final mejor de la carrera educativa de muchos alumnos andaluces.

Quiero señalar, también, señorías, que Andalucía duplica...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Educación. Lo siento, pero su tiempo ha concluido. Lo siento. Señora Castillo.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, agradecer la información que me da, que aunque no se ve ningún interés por parte de los diputados y diputadas del Grupo Popular, han tenido la oportunidad de oír, y, por lo tanto, de rectificar cuanto antes aquellos titulares que hace poco más de un mes se dedicaban a dar en los medios de comunicación, calificando a estas becas como estafa o *bluf*. Diputados que se sientan, como digo, en esa bancada de la derecha, que no están interesados para nada en las becas ni en la educación, y mucho menos en la igualdad en los andaluces y las andaluzas, pero que, gracias a la pregunta que yo hoy aquí le he formulado, creo que han tenido la oportunidad de saber cuál es la verdad y la realidad de un asunto que permite a los andaluces estar en pie de igualdad y, sobre todo, a la vanguardia en España en las ayudas para que el sistema esté lleno de hombres y mujeres que, por tener menos renta, no pueden salir de ese sistema y de esa educación obligatoria, y de ese derecho a la educación que tenemos todos en Andalucía.

Muchas gracias.

8-11/POP-000086. Pregunta oral relativa a la oferta de empleo público docente

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Castillo.

Continuamos, señorías, con la siguiente pregunta, relativa a oferta de empleo público docente, que formula la señora Cózar Andrades, que dirige al Consejero de Educación, pregunta que está calificada como de máxima actualidad.

Señora Cózar, su señoría tiene la palabra.

La señora CÓZAR ANDRADES

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, la Ley de Presupuestos Generales del Estado fija en el 10% la tasa global de reposición de efectivos en la Administración General del Estado, con una excepción que se dará a las comunidades autónomas para el cuerpo de funcionarios docentes, que se eleva al 30%. El pasado día 24, desde su Consejería, se anunció la oferta de empleo público docente para el 2011, y nos gustaría saber cuántas plazas se ofertan y cómo se distribuyen las mismas.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Cózar.

Señor Consejero de Educación, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, CONSEJERO DE EDUCACIÓN

—Gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señora Cózar.

Efectivamente, tal y como recoge en su iniciativa, hemos anunciado que la Oferta de Empleo Público docente para 2011 en el cuerpo de Maestros es una oferta que se estima en 3.796 y que ha sido consensuada con el apoyo y la unanimidad de las organizaciones sindicales participantes en la Mesa Sectorial de Educación. Esta convocatoria respeta escrupulosamente el límite del 10% fijado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado y el 30% para el personal docente, y responde a la apuesta decidida del Gobierno de la Junta de Andalucía, y especialmente, muy especialmente, de su Presidente, por una educación pública cada vez de mayor calidad y que siga siendo el eje de las políticas públicas que despliega el conjunto del Gobierno.

En esta línea, estas 3.800 plazas cubren el ciento por ciento de nuestras necesidades, tanto en lo que se refiere al profesorado que sale del sistema educativo como a las propias necesidades que vienen vinculadas al crecimiento del mismo. Respeta escrupulosamente la estabilidad presupuestaria a la que nos hemos comprometido como Gobierno autonómico y a la reducción del déficit del conjunto del país. Se trata de dar respuesta a

comportamiento demográfico de Andalucía, que es muy diferente al del resto de otras comunidades autónomas. Tenga su señoría en cuenta que el sistema educativo andaluz representa una cuarta parte del total nacional y que uno de cada tres alumnos que se incorporará el próximo curso al sistema educativo en España será andaluz. Por tanto, parece evidente concluir que, si tenemos más alumnos, de forma clara y rotunda no podríamos tener menos profesores.

Quiero destacar, en cualquier caso, también que este año estaba prevista la convocatoria de oposiciones para Primaria e Infantil en el conjunto de España, y que también nos hemos encontrado con que es el último año de prejubilaciones LOE, lo que ha incrementado en alguna medida los profesores que se han acogido a esta última convocatoria de jubilación voluntaria anticipada.

Las plazas que se convocan son 1.236 de Educación Infantil, 1.163 de Educación Primaria, 456 de Pedagogía Terapéutica, 386 de Educación Física, 241 para Inglés, 196 para Música y 118 para la especialidad de Audición y Lenguaje. Por lo tanto, señoría, estamos haciendo verdad la voluntad del Gobierno y de su Presidente de que la mejor inversión que puede hacer..., que podemos hacer de presente es aquella que pone los ojos en el futuro. Y no hay mejor inversión pública que la que va destinada a Educación.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Educación.

Señora Cózar, su señoría tiene la palabra.

La señora CÓZAR ANDRADES

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Y también muchas gracias, señor Consejero, por su información.

Andalucía convocará la mayor oferta de empleo público docente de España: 3.796 plazas, prácticamente la mitad del total que se convoca en todo el territorio nacional, teniendo en cuenta, como usted bien decía, que solamente representamos una cuarta parte.

Y desde el Grupo Socialista hacemos una valoración muy positiva de este hecho por lo que significa, ya que, además de hacer realidad el compromiso al que usted hacía referencia, y el que todos tenemos, del Partido Socialista, con la educación y con el futuro, es una oferta que garantiza la educación pública, garantiza la escolarización, garantiza el mantenimiento de la ratio, garantiza la mejora de la estabilidad de las plantillas, aspectos todos ellos importantes y que repercuten

directamente en la calidad y en los rendimientos de los alumnos.

Y la valoramos muy positivamente también por el momento en el que estamos. Andalucía, en momentos de dificultades económicas, apuesta por el Estado del bienestar, priorizando las políticas sociales, muy especialmente la educación, y no permitiendo que la enseñanza pública salga perjudicada. No todas las comunidades autónomas están actuando de la misma forma, con esa posibilidad que se les da. Este esfuerzo de la Junta de Andalucía, de su Consejería, es muy bien valorado por los sindicatos. Y también nos gustaría conocer la valoración que el Partido Popular, sobre todo, hace de esta medida. Ni imaginarme quiero..., vamos, podría imaginarme cómo estarían hablando y cómo se estarían interesando por este tema si fuéramos una de las comunidades donde menos oferta se hiciera en este sentido. De todas formas, a través de esta respuesta, y a través de esta pregunta, espero que hayan tenido cumplida información de esa realidad en nuestra tierra. Y, bueno, pues en adelante se animen a irse informando y a ir hablando en esta Cámara, en este Pleno, de temas que tanto interesan a los andaluces y que tanto interesan a nuestra tierra.

Nada más, y muchas gracias.

8-11/POP-000049. Pregunta oral relativa a la creación de una banca pública andaluza

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Cózar.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a la creación de una banca pública andaluza, que formula el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y que dirige al Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Para formularla tiene la palabra el señor Vaquero del Pozo.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vaquero.

Señor Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, Presidenta.

Señoría, el Consejo de Gobierno no tiene prevista tal cuestión, tal y como la denomina en su pregunta, más allá de la estrecha cooperación con el Instituto de Crédito Oficial en cuantas iniciativas plantee.

Por cierto, también, ello es un tema que no aparece previsto en el referido decreto.

Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señor Vaquero del Pozo, su señoría tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Señor Consejero, sin banca pública Andalucía no sale de la crisis.

En primer lugar, tenemos que recordar que hay razones suficientes en el Estatuto de Andalucía, en el artículo 162, para establecer las garantías de un fortalecimiento del sector financiero de Andalucía. Un sistema financiero, una ordenación del sistema financiero andaluz, para garantizar la viabilidad y la estabilidad y los servicios para el bienestar y el desarrollo de Andalucía, dice el Estatuto. Y ha fracasado el proyecto de creación de una gran caja andaluza, que podría haber servido como instrumento para ello. A cambio de esto, lo que tenemos es un real decreto que va a bancarizar y que va a acabar definitivamente con las posibilidades de mantener desde lo público el control de las cajas de ahorro. Sin ese control, sin esa posibilidad que teníamos de ligar al territorio la capacidad financiera de las cajas de ahorro no es posible, no va a ser posible, desarrollar muchos de los proyectos que necesita nuestra tierra. Quizás en otros sitios sí. Aquí, en Andalucía, es necesario garantizar desde lo público un sistema financiero público. Y la única posibilidad que tenemos ahora es la de la creación de una banca pública. La banca privada no garantiza ni los créditos para las pymes ni para los trabajadores. La banca privada da un trato indignante a los que no pueden pagar las hipotecas, y les condena de por vida no solamente a no tener vivienda, sino incluso al pago de la hipoteca de la vivienda que ya no disfrutan.

Todas estas cuestiones están indignando a la población, y hay una desafección cada vez mayor de los ciudadanos hacia la política en función, precisamente, de ese poder que tiene la banca pública, que es excesivo, y que los poderes públicos, los gobiernos, el Gobierno de Andalucía tampoco, no hacen nada para contrapesar, para acabar con ese poder. Y la única forma sería, efectivamente, existiendo una banca privada fuerte, tan fuerte como existe en España, tener una banca pública que pueda garantizar los derechos de los ciudadanos y los servicios de los ciudadanos, de los trabajadores y de las pequeñas y medianas empresas, de los que trabajan desde abajo para realmente crear empleo, que es el 90% del empleo que se crea en nuestra tierra.

Señor Consejero, es necesario, si no lo tiene previsto el Gobierno, el Gobierno andaluz, que se pongan las pilas y que hagan y que cumplan su deber, el deber de garantizar el cumplimiento del artículo 162 del Estatuto de Andalucía.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vaquero del Pozo.

Señor Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, Presidenta.

Señor Vaquero, usted pregunta y yo le respondo: no está previsto en el decreto ley al que usted se refiere. Otra cosa, efectivamente, es hacerlo o no. El decreto ley orienta su actuación y persigue reforzar la solvencia, tener un capital de la máxima calidad y acelerar las reestructuraciones en marcha. Eso es lo que plantea el decreto ley. Y reforzar también, como instrumento de intervención pública, el FROB, el Fondo de Reestructuración Ordenada.

Pero lo que usted plantea, en los términos en los que usted lo plantea, yo creo que exige también una respuesta a una pregunta previa. Y es: ¿Cuál es el aprovisionamiento de liquidez de ese instrumento que usted plantea? Porque todo lo que está ocurriendo está ocurriendo. Hay una crisis financiera internacional. Y hay una dificultad de aprovisionamiento, se sea público, se sea privado, en los mercados mayoristas de capitales. Yo creo que esa es la primera respuesta que debíamos tener encima de la mesa. Porque, desde hace más de cuarenta años, sabemos ya que darle a la maquina no es la solución. No es la solución y, además, no es posible para una comunidad autónoma ni para un estado. Entonces, hay que saber cómo se

aprovisiona de recursos esa banca a la que usted hace referencia.

Esa banca, esa función de esa banca la puede hacer y la está haciendo el Instituto de Crédito Oficial. Y con el Instituto de Crédito Oficial estamos colaborando, y con el Instituto de Crédito Oficial hemos visto cómo, en 2010, se han formalizado algo más de treinta y siete mil operaciones en Andalucía, se han movilizado algo más de dos mil millones de euros, y eso ha permitido, a su vez, que haya inversión por otros dos mil quinientos cuarenta millones.

Eso son datos difícilmente, seguramente, de alcanzar sin tener claro cómo se aprovisiona uno de recursos para poder prestarlos, y que se suman a los datos que tuve ayer la oportunidad de trasladar en la comparecencia en la que usted también intervino; se suman también al esfuerzo público de ayudas al tejido productivo, a los más de dieciséis mil proyectos en los que ha intervenido la Junta de Andalucía, empresariales, apoyando, para que haya unos mil doscientos cincuenta millones, cincuenta y cuatro, de inversión privada incentivada a través de 387 millones de euros, y que posibiliten, a su vez, como le dije, que se consoliden, se creen o se mantengan algo más de doscientos mil empleos en Andalucía.

Eso es una intervención real, y me gustaría también que pudiésemos, en ese sentido, en el de los aprovisionamientos de esa banca pública, poder llevar la discusión.

Gracias y, señoría, apelo a su realismo.

8-11/POP-00047. Pregunta oral relativa a la situación de las cajas de ahorros en Andalucía tras la aprobación del Decreto Ley 2/2011

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Señorías, vamos a pasar a las preguntas dirigidas al Presidente de la Junta de Andalucía. Comenzamos con la primera, relativa a la situación de las cajas de ahorro en Andalucía tras la aprobación del Decreto Ley 2/2011, que formula el Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Tiene la palabra, para formularla, el señor Valderas Sosa.

Señor Valderas, su señoría puede comenzar.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, la sociedad andaluza está, a nuestro juicio, cada vez más descreída, más desconfiada y desesperanzada. Yo diría que estamos en una fase que lo observa y lo ve como un presidente acorralado, un presidente insolvente, sin respuesta y sin capacidad de decisión ante los graves problemas que sufre nuestra tierra. Yo diría que está atrapado en una tela de araña que ha sido tejida en los últimos 30 años y que ahora, efectivamente, está dando mucho que hablar: Una sangría de parados que no cesa; autónomos y pymes y familias sin acceso al crédito; los hipotecados son desahuciados sin tener en cuenta nadie su situación, ni siquiera el Gobierno salir a rescatarlos; las cajas de ahorros se privatizan al dictado del acuerdo firmado en Madrid entre el Partido Socialista y el Partido Popular, entre el señor Zapatero y el señor Rajoy, imagino que aquí amparados por el señor Griñán y el señor Arenas; el Estatuto andaluz es papel mojado, no se respetan las competencias de Andalucía; el sector productivo andaluz no cuenta ya con ningún sistema financiero propio ni instrumento financiero, como reclama y plantea el artículo 162 del Estatuto de Autonomía.

Y me permitirá —y seguiré posteriormente— no dejar pasar, señor Presidente, las declaraciones de su ex Director General de Empleo porque no tienen desperdicio. Acusa a su Gobierno de tráfico de influencias, de procedimientos administrativos con absoluta falta de control, de discriminación a la hora de conceder las ayudas, con más y nuevas irregularidades puestas de manifiesto en esta Cámara, situando a determinadas personas que están en una situación de desempleo como «criaturitas en paro».

Señor Presidente, yo le exijo que limpie la era; yo le exijo que sea capaz de acabar con estas prácticas, de poner las cosas en su sitio, de ser firme, de actuar como Presidente, de no temblarle el pulso, de hacer posible, porque las hay, que se asuman las responsabilidades políticas que están sentadas en esta Cámara y fuera de esta Cámara, porque hay que hacerle bien a la democracia y no se le está haciendo bien.

Con temas como las cajas, con temas como los ERE, con temas como la situación de desempleo, la sociedad vive una situación de descrédito general. La acción del Gobierno y del acuerdo de Zapatero con Rajoy, del PSOE y del PP, y su situación y posición política errática, yo diría desastrosa, en materia de situación de cajas y financiera, ha dejado a Andalucía sin cajas de ahorro. Las competencias, como le he dicho, anuladas. Su política ha sido un continuo fracaso, que ha llevado a las pymes y a la situación de una parte de las familias y de autónomos de Andalucía a no tener créditos, y usted está sin instrumentos financieros para afrontar el futuro del desarrollo territorial y económico de Andalucía.

Yo le pregunto en qué ha quedado lo que usted decía hace ahora ocho meses. Le recuerdo: «Andalucía

debe contar con una gran caja, una entidad financiera netamente andaluza, tal y como señala el Estatuto, para que nos apoye en el proceso de crecimiento económico, social y empresarial de Andalucía». ¿En qué ha quedado, señor Grifán, esa situación? ¿Cómo piensa situar los instrumentos que necesita nuestra Comunidad? ¿Cuál es la situación en la que van a quedar las cajas de ahorro tras los dos decretos, el de julio y el actual al que se ha referido su Consejero de Economía? Ambos decretos, a nuestro juicio, sitúan claramente el que Andalucía se queda sin poder financiero.

Andalucía y las decisiones para nuestro desarrollo económico se harán fuera de nuestra Comunidad, y usted sabe que no puede haber una Andalucía en esta situación. Sin un sistema financiero andaluz y sin cajas, no será posible el desarrollo y una salida social y solidaria de la crisis. Yo diría que es un acuerdo que no solo lo ha dejado sin competencias: lo ha dejado sin ningún instrumento de carácter económico. Y usted está en silencio, totalmente callado, sumiso y de rodillas, más allá de abandonar el Estatuto ante lo que han hecho el señor Zapatero y el señor Rajoy.

Y mi pregunta, señor Presidente, es que el cambio de Andalucía necesita poner el ahorro andaluz al servicio de los andaluces, y eso se le ha olvidado a usted, señor Consejero de Economía, y a usted, señor Presidente. Se puede constituir un gran polo financiero andaluz desde el ahorro de los andaluces, que está siendo mal utilizado y no al servicio de nuestra tierra.

Por eso, señor Presidente, yo le pido que usted me diga a qué está usted dispuesto. ¿Está usted dispuesto a seguir en su planteamiento de hace ocho meses, o se ha echado atrás? ¿Está dando usted pasos atrás y se ha puesto del lado del capital, del Fondo Monetario Internacional, del mercado, o mantiene sus posiciones? ¿O está usted con el acuerdo que tanto daño nos está haciendo, del señor Zapatero y del señor Rajoy, en materia de cajas?

Señor Presidente, dígame cuál es su posición, porque su política errática nos está llevando a una situación desastrosa para sacar a la economía andaluza de donde está.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Yo creo, señor Valderas, que usted a veces se olvida de que esta es una crisis financiera que ha afectado a las entidades financieras, y que, por consiguiente, ha afectado también a la financiación de la economía, y que, cuando se empezó a producir esta crisis financiera, cuando se empezaron a caer los mayores bancos del mundo, a este lado y al otro del Atlántico, se metió mucho dinero público, mucho, muchísimo dinero público, en salvar entidades financieras caídas. No se hizo lo mismo en España. Y no se hizo lo mismo en España porque había mejor supervisión del Banco de España y porque no había necesidad, en ese momento, de incorporar recursos públicos a las entidades financieras. Pero esto motivó, como usted sabe, una situación asimétrica: la de unos países que contaban con entidades financieras saneadas con recursos públicos, y la nuestra, en donde teníamos entidades financieras que es verdad que estaban en mejor posición, pero que no recibieron esas ayudas. Simultáneamente a eso, usted sabe que eso se ha agravado, la situación de nuestras entidades financieras, por dos cosas. Una, porque somos un país que tenía un elevadísimo endeudamiento del sector privado.

Cuando usted dice eso de los ahorros de los andaluces para Andalucía, Andalucía invierte bastante más que el nivel de los ahorros de los andaluces, y necesita bastante más inversión que el nivel de ahorro de los andaluces, señor Valderas. Pero sí le digo que el endeudamiento de las familias, de las empresas, y la exposición al riesgo inmobiliario determinaron una posición de mayor dificultad.

Hablamos de las cajas.

Mire, las cajas no son precisamente una historia de un fracaso, y no son las que han provocado esta crisis económica. Ni siquiera en la historia pasada las cajas han sufrido más de lo que han sufrido los bancos. El Fondo de Garantía de Depósitos se ha gastado bastante más dinero en bancos que en cajas. Pero sí es verdad, señor Valderas, que las cajas tienen en su propia configuración algunos elementos que las dificultan para afrontar la situación financiera actual. Uno primero, que usted conoce, es la dimensión, es el tamaño.

Esta crisis financiera es una crisis de dinero, y para capturar dinero hace falta tamaño, que no tienen las cajas de ahorro. Y otro segundo elemento que ha dificultado a las cajas ha sido su propia configuración corporativa, que les impide ir al mercado de capitales para buscar financiación.

Una y otra circunstancias han tenido su respuesta en los balances, en los índices de solvencia de las cajas de ahorro.

Las andaluzas. Hombre, tenemos la caja de ahorros más solvente de toda España. La más solvente, netamente andaluza. Es verdad que con el decreto ley, lo que se ha procurado con el primer decreto ley es solucionar los problemas que tenían las cajas —el de dimensión— con fusiones frías o calientes. Las ca-

lientes ya sabe usted lo que pasó aquí cuando nada más y nada menos que la mejor caja española acudió a socorrer a Cajasur y Cajasur dijo que no. Eso ya..., esa historia la conoce.

Y, luego, las otras han iniciado un camino de fusión fría que les ha proporcionado mejor solvencia y, sin duda, mejor posibilidad de capturar recursos económicos y financieros para la propia economía andaluza.

Yo creo, de verdad, señor Valderas, que el problema, ahora mismo financiero, se resuelve con las normas que ha dictado el Gobierno, de acuerdo con la CECA, con acuerdo sindical, con acuerdo político, naturalmente que sí, y dando respuesta a los problemas de las cajas, pero manteniendo la propia naturaleza de estas aun en las fusiones frías. Ese es el camino emprendido.

Y el actual decreto ley, el que se ha aprobado ahora, va a depender —el que las cajas de ahorros puedan mantener su configuración—, va a depender de cómo hayan sido gestionadas. Las que tengan que apelar nuevamente al FROB —es decir, a dinero público— tendrán que hacerlo por canje de acciones. Pero, si su situación financiera es solvente, pues mantendrán su configuración de cajas de ahorros. No va a depender de la norma. Va a depender de la situación en que se encuentran como consecuencia de la gestión a la que les hayan llevado sus gestores.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Valderas Sosa, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Presidente, yo no comparto con usted que sea una crisis de dinero. Yo creo que es una clara crisis de poder. Y una clara crisis en que efectivamente los planteamientos neoliberales y especialmente los poderes financieros privados han decidido acabar con lo público. Y lo que está haciendo su Gobierno, de mano del señor Rajoy y de mano de los siete mandamientos del señor Aznar, es dar cumplido cumplimiento a la reflexión del señor Aznar: todo a la banca privada, nada a la banca pública. Y usted sabe igual que yo que, con las nuevas medidas que se están adoptando, se les está exigiendo a las cajas más aspectos para mantener su posición que a la propia banca: dos puntos de diferencia en el core —a los bancos el 8 y a las cajas el 10—. Porque posiblemente, señor Presidente, se está preparando un gran pelotazo con respecto a las cajas de ahorro y a la absorción de las cajas de ahorro por parte del capital privado.

E incluso yo le voy a preguntar quién va a decidir al final sobre la política de Andalucía, las estrategias de Andalucía y las cajas de Andalucía y las inversiones en Andalucía. Como dice el señor Zapatero, desde Qatar, ¿los emires árabes tan democráticos, los poderes financieros, tan democráticos? ¿O nuestro Gobierno y nuestro pueblo, con su Gobierno al frente y usted, sin hacer dejación de lo que le dice el artículo 162 del Estatuto de Autonomía?

No es una cuestión de dinero. Usted lo sabe igual que yo, señor Presidente. Yo tengo informes de que se pueden hacer con las cajas por poco dinero. Y si lo público fuese lo suficientemente valiente, se echase adelante, entre las instituciones públicas, Junta de Andalucía, ayuntamientos, mancomunidades, empresas públicas, que tienen también sus beneficios, yo estoy convencido de que nosotros podríamos tener un polo financiero andaluz más público, con función y naturaleza pública.

Por lo tanto, tenemos una que se nos ha quedado aquí, Unicaja. Vayamos, señor Presidente, a hacer posible que a través de ese instrumento que todavía está en Andalucía, que es el más solvente, respaldado fuertemente por lo que representa lo andaluz, tiremos para adelante para hacer un instrumento fuerte, que pudo haber sido y no fue producto de su mala política, de su mala gestión. ¿O es que le tengo que recordar que eran más de cien mil millones de euros los que sumaban las posibilidades conjuntas de todas las cajas de ahorro y que podríamos haber sido la cuarta caja de ahorro en fuerza del conjunto de nuestra Comunidad?

Pero, mire, usted ha cambiado, y su Consejero de Economía ha cambiado desde junio hasta aquí. Yo no le voy a relatar todo lo que usted me dijo y lo que me ha dicho su Consejero, y nos ha dicho. Pero ustedes siempre le dijeron a este portavoz que a defender la función pública, la obra social, el compromiso de las cajas de ahorros con su tierra, el mantenimiento de la naturaleza pública, incluso, de la representatividad del control... Porque lo que está en juego...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Valderas Sosa, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor VALDERAS SOSA

—Termino, señora Presidenta, en un minuto.

Lo que está en juego a estas alturas, señor Presidente, no está ya tanto —y yo lo sé— en la naturaleza

jurídica de las cajas, que esa es una batalla que usted ha permitido que se pierda y a la que este portavoz le dijo: «Vamos a por ellas y estará Izquierda Unida de lado del Gobierno andaluz, del Partido Socialista, para defender esa situación», que usted no ha defendido porque usted se ha clavado de rodillas también ante el acuerdo entre Zapatero y Rajoy.

Pero digo que no es tanto la naturaleza jurídica de las cajas, sino quién acaba por controlarlas. Yo diría que estamos en medio de un proceso de reestructuración, concentración, reducción de capacidad instalada, ajuste de plantilla, reconversión, modificación de la estructura de la propiedad de las cajas, desamortización de una propiedad social, conversión en banco por diferentes vías y entrada de capital privado. Y esto no me lo puede negar usted. Niéguelo, señor Presidente. Porque, si usted me lo niega, estará mintiendo sobre la realidad más dura que vive el sector financiero andaluz, la realidad más dura que viven las cajas de ahorro y la falta que usted va a tener de instrumento para el desarrollo del modelo y de la estrategia económica de Andalucía, que usted, sin caja, acabará enterrando.

Por eso, señor Presidente, sea usted valiente, tire para adelante y situémonos en tener instrumentos financieros de Andalucía. Y usted se ha quedado sin instrumentos financieros en Andalucía.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Valderas, las cajas de ahorro son entidades privadas. No son entidades públicas, no funcionan con dinero público. Funcionan con los ahorros de los ciudadanos privados, y, por lo tanto, no tienen carácter público.

Son gestionadas, ¿por quién? Por sus gestores. Y gestionan, ¿en función de qué intereses? Usted dígame.

Tenemos una caja de ahorros, una caja de ahorros que enlaza provincias todas ellas del litoral —Cádiz, Almería, Málaga—, con unas ratios de solvencia espectaculares, con un capital *core* fantástico, situada al nivel de los mejores bancos. Y tenemos otra de interior absolutamente implicada con el sector inmobiliario que

se ha vendido prácticamente por un euro. También gestionada, se gestionan por sus órganos. ¿Pero quiere usted decirme que todas las cajas se gestionan de la misma manera? ¿Quiere usted decirme que, porque las cajas sean cajas, van a contribuir decisivamente a los objetivos propuestos si no están en condiciones financieras?

No, perdone. Si están en condiciones financieras sí, si no lo están, la responsabilidad será de sus gestores, que no han hecho los deberes correspondientes.

En el caso concreto que estamos ahora mismo diciendo, hay un decreto ley que les ha permitido ganar tamaño y al mismo tiempo ganar la capacidad de captación de recursos financieros en los mercados de capital. Y así tenemos a Cajasol y tenemos a Caja Granada, que han ido por una vía, permaneciendo su dividendo social totalmente en Andalucía. Ninguna de las dos cajas pierde su dividendo social en Andalucía. Tenemos otra, y ya sabe usted lo que ha pasado. Y nos queda Unicaja, que es caja de ahorros.

Bien. Esta es la circunstancia y la situación actual. Se abre un nuevo plazo, un nuevo decreto ley. Pueden también pedir recursos públicos. Naturalmente tienen que cubrir unos objetivos de capital *core*, como quiera llamarlo, del 10%, y al mismo tiempo adelantar en dos años Basilea III. Bien, podrán pedir dinero siempre y cuando, le estoy insistiendo, la contrapartida sea vender acciones al Estado a cambio de ese dinero —participación pública también en la propia entidad—.

Será más o menos pública, será más o menos banco, en función de la posición financiera que tenga cada caja; es decir, en función de cómo haya sido gestionada previamente.

Esa es la realidad. No se obliga a ninguna a convertirse en banco. Habrá algunas que necesariamente tendrán que emitir capital y, si ese capital es superior al 50%, terminarán siendo bancos. Pero no será consecuencia del decreto ley, será consecuencia de que no hay otra fórmula después de una gestión mala que haya hecho esa caja, de la gestión que ha hecho la caja.

Pero, en definitiva, ¿de qué se trata? Se trata —la reforma financiera— de que fluya el dinero, porque ahora mismo no fluye el dinero. Usted lo sabe perfectamente. Ahora mismo usted no encuentra crédito. No lo encuentra el chaval que quiere comprarse una vivienda, porque no le dan crédito. No lo encuentra el pequeño empresario, que tiene que descontar efectos, porque no se los descuentan. No lo encuentra el gran empresario, muchas veces, que sostiene a muchas empresas pequeñas. No se encuentra dinero. Y nosotros queremos una reforma financiera para que circule el dinero, y, con ello, crear empleo y solucionar problemas de las familias.

Usted mira el dedo cuando le señalan arriba; yo miro el objetivo. Y el objetivo es que haya dinero, saneamiento financiero y creación de empleo.

[*Aplausos.*]

8-11/POP-000052. Pregunta oral relativa a política del Gobierno tras la aprobación del nuevo Estatuto

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta, relativa a las políticas del Gobierno tras la aprobación del nuevo Estatuto de Autonomía, que formula el señor Arenas Bocanegra y que dirige al Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Arenas Bocanegra, su señoría tiene la palabra.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Griñán, este año se cumplen treinta de la aprobación de nuestro primer Estatuto, cuatro años de la aprobación del segundo.

La autonomía andaluza ha tenido un desarrollo competencial extraordinario, pero no ocurre lo mismo con los servicios públicos esenciales. Nosotros estamos a la cola en hospitales, en España, con una media de 1,28 sobre 100.000 habitantes; tenemos la mitad de hospitales que Cataluña, con un millón de habitantes más; somos farolillo rojo en Educación, después de dos Estatutos; nuestra tasa de abandono escolar es de las más altas de España, el fracaso educativo de Andalucía es, sin duda, el fracaso educativo de la Junta de Andalucía; invertimos la mitad que el País Vasco, por alumno, en Educación, y lo más grave, después de treinta y un años de respuesta socialista —como dicen ustedes en su publicidad—, se dobla el paro. Y ustedes erre que erre.

Con los datos del paro de ayer, nos han dicho que se está cambiando la tendencia. Nos lo dijeron ayer.

Resulta que, en enero, febrero, del año 2010, 31.000 parados más; en enero, febrero, del año 2011, 40.000 parados más. ¿Por qué no dejan de engañar, por qué no dejan de mentir?

Nuestro Estatuto de Autonomía también dice que «la Comunidad Autónoma removerá los obstáculos que impidan o dificulten la plenitud, y fomentará la calidad de la democracia». Pues, mire usted, con dos Estatutos de Autonomía, el de antes y el de ahora, quince años sin constituir una sola comisión de investigación.

Usted ha dicho que le repugna nuestra forma de hacer política. ¿A usted no le repugna que aquí no se investigue, y se investigue en otras autonomías? ¿A usted no le repugna que, en otras autonomías, haya órdenes para regular los ERE, y aquí no haya orden ni control? ¿A usted no le repugna que tantos trabajadores

de buena fe, como en Surcolor, estén hoy preocupados porque sus expedientes se pueden parar por la adulteración de los intrusos? ¿A usted no le repugna haber incumplido la Ley General de Hacienda y la Ley General de Subvenciones?

Mire usted, nuestro Estatuto quiere velar por el prestigio de la política. Lo peor para la política es el oscurantismo. Por eso le pido, como hace quince días, que acepte una comisión de investigación.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[*Aplausos y golpes.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Arenas Bocanegra.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Mire, la historia de estos treinta años, que usted ha resumido de la forma que lo ha hecho, es, quizás, la historia más elocuente de lo que ha cambiado una tierra en tan poco tiempo. Se lo digo como lo siento, porque, además, forman parte de lo más importante de mi vida, cuando me vine a vivir a Andalucía y vi el cambio fundamental que ha producido. Ha sido una transformación cualitativa que no ha sido capaz de hacer ninguna otra tierra, señor Arenas, ninguna.

¿Es que ya no nos acordamos de que había un 27% de la población activa, en el campo, cuando se aprobó el primer Estatuto? ¿No nos acordamos de que la mujer, prácticamente, no formaba parte del mercado de trabajo? ¿No nos acordamos de cómo era la situación de las carreteras, de las autovías, de la sanidad, de la educación...?

Seamos, por lo menos, leales con nuestra propia historia. Y es una historia que ha conseguido y ha conquistado el pueblo andaluz a partir de su autonomía. No lo dude, señor Arenas.

Y, después del segundo Estatuto, estamos haciendo, también, un desarrollo estatutario, que yo..., que usted lo conoce perfectamente porque, como miembro de esta Cámara, ha visto pasar por aquí muchas leyes y muchas decisiones que desarrollan el Estatuto.

Yo, los datos que usted ha dado... Primero, que no son ciertos. No, no son ciertos. No son ciertos, pero, además de no serlo, son datos en los que usted siempre olvida una cosa: ¿Dónde estábamos y dónde estamos? Usted olvida los recorridos históricos, que son los que definen a un país, que son los que definen a la tierra, que son los que definen a Andalucía.

¿Quedan carencias? Muchísimas.

Se ha aprobado el Estatuto —este nuevo Estatuto—, o se ha reformado el Estatuto —me gusta decir más—, coincidiendo con una crisis económica. Y es verdad que se ha producido un aumento del paro, y es verdad que se ha producido una pérdida de expectativas, y es verdad que la economía está mal. Yo se lo reconozco —hace un momento se lo decía al señor Valderas—; tenemos un problema de financiación, también. Todo eso es verdad. Pero, simultáneamente a eso, es verdad que tenemos que mirar los datos de empleo, por ejemplo, que usted cita, cómo evolucionan las cosas.

Mire, es verdad que ayer aumentó el paro registrado, pero también es verdad que hubo siete mil y pico más afiliados al Régimen General de la Seguridad Social, que es un dato importante. Como lo fue, en el cuarto trimestre, del año pasado, España perdió 134.000 empleos, y Andalucía creó 23.000 empleos. Son datos que también están ahí.

Conjugando unos con otros, tendremos la imagen de la realidad. No la que usted quiera decir o la que yo quiera decir, porque eso sería propaganda, sino la imagen real.

Y usted ha visto —insisto— que hemos desarrollado derechos que no se han desarrollado en ninguna otra comunidad autónoma; que tenemos leyes, como las leyes locales, que no las tiene ninguna otra comunidad autónoma; que tenemos protección, protección social, con una intensidad que no existe en otra comunidad autónoma: atención bucodental a niños, gratuidad de libros de texto, gratuidad de medicamentos para menores de un año... Y es verdad, además de eso, que, si usted ve el artículo 10 del Estatuto —los objetivos—, dando por sentado que el objetivo del empleo está fallando y que es verdad que estamos en una crisis, le puedo decir que tanto en educación hemos avanzando, por ejemplo, desde que ha entrado en vigor el Estatuto, en una crisis económica, aumentando más los profesores que los alumnos —eso es un dato cierto—; con un acceso a las nuevas tecnologías, que no lo tienen en otras comunidades autónomas; con becas nuevas, que no existen en otras comunidades autónomas —Becas 6.000, Beca Talentia, complemento de la beca Erasmus...—; garantizamos, también, el apoyo a las personas dependientes —por cierto, con una ley que entró en vigor la pasada legislatura—, en mucho mayor medida que en ninguna otra comunidad autónoma. Todo eso forma parte de la realidad.

¿Eso significa satisfacción, por mi parte? Le digo que no. No significa satisfacción, hay que seguir mejorando.

Mire, nosotros, en esta Cámara, hemos respondido a todas las preguntas que se nos han formulado sobre los temas que usted ha creído conveniente. Somos, con diferencia, la Comunidad Autónoma que más respondemos a la oposición.

Mire, yo no voy a hablar de ayuntamientos suyos, en donde han tenido que ir al juzgado para que dieran papeles —algunos los tiene muy cerca de usted—. No, no, con sentencia firme.

[Intervenciones no registradas.]

[Aplausos y golpes.]

Pero, además..., pero es que, además... Mire, mire, en las próximas semanas, si ustedes quieren, el Consejero de Empleo va a comparecer para darles todos los datos de lo que ustedes quieran preguntar, todos los datos. Va a hacer la comparecencia en Comisión, para que no conviertan ustedes, en su verdad, sus intereses, y para que resplandezca la verdad, que es lo que todos, en esta Cámara, queremos.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Arenas Bocanegra, su señoría tiene la palabra.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Muchas gracias.

Mire, señor Presidente, hay una cuestión obvia, obvia, ¿eh?, y cuando los políticos no observan lo obvio se convierten en ovnis. Y yo intento siempre que eso no sea mi caso.

Todas las comunidades autónomas de España y todas las tierras del mundo han mejorado en los últimos treinta años. Eso es obvio.

[Rumores.]

Segunda cuestión, que es más clara que el agua: En Andalucía, antes de 31 años de respuesta socialista, que es su propaganda, había 500.000 parados, y hoy 1.100.000 parados. Eso es obvio.

[Aplausos.]

Tercera cuestión importante: Cuando ustedes llegaron, Andalucía era la última, y usted y yo estamos de acuerdo en que Andalucía es lo mejor de España y Europa. Pues bien: 31 años después, Andalucía sigue siendo la última, la última, y, cuando llegaron, era la última.

Mire usted, ¿que usted quiere investigar? Acepte una comisión de investigación. Que venga el señor Consejero, que vengan los demás consejeros, que vengan los directores generales, que eso no es incompatible en absoluto con la investigación judicial. ¿Por qué? Porque todo el mundo sabe que esto de los ERE es un atropello. ¿A qué? A la legalidad. ¿Y lo digo yo? No: lo recogen todos los medios de comunicación.

Hoy ha quedado palmariamente demostrado que estamos ante una trama. Y yo quiero saber si a usted no

le repugna mantener ocultos los informes de Hacienda 2005, 2006 y 2007, que no entrega en el Parlamento, y por qué no les hizo caso a esos informes. Yo quiero saber si a usted le repugna que haya 70 intrusos, aunque ahora, señoría, los llamemos «presuntas discordancias», como le llamaban ustedes al paro «desaceleración». Se trata de seguir mintiendo. Ayer decía un vicepresidente del Gobierno que esto era cuestión de tres o cuatro pillos. Le dijo nuestra portavoz que no sabía sumar. Parece que hoy estamos en 70.

¿A usted le repugna la intervención de comisio-nistas en los fondos que van para los parados? ¿Le repugna? ¿A usted le repugna que se hayan contratado aseguradoras sin concurso público? ¿A usted le repug-na que la Consejera de la Presidencia diga en rueda de prensa que ustedes le han enviado los informes de la Intervención de Hacienda al juez y no lo hayan hecho? ¿Le repugna? Está dicho en rueda de prensa: radio, televisión... ¿Le repugna? ¿A usted le repugna que se den ayudas a empresas de ex concejales con el siguiente argumento: «Porque sí y ya está»? ¿A usted le repugna que dinero, fondos para empresas en crisis, se mande a 13 ayuntamientos? ¿A usted le repugna que dineros para la crisis se gasten en arte ecuestre o ferias de artesanía? ¿A usted le repugna que se gaste dinero público sin normas, sin publicidad y sin control? Pues, mire usted, no sé si le repugna; pero todas estas preguntas son las que se desprenden de medios de comunicación tales como *ABC*, *El País*, *El Mundo*, *La Razón*, *Diario de Sevilla*, *Público*, *El Correo de Andalucía* y toda la radio y televisión. No es el Partido Popular quien pregunta: pregunta la sociedad andaluza y española a través de los medios de comunicación.

Mire, esta es la pregunta clave: A usted ¿qué le repugnan más, las corruptelas que se han producido, o que se denuncien las corruptelas que se han producido? Esa es la pregunta clave, esa es la pregunta clave.

[Aplausos.]

Y, señor Griñán, el otro día terminó usted su intervención hablando de honor. Se acuerda de que la terminó así, ¿no?, hablando de honor, ¿no? También nos dijo en su intervención que se habían entregado los informes de la Intervención, ¿no? Pues, mire, para mí, ser honorable pasa por cumplir la palabra dada.

Le voy a decir, le voy a leer algo importante, textualmente:

«En un sistema de libertades como el nuestro, en el marco de observancia de los derechos fundamentales, no hay ideas políticas que te conviertan en moralmente superior a los demás, que te concedan el privilegio de no tener que justificarte por tus actos, y menos aún en el caso del Gobierno, sometido permanentemente al control del Parlamento y de la opinión democrática». ¿Usted sabe quién ha dicho eso? Lo ha dicho usted: lo ha dicho en su debate de investidura. Pues yo le demando hoy que cumpla con su palabra.

Mire, hoy están en cuestión la legalidad del uso de fondos públicos, los fondos ERE, los fondos de ayudas a la contratación, que probablemente pueda ser más grave, más grave, que el uso de los fondos ERE, los fondos de fomento, y los fondos de ayudas a empresas en crisis. Todo eso está en cuestión: los dineros de los parados y de los trabajadores en Andalucía. Después de lo que sabemos hoy, sabemos que responsabilidades políticas tenían todos los consejeros de Empleo, desde hace un montón de años, y, por supuesto, usted como Consejero de Economía y de Hacienda.

Hoy queda...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Arenas, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Hacia el Presidente una pregunta: «¿Qué ha pasado hoy?» Pues ha pasado hoy que una persona que ha tenido su confianza, la de su partido, un montón de años, pues deja claro que esto no se trata de actos individuales, sino de toda una trama.

Como eso hay que investigarlo en sus responsabilidades políticas, yo le demando, una vez más, la comisión de investigación. Y, señor Presidente, si usted no acepta la comisión de investigación, yo le pido que presente su renuncia como Presidente de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Arenas Bocanegra.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Bueno, yo podía renunciar, y ustedes podían proponer a un imputado para Presidente de la Junta de Andalucía, que es lo que harían. Vamos, yo... [risas y aplausos] ¿qué quiere que le diga? Cada uno tiene...

Mire, usted me recuerda un poquito a aquello..., al marxismo de Groucho, ¿no?, cuando decía: «Yo tengo mis principios, y, si no le gustan, los puedo cambiar»,

porque, verdaderamente, dice unas cosas en un sitio y otras en otro, unas en unas coyunturas y otras en otras circunstancias.

Empezando por el principio.

Usted ha hablado otra vez más de cuántos parados había cuando empezó la autonomía. ¿Cuántos activos?

[*Rumores.*]

No, no, el problema es cuántos activos. Si había un 90% de mujeres fuera del mercado de trabajo, que no eran paradas, eran... Ni siquiera les daban la oportunidad de ser paradas. Es decir, ¿cómo puede usted comparar eso? De verdad, una persona que debe ser experta en lo laboral no puede decir eso, no puede comparar esas cosas tan incomparables.

Mire, yo lo que sí le puedo decir... No, yo le puedo hablar de que usted sabe perfectamente que este es el Parlamento donde hay más de dos mil iniciativas de control. ¿Más de veinte mil? Pues veinte mil. Bueno, todas las que usted quiera. Pero... Y que, al mismo tiempo, el lunes, martes, miércoles, cuando ustedes quieran, tendrán al Consejero de Empleo para preguntar todas las preguntas y plantearle cualquier cuestión.

Pero insisto en una cosa: Ustedes, a lo largo de los días, han establecido una conclusión, y luego han buscado las premisas que justificaran esa conclusión. Nosotros lo hacemos al revés: Investigamos, denunciemos, me repugna lo que pueda encontrar de ilícito —me repugna claramente: por eso lo denunciemos—, lo llevamos al juzgado, y apartamos a quien no se ha comportado lealmente con el partido y con el cargo. Eso es lo que hacemos nosotros. Y eso es lo que me sirve para decirle: Naturalmente que me puede repugnar. Por eso estamos colaborando con la Justicia, por eso reiteradamente enviamos datos que vamos viendo que pueden ser anormales.

Mire, el Gobierno andaluz presentó la denuncia inicial. Ante los primeros indicios, propusimos también y pusimos en marcha [*rumores*]... una comisión interna de investigación, paralizamos las ayudas pendientes a Mercasevilla, acordamos remitir todos los expedientes de estas ayudas a la Cámara de Cuentas, remitimos al juzgado el resultado de las investigaciones internas —las primeras y, ahora, las segundas—, de todos los ERE y de todas las pólizas de crédito, y de todas las ayudas a empresas. Todo lo remitimos al juzgado, a la Justicia. Y el Consejero de Empleo comparecerá. Y contestamos a sus preguntas. No puede haber mayor transparencia. Lo que no puede ser es que ustedes lo que quieran es hacer prejuicios, es que quieran condenar previamente.

Este caso, como otros muchos, encierra irregularidades que vamos a depurar, pero encierra también una serie de ayudas que han salvado muchos empleos y han ayudado a muchas empresas.

Estamos viendo que, al final del expediente de regulación de empleo...

Por cierto, el expediente de regulación de empleo se regula por ley, regulado por ley y por el decreto de desarrollo, aquí y en toda España. Y al final del expediente de regulación de empleo hemos visto discrepancias, en algunos expedientes, entre la relación de los beneficiarios del expediente de regulación de empleo —si a una persona afectada por un expediente se le puede llamar beneficiario— y los beneficiarios de las pólizas. Cuando hay discrepancias las mandamos al juzgado. Y, señor Arenas, yo no sé si son ilícitos, porque pueden ser empresas matrices y filiales, porque pueden ser empresas auxiliares de empresas principales; pero sí es verdad, sí es verdad que, en aquello que nosotros vemos que no hay concordancia, lo llevamos al juzgado. Ayer, hoy y lo llevaremos mañana si hay esos supuestos.

Y, por último, mire, señor Arenas, usted dice que hoy se ha descubierto, hoy. Se debe referir a unas declaraciones de una persona imputada, que se contradice en las propias declaraciones. Mire, si tuviéramos que dar mayor credibilidad a un imputado que a una persona honorable, cosa que yo no hago, tendríamos que convenir que el señor Correa entró al Partido Popular de su mano. Pero, mire usted, usted lo negó, usted lo negó, y cuando usted lo negó, yo le creí a usted. Yo le creí a usted, porque creo más en su palabra que en la de un imputado. Y usted debería hacer lo mismo.

[*Aplausos.*]

8-11/POP-000050. Pregunta oral relativa a las cajas de ahorros en Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señorías.

Continuamos con la siguiente pregunta, relativa a cajas de ahorros en Andalucía, que formula Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y que dirige al Consejero de Economía, Innovación y Ciencia. Para formularla, tiene la palabra el señor Castro Román.

Señor Castro, su señoría puede comenzar.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, habrá podido observar como al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida le produce mucha inquietud la modificación en las cajas de ahorros que se ha producido, porque creemos, entre otras cosas, que es inaceptable.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Castro, vamos a interrumpir un minuto, un momento. Les ruego a sus señorías, por favor, silencio. Les ruego, por favor, silencio, y si quieren hablar, pues pueden salir al exterior del Pleno. Muchas gracias.

Señor Castro, su señoría puede continuar.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señora Presidenta.

Le decía que creemos que es inaceptable no solo desde la perspectiva económica o financiera, sino también desde una perspectiva democrática y social, porque una de las notas destacables de la aprobación de este decreto ha sido la falta de consenso; falta de consenso nosotros creemos que incluso con las comunidades autónomas, en este caso con Andalucía, a pesar de estar gobernada por el Partido Socialista. Y además, este decreto ha dejado las declaraciones realizadas hace pocos meses —lo decía nuestro portavoz— por el Consejo de Gobierno, muy mal. Las del Consejo de Gobierno, y del Presidente Griñán le digo, le cito —entre comillas—: «Ni un paso atrás en la naturaleza y función pública de las cajas de ahorros». Por eso, le preguntamos cómo vamos a mantener la tutela efectiva de la Comunidad Autónoma en estas cajas.

Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castro Román.

Señor Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, Presidenta.

Señoría, el Real Decreto 2/2011, de 18 de febrero, al que se refiere en su pregunta, para el reforzamiento del sistema financiero, no introduce alteración alguna en el régimen de competencias que en materia de cajas de ahorros tiene asumidas la Comunidad Autónoma, y que las tiene asumidas en virtud de su Estatuto de Autonomía. Por tanto, ateniéndome a ello, el Gobierno, el Consejo de Gobierno, no tiene que adoptar, no va a adoptar ninguna medida que tenga que preservar —porque ya las tiene preservadas— esas competencias que tenemos, efectivamente, en el artículo 75 del Estatuto de Autonomía.

Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Economía. Señor Castro Román, su señoría tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Señor Consejero, el Partido Popular está ere que ere, pero ustedes están erre que erre con la misma respuesta ante un problema que entendemos que es importante. Ustedes han pactado con el Partido Popular cambiar el modelo de caja y avanzar a la bancarización. Ustedes utilizan nacionalización, llenándose la boca, cuando en verdad están queriendo decir que a aquella caja que tenga problemas se le meterá dinero público, se le saneará, se le pondrá en condiciones para después venderla al Estado. Y esa bancarización de las mismas no creemos que garantice un instrumento financiero en manos de un Gobierno que pueda hacer uso de él. Y así vemos al Presidente Zapatero por los países árabes vendiendo las cajas. Yo me lo imagino vendiéndolas como bonitas, buenas y baratas.

Usted hablará de aprovisionamiento; no entendemos por qué el ahorro andaluz, los presupuestos públicos de los 32.000 millones de la Junta, de ayuntamientos, pueden servir de aprovisionamiento a una caja pública, que, además, compita con la privada. No le queremos hablar de la naturaleza jurídica de las cajas, sino de quién acabará controlando las mismas. Por eso, desde Izquierda Unida, le decimos que una gran caja sí, de carácter público, pero que sea un instrumento de Andalucía para las políticas económicas que el Gobierno quiera impulsar, que funcione como un sector público financiero andaluz. Ese ahorro andaluz, al servicio del empleo, de la vivienda, de las infraestructuras.

Y, por lo tanto, le decimos desde Izquierda Unida, señor Consejero: si hay que modificar la Ley de Cajas para conseguir ese objetivo, que se modifique. Podrá contar con Izquierda Unida a tope. Si tenemos que plantearle al Gobierno que, después de garantizar la intervención del Estado para sanearla, eso revierta a las comunidades autónomas y no se venda a la banca privada, aquí tiene usted a Izquierda Unida. Pero no nos digan que el problema es que no hay crédito, que no circulaba...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Castro Román, su tiempo ha concluido. Gracias.

Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, Presidente.

Señoría, el problema del aprovisionamiento del crédito es que con el ahorro que se produce en un territorio no basta, no basta para dar todos los créditos necesarios, no basta para refinanciar todo el endeudamiento que hay acumulado. Eso es una cuestión contable pura, simple y llanamente.

Pero, entrando en lo que es su pregunta, yo le quiero insistir en que el real decreto, en su parte expositiva, hace referencia claramente a «medidas dirigidas —y lo leo textualmente—, como objetivo último, a garantizar la eficiencia del sistema financiero, asegurar la canalización del crédito a la economía real y posibilitar las posibilidades de crecimiento y de creación de empleo». Y para alcanzar ese objetivo —como he tenido oportunidad de trasladarle antes a su compañero, el señor Vaquero— se refuerza el capital de las entidades, y hay un instrumento de intervención pública, que es el FROB. Esos son los elementos y el campo de juego si queremos hablar de banca pública y queremos hablar del escenario que introduce el decreto.

Por tanto, es una norma que persigue reforzar la solvencia del conjunto del sistema financiero, y es una norma que —insisto—, en su parte expositiva, deja expresamente sentado que no se modifica la LORCA, que se mantienen las distintas alternativas institucionales previstas en la ley básica que, efectivamente, han sido altamente consensuadas en el Parlamento español cuando se ha convalidado el real decreto ley.

Por tanto, no se ha producido cambio alguno en la LORCA, y, como no se ha producido cambio que pudiera determinar la alteración del régimen de tutela de la Comunidad Autónoma, no se ven afectadas nuestras competencias en materia de cajas de ahorro, y la tutela la seguimos ejerciendo exactamente igual que antes del decreto ley en este tipo de entidades.

Señorías, gracias.

8-11/POP-000073. Pregunta oral relativa al Plan Linares Futuro

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero de Empleo..., perdón, de Economía.

A continuación, siguiente pregunta, relativa al Plan Linares Futuro, que formula el Grupo Parlamentario

Socialista. Para desarrollarla, tiene la palabra su diputado, señor Mesa Ciriza.

El señor MESA CIRIZA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Efectivamente, señor Consejero, una vez más pregunto en este Pleno por una decisión, una decisión del Gobierno andaluz respecto a la localidad de Linares y la empresa Santana. En este caso, más concretamente, dirigida mi pregunta al futuro, al Plan de Linares Futuro. Un futuro que tiene la garantía y la confianza, ganada a pulso —bien sea dicho de paso—, del Gobierno andaluz, porque siempre ha estado empeñado —y el tiempo lo ha ido demostrando a lo largo del tránsito de los más de 20 años de Gobierno socialista—, en mantener, en seguir empeñados en mantener una apuesta firme, decidida y valiente por Santana, por Linares, por el futuro y por el empleo de la comarca.

Este trabajo constante ha sido siempre por no abandonar a los trabajadores, aplicando el PAS —el Plan de Acción Social—, avanzando en la diversificación de Santana —ahí está CAF, Alston, Gamesa, Covasur, Iveco, Iturri, etcétera—, destinando fondos públicos y redistribuyendo la solidaridad de todos los andaluces. Precisamente, bien destinado, bien gastado.

Y lamento que el Partido Popular trate de poner en duda todo el esfuerzo que ha hecho el Gobierno andaluz precisamente por eso, por garantizar, por no abandonar a los trabajadores y por salvar empresas, y por crear empleo. Esa es la verdad del destino de los fondos públicos, y esta es una demostración.

Por eso, teniendo ese aval y esa garantía de ese Gobierno andaluz, que se ha dedicado a dar respuestas a los problemas de los ciudadanos, es por lo que venimos a preguntarle, al mismo tiempo que por el plan de Linares Futuro, permítame que al mismo tiempo le anuncie el apoyo de mi grupo para seguir trabajando, que le asegure el compromiso, el esfuerzo de todos los linarenses por empujar en esa dirección y, también, permítame que le advierta que no se va a encontrar apoyo del Partido Popular, porque ya sus dirigentes han mostrado cuál es su intención, un malestar, han mostrado un malestar por que se apueste por el futuro, porque a ellos les gustaría que fuera todo lo contrario, eso que siempre están defendiendo, en nombre del señor Arenas: cuanto peor les vaya a los ciudadanos, creen que les irá mejor a ellos.

Pues en este caso se equivocan. Nosotros vamos a seguir apostando por el futuro de Santana, por el futuro de Linares, por el empleo, y creo que esa apuesta firme, decidida y demostrada, y el buen uso de los fondos públicos del Gobierno andaluz nos van a dar la razón.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Mesa Ciriza.

Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, Presidente.

Señorías, en este Consejero van a encontrar, también, a un responsable público que va a apostar por ese futuro.

Hace apenas dos semanas, como usted ha hecho referencia, el Gobierno andaluz tuvo la oportunidad de mostrarlo claramente en Linares, con la presencia de este Consejero de Economía, y también de la Consejera de Hacienda y del Consejero de Empleo, con y en el Ayuntamiento de Linares, con los representantes de los trabajadores a nivel sectorial y a nivel regional, con el apoyo, además, del 83% de la plantilla de Santana, con el apoyo de los trabajadores, con los que, efectivamente, en todos estos años se ha estado contando.

Linares Futuro es un acuerdo, y como acuerdo está consensuado por las partes. Linares Futuro es ambicioso, pero, señoría, también es realista. Es realista y se articula claramente en torno a tres grandes ejes, que tienen un doble objetivo: un objetivo de resolver la situación de incertidumbre que había en una situación de crisis económica internacional generalizada, pero también de relanzar la actividad industrial de Linares y de su comarca, aprovechando los activos que allí hay, activos públicos, como usted ha hecho referencia.

Hay tres ejes: el primero es el de valorización y puesta, por tanto, a disposición de la producción de todas las infraestructuras del parque de Santana, y para ello vamos a tener una oficina activa encargada de atraer proyectos, de diversificar la producción, de mantener un contacto estrecho con la Administración y de hacer efectiva, también, la participación de la Universidad de Jaén, a través de la Escuela Politécnica Superior de Linares, en este plan.

Hay un segundo eje de activación del plan de acción social para que queden amortiguados los efectos sociolaborales.

Y hay un tercer bloque, un tercer eje de intervención pública para la reindustrialización en torno a los activos físicos y el capital humano que hay en Linares y en su comarca, derivados de Santana y de toda la diversificación de Santana.

El plan cuenta, como se hizo público, con cinco empresas, inicialmente, que van a instalar sus proyectos en los próximos meses. Me refiero a Contact Center, del grupo Bertelsmann, que es el principal grupo de comunicación de Europa; a un centro tecnológico de proyectos de tecnologías de la seguridad y la comu-

nicación, de Telvent, y Atos Origin; a un centro de creación de *software factory*, de Ogesa; a un centro de mantenimiento en una alianza estratégica que tienen Magtel y Suzlon, un productor de equipos de energías renovables, y a una fábrica de fibra óptica del grupo Magtel. Son proyectos de grupos empresariales de primer nivel, de relevancia internacional en algunos casos, de solvencia reconocida por su participación en las bolsas...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero. Lo siento, pero su tiempo ha concluido, lo siento.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Muchas gracias.

8-11/POP-000088. Pregunta oral relativa a fusión de sociedades andaluzas de capital riesgo

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, continuamos con la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a la fusión de sociedades andaluzas de capital riesgo, que formula el señor Núñez Roldán, y que dirige al Consejero de Economía.

Señor Núñez, su señoría tiene la palabra.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, uno de los instrumentos surgidos del Plan de Innovación y Modernización de Andalucía, el PIMA, hace varios años fue Invercaria, un instrumento especializado en capital riesgo, cuyo objetivo ha sido promover la financiación para empresas en fase de arranque y la expansión de empresas, siempre que fueran viables, técnica, económica y financieramente, y que sean empresas con un alto potencial de crecimiento.

Los resultados conseguidos por Invercaria, en estos años, la han convertido en una de las sociedades de capital riesgo más importantes de España, junto con el Cedeti y con la Empresa Nacional de Innovación, dependientes ambas del Ministerio de Industria.

Los proyectos de Invercaria son..., y sus actividades se han dirigido al uso de fondos propios para apoyar iniciativas empresariales, a la colaboración con las universidades andaluzas para que surjan proyectos empresariales, *spin off*, al apoyo a empresas de base tecnológica, a proyectos de base cultural o al desarrollo de pequeñas empresas de base social.

El pasado martes, señor Consejero, hemos sabido que el Consejo de Gobierno ha autorizado a Invercaria a participar en un proceso de fusión con otras sociedades andaluzas de capital riesgo con participación pública.

Quisiéramos, señor Consejero, conocer cuáles son los objetivos que se persiguen con la fusión de estas sociedades de capital riesgo en Andalucía.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Núñez.

Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Efectivamente —gracias, Presidenta—, señoría, el pasado martes, el Gobierno de Andalucía autorizó a la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía la participación, de manera positiva, en la constitución de una única sociedad de capital riesgo en Andalucía, de carácter público, fusionando Invercaria con las tres sociedades existentes de carácter provincial, supramunicipal, que son: Inverjaén; Iniciativas Económicas, de Almería; Inversiones e Iniciativas, de Málaga.

La futura sociedad arrancó, políticamente hablando, el pasado mes de diciembre, cuando la Junta de Andalucía, a través de este Consejero y las tres diputaciones provinciales de las provincias citadas firmaron, firmamos, un protocolo de colaboración. Invercaria va a liderar esa fusión, lo va a hacer en la entidad resultante en torno al 80% del capital, un capital que se obtiene por agregación de carteras. La operación no implica flujos de carácter monetario. Van a seguir participando en la sociedad resultante las diputaciones —creo que eso es relevante, también, de considerar—, las entidades financieras que ahora mismo participan, así como los socios minoritarios privados.

Y, efectivamente, señoría, desde su creación, Invercaria ha participado en Andalucía en más de 250 proyectos, más de 250 proyectos, que han movilizado casi 60 millones de euros de incentivo público, que han afectado a más de 3.000 empleos y que se han centrado en sectores estratégicos como la biotecnología, la energía, la alimentación y las tecnologías de la información y la comunicación.

Invercaria, que efectivamente es la tercera sociedad de capital riesgo pública de España, tras Cetedi y ENISA, va a verse, por tanto, reforzada, y vamos a reforzar su presencia en el territorio trasladando a las gerencias provinciales del IFA las ventanillas de acceso al capital riesgo, porque el capital riesgo, y más en estas circunstancias, sigue teniendo, tiene, recorrido en Andalucía, como usted refería. Básicamente, queremos orientarlo a proyectos que trasladen conocimiento y, por tanto, un elevado riesgo inicialmente, a tejido productivo, como son las *spin off* y como es la utilización para el capital semilla o arranque, y el desarrollo desde la universidad.

Andalucía va a tener, por tanto, una sola vía para canalizar todo este apoyo público, y canalizarlo a proyectos como los que desarrollaremos próximamente, proyectos que también se trasladarán —y sigo con la pregunta anterior— al caso del plan Linares Futuro, proyectos en los que la comunidad autónoma verá resultados, lo mismo que los va a ver Linares y los va a ver su comarca próximamente, también, con nuevas iniciativas.

Gracias, señoría.

8-11/POP-000057. Pregunta oral relativa al Decreto de recortes a las ayudas a la vivienda protegida

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

¿Señor Núñez?

Gracias.

Continuamos con la siguiente pregunta, relativa al Decreto de recortes a las ayudas a la vivienda protegida, formulada por la señora diputada del Grupo Popular de Andalucía, doña Alicia Martínez Martín.

Señora Martínez, tiene usted la palabra.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Gracias, Presidente.

Para darla por formulada.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martínez.

Señora Consejera.

La señora CRUZ VILLALÓN, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señor Presidente. Señoría.

El Real Decreto 1.713/2010, por el que se modifica el Real Decreto 2.066/2008, que regula el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, no es ningún real decreto de recorte de las ayudas de la VPO, como usted lo denomina malintencionadamente en su pregunta, sino un decreto que modifica distintos términos del mismo en función de las prioridades que el Gobierno de la Nación establece a favor de la vivienda de alquiler y la rehabilitación y el necesario ajuste presupuestario derivado de la coyuntura económica actual.

Tras la entrada en vigor del citado decreto, hemos informado a la comisión de seguimiento del Plan Concertado de Vivienda y Suelo y establecido en su seno varias comisiones de trabajo para analizar los efectos en nuestro plan concertado.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.
Señora diputada.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias.

Señora Consejera, llámelo como quiera, pero el Gobierno de Zapatero aprobó, el 18 de diciembre de 2010, un decretazo de supresión de ayudas a la vivienda, supresión de ayudas a la entrada, supresión de ayudas a promotores de vivienda pública en alquiler, y entró en vigor, además, solo diez días después, pasando por medio la Nochebuena, el fin de año, y entró en vigor el día 1 de enero de 2011, cogiendo por sorpresa a todos los agentes que participan en la construcción de viviendas. Solo diez días dieron ustedes para presentar los miles de papeles, los préstamos autorizados por los bancos, para acogerse a construir las viviendas protegidas y acogerse a las ayudas.

Pero en esto ha sido claro el decreto: Claro que ha recortado. A partir del 1 de enero se suprimen las ayudas a la entrada a la vivienda para todos los andaluces que quieran comprar una vivienda protegida, y se suprimen las ayudas a los promotores que hacen el 95% de las viviendas protegidas en Andalucía. Y este recorte social lo hace un Gobierno socialista: el mismo que ha recortado las pensiones y el sueldo a los funcionarios.

Además, esto se hace en pleno periodo de vigencia del Plan Concertado 2008-2012, que establecía unos objetivos de 132.000 viviendas protegidas que

unilateralmente el Presidente Griñán recortó a 60.000 viviendas. Se hace también bajo el marco del Pacto por la Vivienda —300.000 viviendas en 10 años—; se hace bajo las promesas del Presidente Chaves de viviendas gratis, y se hace después de aprobar la Ley del Derecho a la Vivienda, que pretende garantizar el acceso a todos los andaluces, pero que en realidad es una ley tapadera, vacía, sin financiación, hecha para su propaganda electoral, para tapar lo que en realidad han hecho, que es dismantelar la política de vivienda en Andalucía. Justo cuando miles de andaluces necesitan más apoyo para acceder a una vivienda, ustedes deciden retirar las ayudas. Sin embargo, ustedes van a seguir diciendo que son los que han aprobado la Ley del Derecho a la Vivienda, pero ya han agotado todos su credibilidad.

Uno de los cinco consejeros de Obras Públicas y Vivienda que ha habido en esta legislatura firmó con el Ministerio el convenio para los cupos, pero ahora lo incumplen.

Señora Consejera, no se pueden cambiar las reglas del juego en la mitad del partido, porque es hacer trampas. Es que ganen unos a costa de que pierdan otros. Un plan concertado que se suspende a la mitad de plazo. ¿Era esa la seguridad jurídica que el Presidente Griñán prometió en su discurso de investidura? ¿Era este el plan financiero de apoyo a la vivienda protegida que prometió también el Presidente Griñán?

Señora Consejera, ustedes no pueden hacer lo que están haciendo: arruinar empresas, crearles expectativas, pedirles proyectos, inversiones, riesgos...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martín.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—... y luego cortar de raíz.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martínez, su tiempo ha terminado. Lo siento.

Señora Consejera.

La señora CRUZ VILLALÓN, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Gracias, señor Presidente.

Mire, señoría, el Plan Concertado de Vivienda y Suelo se encuentra plenamente en vigor, y el real decreto del Estado tiene fundamentalmente otros instrumentos que yo ahora paso a enumerarle, que yo creo que usted desconoce.

Ese real decreto también amplía la subsidiación de los intereses del préstamo hipotecario de 10 hasta 15 años; ese real decreto también modifica, supone la posibilidad de calificar vivienda libre en *stock*, tan demandada por los promotores, como viviendas protegidas; ese real decreto también recoge la posibilidad de interrumpir el pago del préstamo por situación de desempleo adaptando las condiciones laborales actuales; ese real decreto también crea un modelo intermedio entre la aprobación de venta y alquiler, a través de la transmisión del derecho de superficie, que espero que usted sepa lo que es.

Tras la entrada en vigor del real decreto, la cuantía de subvención al promotor de VPO en alquiler es, en cualquier caso, superior al del anterior plan 2005-2008. Brevemente, con anterioridad estaba en 12.300 euros, y en estos momentos, tras la entrada en vigor del Decreto de 18 de diciembre, se eleva a 16.800 euros. Ese real decreto, señoría, también supone que las viviendas de alquiler con opción a compra aumentan también los recursos disponibles, que son de 9.000 euros por cada tipo de vivienda, hasta los 10.500 euros.

Por lo tanto, señoría, ese real decreto se ajusta a la realidad actual, apuesta por la rehabilitación y el alquiler, y mantiene ayudas sustanciales, a las cuales se deben sumar las ayudas que la propia Comunidad Autónoma tiene establecidas en su Plan Concertado de Vivienda y Suelo.

8-11/POP-000063. Pregunta oral relativa al Ayuntamiento de Ayamonte

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta, dirigida, asimismo, a la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, relativa al Ayuntamiento de Ayamonte y formulada por la diputada del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, doña María Dolores López Gabarro.

Señora López.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, ¿qué valoración hace usted de los procedimientos urbanísticos realizados por el Ayuntamiento de Ayamonte?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Señora Consejera.

La señora CRUZ VILLALÓN, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Como conoce su señoría, la Comunidad Autónoma solo interviene en la tramitación de los procedimientos urbanísticos municipales en los supuestos de instrumentos de planeamiento con incidencia o interés supramunicipal, mediante la aprobación de los mismos o mediante la emisión de informes preceptivos en la tramitación de otros instrumentos de desarrollo de planeamiento cuya aprobación definitiva sea competencia municipal. Solo en estos supuestos —aprobación definitiva o informe preceptivo—, la Consejería conoce, y consta en su registro, los correspondientes instrumentos de planeamiento.

En ese sentido, debo decirle que, en desarrollo de sus normas subsidiarias y de su adaptación a la LOUA en 2009, Ayamonte ha tramitado 27 modificaciones pormenorizadas, 19 modificaciones estructurales, 12 planes parciales y cuatro planes especiales, siendo en unos casos competencia de la Comisión la aprobación definitiva y en otros la emisión de informes. No consta que haya existido, respecto a este instrumento, ningún problema en su ejecución, ni se ha deducido impugnación alguna.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señora López Gabarro.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Señora Consejera, su respuesta era de esperar. Si el Alcalde de Ayamonte, en lugar de pertenecer al Partido Socialista, hubiese pertenecido a otro grupo político, a usted no le habría temblado el pulso para lanzar acusaciones. Es más, si algún día la obligaran a ejercer su cargo sin poder recurrir a esa doble vara de medir, yo creo que usted misma presentaría su dimisión por incapacidad para el ejercicio.

Mire, estamos hablando de un municipio en el que, en los últimos 10 años, se ha construido el 40% de todo lo edificado en la provincia de Huelva en ese periodo; un ayuntamiento que, en los últimos tres años y medio, ha sido intervenido en dos ocasiones. Se han cambiado 148.000 metros cuadrados de zona verde, además de suelo dotacional, sin los preceptivos informes de la Junta de Andalucía, y ustedes, señora Consejera, se dedican a mirar a otro lado.

Le hago una pregunta: ¿Tiene usted conocimiento de la existencia de la ONG Ayamonte Solidaria? ¿Qué tiene que ver esa ONG en el urbanismo de Ayamonte?

Mire, señora Consejera, estamos ante otro caso que huele mal, y ustedes vuelven a girar la mirada porque la sospecha, una vez más, recae sobre las siglas de su partido. ¿Estaremos, señora Consejera, ante otro socialista que ha cometido una irregularidad? ¿Será otro más de los casos que se suman en los últimos meses?

Mire, ayer, en esta tribuna, un tráfuga que ustedes acogieron en sus filas llamó delincuente al señor Camps por 14.000 euros. Por esa regla de tres, ¿qué calificativo se merecen ustedes, implicados en ERE de cientos de millones de euros, señora Consejera?

Mire, tienen en la provincia de Huelva a ocho candidatos a la alcaldía que están imputados. Pero, claro, estos señores gozan de la presunción de inocencia que les otorga el pertenecer al Partido Socialista, porque, por lo visto, ustedes son de otra casta. Nosotros, por el contrario, somos del mismo material que el resto de los andaluces, y nos sentimos orgullosos de serlo. Y, como el resto de ciudadanos, y en este caso concreto de ayamontinos, queremos saber la verdad de lo ocurrido. Si no hay nada que esconder, ¿por qué el Alcalde ha rechazado la realización de una auditoría urbanística, como ha pedido el Partido Popular?

Aquí el señor Griñán ha rechazado la creación de una comisión de investigación para los ERE, y el Alcalde socialista de Ayamonte ha hecho lo propio en relación al urbanismo.

Mire, el Partido Popular persigue la verdad, y, por perseguir la verdad, se nos llamó ayer desde sus filas fascistas.

Pues mire usted, señora Consejera, quien como ustedes apuñalan con la lengua es que tienen mucho que esconder y una oratoria tan vacía que solo aplauden el codicioso y el que se sirve de mil trampas en su propio provecho. Aquí quien aplaude es el PSOE, y los perjudicados los vecinos de Ayamonte.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora López Gabarro.
Señora Consejera de Obras Públicas.

La señora CRUZ VILLALÓN, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Realmente, señoría, me hubiera gustado que esa pregunta la hubiera usted formulado con toda precisión con respecto a los ERE y, entonces, le hubiéramos podido contestar respecto a esa pregunta.

Mire, señoría, de otra casta somos nosotros, que es de la casta de la honradez, demostrado en muchísimos casos no solamente de urbanismo sino de muchísimas otras actuaciones. Así que, por lo tanto, en ese terreno no tienen ustedes nada, nada que compararse con nosotros, absolutamente nada. Y, en materia de urbanismo, nada, absolutamente nada que compararse con nosotros. Y a las pruebas me remito, de la actuación de esta Consejería a lo largo de los 30 años que llevamos gobernando. Así que, cuando nosotros reconocemos algún caso que tiene que ser impugnado, lo hacemos. Y así también ha sido en todos los casos de todos los ayuntamientos andaluces.

Por lo tanto, señoría, no haga usted con esto, ni mucho menos..., no haga con esto ninguna broma, no haga usted ningún juego de palabras, no hable usted con estas expresiones de apuñalar con las palabras. Yo no sé quiénes son ustedes, no sé quiénes son ustedes para referirse en esos términos a nosotros. Nuestra honradez está sobradamente demostrada y, cuando conocemos algunos casos que tienen que ser llevados a los tribunales, los hemos llevado, los estamos llevando en todos los ayuntamientos andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

8-11/POP-000077. Pregunta oral relativa a la autovía Iznalloz-Darro, Granada

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Siguiente pregunta oral en Pleno, dirigida a la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, relativa a la autovía Iznalloz-Darro, Granada, formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista, don José García Giralte.

Señor García Giralte, tiene usted la palabra.

El señor GARCÍA GIRALTE

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, su Consejería, la de Obras Públicas, que usted coordina y dirige, ha sacado a licitación pública la construcción de la nueva autovía A-308, Iznalloz-Darro, en Granada, una importante obra que unirá las autovías A-92 y A-44, mejorando la vertebración territorial de Andalucía y comunicando las mencionadas vías de gran capacidad.

En ese contexto, desde este grupo parlamentario tenemos interés en conocer qué valoración hace el Consejo de Gobierno respecto a la construcción de la autovía Iznalloz-Darro, en la provincia de Granada.

Gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.
Señora Consejera.

La señora CRUZ VILLALÓN, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Efectivamente, señoría, en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* del pasado 11 de noviembre se publicó el acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se aprobaba la concesión de la construcción y explotación de esta nueva autovía, la A-308, entre Iznalloz y Darro. Se trata de la primera infraestructura viaria que se financiará a través del modelo de colaboración público-privada y que unirá, a través de sus 38 kilómetros, la A-92 y la A-44, que, como usted bien ha dicho, son dos de las principales arterias de vertebración de Andalucía en el interior. Estamos hablando de una inversión de más de doscientos millones y que va a tener un empleo asociado de más de tres mil trescientos empleos.

¿Qué valoración hacemos nosotros? ¿Por qué hemos puesto en marcha esta actuación? Pues, hablaré, fundamentalmente, de cuatro o cinco elementos que consideramos estratégicos en lo que significa esta nueva autovía.

En primer lugar, se van a mejorar las relaciones y los tiempos de recorrido, que se reducen en casi veinticinco kilómetros, entre Almería y Jaén, y por ello, también las relaciones con Madrid y Murcia y las relaciones entre la parte oriental y occidental de Andalucía.

En segundo lugar, se evita el paso por el Puerto de la Mora, y se dispone así de un recorrido alternativo a este tramo, como conoce su señoría, de fuertes pendientes y con problemas de vialidad invernal por su altitud.

En tercer lugar, se evita el paso por el área metropolitana de Granada, que ya tiene un intenso tráfico de corto y medio recorrido y también de tráfico pesado.

Y, en cuarto lugar, sin duda creo, señoría, se van a mejorar las relaciones internas en la comarca de los

Montes Orientales de Granada, que se convierten así en un punto estratégico de las comunicaciones con el centro y el levante peninsular.

En suma, pues, señoría, se gana en conectividad, accesibilidad, fluidez y seguridad en el tráfico.

Finalmente, señoría, respecto al estado de tramitación, pues, debo informarle de que se encuentra abierto el plazo para la presentación de propuestas hasta el próximo 17 de marzo, que, como es un sistema novedoso, pues, tiene una tramitación diferente.

Señoría, termino. En el actual contexto presupuestario y de reducción del déficit público, este sistema de financiación de las infraestructuras supone tanto el cumplimiento de nuestro compromiso de mejorar la articulación y vertebración de Andalucía como el mantenimiento de la actividad empresarial y el empleo a corto plazo, difiriendo el pago de las inversiones en el medio y largo plazo. Mediante esta fórmula de financiación público-privada, la Administración no se hace cargo del pago de la infraestructura hasta la puesta en servicio de la misma y, además, se garantiza la prestación de un servicio al usuario de calidad...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, lo siento, su tiempo ha concluido.

La señora CRUZ VILLALÓN, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—... por parte del concesionario durante el periodo de duración de la concesión.
Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor diputado.

El señor GARCÍA GIRALTE

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, de su respuesta y valoración cabe poner de manifiesto la apuesta del Gobierno andaluz por vertebrar el territorio andaluz y el esfuerzo del Gobierno por cumplir el programa electoral del Partido Socialista. Destacar también el compromiso, en este caso, del Gobierno con Granada, y subrayar también el acierto de usar la fórmula público-privada para hacer posible una rápida ejecución de esta importante obra, con una inversión aproximada

—decía usted— de doscientos millones de euros, y que va a generar alrededor de esos tres mil puestos de trabajo, desde luego, tan necesarios en este tiempo. También, poner de manifiesto la mejora de comunicación, cómo vertebramos y mejoramos la comunicación, fundamentalmente, también desde Almería hacia Madrid y desde la propia costa andaluza hacia el interior.

Señora Consejera, desde este grupo parlamentario animamos al Gobierno —a su Consejería, en este caso— a que siga trabajando por Andalucía, por nuestra tierra, ese es nuestro objetivo. Tenemos la obligación de seguir construyendo Andalucía, construyendo su presente y su futuro. En esa tarea va a tener todo el apoyo de este grupo parlamentario.

Y termino. No se achique usted con los insultos del Partido Popular. En cualquier caso, los que están atravesados transversalmente por la corrupción son ellos, por mucho que vengan a decir en esta Cámara.

Gracias.

[Aplausos.]

8-11/POP-000090. Pregunta oral relativa a investigación a la Escuela Andaluza de Salud Pública

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado.

Siguiente pregunta, dirigida, en esta ocasión, a la Consejería de Salud, relativa a investigación a la Escuela Andaluza de Salud Pública, y formulada por la diputada del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, doña Ana María Corredera Quintana.

Señora diputada, tiene usted la palabra.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Doy por formulada la pregunta.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Señora Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, Presidente. Señorías.

La Consejería de Salud conoció en el año 2007 —concretamente, en mayo de ese año— las circunstancias que han sido objeto de denuncia y, desde ese mismo momento, actuó. En primer lugar, ordenando una investigación interna a la propia Escuela, que no encontró pruebas de irregularidad sobre la licitación. En segundo lugar, ordenando, posteriormente, una información reservada, a cargo de la Secretaría General de Calidad de la Consejería, que tampoco encontró irregularidades ni por parte de la dirección de la Escuela ni pudo evidenciar o demostrar que hubiera incompatibilidades por parte de los dos contratados argentinos, o ejercicio de influencias. Y, en tercer lugar, estableciendo recomendaciones para garantizar la ausencia de incompatibilidad en las contrataciones internacionales de la Escuela, maximizando los mecanismos de control, sobre todo, en relación con el derecho de los países objeto de la cooperación o en los países objeto de la contratación de las personas locales.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señora diputada.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, menos mal que ha decidido abrir una comisión de investigación interna. Pero, claro, si ocurre como la comisión de investigación interna sobre maquillaje de las listas de espera, que también abrió y que nunca supimos sus conclusiones, poco puede aportar.

Lo que está claro es que usted dice que no han encontrado ninguna irregularidad, pero la Fiscalía de Granada sí está investigando, porque la Escuela Andaluza de Salud Pública parece que ha cometido un posible delito de corrupción. Yo creo que eso es muy grave para que usted diga que no han encontrado ninguna irregularidad y que lo que le han dado es una serie de recomendaciones para que funcione mejor.

Parece que existen indicios claros de que dicho organismo contrató y pagó a dos funcionarios argentinos con el único objetivo de obtener la adjudicación de un proyecto de estudios, y me dice usted que no han encontrado ninguna irregularidad. Imagino que eso se lo habrán facilitado a la Fiscalía para que no siga investigando, porque lo que no puedo entender es que esté abierto, cuando usted dice que, desde hace cuatro años —en 2007—, ustedes ya lo habían investigado. Aquí, desde luego, hay algo raro y hay que llegar al fondo.

Pero lo que sí es evidente es que la falta de rigor en las contrataciones de la Consejería empieza a ser

preocupante. La utilización de métodos poco ortodoxos de contratación es una grave irresponsabilidad, y en su Consejería se están llevando la palma. El SAS ha nombrado de forma irregular a la máxima responsable de su asesoría jurídica. El cargo se le dio de antemano un mes y medio antes de que se publicara la convocatoria para dicha plaza en el *Boletín Oficial*. La cuñada del gerente del SAS ocupa, de facto, tres jefaturas en la asesoría jurídica, a pesar de que no reúne los requisitos necesarios para ello. Y el Tribunal Superior de Justicia de la Junta de Andalucía ha tenido que anular el nombramiento del Director de la Unidad de Gestión Clínica del Centro de Salud Poniente, en Córdoba, para más inri, cuñado del candidato socialista a la Alcaldía de Córdoba y marido de la primer Teniente de Alcalde socialista en ese ayuntamiento en estos momentos, número cuatro en la lista de su hermano, perdón, en la lista del PSOE a la Alcaldía de Córdoba.

O sea, señora Consejera, indicios claros de corrupción, de nepotismo, anulación de nombramientos por parte del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Algo huele muy mal, muy mal. Sus prioridades, como siempre, favorecer a los amigos, a los de su partido y a los de su entorno. Y eso es muy grave. Y yo, sinceramente, creo que con sus palabras no están intentando aclarar absolutamente nada. Si dice que no hay irregularidades, pero se está investigando, lo que parece es que lo justifican o que lo ocultan. Y no sé qué es más grave: negar la evidencia o tales evidencias es, sinceramente, un insulto a la inteligencia de los andaluces. Y si ustedes no respetan ni los más elementales principios de igualdad, mérito y capacidad en un área tan sensible como la sanidad, no sé qué estarán haciendo en otras áreas.

Sinceramente, Andalucía no se merece un Gobierno como este que estamos viendo estos últimos tiempos. Y lo que merecen, desde luego, ustedes es reflexionar un poquito en la oposición, que es donde parece que los van a poner los andaluces en los próximos tiempos.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada. Su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Tiene la palabra la señora Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Muchas gracias, Presidente.

Señoría, ha hecho usted un batiburrillo, ¿verdad?, un cóctel, una mezcla con diferentes temas que van ustedes cogiendo de los medios de comunicación que,

tengo que decirles con absoluta sinceridad, que no sé qué relación guardan con la pregunta que traían ustedes en el día de hoy. Pero, bueno, al Partido Popular parece que en todas las intervenciones de control al Gobierno esta mañana lo único que le interesa, ¿no?, es tener una música de fondo en relación con la corrupción, con el despilfarro o con cualquier otra circunstancia de ese tipo, y, sinceramente, ni trabajan ustedes ni se les espera, por el bien común de los ciudadanos, sino solamente para favorecer los intereses de su partido. Pero los ciudadanos son listos y, por tanto, saben perfectamente cuál es su estrategia y los tienen a ustedes perfectamente calados.

La pregunta que nos ocupaba en el día de hoy, que es lo que usted me pregunta... De los demás temas que usted ha comentado, cuando usted quiera trae la pregunta a esta Cámara y yo le podré contestar, porque justamente retiraron ustedes la pregunta a la que usted acaba de hacer referencia ahora, y metieron otra de máxima actualidad. Pero debe ser que les interesa a ustedes la confusión, porque en el río revuelto son ustedes capaces muy bien también de lavar sus propios trapos sucios.

Decirle, señoría, que la investigación que realizó la Escuela Andaluza de Salud Pública fue la que le acabo de comentar. Bien es cierto también que toda la información se remitió al juzgado una vez que se solicitó, y decirle y recordarle que la Escuela Andaluza de Salud Pública es una entidad sin ánimo de lucro, y que lo que hace en los países de cooperación es justamente contribuir al desarrollo de estos países. ¿Usted me puede a mí explicar, señora Corredera, con todo el discurso que ha hecho, qué interés puede tener la Escuela Andaluza de Salud Pública, que no cobra por esa cooperación, que lo que hace es mediar en esos proyectos de cooperación, por contratar a dos profesionales argentinos para entrar en una trama de corrupción? Es que no tiene ningún sentido ni se sostiene, pero a ustedes, como digo, lo que les interesa es el ruido y seguir hablando en este entorno.

En todo caso, señoría, si de la investigación judicial se pudieran detraer algunas responsabilidades y, por tanto, que esos dos funcionarios hubieran mentido, los dos funcionarios argentinos...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera...

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—... la damnificada sería la Escuela Andaluza de Salud Pública.

Muchas gracias.

8-11/POP-000087. Pregunta oral relativa a la implantación del centro de investigación CITRE en nuestra Comunidad

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Su tiempo ha concluido, muchas gracias.

[Aplausos.]

Siguiente pregunta oral en Pleno, dirigida a la Consejería de Salud, y relativa a la implantación del centro de investigación CITRE en nuestra Comunidad, formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista, don Miguel Ángel Vázquez Bermúdez.

Señor diputado, tiene usted la palabra.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, no se preocupe, que sabemos qué es lo que quiere hacer el Partido Popular en el día de hoy. En el día de hoy y siempre, es una carrera desahogada por intentar ganar unas elecciones utilizando cualquier atajo. Y hoy, un día más, están convirtiendo este Parlamento en un circo, haciendo de esta institución, que debería ser respetada, un uso partidario e interesado en una estrategia electoral. A mí, como ciudadano de Andalucía, me produce un auténtico bochorno.

Pero, como en Andalucía pasan cosas buenas, el pasado 25 de febrero se inauguró el CITRE, que es un nuevo centro de investigación, que está en Cartuja'93, un parque tecnológico que es referencia en el territorio nacional en materia de investigación, desarrollo e innovación. Llega a Andalucía, se instala en Sevilla la tercera compañía en biotecnología en el mundo. Por eso, el Grupo Socialista considera que esta es una noticia importante, que es una apuesta importante por Andalucía y que es prueba de credibilidad y confianza en las potencialidades de nuestra tierra; un ejemplo más que certifica que Andalucía es vista desde fuera como un espacio de investigación en excelencia. Por todo eso, señora Consejera, queríamos conocer, desde el Grupo Socialista, qué valoración hace del Consejo de Gobierno a esta incorporación muy importante al tejido productivo industrial andaluz.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado.

Señora Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Sí. Muchas gracias, señoría.

Y, efectivamente, resaltar lo importante que es para Andalucía la pregunta que formula el Grupo Parlamentario Socialista, esta sí de máxima actualidad, porque la anterior se refería a acontecimientos de hace cuatro años, y en la que, efectivamente, ponemos de manifiesto la apuesta que se está desarrollando en Andalucía en el conjunto de los profesionales, de los que quiero resaltar su honorabilidad, señorías, porque algunas veces se hacen acusaciones por parte de aquellos a los que les interesa simplemente desgastar el papel del Gobierno sobre los profesionales que acceden de forma legítima a sus respectivas plazas, y en donde hay —como usted bien comentaba— una apuesta por nuestra comunidad autónoma por parte de una empresa muy importante en el ámbito internacional, Celgene, que ha inaugurado unas instalaciones en el Instituto de Investigación Traslacional Europeo, ubicado en Cartuja.

Celgene, señorías, es en la actualidad la tercera compañía biotecnológica mundial, y este centro es el primero que crea fuera de Estados Unidos, coordinando toda la investigación que Celgene pueda desarrollar en Europa. Creo, señorías, que son dos los elementos que hablan por sí solos: primero, que es la tercera compañía en biotecnología y, en segundo lugar, que es el primer centro que pone fuera de Estados Unidos, que es su lugar de origen. Se trata, pues, de una apuesta inequívoca por nuestra comunidad y también por el reconocimiento y la excelencia que liga Andalucía, biomedicina y salud; por tanto, señorías, aunando los intereses entre compañías de este prestigio y la propia comunidad autónoma. Una nueva empresa, un nuevo soporte de nuestro tejido empresarial que va a atender un campo tan importante como la investigación en cáncer, en enfermedades raras..., vinculando esos avances científicos a la práctica cotidiana; es decir, con la vocación de que se trasladen de inmediato para dar expectativas, para dar esperanzas a miles de ciudadanos.

Decirles, señorías, que indirectamente se van a crear con este centro otro tipo de riquezas, ni más ni menos que 40 puestos de trabajo de alta cualificación, además de múltiples empleos indirectos. Solamente recordar, señorías, que estas apuestas son posibles por el marco normativo que ha constituido a Andalucía en una comunidad autónoma atractiva para que empresas que quieren continuar sus investigaciones puedan desarrollarlas en nuestra Comunidad Autónoma, y también, señorías, por la excelencia que reconocen a un sistema sanitario público que, muchas veces, es más reconocido internacionalmente, fuera de nuestras fronteras, que por los grupos de la oposición, que su único interés es el desgaste y, por tanto, ponerlo en cuestión.

Por eso les digo, señorías, que es una buena noticia, y espero que esta industria también sea un motor de llegada de otro tipo de industria biotecnológica que decida implantarse en Andalucía, y que, por tanto, podamos configurar esa región europea que realmente hace de la investigación una de sus señas de identidad.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.
Señor diputado.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, compartimos esta visión que ha planteado usted hoy, esta mañana, en el Parlamento. Es una importante noticia para Andalucía, porque se produce una destacada inversión que va a suponer más riqueza y más empleo para nuestra tierra, y, en este momento, no se puede desdeñar. Nunca es desdeñable una inversión de estas características, y menos aún en este momento. Este tipo de iniciativas demuestran que estamos en el camino correcto para modificar nuestro sistema productivo, y que este tipo de inversión nos va a permitir superar el antiguo modelo, que tenía una serie de deficiencias que estamos intentando corregir en los últimos meses.

Nuestra apuesta por el I+D+i es inequívoca y no se queda en discursos. Es una apuesta que se plasma en acciones de Gobierno y que tiene un reflejo en los presupuestos de la Junta de Andalucía. Ahora le ha tocado a Celgene, pero anteriormente otras empresas habían apostado por Andalucía, como el caso de Fiserv, de MCD, Roche, Rovi, etcétera.

En Andalucía se están haciendo las cosas bien, en este sentido. La investigación biomédica es una de nuestras señas de identidad en estos momentos. Por ejemplo, un dato que se conoció recientemente: la Consejería de Salud, en el año 2010, pues, tramitó el doble de patentes en el Registro de Propiedad Intelectual que en el año 2009. Estamos avanzando por el buen camino, y, en concreto, en cuanto a la investigación biomédica, desde luego lo que es la investigación en células madre, es la auténtica referencia. Ese tipo de investigación supone una puerta a la esperanza; una puerta a la esperanza que otros, como el Partido Popular, han intentado cerrar una y otra vez en los últimos años. En este sentido, le animo a seguir avanzando en este sentido.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado. Su tiempo ha concluido. Señora Consejera, tiene usted la palabra.
Gracias.

8-11/POP-000051. Pregunta oral relativa a la PAC 2013-2020

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiendo pregunta, dirigida en esta ocasión a la Consejería de Agricultura y Pesca, relativa a Política Agraria Comunitaria 2013-2020, formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, ilustrísimo señor don Juan Manuel Sánchez Gordillo.

Señor diputado, tiene usted la palabra.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Para dar la pregunta por formulada.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.
Señora Consejera.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Sánchez Gordillo, conoce usted que la intervención pública se eliminó de la política agrícola común tras la reforma del año 2003; que los únicos mecanismos que nos quedan de gestión de los mercados en la actual PAC son el almacenamiento privado y la eliminación, la retirada de crisis que se produce en las organizaciones de productores, y, por lo tanto, son los mecanismos que tenemos. Yo tengo un criterio favorable a la implantación de nuevo de la intervención pública en los productos básicos, en los productos básicos. De todas maneras, eso habrá que negociarlo,

y, desde luego, tener posibilidad de coger alianzas en la política agrícola común.

En cuanto a la prohibición de uso, sabe usted que en la normativa europea se le deja la potestad a la Comisión de toda la venta y comercialización de productos transgénicos en todos los países de la Unión Europea.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.
Señor Gordillo.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Gracias, señor Presidente.

Yo creo que usted estará conmigo en que el actual modelo de Política Agraria Comunitaria, capitalista, insolidario, insostenible, ha fracasado, y que ha fracasado también la actual política del área comunitaria. Y ha fracasado porque ha generado paro, porque concentra la propiedad de la tierra, el agua y la semilla en manos de multinacionales, porque va contra el pequeño campesino, etcétera.

Yo creo que la nueva PAC nos ofrece una magnífica oportunidad, señora Consejera, para un modelo nuevo de agricultura sostenible, solidario, que cree empleo y que enfríe el Planeta.

Y usted nos ha pedido consenso para llevar una posición común desde Andalucía. Desde Izquierda Unida vemos muy bien ese consenso; pero nosotros queremos consenso y unidad para avanzar, no para retroceder. Tenemos que intentar cambiar el modelo, buscando las alianzas pertinentes dentro y fuera de Andalucía, dentro y fuera del Estado español.

Nosotros pensamos que Europa —le doy un poco las características de por dónde iría nuestro consenso—, Europa, resulta que es el primer importador de alimentos. Primer objetivo que nosotros proponemos: la autosuficiencia alimentaria de Europa, y la autosuficiencia alimentaria es un nuevo concepto de la agricultura que viene desde la soberanía alimentaria.

Segundo. Habrá que establecer un mecanismo del control de los mercados, porque, si no tenemos control de los mercados, no vamos a poder incidir en la política de precios —y usted sabe que se están vendiendo los productos por debajo de los costes de producción— y no vamos a incidir en el tema de defendernos frente a las grandes superficies y frente a las grandes multinacionales, que son los grandes comercializadores de los productos agroalimentarios.

Tercer elemento. Nosotros planteamos que es fundamental que se apueste por la agricultura ecológica; pero ya está más que probado que es imposible la coexistencia entre los transgénicos y la agricultura ecológica o convencional, incluso.

Pensamos también que se ha destruido —y usted lo ha dicho en su entrevista en el diario *El País*, creo—, se está destruyendo mucho sector productivo. No tiene sentido que Europa no aproveche todas sus tierras cultivables para producir alimentos. Y nosotros decimos que no se debe fomentar el *necrodiesel* y que se deben producir alimentos para las personas y alimentos para el ganado. Estamos importando el 75% del pienso de nuestro ganado en Europa.

Nosotros pensamos, señora Consejera, que sería muy interesante...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor diputado —lo lamento—, su tiempo ha concluido.

Señora Consejera, tiene usted la palabra.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Sánchez Gordillo, usted quiere hablar de la reforma de la PAC. Yo estoy encantada. Tanto que he pedido esta mañana comparecer ante la Comisión de Asuntos Europeos para hablar de la política agrícola común. Por eso, si quiere que hablemos de los mecanismos de gestión del mercado, estoy absolutamente de acuerdo. ¿Que la política agrícola común ha tenido un gran fracaso en cuanto a la volatilidad de los precios? Ya lo he dicho en innumerables ocasiones, ya lo he dicho en esas innumerables ocasiones.

Luego, tenemos diferencias también entre usted y yo, claras también, y es que el mercado está ahí, y, por lo tanto, la competitividad es un elemento sustantivo, sustantivo. Es decir, que está bien que se autoabastezca, pero yo quiero que el sector productivo andaluz sea muy competitivo, muy competitivo, y que la Política Agrícola Común ayude a mantener las rentas.

En cualquier caso, abierta al diálogo y al debate —por eso ha pedido la comparecencia en asuntos europeos—, y allí podemos definir estas y cualesquiera otras líneas en las que ya sé que usted está muy interesado. Y sabe que, en los transgénicos, la normativa es europea, no andaluza.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

8-11/POP-000084. Pregunta oral relativa a ayudas a la modernización de invernaderos

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Siguiente pregunta, dirigida a la Consejería de Agricultura y Pesca, relacionada con ayudas a la modernización de invernaderos y formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista don Manuel García Quero.

Señor diputado, tiene usted la palabra.

El señor GARCÍA QUERO

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, en la línea de la pregunta que le han hecho anteriormente, señora Consejera, evidentemente, la competitividad es imprescindible para que cualquier acuerdo final a que se llegue en la Política Agraria Común haga que Andalucía siga siendo líder, sobre todo en lo que se refiere a las hortalizas. De modo que, en ese sentido, yo creo que es donde debemos ponernos ya a trabajar, al margen de los acuerdos a los que se pueda llegar dentro de la PAC.

En este sentido, creo que la propuesta de su consejería, el trabajo que está realizando para poner en marcha ayudas que permitan modernizar los invernaderos de manera que esa competitividad sea mayor, creo que en este momento es lo que necesitamos conocer los que, de alguna manera, dependemos del asunto hortícola, sobre todo en la provincia de Almería y Granada, como usted bien conoce.

De modo que quisiera saber en qué van a consistir esas ayudas y cómo se van a instrumentar.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado.
Señora Consejera.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí.

La producción hortícola invernada que tenemos en Andalucía supone el 60% de la producción que tiene todo el Estado. Por lo tanto, es una producción muy relevante y, además, tiene un gran peso en la producción final agraria de nuestra comunidad autónoma.

Nosotros hemos hecho una incidencia en esa competitividad porque es verdad que somos muy competitivos especialmente en Almería, y en la costa granadina; pero también es verdad que tenemos que mirar hacia ese horizonte que no podemos perder, y es que no podemos morir éxito, sino que tenemos que trabajar para seguir siendo los más competitivos en Almería en los próximos 10 años.

Eso es en lo que estamos trabajando. Para ello, la orden de invernaderos que llamamos «de excelencia», donde vamos a combinar, por un lado, la modernización que ya tenemos para explotaciones agrarias, a la que se podrán acoger todos aquellos que quieran modernizar sus invernaderos, y vamos a hacer una línea específica nueva para aquellos invernaderos de excelencia donde se va a poder llegar a un tope de inversión subvencionable de tres millones de euros, y le vamos a subvencionar a esa persona un millón y medio, el 50%.

Es decir, estamos hablando ya de un salto cualitativo en un invernadero de excelencia que puede ser excepcional, donde vamos a tener en cuenta especialmente la introducción de las energías renovables, de esas energías mucho más limpias. También queremos duplicar la capacidad sin incrementar las superficies, porque no vamos a permitir un incremento de superficie, sino que, con la misma superficie del agricultor, que tiene hortícola e invernaderos, que pueda duplicar su capacidad. Es para todos los cultivos y que sean unas estructuras mucho más perdurables.

Por lo tanto, vamos a conseguir tener un invernadero altamente competitivo, altamente competitivo. Estamos dibujando el futuro de la Almería de los próximos 10 años con esta inversión tan importante.

¿De dónde procede el dinero? De la compensación que tenemos por el acuerdo de Marruecos. De esa compensación procede el dinero, de esos 60 millones de euros que ha puesto el Estado para que vengan a la Comunidad Autónoma andaluza y que vamos a destinar a Almería y a la costa granadina.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.
Señor diputado.

El señor GARCÍA QUERO

—Sí. Darles las gracias, señora Consejera, y sobre todo animarla a que esto salga cuanto antes y podamos, como usted bien ha dicho, seguir siendo, en los próximos 10 años, lo más competitivos posible,

para que nuestra Comunidad Autónoma pueda seguir presumiendo de ser líder mundial en algo, sobre todo en la hortaliza.

8-11/POP-000078. Pregunta oral relativa al balance del Centro de Innovación Turística, Andalucía Lab

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Señora Consejera, ¿quiere hacer uso de la palabra? Gracias.

Pasamos a la siguiente pregunta, dirigida, en este caso, a la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, relativa a balance del Centro de Innovación Turística, Andalucía Lab, y formulada por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista, doña María Lourdes Martín Palanco.

Señora Martín, tiene usted la palabra.

La señora MARTÍN PALANCO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, hace poco más de un año, el Gobierno andaluz, en su apuesta decidida por la industria turística andaluza, puso en marcha un proyecto muy ambicioso e innovador, y además un proyecto pionero en nuestro país: el Centro de Innovación Turística de Andalucía, el Andalucía Lab, que nació con el objetivo de atraer y generar conocimiento para, después, transferirlo y ponerlo al servicio de las pymes y micropymes turísticas andaluzas.

Por ello, desde el Grupo Parlamentario Socialista, quisiéramos saber qué balance hace el Consejo de Gobierno del Andalucía Lab, desde su puesta en marcha.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Señor Consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Gracias, señoría.

Ayer, el Presidente de los empresarios de España, señor Rosell, decía que para salir de la crisis había tres palabras clave: innovación, innovación e innovación.

Usted sabe que 2010 ha sido un año complicado para todo el sistema productivo, por la crisis. En el tema turístico, acuérdesese que empezamos el año con la amenaza de la gripe A, que hemos tenido el problema de la fragilidad de la libra, que hemos tenido las nubes de cenizas, que hemos tenido climatología adversa y, si falta poco, una huelga salvaje de controladores.

Os tengo que decir con enorme satisfacción que el Andalucía Lab, que apenas lleva un año en funcionamiento, que no tiene ni sede, que está ahora mismo en obras, los empresarios andaluces y los profesionales lo han hecho suyo. Y lo han hecho suyo en las cuatro áreas que tiene.

Mire, en consultoría, por ejemplo, 150 hoteles y restaurantes en las ocho provincias andaluzas han renovado su presencia en Internet, y ahora están presentes en buscadores y en redes sociales. Estas empresas son ahora más competitivas. ¿Por qué? Porque han aumentado su presencia en las principales agencias de venta *online*, han fijado una política de precios más efectiva para sus hoteles, han comprobado la utilidad que aporta el gestor de opiniones, que le ofrece información sobre el grado de satisfacción de sus clientes.

En Laboratorio de Investigación. Se ha avanzado mucho en ámbito de las nuevas tecnologías aplicadas al turismo. Tres proyectos se dan, muy interesantes: el primero de ellos aporta soluciones para aspectos fundamentales como son la comercialización, la logística, la productividad, en el turismo; el segundo es una guía de destinos turísticos, que tiene en cuenta el deporte, y el tercero es la aplicación de la realidad virtual a la formación.

También se sigue trabajando en colaboración con el Gobierno central en otros dos proyectos estratégicos, cuya inversión ronda los trece millones y medio de euros —ya digo que lo paga casi todo el Gobierno de la Nación, el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero—: el programa de contenidos multimedia para el transporte, que informará a los viajeros cuando esté terminado, con independencia al medio de transporte elegido, toda la información, y el proyecto Contur, que es un gestor inteligente de contenidos para el turismo.

Recuerde, señoría, que otra gran iniciativa en marcha es el Campo de Excelencia Internacional, La Andalucía Tech, con las universidades de Málaga y Sevilla.

En el Laboratorio de Demostración —el más reciente—, contamos con dos proyectos singulares en su haber: el primer Demo Lab, en Mijas, la información turística en el siglo XXI; se la hemos enseñado a 200 profesionales. Y el otro, muy bonito: una guía turística, *Carmona en tu móvil*.

Pero, permítame, que de lo que me siento más orgulloso, se lo cuente, que es el Laboratorio de Transferencia. Sabe que se han formado unos cinco

mil profesionales a través de jornadas, talleres y seminarios. Es un dato sin precedentes en la historia de la formación de los profesionales del turismo.

Por tanto, creamos tendencia, informamos de ella, esperamos los mejores resultados. Me siento feliz de la respuesta no solo de los empresarios sino también de los trabajadores y los profesionales de la industria turística andaluza.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.
Señora Martín Palanco, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍN PALANCO

—Gracias, Presidenta.

Muy brevemente, señor Consejero, para agradecerle la información y mostrar nuestra satisfacción por la magnífica acogida que ha tenido Andalucía Lab entre los profesionales del turismo en Andalucía.

Las cifras que usted nos ha dado demuestran que toda esta gama de servicios que el Centro de Innovación Turística ofrece a las pymes y micropymes turísticas de nuestra Comunidad les está siendo de gran utilidad, y son una magnífica oportunidad para seguir mejorando y constituir un tejido empresarial innovador, de una mayor calidad y más competitivo. Con lo cual, una vez más, la Consejería, de la mano de los profesionales del sector, uniendo esfuerzos para, entre todos, mantener el destino turístico de Andalucía en el puesto de liderazgo.

Por tanto, le animamos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, a seguir, en esa apuesta, por un turismo de calidad, y que gracias a estas políticas sean cada vez más los visitantes que elijan Andalucía para pasar sus vacaciones, como hemos podido comprobar en el puente de 28 de febrero, con unos datos de ocupación extraordinarios en toda Andalucía.

Muchísimas gracias.

8-11/POP-000081. Pregunta oral relativa a la adopción nacional en Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martín Palanco.
Señorías, continuamos con la siguiente pregunta relativa a la adopción nacional en Andalucía, que

formula la señora Pérez Fernández, y que dirige a la Consejera de Igualdad y Bienestar Social.

Señora Pérez, su señoría tiene la palabra.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, nuestras niñas y nuestros niños son, sin duda alguna, el mejor patrimonio que tiene esta tierra. Y, precisamente, por eso, desde el Grupo Parlamentario Socialista, estamos especialmente interesados en las políticas dirigidas a menores, en garantizar su bienestar, y especialmente en aquellos que sufren una situación de especial vulnerabilidad.

Nosotros somos conscientes de que el mejor entorno para que una niña o un niño crezca y se desarrolle es, desde luego, el entorno familiar, es que pueda disponer y que pueda tener una familia que lo provea del cariño, de respeto, y que le difunda los valores necesarios.

Nosotros hemos tenido conocimiento, recientemente, la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social —y así ha sido publicado en el *BOJA*—, de una orden por la que se abre el proceso para la adopción nacional en Andalucía. Es por eso por lo que, hoy, señora Consejera, queríamos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, interesarnos por ese proceso y conocer cuál es la valoración, cuál es su valoración de esta orden y de este inicio de un proceso esperanzador, sin duda, para muchos niños que necesitan de una familia, y, sin duda alguna, para muchas familias que están deseosas de recibir, con los brazos abiertos, a una niña o a un niño en su hogar como un miembro más.

Así que muchas gracias, señora Consejera.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pérez Fernández.
Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Pérez Fernández, decirle, de antemano, que esa bolsa siempre estuvo abierta, no era una bolsa cerrada; siempre estuvo abierta, si bien es cierto que estuvo abierta con unas características muy especiales, y es que estaba abierta para todas aquellas familias que querían adoptar a un menor con necesidades especiales. Esa era la circunstancia, ¿no?

A partir de ahora se abre esa bolsa, también, a otras posibilidades, y es a aquellas familias que quieran adoptar a menores que, en este caso, son poquitos en

número, pero que ya no tienen esas necesidades especiales. Y de ahí que se haya abierto esa posibilidad.

Decirle que —usted lo decía muy bien— cualquier sistema de protección de menores tiene que estar enfocado y dirigido a garantizar el derecho supremo del menor. Y el menor es el que tiene derecho a tener una familia.

En primer lugar, su familia biológica. En aquellos casos en que la familia biológica, por alguna circunstancia, no pueda hacerse cargo de sus necesidades, lo que se intenta siempre es cubrir esas necesidades, sobre todo, afectivas y de atención, por parte de la familia extensa, incluso con las ayudas económicas necesarias para que el menor se pueda desarrollar en el núcleo familiar más inmediato a su familia biológica. En aquellos casos en donde tampoco es posible esa posibilidad, es donde acudimos a familias, como conocemos, familias ajenas.

Esa es una de las medidas principales, en este momento, en nuestro sistema de protección, en el sistema de protección en Andalucía.

En cualquier sistema de protección desarrollado, como es el nuestro, en este momento, se tiene que anteponer cualquier medida que haga posible que sea compatible el atender al menor, el garantizar el derecho del menor en el entorno familiar.

La adopción, como uno de los sistemas, o, mejor dicho, como una de las posibilidades dentro del sistema de protección del menor, la adopción siempre tiene que ser el último recurso. Porque cuando hablamos de adopción estamos hablando de una medida irreversible.

Le voy a dar un dato que ilustra precisamente eso, cómo ha descendido en los últimos años el número de adopciones nacionales en Andalucía. En el año 2000, eran 434 menores los que estaban en condiciones de ser adoptados; en el año 2009 eran 149. Yo creo que esto pone de manifiesto hasta qué punto se está trabajando con los menores y, al mismo tiempo, con las familias, para que no se produzca, en ningún momento, una situación en la que haya que declarar un desamparo. Y, en aquellos casos en los que se declara el desamparo, intentar trabajar también para que esos menores puedan retornar con la familia biológica.

Es paradójico a veces...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, lo siento, pero su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

Señora Pérez, su señoría tiene la palabra.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Sí, señora Consejera, solo para agradecerle la información y obviamente para compartir esa reflexión que usted hacía. A nosotros, desde luego, nos da mucha tranquilidad el saber que nuestra legislación es tremendamente garantista y que siempre se prima, siempre prima el interés del menor. Creo que esa es la base del modelo. Y, desde luego, nosotros siempre vamos a estar de acuerdo.

En ese sentido, también me alegra conocer, como usted ha dado la cifra, de que va reduciéndose el número de menores susceptibles de ser adoptados, porque eso significa que hay un trabajo previo y que estamos consiguiendo que haya menores que no accedan, o que no tengan esa situación de vulnerabilidad especial como para ser adoptados, y aquellos que sí lo son, pues, nos congratulamos de que, efectivamente, este proceso, que, como usted bien ha dicho, no es nuevo, no se ha abierto, pero sí se ha ampliado, porque se han eliminado determinados criterios, a nosotros nos congratula, o nos congratulamos por ello, porque sabemos que va a ser la respuesta a que muchos niños y niñas, pues, puedan tener la oportunidad de vivir y de crecer en una familia feliz.

Muchísimas gracias.

8-11/POP-000079. Pregunta oral relativa al programa de recuperación y conservación de acequias tradicionales en Sierra Nevada, Granada

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pérez Fernández.

Continuamos con la siguiente pregunta, relativa al programa de recuperación y conservación de acequias tradicionales en Sierra Nevada, que formula la señora Almón Fernández y que dirige al Consejero de Medio Ambiente.

Señora Almón, su señoría tiene la palabra.

La señora ALMÓN FERNÁNDEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, usted conoce perfectamente la riqueza y diversidad de esta comarca de La Alpujarra, en la provincia de Granada. Conoce perfectamente cómo las acequias de esta zona han contribuido a salvaguardar el patrimonio vegetal que depende directamente de estas. Además, han contribuido, y siguen contribuyendo, a mantener las laderas y, sin duda, a conformar lo que hoy en día es el paisaje y el perfil de esta comarca, tan distinta y tan especial. Pero, además, es que puede

y debe de ser, y se trabaja en seguir impulsando que sea una fuente de riqueza para esta comarca.

Por todos estos motivos, desde el Grupo Parlamentario Socialista tenemos gran curiosidad por conocer en qué estado, en qué momento se encuentra este programa de rehabilitación de las acequias tradicionales de Sierra Nevada.

Gracias, señor Consejero.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Almón.

Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

El señor DÍAZ TRILLO, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE

—Muchas gracias, Presidenta.

Señoría, con mucho gusto le respondo. Efectivamente, el objetivo fundamental es el de recuperar y rehabilitar el vasto sistema de acequias tradicionales de Sierra Nevada, programa que se inició hace ahora tres años, que ha supuesto una inversión aproximada, a día de hoy, de 5.200.000 euros, y que ha significado en el entorno de aquella zona, de Granada y Almería, donde hay 32 municipios, la recuperación de 37 kilómetros de acequias perdidas, la conservación y mejora de 302 kilómetros, la restauración de cinco aljibes, y se ha generado con ello un importante número de puestos de trabajo, 17.000 jornales, y se han inventariado, además, para que quede también constancia de ese vasto sistema de acequias tradicionales, todas estas redes naturales con las que se ha administrado el agua a lo largo de siglos, 850 kilómetros de acequias, entre careo y riego, en ambas provincias.

El objetivo fundamental era mantener este sistema, por lo que encierra desde el punto de vista de administración justa y eficaz de un recurso como el agua; con lo que significa, también, de patrimonio natural y cultural, y por lo que, además, aporta en este siglo XXI ya de sabiduría, de formas de entender la relación del hombre, de las personas con la naturaleza.

Pregunta usted también en la iniciativa, y le agradezco que lo haga, por qué valoración hacemos del papel de los acequeros. Y quiero, además, en esta sede, y no podría haber otra mejor, poner de manifiesto, ya lo hizo el Presidente en el reconocimiento público que se hizo a más de 40 acequeros, pone de manifiesto la dignidad personal, dignidad de personas que a lo largo del tiempo han sabido conjugar perfectamente la sabiduría, la justa administración del agua, el desarrollo sostenible, la economía productiva, términos, por cierto, muy modernos, del siglo XXI. Ahora, que tanto hablamos de la nueva cultura del

agua, en la vieja cultura del agua hay también un potencial enorme, que representan estos acequeros, y que quiero adelantarle, también, que el testigo se ha pasado, precisamente, a través de programas de formación específicos para jóvenes acequeros que puedan el día de mañana continuar con esta labor tan importante para la naturaleza y para el patrimonio cultural de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señora Almón, su señoría tiene la palabra.

La señora ALMÓN FERNÁNDEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, un gusto, como siempre, escucharle. Gracias por su explicación, y le agradezco, además, enormemente, la apuesta que está haciendo por la provincia de Granada, y especialmente como motrileña, pese a las dificultades económicas, por los esfuerzos que está haciendo por convertir en realidad infraestructuras tan importantes, como por ejemplo son para Motril y para su comarca la presa de Rules, con casi 80 millones de euros de inversión.

Ahora, también teníamos interés, evidentemente, en el grupo parlamentario, por conocer esta importante inversión también para la zona y que, como usted mismo señalaba, no solo es algo económico, no solo es algo que puede generar empleo, sino que además tiene un aspecto cultural importante en nuestra provincia.

Quiero agradecerles también a usted y al Presidente Griñán su sensibilidad con el colectivo de los acequeros, al que queremos sumarnos desde el Grupo Parlamentario Socialista, como no podía ser de otra manera; sumarnos, como le digo, a este merecido homenaje a gente, como usted decía, gente honrada y gente trabajadora, gente que ha entregado su vida a conservar algo tan importante y de nuestro patrimonio en Andalucía.

Quiero destacar de su intervención dos datos que me parecen los más llamativos, que son: la inversión total, de más de 5 millones de euros, para esta zona; y, por otro, la generación de más de 17.000 empleos, jornales, en torno a esta actividad.

Esta inversión y este homenaje significan, sin duda, que una vez más los Gobiernos socialistas no solo atienden el lado humano de la política, como debe de ser, sino que una vez más los Gobiernos socialistas se comprometen y cumplen con su gente, es decir, con los andaluces y andaluzas.

Muchas gracias, señor Consejero.

8-11/CC-000002. Solicitud de creación de una comisión de investigación ante la presunta existencia de ayudas públicas concedidas a empresas en crisis, gestionadas al margen de lo dispuesto en la Ley 1/2010, de 2 de marzo, General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Almón. Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

Muchísimas gracias, señoría.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, punto séptimo, solicitud de creación de una comisión de investigación ante la presunta existencia de ayudas públicas concedidas a empresas en crisis, iniciativa que va a ser defendida por el Grupo Parlamentario Popular.

Para comenzar el debate, tiene, en primer lugar, la palabra el señor Sanz Cabello.

Señor Sanz, su señoría tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señora Presidenta.

Desde hace varias semanas estamos teniendo que debatir en esta Cámara un monumental escándalo, seguramente el mayor escándalo político, económico y social de la historia de la autonomía.

Seguro que hay muchos asuntos que se tenían que haber investigado en esta Cámara, pero ustedes lo han impedido por su prepotencia y soberbia, la apisonadora parlamentaria con la que han jugado siempre con la mayoría absoluta. Sin embargo, hoy estamos ante no solo una justificación de solicitud de comisión de investigación, sino ante la obligación política, ética y moral que, como representantes del pueblo andaluz, tenemos de investigar este asunto entre todos en la Cámara autonómica.

Hoy mismo, las declaraciones de la anterior Directora General de Empleo, que, por cierto, no era alguien que pasaba por ahí, ha estado nueve años como Directora General de Empleo con tres Consejeros, como él dice: «No debía ser cualquiera», y, por tanto, la confianza la tenía, de este grupo parlamentario y del Gobierno, confirma todo lo publicado, deja claro la existencia de una trama organizada para beneficiar, a través de recursos y dinero de los parados, a los amiguetes, a los familiares y a los chanchullos habituales vinculados al Partido Socialista.

Se confirman todas las denuncias realizadas por el Partido Popular. Y no solo se confirma por lo publicado o por la denuncia del Partido Popular: es que ustedes mismos reconocen irregularidades.

Hoy mismo el Presidente de la Junta de Andalucía acaba de decir en la Cámara que han podido existir

irregularidades. Bueno, ha dicho algo más preocupante: «como en tantas otras ocasiones». Digo yo que esas otras ocasiones, habrá que ver cuáles son. Pero, en todo caso, si reconoce el Presidente irregularidades y si el Consejero de Empleo dice que al menos hay ya setenta fraudes en los ERE, en los expedientes de regulación de empleo, cuanto menos, por decencia y por dignidad de esta Cámara, hay que aprobar una comisión de investigación. Esa es hoy la realidad.

[Aplausos.]

No le puedo preguntar al señor Recio, porque demuestra su falta de respeto al Parlamento, como la del resto de consejeros. Miren ustedes la Cámara: ni un solo consejero aquí para dar la cara, seguramente porque no pueden dar la cara de la vergüenza que les supone cómo se ha hecho negocio con el dinero de los parados.

[Aplausos.]

Seguro que no puede estar aquí el señor Recio a defender los controles de la Junta, como los defendía hace una semana, porque, evidentemente, no ha habido control; seguro que no puede defender las declaraciones del señor Zarrías, que decía que todo el procedimiento era exquisito. Ya lo hemos visto con lo que ha dicho el propio señor Recio. Y Chaves dijo, el señor Chaves dijo, que esto era una cosa de cuatro golfos, y que no había más de cuatro o cinco socialistas, y resulta que cada día son más los fraudes, y ya, evidentemente, son decenas los socialistas beneficiados por estas subvenciones del Fondo de Reptiles.

Aquí, ha dicho el señor Chaves, en este tema, que todo estaba arreglado.

Miren ustedes, aquí, la única regla es clara: la amistad, la cercanía y el carné del PSOE para participar del chanchullo de los Fondos de Reptiles creados por el Partido Socialista y la Junta de Andalucía.

[Aplausos.]

Pero, mire, es que hemos ido en toda esta semana a mucho más.

Hoy, esta solicitud de comisión de investigación no solo ya responde, o a los setenta casos de fraude que ha dicho el Consejero... Bueno, el Consejero ni siquiera ha dicho «caso de fraude», pero se sabe. Ni siquiera esos casos, ni siquiera las empresas que faltan por investigar, y ya veremos cuál ha sido el uso fraudulento de esos recursos del Fondo de Reptiles. Es que hoy tenemos nuevos escándalos que convierten la situación de la Consejería de Empleo en la cueva de Alí Babá, que convierten a la Consejería de Empleo en un continuo caso de corrupción, de casos de presunta corrupción que hoy este Parlamento tiene necesidad y obligación de investigar. ¿O no va a investigar el Parlamento el fraude en las ayudas a las empresas con el Fondo de Reptiles? ¿O no va a investigar el Parlamento el fraude en los fondos de formación? ¿O no va a investigar el Parlamento el fraude a los incentivos a la contratación? No vaya a ser que escándalos que hemos tenido hace

poco, como el de las escuelas de formación vinculadas al empleo y a dirigentes del Partido Socialista, al final vayamos a darnos cuenta de que tienen toda la conexión directa también con el Fondo de Reptiles y el caso de los ERE. Por eso hay que investigar.

Imagínense que también tiene que ver la formación con el Fondo de Reptiles y los mismos personajes del escándalo de los ERE están también en el escándalo de la formación. Imagínense. Pues eso, y por eso, es por lo que el Partido Socialista no quiere que se investigue.

Pero, señorías, hoy he pedido la dimisión del Consejero de Empleo, el señor Recio, hoy escondido, porque ha sido cómplice de ocultar el fraude y ocultar el escándalo; pero de lo que no me cabe ninguna duda es de que, conocido lo que hemos conocido, tanto el ex consejero de Empleo, hoy en otro cargo, como el actual diputado, senador y ex consejero de Empleo, el señor Viera, por dignidad, por ética, por responsabilidad, aquí no tendrían que estar ni un minuto más. Ya no está. Antes, se atrevía a dar la cara: ahora ya no está ni siquiera para dar la cara el señor Viera para que yo le pregunte qué ha hecho con los fondos de la Consejería de Empleo.

[Aplausos.]

Pero, mire, he pedido que el Consejero de Empleo dimita, y él ha presumido de una comparecencia que va a hacer en la Cámara. Le he acusado de mentir en la Cámara. Ahora lo vuelvo a hacer: Ha mentido en la Cámara, como ha mentido el Presidente de la Junta de Andalucía cuando ha dicho que va a comparecer la semana que viene el Consejero de Empleo.

Señorías, este es el orden del día de la Comisión de Empleo de la semana que viene. Está hecho el orden del día. Aquí no hay ninguna comparecencia solicitada por el Consejero de Empleo; aquí no va a comparecer, a solicitud propia, el Consejero de Empleo. Es mentira, una vez más una farsa para tirar hacia adelante. Aquí lo único que hay es una solicitud de comparecencia para hablar de Mercasevilla. ¿Y saben ustedes quién la pide? El que siempre ha pedido que se investigue y que se aclare todo: el Partido Popular y Juan Ignacio Zoido. Y ustedes, a ocultar la situación. [Aplausos.] Por lo tanto, han mentido, señoría.

Pero una comisión de investigación, señorías, es obligada en estos momentos, porque estamos hablando no de responsabilidades judiciales o jurídico-penales, que eso lo tienen que determinar los juzgados, la jueza, la magistrada en este caso. Nosotros no nos podemos conformar con la comparecencia del Consejero de Empleo, aunque ni siquiera lo haya pedido. Y no nos podemos conformar con la comparecencia del Consejero de Empleo porque es imprescindible que aquí, en la Cámara, se investiguen no las responsabilidades penales, sino cuál era el procedimiento que se ha seguido; cuáles eran las normas que se han utilizado; qué control existía, político-presupuestario,

por parte del Gobierno. Tenemos que pedir qué se ha hecho con el dinero de los parados en Andalucía y cómo se ha usado, de manera fraudulenta, ese dinero para enchufar en los ERE, de manera fraudulenta, a amigos del Partido Socialista; tenemos que reclamar si realmente existía, como realmente existieron los informes de Intervención, qué se hizo desde la Consejería con esos informes de Intervención; por qué se intentaron ocho normas, que luego se tiraron a la basura, sabiendo que estaban ante un procedimiento irregular. Eso es lo que tiene que investigar este Parlamento. Y eso no lo puede hacer la jueza. Eso es la responsabilidad de los grupos parlamentarios, esa es la responsabilidad de esta Cámara. Y por eso tiene que comparecer aquí, no el Consejero de Empleo...

Claro, bastaría más que el Consejero de Empleo comparezca. Pero bastaría más. Es su responsabilidad. Pero nosotros queremos que en la comisión de investigación comparezcan los dos ex consejeros, el señor Viera y el señor Fernández; queremos que comparezca el director general, que hoy es el ojo de todos los males, pero quien ha sido nueve años director general con la confianza de tres consejeros.

Nosotros queremos que aquí comparezcan los presidentes de las empresas públicas afectadas, entonces el IFA, ahora la Agencia IDEA; nosotros queremos que venga a comparecer en el Parlamento la Intervención General de la Junta de Andalucía, para que nos diga qué opinaba de 2005, 2006 y 2007, que hubo informes de la Intervención contrarios al procedimiento. Tenemos que conocer también qué participación tuvieron algunos viceconsejeros en todos estos escándalos; tenemos que conocer por qué los ayuntamientos del Partido Socialista eran los únicos beneficiados de las subvenciones a las empresas y por qué solamente algunas empresas conocían la existencia de esos fondos y no había concurrencia pública, no se publicaba ninguna de las ayudas en el BOJA. Esa es la falta de transparencia que tiene este Parlamento.

Y hoy, lamentablemente, estamos certificando no solo que Andalucía tiene récord de paro en el mundo: nosotros tenemos récord de escándalo también en España. Y, lamentablemente, tenemos récord de déficit democrático, porque ya va a ser la 119 comisión de investigación no aceptada en esta Cámara. Y eso es un déficit democrático, un récord de déficit democrático producto de un partido que se ha creído que el poder era para toda la vida...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz Cabello, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor SANZ CABELLO

—... que se ha creído que Andalucía era de su propiedad y que cree que el Parlamento es la segunda sede del Partido Socialista.

Esta no es la segunda sede del Partido Socialista para hacer lo que a ustedes les venga en gana aunque tengan mayoría absoluta. Aquí está el pueblo andaluz, y el pueblo andaluz, por los medios de comunicación; el pueblo andaluz, por los diferentes partidos políticos, porque también lo ha dicho muchas veces Izquierda Unida; el pueblo andaluz, aunque sea minoritario, aunque fuera minoritario, tiene derecho a conocer qué ha ocurrido con el dinero de los parados y el dinero de los pensionistas. Y ustedes no pueden impedir que eso sea así, porque el sistema democrático, señorías, no es como lo ve la señora Moreno, que dice que las comisiones de investigación están en desuso. Valiente favor a la democracia que le hace el Gobierno andaluz. Eso ¿qué es, señoría? ¿Acabar con la rabia eliminando el perro? No cabe ese tipo de comportamiento.

Este Parlamento, en su Reglamento, tiene la comisión de investigación para algo, no para que ustedes ahora la quieran quitar del Reglamento, cuando les afecta y les mancha la corrupción en Andalucía.

Por eso, señorías, hagan un favor a la democracia, seguramente, si se investiga, también podrían hacerse un favor a ustedes, para que se sepa realmente dónde están todas las responsabilidades. Cada día que ustedes nieguen la comisión de investigación, todos estos escaños verdes del Consejo de Gobierno saldrán de esta casa más manchados, si cabe, por la corrupción. Lamentable comportamiento democrático del Partido Socialista. Y no porque nos tengan acostumbrados—que ya digo, son 119 comisiones de investigación—, sino porque estamos hablando de que se ha hecho negocio con el dinero de los parados.

Y, por lo menos, por respeto al millón cien mil parados que hay en Andalucía, ustedes, hoy tendrían que decir sí a la comisión de investigación de este caso.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sanz Cabello.

Comenzamos el turno de posicionamiento, corresponde la palabra a Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, en esta ocasión su portavoz, el señor Valderas Sosa.

Señor Valderas, su señoría puede comenzar.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, subo a la tribuna con la sensación de que cada vez tiene menos valor el Estatuto de Autonomía de Andalucía, y, por eso, me he permitido traerlo. Y digo que tiene menos valor porque a poco que lo leamos, en su artículo 106, en las «Funciones del Parlamento», dice en su apartado 3: «El control sobre la acción del Consejo de Gobierno y sobre la acción de la Administración situada bajo su autoridad. Con esta finalidad se pueden crear, en su caso, comisiones de investigación o atribuir esta facultad a las comisiones permanentes».

Yo anuncio que, dado que hemos pedido en algunos momentos comisiones de investigación, ahora produciré una nueva iniciativa: pedir que la Comisión de Empleo se convierta en una comisión permanente de investigación ante la situación, cada día más escandalosa, que sufre el largo periodo objeto de debate de esa Consejería. Un largo periodo que prácticamente son diez años, diez años en los que se han sucedido cuatro consejeros y, al mismo tiempo, una serie de responsables, y en las que, efectivamente, el que más tiempo ha estado al frente del mismo ha sido el ex director general, Javier Guerrero, que hoy nos regalaba, por así decirlo, unas declaraciones que no tienen desperdicio.

Por lo tanto, yo quiero reivindicar el papel del Parlamento, el papel del Reglamento de la Cámara, la necesidad de llegar hasta el final de este saco sin fondo de corrupción, de ilegalidades y de irregularidades, para restablecer el prestigio de la democracia y de las instituciones. Incluso he pedido al Presidente de la Junta de Andalucía que no deje que este tema le sepulte, que no le rompa las costuras de su solvencia o de su honestidad política. Incluso le he pedido que más allá de la justicia, tenía que haber intervenido desde la propia acción de Gobierno como Presidente de la Junta de Andalucía. Tenía que haber puesto en su sitio a los que han metido la pata y tenía, como es lógico y se está haciendo, que poner ante la justicia a los que han metido la mano.

Pero, meter la pata y meter la mano son dos consideraciones de irresponsabilidad y también de responsabilidad en la acción de un Consejo de Gobierno que tiene que saber cortar a tiempo para dar ejemplaridad democrática ante el conjunto de una ciudadanía que está cada vez más descreída, cada vez más desilusionada y más desesperanzada.

Si ayer era necesaria una comisión de investigación, que es lo que por coherencia mi grupo parlamentario va a seguir planteando, no en el ere que ere ni en el erre que erre, sino en la convicción que hemos tenido desde hace mucho tiempo de que las comisiones de investigación son un instrumento necesario a la democracia. Tal vez cuando hicimos el Estatuto de Autonomía teníamos que haber impulsado que las comisiones de investigación se pudieran hacer solo con que una serie de circunstancias determinadas se dieran, más allá del hecho de votación de mayorías absolutas que vetan esa

posibilidad de trabajo y de actuación del Parlamento. Incluso podríamos haber situado en el Reglamento de la Cámara que, si hay un mal uso de lo que tiene que ser un instrumento al servicio de la ciudadanía y de la democracia, también hubiera elementos de penalización para que no hubiera ningún uso exclusivamente electoral o fraudulento de lo que tiene que ser un elemento de servicio a la democracia y a la ciudadanía.

He dicho que, si ayer era necesario, hoy yo la considero imprescindible. Lo del ex director, más allá de no creer o descreer a nadie, yo creo que deja y corre una sombra de dudas y sospechas mucho más firmes, más fuertes, más contundentes de las que había hasta antes de ayer. Dice que ha habido procedimientos de absoluta falta de control, que admite prácticas..., irregularidades y la necesidad de mayor control. Denuncia que nadie le puso pegos, que los consejeros decidían las ayudas directas a empresarios, que no podíamos estar al páiro del capricho de la intervención o del interventor.

Los que hemos gobernado sabemos lo que significa el interventor o el depositario, lo que significa quienes desde la Administración velan por el mayor nivel de control público y hacen salvedades de legalidad o de ilegalidad en cada momento que se requiere.

«Siempre daba cuenta de lo que hacía, especialmente, de los casos de los ERE más fuertes; decidían los delegados provinciales y los consejeros, y se había hecho un uso indebido de fondos». Eso es lo que ha dicho, y lo ha dicho en uno de los medios de comunicación, bueno, pues que tiene desde el punto de vista de la solvencia, parece ser, un mayor y fuerte nivel de autoridad en ese terreno.

Por eso, yo creo que, efectivamente, me parece que se está cometiendo un grave error por parte del Partido Socialista y del Gobierno en vetar esa necesidad de que el Parlamento haya investigado y el Parlamento investigue. Pero, dicho eso, y situada mi posición con respecto a votar favorablemente a la comisión de investigación que el Estatuto de Autonomía y el Reglamento de la Cámara nos permiten, yo también quiero hacer una reflexión fuerte, muy fuerte. Una reflexión a los dos grupos mayoritarios de esta Cámara, porque estamos frente a las acusaciones mutuas de chorizadas y financiación ilegal del PP y del PSOE, y, según acusaciones de ambas fuerzas políticas, en el escenario corrupto del «y tú más». Y eso es lo que está viviendo hoy la sociedad andaluza, unos y otros con el «y tú más», en una carrera por saber cuál ha cometido más chorizadas.

Izquierda Unida tiene un solo objetivo y, por lo tanto, tendría la misma posición, y lo decimos con total contundencia, ante los temas de Gürtel, de Fabra, de trajes de Camps, de los ERE de Chaves, de Griñán, del Palma Arena, del modelo de economía especulativa o del desastre inmobiliario de las cajas de ahorros. Tendríamos la misma posición. Y, por eso, lo quiero decir aquí con mucha contundencia, con mucha firmeza,

porque nosotros no queremos parecer nos ni queremos situarnos ante los andaluces como iguales ante lo que está ocurriendo en nuestra Comunidad Autónoma.

Por lo tanto, yo creo que ambas fuerzas políticas no son hoy un ejemplo de virtudes, honestidades y ética en el terreno político. Ese es el tema que, al menos, nosotros situamos con contundencia. Y queremos acabar con las redes clientelares sean del tipo que sean, las ponga en valor quien las ponga en valor, porque creemos que eso no es bueno para la democracia. No queremos acabar con un tipo de clientela o de red clientelar de una fuerza política para acabar en la red clientelar de otra. Y yo creo que hay una excesiva intoxicación en el tema de la corrupción, de tal manera que la situación, yo diría de asco, de hedor, está invadiendo el debate público y el debate político. Incluso vemos como, pleno tras pleno, otros temas quedan aparcados en la situación de preocupación de la ciudadanía porque este tema lo recorre absolutamente todo.

Nosotros creemos que es necesaria una comisión de investigación porque se trata de dismantelar todas las financiaciones ilegales, aquellas que están sostenidas institucionalmente, también en cientos de ayuntamientos y donde sea necesario, porque no se puede hacer con el dinero público de su capa un sayo.

Y yo creo que, en el aspecto que nos trae hoy a esta comisión de investigación, desde la acción de los responsables del Gobierno, desde el propio Gobierno, a los niveles que haya alcanzado..., porque ya dije que un director general, un delegado provincial es Gobierno, es parte de la Administración y, por lo tanto, son parte directamente del Gobierno. Los directores generales y los delegados son nombrados directamente por el Gobierno. Por eso, en ese aspecto, yo creo que había necesidad de hacer posible que la transparencia llegase al máximo nivel en este tema y, por eso, nosotros decimos sí a esta comisión de investigación, porque creemos que el Gobierno puede estar atrapado en la tela de araña, que el PSOE puede estar atrapado en la tela de araña, pero lo que más nos preocupa es que acabe la democracia atrapada en una tela de araña que, efectivamente, está perjudicando hoy al conjunto general de la ciudadanía andaluza. Y por eso vamos a volver a decir sí a una comisión de investigación.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Corresponde el turno de posicionamiento, a continuación, al Grupo Parlamentario Socialista, y, en concreto, a su portavoz, señor Gallego Morales.

Señor Gallego, tiene su señoría la palabra.

El señor GALLEGO MORALES

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Comenzaba esta mañana la parte de control de este Pleno con una interpelación del Partido Popular, de lo que ha sido el monográfico de la parte de control del Pleno, y comenzaba su portavoz en ese momento a recordar, a recordar lo bonito que era la conmemoración del Día de Andalucía, y me venía, entonces, también, me venía a la cabeza que sí, que siempre, siempre ha sido importante celebrar el Día de Andalucía, pero también que nosotros reconocimos, reconocimos como Padre de la Patria a Blas Infante, y no está de más recordar en estos momentos que Blas Infante, en su momento, fue víctima de un procedimiento que primero lo ejecutó y después lo juzgó.

Lo digo para contener, o para entender algunas prevenciones con las que se deben manejar algunos asuntos [*aplausos*], de los cuales se pueden derivar, se pueden derivar conclusiones erróneas y hacer algún tipo de demostración apagógica, que decían los clásicos.

Yo creo que cualquier, cualquier observador, al menos perspicaz de los observadores no se le ha escapado, no se le ha escapado hoy, en absoluto, cuál ha sido, cuál ha sido la conclusión de todas las preguntas de control del Partido Popular, y es nos han presentado ya, de antemano, las conclusiones definitivas de lo que sería su posición, conclusiones definitivas de lo que sería su posición en una eventual comisión de investigación. De alguna manera, en todas las cuestiones, en las que han planteado han tenido lapsus linguae, y dicen los psicólogos, está bien reflejado en toda la doctrina, que suelen reflejar, suelen reflejar muy bien qué hay en el subconsciente y cuál es, y cuál es la finalidad última que se persigue, y todos han caído, es decir, hasta cinco veces se ha contabilizado en sendas intervenciones de los portavoces del Grupo Popular, que se trataba de perseguir socialistas, adjetivados en unas ocasiones, de otra manera, de una u otra manera, pero siempre con la palabra «socialista». Con lo cual, ha quedado, ha quedado bastante bien de manifiesto algo, algunos riesgos sobre los que yo prevenía en una intervención, también al hilo de esto, en anteriores intervenciones, porque su posición me ha recordado un poco a aquel personaje histórico, que magistralmente después reflejó John Huston, el *Juez de la horca*, el famoso juez Roy Bean, que creía que eso del *habeas corpus* y las garantías, eso era un paganismo, y cuando se enfrentaba a juzgar las leyes decía: «La ley» —estoy haciendo una transliteración— «la ley nada dice respecto a los nuestros, pero es muy explícita respecto a los socialistas». Esa es la aplicación de fondo en la que estamos asistiendo en este proceso, y estamos, de nuevo, con las generalizaciones y lo que no vamos a permitir, lo que no vamos a permitir es que esas extralimitaciones, o esas generalizacio-

nes puedan hacer, y el señor Valderas, en su última parte de la intervención, ha dado pie y ha recogido, de alguna forma, afirmaciones que hemos hecho en esta tribuna otros en otros momentos también, de que cuidado, cuidado con que los intereses partidarios nos puedan llevar a poner en riesgo elementos claves en el funcionamiento de la democracia y de las instituciones que las corporifiquen, y corremos, corremos severos riesgos. Porque la intervención del señor Sanz, en algún momento he creído, he creído encontrar, en algún momento, el regusto por los Parlamentos judiciales del antiguo régimen. Y, por tanto, vamos a situar, vamos a situar... Sí, sí, sí, usted ha estudiado eso, sí, hay que estudiarlo...

[*Intervención no registrada.*]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, ruego silencio. No se dirijan al orador.

El señor GALLEGO MORALES

—Bien, digo que ha corrido riesgos y han establecido, han ido estableciendo muchos elementos que son muy, muy preocupantes: han atribuido las culpas, han establecido a los culpables, y les ha faltado establecer las penas.

Y aquí hay que hacer alguna referencia, creo que es oportuna, a cuáles son las relaciones entre comisiones de investigación y cuestiones *sub juice*, y nada se dice, nada está dicho, efectivamente, aunque pudiera haber algún criterio indiciario en el artículo 76 de la Constitución, pero, al fin y al cabo, y lo ha dicho el Tribunal Constitucional, es cuestión que queda remitida a los Reglamentos parlamentarios, y estamos así haciendo uso, una vez más, de una potestad que tienen los grupos de solicitar, de solicitar una comisión de investigación y del Parlamento, del Pleno del Parlamento, de acuerdo con su conformación de decidir sí o no. Y no hay nada más que decir respecto a las cuestiones formales. Sí, y hay que tener cuidado con utilizar las cuestiones formales como prueba cuando se sabe que se está mintiendo, a ciencia cierta, porque si el Consejero ha anunciado esta mañana que va a presentar y va a solicitar una comisión, hoy, el tiempo es que no corre hacia atrás; entonces, si la Mesa de la Comisión fue ayer, y hoy ha dicho que va a presentarla, no tendremos nosotros problema en convocar cuantas mesas sean necesarias, y realizar cuantas comisiones, porque lo que ha quedado explícito, y lo sabe usted, señor Sanz, si es que haciendo trampas en el solitario cae uno enseguida, ha quedado explícita cuál es la voluntad de este Gobierno: el colaborar con la justicia. Está siendo

explícita en todos sus movimientos; incluso ustedes, que han ido detrás, después se reinventan la historia de que el señor Zoido corrió más que nadie, pero no fue detrás. Y, claro, cuando le suplantán a uno hasta en el papel de oposición, entonces se tiene un grave problema de identificación en cuanto a la situación relativa que se tiene.

Ahora, ¿cuál es la finalidad última que persiguen ustedes con esta comisión de investigación? ¿Es un juicio paralelo? ¿Es establecer un juicio paralelo? Lo dijo muy bien en su momento alguien de quien el señor Arenas aprendió mucho, del señor Alzaga, y el señor Alzaga decía: «Cuidado con la tentación de los políticos, a través de estas comisiones, de embridar a los jueces. Cuidado con la tentación de fijar, como criterio de la voluntad popular, lo que haya de ser después contenido de una decisión judicial», y yo creo que el señor Arenas lo aprendió, y lo digo porque fue su maestro a todos los efectos, y, «cuidado» —vamos a determinados efectos— «y cuidado con intentar embridar a los jueces a través de las comisiones de investigación», un comentario sistemático magnífico a la Constitución, que le recomiendo.

Y, por tanto, por tanto, a ver qué estamos persiguiendo. Y lo que, desde el punto de vista político, en ningún caso, en ningún caso, y con legítimo orgullo lo digo, vamos a permitir es una causa general contra el socialismo y contra las miles, cientos de miles de personas que nos sentimos muy honrosos de representar una tradición, gracias a la cual [*aplausos*], una tradición, gracias a la cual, a lo mejor, nos permite a todos, cualquiera que sea nuestro signo político, decir en un sistema democrático lo que estimemos oportuno.

Pero, cuidado a partir de ahí, es aquello de «no me gusta lo que dices, pero daría mi vida por tu derecho a decir...», lo que decía Voltaire, y cuya suerte no ha sido pareja en lo que hemos sufrido los socialistas en nuestro, en nuestra andadura histórica.

Lo que no vale, lo que no vale es utilizar el parapeto de la inmunidad parlamentaria a través, y a lo mejor es lo que se pretende hacer, lo que no se puede hacer es pretender bajo ese parapeto estar cometiendo una adulteración de determinados elementos. Ustedes, y lamento tener que decirlo así, y recordarlo sobre algunas intervenciones que se han producido, han intentado dar carta de crédito en algunas ocasiones al infundio y a la difamación a través de la protección que les da la inmunidad en las prerrogativas parlamentarias, después, en el momento de tener que demostrarlo o hacerlo cuerpo fuera de la Cámara, han tenido serias dificultades y han fiado al olvido, al olvido lo que se haya dicho. Se ha dicho siempre que ese tipo de parapetos suele ser el arma favorita de los asesinos de reputaciones, porque luego, luego, no pasa nada. Y en ese riesgo también incurrimos, y podemos incurrir todos cuando utilizamos las prerrogativas parlamentarias, cuando utilizamos los privilegios que nos da en cuanto a protección de lo que se diga en el debate político, para

dejar a personas, para dejar a personas lesionadas en sus derechos fundamentales. Tiene dicho también el Tribunal Constitucional los riesgos que corremos por no encontrar lo que son actos internos de los Parlamentos, protección de los derechos fundamentales de personas que después es muy difícil reparar. No se le puede pedir perdón cuarenta años después a alguien por lo que fue la frustración de todas unas posibilidades de defensa de los intereses y de posiciones políticas porque nos convino a cualesquiera en un momento político.

Si hacemos esa reflexión respecto al uso de los instrumentos con los que trabajamos, habremos andado algo. Entre tanto, hay que elegir los caminos, y hay que elegir por qué vía se transita.

Nosotros lo hemos dejado muy claro, cuál es la posición del Grupo Parlamentario Socialista y del Partido Socialista en algo que también tuve oportunidad de decir hace unos días: Nos repugnan moralmente, como a ustedes les deberían repugnar moralmente, todos los supuestos casos de ilícitos penales realizados por personas que se lleven..., que lleven la gaviota. Y sería útil, para que no incurran en ese riesgo del juez de la horca... [*Rumores.*] Me da lo mismo alondra que ave. Yo es que no sé qué tipo de ave es: no lo pone debajo. Entonces...

Bueno, a lo que vamos: Cuidado con los riesgos de estar haciendo de jueces de la horca y de decir «nada dice de los nuestros, pero todo lo dice de los otros». Esa es una actitud —les decía el día anterior y les repito ahora— que raya lo que todos los teóricos llaman el fascismo funcional y el derecho penal del enemigo.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gallego, ruego a su señoría vaya concluyendo.

El señor GALLEGO MORALES

—Concluyo de inmediato, señor Presidente.

Y todos tenemos que estar alerta si queremos preservar la democracia y si queremos preservar las instituciones que le dan cuerpo.

¿Qué opción es la nuestra? Que la verdad jurídica, que la verdad sobre la realidad, sea judicial. Y, sobre esa verdad, no nos van a temblar ningún tipo..., no nos van a temblar la mano ni el pulso, ni vamos a hacer procesos de beatificación cívica, por muy elegantemente vestido que se vaya, a nadie si es imputado, si tiene resoluciones, porque nosotros no queremos junto a nosotros a nadie que se aproveche de lo público, porque eso, precisamente, es la esencia de nuestro ser, lo único que nosotros tenemos en nuestra defensa de lo público.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gallego.

A continuación, para cerrar el debate, corresponde el turno al grupo autor de la iniciativa, y, en su nombre, a su portavoz, señor Sanz Cabello.

El señor SANZ CABELLO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Desde luego, vaya lío se ha hecho usted. Ha terminado diciendo que hay dos verdades: la verdad jurídica, y debe ser que la otra, que debe ser distinta, es la verdad política. Y aquí no tenemos una verdad que pueda coincidir con la verdad jurídica. ¿Para usted solamente existe la verdad jurídica? ¿Ese es el respeto que usted le tiene al Parlamento? ¿Para eso existe el Parlamento, señoría? [*Intervención no registrada.*] ¡Oh, no! Lo ha dicho usted perfectamente.

[*Rumores.*]

Mire, no, no, el problema es que me he enterado demasiado bien y me ha dado miedo lo que usted opina de este Parlamento. [*Rumores.*] Si ese es el problema, que me he enterado muy bien [*aplausos*], que me he enterado muy bien.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor SANZ CABELLO

—Mire, la verdad es que ustedes han tenido que hablar de cosas...

Mire, yo le pido que dejen en paz a Blas Infante, porque es patrimonio de todos los andaluces y sería bueno que fuera así y que no lo utilizaran, porque, mire, yo le voy a decir una cosa muy clara: Mi pasado es la democracia; el de muchos de ustedes no lo sé. Creo que estaban en un bando o en otro. Depende. El mío es la democracia. [*Rumores y aplausos.*] Por tanto...

No, no, no...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor SANZ CABELLO

—No, no. En la familia de cada uno estaban en un bando o en otro. [*Protestas.*] Sí, sí, algunos llevaban los correaes por las calles, algunos llevaban los correaes por las calles.

[*Rumores.*]

No, yo entiendo...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías. Señor Sanz, no dialogue con los diputados.

El señor SANZ CABELLO

—Yo no, señoría...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz, la Presidencia es quien ordena el transcurso del Pleno y no su señoría.

Guarden silencio, por favor, y dejen al orador intervenir.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señor Presidente.

Miren, el problema es que a algunos que vienen aquí a darnos lecciones —y mi pasado es solo la democracia— les gustaban mucho las flechas, y, por tanto, pocas lecciones nos pueden dar.

Pero mire, le voy a decir una cosa:

Nosotros hemos venido y estamos en el Parlamento —espero que ustedes también— para luchar y para perseguir la corrupción —que le quede claro: la corrupción—; pero da la casualidad de que, en esa corrupción de que estamos hablando, todos los nombres son socialistas. Si usted quiere, se lo he explicado así, y a ver si lo entiende: Toda la corrupción, la corrupción, pero la corrupción de que estamos hablando, debe ser casualidad de que estamos hablando de responsabilidades socialistas.

Pero le voy a decir algo muy claro: De ir contra los socialistas, nada. La inmensa mayoría de los socialistas en Andalucía y en España, sus militantes, sus votantes y sus dirigentes, nos merecen a nosotros todos los respetos. [*Aplausos.*] Pero son ellos los que deben estar avergonzados con lo que ustedes están haciendo con el dinero de los parados, con lo que ustedes están pretendiendo tapar de este Parlamento, con la

investigación que están impidiendo. Esos sí que tienen que estar avergonzados de la actitud de ustedes como socialistas.

No se trata de decir que tienen cien años, o ciento veinte años de honradez. De lo que se trata es de saber si este Gobierno ha sido honrado ahora, hoy, y si lo será. Eso es lo que estamos debatiendo hoy aquí. No venga usted a presumir con la historia. Yo ya le he dicho que mi historia es la democracia, que es donde nació.

Mire, yo le voy a decir una cosa respecto al Parlamento, y las dudas de si se ajusticia o no antes...

Aquí, lo dudoso democráticamente es la actitud de la Fiscalía Anticorrupción, que aparece solo en unos casos. y, en este, ni está ni se le espera. ¿Eso a usted no le parece dudoso desde el punto de vista democrático? ¿Es que a ustedes les parece normal que eso ocurra así si se trata de un partido político? ¿No le parece que eso es dañino también para la democracia? No me hable usted del Parlamento del pasado, que yo no conocí: Hábleme del respeto a la democracia y la imparcialidad que instituciones de la magnitud de la Fiscalía Anticorrupción tienen que desarrollar.

Mire, yo se lo voy a decir claramente: Nosotros estamos pidiendo responsabilidades políticas. Y dejen la demagogia: Nuestro total apoyo a los trabajadores que de buena fe se han acogido a los expedientes de regulación de empleo. Nadie está hablando de ellos, salvo su demagogia para tapar los casos de corrupción. Eso es lo que ustedes están haciendo: usar a los trabajadores para tapar los casos de corrupción. [Aplausos.] Nadie está discutiendo a los trabajadores que tenían derecho a esos expedientes de regulación de empleo.

Pero yo le pregunto: ¿Cómo puede haber un socialista, como hoy aquí ha habido un consejero, que justifica que lo que algún director general llama «criaturita», ellos, porque tenían el carné del Partido Socialista, porque eran familiares del Partido Socialista, «criaturitas que estaban en paro», sí tuvieran derecho a una pensión ilegal?

Y yo le pregunto: ¿Por qué esas «criaturitas», por ser del PSOE, tenían derecho a una pensión ilegal, y el 1.100.000 parados que las está pasando fatal, y sus familias, no tenían derecho a una ayuda de la Junta de Andalucía? [Aplausos.] ¿A usted le parece eso respetuoso? ¿A usted no le parece eso insultante para los parados en Andalucía? ¿O es que las «criaturitas» del PSOE tienen más derecho que el resto de personas, hombres y mujeres andaluces, que están en el paro?

Eso es lo que estamos debatiendo aquí: el fraude, los infiltrados, las personas que por la cara han entrado en esos expedientes de pensiones falsos, en esos expedientes de regulación de empleo: Eso es lo que estamos debatiendo aquí. Ni estamos debatiendo las empresas, ni estamos debatiendo los trabajadores, ni estamos debatiendo el sistema de ayudas.

¿Sabe usted por qué? Porque las primeras que ayudan a los trabajadores en momentos de extinción de sus empresas y de sus contratos son las comunidades autónomas del PP. ¿Sabe usted la diferencia? Que las comunidades autónomas del PP lo hacemos a través de una normativa aprobada por el Gobierno y respaldada por el Parlamento, y, aquí, ni hay normativa, ni hay procedimiento, ni hay control, y solamente ha habido fraude. [Aplausos.] Esa es la diferencia. Por tanto, ustedes no nos van a presumir aquí en nada de haber apoyado a los trabajadores.

De lo que estoy seguro es de que es importante que para la democracia, los andaluces pudieran haber comprobado si el procedimiento que ustedes dicen que funcionaba funcionaba, porque lo que sí está claro es que ha habido un dinero discrecional y que no ha habido control.

Fíjense ustedes, si ha habido empresas que han saldado la deuda de 64.000 euros que tenían con la Administración, entregando ropa flamenca. Pero, mire usted, trajes de gitana. ¿Usted cree que eso es lógico? ¿Pero eso es serio? ¿Usted cree que un Consejero puede ir por ahí, por Andalucía, prometiendo el dinero de todos los parados andaluces, y luego decirnos a nosotros que el Consejero no tiene nada que decir, ni sabía nada de esto? Pero si era el Consejero quien lo prometía. Y, luego, por cierto, se cumplía.

Había un uso discrecional de fondos, no existían estudios previos de viabilidad de las empresas.

Mire, se lo voy a decir con claridad porque me parece sumamente grave: hoy, en la entrevista del director general —del que ustedes hoy ya no quieren hablar, pero lleva nueve años de director general con ustedes—, dice, a la pregunta de si existían informes previos de viabilidad. Dice: «Hombre, cuando viene un tío medio asfixiado, no vas a pedirle que gaste más dinero en una memoria». Ole, ahí, que el dinero se le da porque le conocíamos, porque era amigo: era un ayuntamiento socialista. ¿Pero para qué le vamos pedir un informe si el tío estaba ahogado?

No, oiga, ¿pero ustedes no conocen la guía de fiscalización de la Intervención General? De eso es lo que usted tenía que haber hablado aquí, de lo que la Consejería de Economía, a través de la guía de fiscalización de Intervención General, aclaraba, en 2005, que era el procedimiento a seguir. ¿Y sabe usted lo que exigía la guía de la Intervención General? Claro, en 2005, 2006 y 2007, ustedes no le hicieron caso. Y así fue. Pues pedía una memoria descriptiva de la actividad, un presupuesto con detalle de ingresos y gastos, un desglose de partidas, concepto o conceptos, y además el solicitante estaba obligado a acreditar si recibió otras ayudas o subvenciones. Ese era el procedimiento. Pues ninguna de las resoluciones que se dictaron a través del fondo de reptiles cumplía ese procedimiento.

Pero, claro, si venían asfixiados, ¿cómo le vamos a pedir eso? Hombre, lo que pasaba es que, casualmente,

los únicos asfixiados que venían eran ayuntamientos socialistas o eran familiares del Partido Socialista. Y esa es la indecencia. Eso es lo es absolutamente inaceptable.

[Aplausos y golpes.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz Cabello, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

El señor SANZ CABELLO

—Mire, nada publicado en *BOJA*, nada se publicaba en *BOJA*, cuando usted sabe que la ley obliga a la publicación de todas las ayudas. Hasta el propio Consejero... Y la Consejera de Presidencia, ha reconocido que se tenían que haber publicado en *BOJA*. ¿Y eso no les parece a ustedes grave?

Mire, usted dice que cómo se nos ocurre, aquí, pedir una investigación. Sí, sí, ha desacreditado la iniciativa, qué barbaridad...

Mire usted, solo con lo que ha dicho hoy el Consejero de Empleo —y ha estado dando una rueda de prensa explicándolo, en lugar de explicarlo aquí, en el Parlamento, por cierto, en la comisión de investigación—, y solo lo que ha reconocido como irregularidad el señor Griñán, eso ya obligaría a la comisión de investigación. Por tanto, déjese de cuentos, no hable del pasado y de los parlamentos del pasado y del ajusticiamiento. Hable de la realidad, que lo ha reconocido el propio Gobierno, señorías del Grupo Socialista.

Mire, al final, y después de todo, hay una realidad. Hoy están ustedes pillados. Sí, están pillados. Porque han creído que el poder era para toda la vida, tanto que han dicho que era imposible que el PP ganara en Andalucía. Fíjense ustedes si, con esa mentalidad, evidentemente, les ha llevado a hacer lo que han querido. Es decir, lo ha dicho una compañera,...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz Cabello, su señoría debe de concluir inmediatamente.

El señor SANZ CABELLO

—... ese es el mayor de los totalitarismos: el que cree que solamente puede gobernar un partido político.

Mire usted, lo van pagar caro. ¿Sabe usted por qué? Porque no es solo que hayan fracasado, es que han

permitido el saqueo del dinero de los parados. Y eso, con 1.100.000 parados, es la peor de las agresiones que se le puede hacer al pueblo andaluz, un pueblo que, por culpa de ustedes, está como está.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sanz Cabello.

Señorías, sustanciado el debate, se interrumpe la sesión hasta las cuatro y media de la tarde.

[Receso.]

8-11/PNLP-000009. Proposición no de ley relativa al rechazo por la subida de impuestos de los Gobiernos socialistas de la nación y andaluz

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señoras y señores diputados.

Vamos a reanudar la sesión plenaria, y lo hacemos con el punto octavo del orden del día: Proposición no de ley relativa al rechazo a la subida de impuestos de Gobiernos socialistas de la nación y andaluz, iniciativa que va a ser defendida por el Grupo Parlamentario Popular.

Para comenzar, tiene la palabra el señor Fuentes Lopera.

Señor Fuentes Lopera, su señoría tiene la palabra.

El señor FUENTES LOPERA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, el motivo de esta proposición no de ley en Pleno no es otro que desmontar el mimetismo de una política económica llena de excusas, ocurrencias y profecías, como los brotes verdes, que están socavando la confianza, el empleo y el Estado de bienestar tanto en Andalucía como en España.

¿Ustedes saben cuál es la única receta y recurso socialista ante una situación de emergencia económica y social que viven las familias andaluzas y españolas? La subida de impuestos, ese es el único, el único planteamiento que ponen encima de la mesa, han puesto encima de la mesa y van a seguir haciendo porque vamos a tener más escenario de déficit, además del planteado ayer por la propia Ministra, que justifica el descalabro de unas cuentas por haberse gastado lo

que no teníamos en cosas que no debían. ¿Cuál es el escenario, tanto en Andalucía como en España, que justifica esta política absolutamente agotada y amortizada? Un escenario desolador, señorías, un estancamiento, según confirmaba ayer el propio Comisario de Economía de la Unión Europea. El señor Olli Rehn hablaba de que España va a un ritmo más apagado que el resto de los países de la Unión Europea. Nos sitúa en un crecimiento por debajo del punto, esto lo saben ustedes perfectamente, un 0,8%, un 0,6% en 2010, un 0,8% para 2011, muy por debajo de las previsiones del Gobierno de Salgado, cuando planteaban, incluido también el Gobierno de la señora Aguayo, el 1,3%.

Ante esa tesitura, crecemos muy por debajo de lo que lo hace Europa; tenemos un desempleo que está absolutamente bloqueado, ahora mismo la situación del mercado laboral está bloqueada, se está expulsando del mercado a trabajadores y, por otra parte, los que quieren llegar no pueden optar a un puesto de trabajo. La diferencia entre Andalucía y España se sigue ensanchando, 20,04% de tasa de paro en España, un 28,7% en Andalucía y, sobre todo, señorías, este drama del paro se ceba sobre los jóvenes y sobre las mujeres. Esta es la realidad de un auténtico despropósito y de una política económica que quiere corregir el déficit, que está corrigiendo el descalabro de las cuentas públicas con más impuestos.

Situaba ayer la Ministra en un 9,24% el déficit del Estado. Vamos a 2011 con un objetivo del 6%, ya veremos si lo conseguimos, pero también en Andalucía se incumple el objetivo de estabilidad. La Consejera decía la semana pasada que lo iba a cumplir, ayer la propia Ministra Salgado desmentía a la Consejera, cerrando el año 2010 con un déficit del 2,74%, casi cuarenta puntos, décimas, perdón, sobre el 2,40% previsto en el objetivo de estabilidad.

La inflación, que es el impuesto de los pobres, sigue castigando en Andalucía, sigue castigando España y ya Bruselas advierte que la situación puede ser infinitamente más preocupante por la subida del IVA, por la subida del tabaco, por la subida de las tablas que regulan la electricidad y, sobre todo, la subida del petróleo. Estaríamos, señorías, ante una situación —como digo—, bastante, bastante peligrosa.

Resultado de tanto despropósito, resultado de tanto desgobierno y de tanto impuesto, la Comunidad Autónoma de Andalucía arroja 1.127 parados, 345.000 no perciben ninguna prestación o subsidio por desempleo y hay 350.000 hogares donde todos sus miembros están en paro. El último dato, el que conocíamos ayer, el paro de febrero: somos la comunidad con mayor tasa de paro en crecimiento en el mes de febrero, 14.086 andaluces y andaluzas, y en el periodo enero-febrero, 40.000 parados más. La cifra total se sitúa en torno a 944.707 parados, un 22% del total nacional, que se va, como ustedes saben, a 4,3 millones de españoles sin empleo. Si a eso le añadimos los que están en formación,

nos iríamos a la terrible cifra de 5 millones de parados. Los DENO, los demandantes de empleo en Andalucía se sitúan en 1.111.778 demandantes de empleo. Más de la mitad de esos parados, señorías, son jóvenes, uno de cada dos nuevos parados en el último mes de febrero tiene menos de 25 años. Esa es la gran tragedia de España y de Andalucía, la tasa de paro juvenil que Europa no comprende y que nosotros no nos explicamos, dada la situación que están atravesando miles de familias y de jóvenes. Hasta 649.000..., perdón, 649 autónomos más al paro, eso es un desmantelamiento progresivo y paulatino del tejido productivo y, sobre esa cifra, sobre ese escenario, ¿qué ha hecho, qué está haciendo y qué va a hacer el Gobierno socialista? Pues su receta, que ha puesto encima de la mesa, es más impuestos, más recortes sociales, menos inversiones y seguir con las privatizaciones. Esas son las recetas, y eso es lo que nosotros venimos aquí a denunciar y venimos a desmontar.

Señorías, ese escenario de estancamiento económico que se prevé para el año 2011 y ese paro masivo en el cual nos ha metido el Gobierno socialista tienen un solo objetivo: recaudar, recaudar, el afán recaudatorio de los Gobiernos socialistas, donde los principales beneficiarios de ese ajuste son, señorías, los Gobiernos, en detrimento de los ciudadanos, que pagan los platos rotos de tanto despilfarro y de tanto descalabro presupuestario.

El desajuste contable tanto de Andalucía como de España, señorías, no solo se corrige subiendo impuestos, que, por cierto, subir impuestos era de izquierdas, también bajar impuestos era de izquierdas. Nadie sabe cuál es la política económica del Gobierno socialista. Lo que han hecho ha sido todo menos la austeridad, todo menos recortar gasto corriente, recortar gasto suitario y acabar con el despilfarro de unos Gobiernos que viven como nuevos ricos.

La proposición no de ley que presentamos, señorías, pretende acabar precisamente con esa receta, con más impuestos, con más recortes sociales y con menos inversiones. Rechazamos con esta iniciativa la subida de impuestos porque entendemos que estamos, como digo, mermando la confianza y alargando la salida de la recesión y la salida de la crisis, tanto para Andalucía como para España. En 2010 estuvo marcado por una subida masiva de impuestos, todos asistimos tanto en Andalucía como en España, además de la luz, el gas y el teléfono, a la subida generalizada del IVA, al incremento del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, a la supresión del tipo reducido para transmisiones de vivienda y la protección oficial, ustedes, que decían que estaban al lado de los más débiles, y penalizan la vivienda de protección oficial. Asistimos también a la subida de impuestos de matriculación.

El ejercicio 2011 no iba a ser menos, seguimos con la carga fiscal a los que menos tienen, a las clases medias

y a las más bajas. A nivel nacional, se incrementó el IRPF, con una auténtica golfería política, pues ustedes no han deflactado la tarifa del IRPF, y eso ha supuesto un devengo para los ciudadanos españoles de un 22% en el periodo 2002, 2004-2008, según apunta la Agencia Tributaria, y nos hemos ido de 1.901 euros a 2.322. ¿Por qué no deflactan ustedes la tarifa del impuesto de las rentas de las personas físicas? Porque así están ustedes recaudando más a costa de los que menos tienen, con la paradoja de que los precios solo subieron un 13,7%. En el impuesto de renta de las personas físicas suben ustedes un 22%, y los precios un 13%. Estamos, como digo, castigando a los más débiles. La supresión por deducción de 2.500 euros por nacimiento o adopción, la práctica reducción por vivienda y la revisión del tratamiento fiscal del arrendamiento.

Pero es que, en Andalucía, señores, ustedes empiezan a atropellar a los andaluces, atracándoles el bolsillo a través del *BOJA*, con decisiones tan absolutamente injustas como la subida del tramo autonómico del IRPF y la revisión de las deducciones; el impuesto de residuos radiactivos; la entrada en vigor del nuevo impuesto sobre depósitos a clientes en las entidades de crédito, que ustedes mismos han recurrido en el Gobierno de España; y el impuesto de ventas minoristas de determinados hidrocarburos, lo que se llama y lo que se denomina «céntimo sanitario», incluso apoyado desde la filas del Gobierno socialista del señor Zapatero.

Incrementan ustedes las tasas sobre el juego y sobre la caza, y, además, ustedes, con la moratoria hasta mayo, incluyen un impuesto sobre las bolsas de plástico. Precio del coste de la bolsa, 0,02 euros. Ustedes gravan cinco céntimos en el año 2011, 10 céntimos en 2012.

Aquí no hay ninguna voluntad medioambiental de protección del medio ambiente. Ustedes lo que quieren es recaudar para pagar el descalabro y la fiesta que ustedes han montando durante estos últimos tiempos, además de un canon del agua regresivo para los agricultores y muy perjudicial para los ayuntamientos.

¿Lo que ustedes le ofrecen al pueblo, a los andaluces? Aguantar. Y hoy los andaluces, con esa política de más impuestos, están aguantando el chaparrón de la subida impositiva, el empobrecimiento que les hace el día a día con una inflación que está creciendo por encima de la media europea, que tienen que hacer frente a sus hipotecas, que tienen que hacer frente al endurecimiento de los créditos que ustedes avalan con fotos que después no llegan a las familias, y, sobre todo, con un aumento de los precios elevados en cosas tan básicas como el agua, la luz o los carburantes.

Señorías, no compartimos la subida impositiva que están planteando los Gobiernos del señor Zapatero y el señor Griñán porque eso, señorías, alarga la salida de la crisis, socava el futuro y aumenta el paro masivo. Esas recetas no van a ningún sitio y están absolutamente desacreditadas por la Unión Europea, que les viene

diciendo y les viene tutelando en materia económica desde hace bastante tiempo.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fuentes Lopera, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor FUENTES LOPERA

—Ya acabo, Presidenta.

Pedimos la derogación de dichas subidas contempladas en los Presupuestos Generales del Estado de 2011 porque entendemos que son injustas; pero, además, también pedimos la derogación de la Ley 8/2010, de medidas fiscales para la reducción del déficit público y para la sostenibilidad, así como la Ley de Aguas de Andalucía.

Instamos al Consejo de Gobierno, señorías, a que presente una reforma fiscal que haga más llevadera la situación a los que ahora están soportando la crisis: las familias, los autónomos y las pymes. Y, sobre todo, que aborden con rigor y con seriedad la austeridad. Hasta ahora ustedes han hecho auténticos parches en un presupuesto que es una auténtica chapuza y que no tiene arreglo, y que nos lleva a un disparadero muy difícil de solucionar.

En definitiva, señorías, rechazamos el atraco que supone a los andaluces seguir subiendo los impuestos a costa de los más débiles, de las clases bajas y de las clases medias. Esos son los grandes perjudicados de una política socialista que dice defender a los más débiles.

Y, sobre todo, que ustedes pivotan toda esa disposición fiscal sobre la imposición indirecta, que es la más injusta posible. Ustedes saben que tanto pagan un tractorista, el chaval que lleva una moto, como el que lleva un Rolls-Royce, y esa es la política socialista que presume estar al lado de los más débiles.

Señorías, con esa política, a lo que nos llevan ustedes es a más paro, más pobreza y más ruina. Y, además, señorías, una política que, como siga así, vamos, indefectiblemente, a una situación inviable e insostenible que tronca el futuro y el empleo de nuestra tierra.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Fuentes Lopera.

Comenzamos el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra a Izquierda Unida Los Verdes-

Convocatoria por Andalucía, a su portavoz, el señor Vaquero del Pozo.

Señor Vaquero, su señoría tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, tengo que empezar diciendo que, respecto al diagnóstico que nos planteaba inicialmente el portavoz del Grupo Popular, sobre la situación tanto de paro como de estancamiento a nivel económico, estamos de acuerdo en términos generales.

Es verdad que no hay motivos para establecer, diríamos, ningún diagnóstico optimista, en función de que, efectivamente la política de recorte del déficit público, esa política que ha sido auspiciada desde los distintos organismos internacionales, fundamentalmente desde la Unión Europea, una Unión Europea liderada por la derecha europea, el Partido Popular Europeo, y a veces con el respaldo también del Partido Socialista Europeo; esa política de recorte del déficit público ha traído como consecuencia el que no sea posible, ni en España ni en Andalucía, un repunte de la economía, a pesar de que ni ese repunte siquiera hubiera supuesto, hubiera significado, unas mejores cifras respecto del paro, una disminución del paro que sufrimos en Andalucía.

Por tanto, efectivamente, el diagnóstico respecto de las cifras y respecto de lo que eso significa es verdad, incluso respecto de los peligros potenciales que hoy tiene la economía española, que son el incremento de los precios en función de ese incremento de los carburantes, por la situación..., bueno, geopolítica, en estos momentos, fundamentalmente... Pero no solamente por eso, sino por una política de especulación respecto de los precios de los alimentos, y también por los incrementos de los tipos de interés, que poquito a poco va a ir el Banco Central Europeo subiendo hacia arriba en función de que, como todos los países, ya, de la Unión Europea, o la inmensa mayoría excepto España, pues empiezan ya a tener unas cifras macroeconómicas mejores, bueno, pues vamos a ir creando de nuevo las situaciones de la política antiinflacionista, que ha sido la peculiaridad, el objetivo fundamental del Banco Central Europeo.

Evidentemente, nuestra política económica, tanto a nivel de España como de Andalucía, no podemos decir que esté desligada del contexto internacional, sino más bien todo lo contrario, y, por tanto, obviamente, habrá que repartir responsabilidades. También el grupo proponente de esta proposición no de ley tiene sus responsabilidades respecto de la marcha de la economía, en función, precisamente, de cómo se contextualiza en la Unión Europea, fundamentalmente, y en las instituciones de esa Unión Europea que están jugando a otra política que no interesa ni a España ni a Andalucía, sino que interesa más bien a Alemania o a otros sitios.

Pero, en fin, dicho esto, entramos también, como ha hecho el señor Fuentes, entramos en lo que es la proposición no de ley.

Mire, nosotros, en este tema de la fiscalidad, saben ustedes que no estamos muy de acuerdo con el Grupo Popular: siempre hemos tenido, diríamos, una confrontación, evidentemente porque nuestro modelo es absolutamente distinto.

Nosotros, desde la izquierda, siempre hemos pensado que la fiscalidad es un mecanismo redistributivo de la riqueza, y nunca hemos pensado..., diríamos, recelando siempre de la fiscalidad. No. La fiscalidad es algo absolutamente necesario, en la medida en que en el mercado existe una desigualdad elemental, fundamental, y hay que equilibrarla, hay que equilibrar las condiciones de vida y de trabajo de la gente, precisamente a través de ese mecanismo redistribuidor que es la fiscalidad.

Por eso, nosotros en principio estamos de acuerdo, no participamos de ese recelo, de esa actitud respecto de la fiscalidad. Lógicamente, estamos hablando de una fiscalidad que nuestro modelo plantea siempre como una fiscalidad de tipo progresivo. Es decir, se trata de crear impuestos que graven más las rentas altas y liberen de esa carga proporcionalmente a las rentas bajas. Esa sería nuestra filosofía de funcionamiento. Y, por tanto, lo que parece una consigna, una especie de obsesión, por parte del Grupo Popular, que es la de rebajar impuestos, desacreditar, en cierto sentido, por tanto, la fiscalidad en general, e ir agujereando, cuando no aboliendo, figuras impositivas, bajo la justificación de que hay que liberar la capacidad creativa, favorecer la competitividad de las empresas, de los sectores, favorecer el consumo y el bienestar de los hogares, con esas justificaciones, pues, efectivamente, nosotros no estamos de acuerdo. No podemos participar de esas falacias: son todas ellas unas ciertas falacias, una cierta demagogia que no se sostiene por sí misma. Porque, como dice el profesor Vicent Navarro, son, precisamente, las políticas fiscales regresivas las que han provocado los grandes déficits. Es decir, él da una cifra: Casi la mitad del déficit del Estado se debe a las rebajas fiscales realizadas en la época de bonanza económica.

Es que ese es el problema. El problema, que no ha dicho el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, es que, si hoy hay que subir impuestos, en la época de crisis, es porque durante la época de bonanza económica se ha actuado de forma muy alegre rebajando esos impuestos y, por tanto, aminorando la capacidad recaudatoria que tenía el sistema tributario español. Eso es precisamente lo que nosotros le hemos reprochado al Partido Socialista, en general, tanto a nivel del Estado como a nivel andaluz, porque esos son reflejos neoliberales en materia fiscal más propios de la derecha que de la izquierda, incluso de la izquierda socialdemócrata. Esa es una práctica que, incluso, el señor Zapatero se permitió intentar elevarla a nivel de

categoría filosófica casi, cuando hablaba de que bajar impuestos también es de izquierdas.

Así, por ejemplo, en el año 2007, pues rebajó cinco puntos el Impuesto de Sociedades y suprimió el Impuesto de Patrimonio, justamente un poquito antes de que empezáramos a entrar en la crisis económica que hoy padecemos, hoy seguimos padeciendo, ya en 2011.

Y esa es la situación que ha creado esta dificultad recaudatoria de nuestro sistema fiscal, y es por lo que ha habido que recuperar el tiempo perdido, el dinero perdido, cuando, efectivamente, la capacidad recaudatoria de nuestros impuestos se aminoraba en función de la crisis económica y en función, también, de que las prestaciones sociales, consecuencia de la crisis económica, se habían incrementado de forma notable.

Pues bien, nosotros entendemos que por parte del Gobierno andaluz no hay tanta identidad entre las políticas que ha realizado el Estado como las que ha realizado el Gobierno de la Junta de Andalucía. Porque si ustedes recuerdan, y recordará también el portavoz del Grupo Popular, efectivamente, en el Decreto Ley 4/2010, pues, nosotros teníamos discrepancias con algunas medidas de carácter regresivo también, pero también es verdad que el Gobierno andaluz, yo no sé exactamente por qué motivos, pero lo cierto y verdad es que se intentaba distanciar de las políticas fiscales del Gobierno central implementando algunas medidas que, efectivamente, bueno, pues, venían acordes con nuestro programa, en concreto respecto a las políticas fiscales de carácter ecológico, disuasorio de determinadas prácticas, etcétera.

Nosotros es por eso por lo que no vamos a poder apoyar, en términos generales, la proposición no de ley. Sí estamos de acuerdo en el segundo punto de la proposición no de ley, porque, efectivamente, ahí sí se contiene, yo creo, la mayor carga regresiva de la política fiscal, que es la política fiscal del Gobierno central. En el Gobierno andaluz, insisto, se va como a la rémora de esas políticas fiscales, pero en términos concretos, en términos concretos, hay algunas políticas fiscales que intentan corregir el tema. En eso, por tanto, no vamos a poder nosotros estar con el punto primero de la proposición no de ley porque mezcla lo que es una propuesta con la otra. Es un rechazo a todas las políticas, en general, tanto del ámbito central como del ámbito andaluz, no vamos a poder estar de acuerdo, por tanto, con ese punto.

Y, respecto de los puntos 3 y 4, tampoco vamos a estar de acuerdo en la medida en que el punto 3, efectivamente, habla en exclusiva de las medidas de Andalucía, que ya, insisto, nos remitimos a lo que dijimos en su momento, cuando las analizamos, en algunas cosas estamos de acuerdo, en otras no.

Y, respecto del punto cuarto, efectivamente, nosotros creemos que la reforma fiscal de Andalucía tiene que ir, tendría que ir por una reducción de la carga

fiscal que soportan las pymes, los autónomos y las familias, en eso es un rótulo que podemos coincidir, es una generalización que podemos coincidir en términos generales...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vaquero, disculpe, le ruego vaya finalizando.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Voy acabando, señora Presidenta.

Pero nos falta un segundo elemento. Lo mismo que hay que ir reduciendo la carga impositiva a las pequeñas entidades económicas, unidades económicas, tanto empresariales como familiares, hay que incrementárselas, y eso no lo dice la proposición no de ley, hay que incrementárselas a quien sigue ganando y acumulando beneficios empresariales y bancarios de todo tipo, de forma muy importante y escandalosa en época de crisis como la actual.

Por lo tanto, no podemos estar absolutamente de acuerdo. Sí pedimos —vamos a pedir, señora Presidenta— votación separada del punto 2 respecto de los otros tres.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Vaquero.

A continuación, y para concluir el turno de posicionamiento, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Navarro.

Señora Navarro, su señoría tiene la palabra.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

Me van a permitir que en esta iniciativa vaya directamente al grano, y me dirija al grupo proponente para decirle, señor Fuentes, que, desde luego, con esta iniciativa si algo están demostrando ustedes es que no tienen ningún tipo de iniciativa política. Ningún tipo de iniciativa cuando recurren ustedes, y tienen que recurrir, al copia y pega, a traer aquí una iniciativa prácticamente idéntica a la que trajeron en el año 2009. En septiembre del año 2009, en este mismo Pleno, se llevó a cabo el debate y la votación de una iniciativa cuyo título era «Rechazo a la subida de impuestos». Ahora ustedes añaden una coetilla, no exenta de intención, en la cual dicen: «Rechazo a la subida de impuestos —ahora ya

lo concretan— de los Gobiernos socialistas de España y de Andalucía». Claro, han tenido ustedes que añadir esa coletilla, porque si no, al final, se han dado cuenta de que iban a estar ustedes, precisamente ustedes mismos, afeando y criticando lo que hacen sus compañeros allá donde gobiernan, porque es precisamente donde gobiernan ustedes donde más alta fiscalidad hay en toda España.

Lo digo, señorías, y lo demuestro con datos oficiales en la mano, como son precisamente la última liquidación de sistema de financiación, que usted conoce, señor Fuentes, igual que yo, y que arroja una cifra bastante importante, arroja una cifra tan importante y tan llamativa como que Andalucía es la tercera comunidad autónoma de España con menos fiscalidad por habitante de toda España. Señoría, la tercera con más baja fiscalidad. Madrid la primera, Madrid la primera. Y si hablamos en términos de presión fiscal, por cambiar a otro índice fiscal, en Andalucía tenemos una presión, y lo sabe usted perfectamente, señor Fuentes, de un 3,92%, son datos oficiales, por debajo de la presión fiscal por habitante que existe en toda España, que está en el 4,29%. Por cierto, señor Fuentes, por debajo nuestra fiscalidad por habitante, nuestra presión fiscal, de comunidades como La Rioja, como Madrid o como Valencia.

Por lo tanto, señorías, primera conclusión a la que podemos llegar a la vista de las cifras, de los datos oficiales: si ustedes quieren, señorías del Partido Popular, afean a quienes suben más los impuestos, si ustedes quieren criticar y rechazar la subida de impuestos, vayan a donde gobiernan ustedes, vayan a Madrid, vayan a Valencia y vayan a La Rioja, y entonces podrán tener credibilidad para pedir lo que piden en este Pleno.

Ustedes, señorías, recurren al copia y pega, pero no lo hacen solo en el título de la iniciativa, lo hacen también en los puntos que proponen para votar en este Pleno. Le recuerdo, señor Fuentes, que en esa iniciativa que le he referido —está en los *Diarios de Sesiones*—, tres de los cuatro puntos que ahora traen son idénticos a los que ahora vuelven a traer. Es aquello de esa segunda vuelta, que a ustedes tanto les gusta, porque cuando ustedes pierden los debates, o cuando pierden las votaciones, que es casi siempre, señorías, pues, vuelven a traer nuevamente esas iniciativas para intentar resarcirse de esa situación en la que se han encontrado ustedes mismos, y, por tanto, traen aquí esta nueva iniciativa.

Ya sé, evidentemente, señor Fuentes, lo que me va a decir usted en su turno de réplica, evidentemente me va a decir que como la Mesa ha calificado positivamente la iniciativa, corresponde su debate. Y yo, desde luego, estoy de acuerdo con ello. Y, desde luego, le agradezco, y se lo tengo que decir aquí, en esta tribuna, le agradezco que haya traído esta iniciativa porque nos da pie a poder comparar su modelo de fiscalidad y el modelo socialista de fiscalidad. Así que, muchas

gracias, señor Fuentes, por darnos nuevamente esta oportunidad.

Mire, señoría, cuando los socialistas, aquí, en Madrid y en cualquier sitio, proponemos una subida fiscal, una subida de impuestos, que, además, la hacemos con carácter selectivo, no la hacemos por gusto. Créanme que no la hacemos por gusto. Tampoco lo hacemos de forma unilateral o nadando contra corriente porque nos haya dado por ahí, porque nos hayamos levantado esa mañana y nos haya apetecido tomar esa decisión. Lo hacemos, señoría, señor Fuentes, porque hay un consenso internacional sobre que la mejor manera de salir de la crisis económica en estos momentos es precisamente recurriendo a subidas fiscales puntuales y específicas dirigidas a determinados colectivos y a determinados ámbitos, como es la fiscalidad medioambiental.

Y no lo decimos los socialistas, señor Fuentes, lo dicen organismos de reconocido prestigio, como el Fondo Monetario Internacional. Sí, sí, el Fondo Monetario Internacional, ese que cuando era dirigido por el señor Rato no supo ver la crisis económica que se nos venía encima a todos los países desarrollados en el mundo. Tiene gracia, ¿verdad, señoría?, tiene gracia que ahora ya no quieren ustedes hablar del Fondo Monetario Internacional. Claro, cuando estuvo dirigido por el señor Rato, ese magnífico Ministro de Economía del señor Aznar que resulta que no supo ver esa crisis que se nos venía encima. Se han pasado tres años echándonos en cara que no supimos ver la crisis, y ahora resulta que el todopoderoso Rato, con cientos de economistas de reconocido prestigio a nivel internacional tampoco supo ver la crisis.

Pero ahora ya... Como no les interesa, ahora ya ustedes no hablan del Fondo Monetario Internacional. Pero no se preocupen, que nosotros sí vamos a hablar del Fondo Monetario Internacional, porque en uno de sus últimos informes, señoría, dice, precisamente, el Fondo Monetario Internacional, respecto a la economía española, que lo más importante y lo más destacable es que descarta las rebajas fiscales como medida para poder salir de la crisis en España.

Y no solo lo dice este organismo, señoría, también se dice algo parecido en las conclusiones de la Cumbre de Washington y de la Cumbre de Londres. Por eso... Señor Fuentes, por eso, en toda la Unión Europea, todos los países están recurriendo a subidas fiscales y no a bajadas, como ustedes dicen aquí, pero que no es lo que hacen donde gobiernan, señoría, que no es lo que hacen donde gobiernan.

Por tanto, yo les pregunto algo muy sencillo. A tenor de lo que le acabo de comentar, ¿a qué nos atenemos? ¿Nos atenemos a lo que dice el Fondo Monetario Internacional, la Cumbre de Londres y la Cumbre de Washington? ¿O mejor nos atenemos a lo que dicen Rajoy, Rato, Montoro y Arenas? ¿A qué nos atenemos? Yo creo que la respuesta, señoría, es

evidente, y la pregunta se responde por sí sola, por más que ustedes, señor Fuentes, ahora tengan como ideólogo de cabecera en materia económica a un señor como el señor Montoro. Un señor que ha dicho, textualmente, en un fondo económico..., ha llegado a decir, sin ningún tipo de cortapisas, que está en contra —y lo decía en nombre del Partido Popular— de que se les suban los impuestos a los futbolistas que tengan contratos multimillonarios en España. Lo ha dicho el señor Montoro, ha dicho que está en contra de que se les suban los impuestos a los que ganen más de 600.000 euros al año, señorías. Porque ha dicho el señor Montoro —y lo dice en nombre del Partido Popular— que nos resta competitividad.

Y yo le pregunto a usted, señor Fuentes, ¿ustedes piensan que, con la crisis que tenemos encima, y con la que está cayendo, la gente que gana más de 600.000 euros no tiene que pagar más en España? ¿Lo piensan de verdad? ¿Y todavía se quedan tan tranquilos? ¿Y pretenden ser una alternativa seria de Gobierno, pensando eso, señorías? En fin, creo que sus propias declaraciones se explican por sí mismas.

Desde luego, se trata, ante todo, de una actitud como la que suelen ustedes demostrar ante este Pleno, una actitud farisea y demagógica, que consiste en decir una cosa aquí, porque no gobiernan, y hacer lo contrario allí donde gobiernan. Y, desde luego, como siempre, en materia de fiscalidad —como siempre—, ustedes se ponen del lado de los que más tienen y, desde luego, en contra del Gobierno, que está intentando sacarnos a todos de la crisis, que es lo que más debería importarles a usted.

Por eso, señorías, nosotros planteamos la subida de impuestos, y se lo tengo que decir alto y claro, en nombre del Grupo Socialista. Sí, subimos los impuestos, lo hacemos a los que más tienen, y, sí, estamos orgullosos de que sea un Gobierno socialista el que hace eso, señor Fuentes, porque hay algo claro, y hay algo que los andaluces y las andaluzas tienen que tener muy claro, mientras estén gobernando los socialistas, y es que aquí, en esta crisis económica, todos nos tenemos que apretar el cinturón —todos, señorías—, pero, desde luego, los que más se lo tienen que apretar son, precisamente, los que más tienen —los que más tienen, los que más recursos tienen—. Porque eso, señor Fuentes, se llama progresividad fiscal, lo dice la Constitución Española. Pero, sobre todo, eso se llama justicia social.

Y así, señorías, en Andalucía..., y no nos da ningún tipo de reparo reconocerlo —todo lo contrario, estamos orgullosos—, hemos subido el IRPF a los que ganen más de 80.000 euros al año. Claro que sí, y estamos orgullosos de haberlo hecho. Y hemos creado un impuesto para los fondos bancarios, por supuesto que sí, señor Fuentes, porque es lo que todo el mundo estaba pidiendo en la calle, que también se grave a los bancos, por supuesto que lo hemos hecho. Y también

hemos subido los impuestos a los que compren una casa que valga más de 400.000 euros, por supuesto que lo hemos hecho, por supuesto. Y ojalá que haya mucha gente que pueda comprar una casa de 400.000 euros. Pero, si tienen dinero para comprarse esa casa, también tienen dinero para contribuir para que todos podamos salir de la crisis.

Y yo ahora, señor Fuentes... Yo le pregunto, en nombre de mi grupo, ¿cuál de esas medidas le parece mal? ¿Le parece mal que, con la que está cayendo, y con la crisis que tenemos encima, les subamos los impuestos a los que compren un coche de alta gama o una moto contaminante? ¿Le parece mal que, con la que está cayendo, y con la crisis que tenemos encima, les subamos los impuestos a los que ganen más de 80.000 euros en Andalucía? ¿Le parece mal que, con la que está cayendo, y con la crisis que tenemos encima, les subamos los impuestos a aquellos que compren una casa de más de 400.000 euros? ¿O lo que le parece mal es que, con la que está cayendo, y con la crisis que tenemos encima, creemos un impuesto a los bancos? ¿Cuál de esas medidas le parece mal, señorías? Porque va siendo el momento de que ustedes, ustedes, que dicen que son una alternativa seria de Gobierno, den la cara de una vez y dejen de estar de perfil. Digan de verdad lo que piensan, digan que a ustedes les parecen mal todas esas medidas, les parecen mal, porque ustedes siempre están..., de los que más tienen y en contra de que salgamos todos de la crisis.

Porque pretenden llegar al Gobierno subidos a lomos de la crisis. Y, señorías, alguien que tenga ese objetivo, desde luego, nunca va a tener el respaldo de los ciudadanos, porque la gente no es tonta y la gente se da cuenta de esas intenciones, señorías.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Navarro, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Y termino ya, señora Presidenta, recordando... Porque se me había olvidado hablar de una medida fiscal también, se me había olvidado. Se me había olvidado hablar de la fiscalidad medioambiental, lo ha dicho el señor Fuentes.

Hemos creado el impuesto sobre los residuos radiactivos y el impuesto sobre las bolsas de plástico. Y, sobre eso, tranquilo, señor Fuentes, porque no le vamos a preguntar. Ya sobre eso no le vamos a preguntar, si le parece bien o le parece mal, porque, desde luego, sabemos que les parece mal a ustedes, les parece

mal, y eso, desde luego, no nos extraña, teniendo en cuenta que tienen a un ideólogo de cabecera, como es el primo del señor Rajoy, que dice que lo del medio ambiente es una pamplina. Y, desde luego, teniendo como ideólogo fundamental en Andalucía al señor Arenas, que ha dicho en este Pleno —lo ha dicho textualmente—..., ha calificado el impuesto sobre las bolsas de basura como el impuesto de las amas de casa. En fin, sobran las palabras.

Termino ya, señoría, insistiendo en lo mismo. Sí, hemos subido los impuestos y, sí, estamos orgullosos de haberlo hecho a los que más tienen y dirigidos también a proteger el medio ambiente. Porque, además, gracias a eso, señoría, hemos conseguido mantener las pensiones no contributivas de la Seguridad Social —unas que, por cierto, ustedes votaron en contra de que se subieran cuando estaban en España gobernando—, hemos mantenido y subido, en algunos casos, los presupuestos de educación, de sanidad y de dependencia, y hemos autorizado los pagos anticipados para los ayuntamientos.

Ese, señoría, es nuestro modelo, ese es el modelo que defendemos, con la cabeza alta y muy orgullosos del Gobierno que estamos sustentando. Otros, desde luego, no pueden decir lo mismo, porque no pueden dar ejemplo ni donde gobiernan —que es donde más fiscalidad hay— ni tampoco, por supuesto, en los ocho años de Gobierno que ustedes estuvieron en Madrid, cuando subieron los impuestos 12 veces, señor Fuentes, 12 veces, y crearon tres impuestos nuevos.

Por tanto, den la cara, dejen la demagogia y, por supuesto, intenten decir la verdad, aunque solo sea por una vez.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Navarro.

Para cerrar el debate, tiene de nuevo la palabra el Grupo Parlamentario Popular, el señor Fuentes Lopera.

El señor FUENTES LOPERA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Vaquero, yo no sé si usted se refería al tiempo de bonanza económica..., al último periodo socialista. La única forma de arreglar el desbarajuste contable han sido los impuestos. Repróchenselo ustedes a los socialistas, no nos lo diga usted a nosotros. Si un 11,1% es el déficit del Estado, no hemos sido nosotros. Nosotros dejamos la despensa llena, precisamente el señor Montoro y el señor Rato, señora Navarro. Pre-

cisamente, el señor Montoro y el... Claro que sí. Lo que ustedes han despilfarrado. Ese es el problema que tiene España, que ustedes se están dedicando a tirar el dinero y a gastarse lo que teníamos en cosas que no debían.

Mire, señor Vaquero, el problema que tiene el PSOE es la ausencia de reformas y la falta de austeridad, lo hemos hablado muchas veces en el debate del Presupuesto. Y ellos también tienen el problema a nivel de Estado. El problema es de despilfarro, de no recortar en gastos suntuarios, mientras otros no llegan a final de mes. Y lo más grave es presumir de estar al lado de los más débiles y vivir como nuevos ricos. Ese es el problema de los Gobiernos socialistas, y eso es lo que hay que reprocharles a los Gobiernos socialistas.

Y el cuarto punto de la propuesta es una cosa que está funcionando en aquellos países que van creciendo muy por encima de nosotros, si ya está todo inventado: hay que rebajar la carga fiscal a las pymes, a los autónomos y a las familias, a las que menos tienen. Señor Vaquero, esa es la realidad. Y aquí se está haciendo al revés, al revés. Aquí no se está, desgraciadamente, beneficiando a los autónomos. Y sin autónomos, y sin pymes, y sin emprendedores, no hay empleo. Y todo el empleo no se puede crear desde el Gobierno para los suyos, tendrá que crearlo la sociedad, señor Vaquero, y ese es el problema que tiene Andalucía.

Mire, señora Navarro, corta y pega, una nueva iniciativa. Claro que sí, por coherencia política. Si es el debate presupuestario, año tras año, una vez, otra vez y otra vez. Despilfarro, claro que sí. Ustedes tienen un auténtico montaje en el tema del presupuesto, y no cuadra en el presupuesto, ese es su problema, que no abordan la reforma, suben los impuestos, se están cargando el Estado del Bienestar y, además, están privatizando. Y nos dicen a nosotros que somos el lobo. El lobo son ustedes para los más débiles y para los que menos tienen. Ese es el problema, señora Navarro.

[Aplausos.]

Y, además, mire, el Consejo de Economistas de España ha dicho —y está publicado— que la Comunidad Autónoma andaluza es la región que más impuestos paga de toda España y, a la vez, la que más paro tiene. Dígame cómo un Gobierno socialista puede mantener ese discurso, dígamelo, póngamelo y explíquelo. Porque ese es su gran problema, que estamos pagando más impuestos que nadie, según el Consejo de Economistas de España. Y, además, mire, compare la declaración de la renta, y vea las deducciones de las comunidades autónomas, y compruebe las deducciones que tienen Madrid, Valencia o La Rioja, y la que tiene Andalucía. Verá cómo en aquellas comunidades que están gobernadas por el Partido Popular hay muchas más ventajas fiscales, sobre todo para los más débiles y para los que menos tienen, y también para los emprendedores,

los autónomos y para la vivienda, lo que aquí se está resintiendo año tras año.

Mire, ayer se publicaban unas declaraciones del que fuera jefe económico del Fondo Monetario Internacional, y decía este hombre —léase el *CincoDías* de ayer— que estábamos..., que España tendrá que recurrir al rescate. Eso es una auténtica barbaridad, solo desde el Gobierno del señor Zapatero, que un ex jefe de los economistas del Fondo Monetario Internacional diga que tendremos que recurrir al rescate, por la política absolutamente inviable que tiene el Gobierno socialista.

Mire, el señor Rato, después de arreglar las cuentas, con Montoro, de este país, que ustedes dejaron como las dejaron, con una quiebra de 500.000 millones de pesetas del señor Presidente, ahora, de todos los andaluces, que tuvo que resolver el que fuera después Ministro de Trabajo; después de arreglar las cuentas de España, se fue al Fondo Monetario Internacional. Algunos de sus ministros han ido a la cárcel, y otros han tapado carta de advertencia del Banco de España avisando de la crisis al propio Presidente del Gobierno Zapatero, como hizo el señor Solbes.

Mire, el Impuesto Medioambiental es un impuesto recaudatorio, no hay ningún objetivo medioambiental, y eso lo sabe usted.

Coste de la bolsa: 0,02 euros. Y ustedes gravan el plástico a 5 céntimos y a 10 céntimos. Eso sí, para las amas de casa, las que menos tienen; para todo el mundo, para todo el mundo, para toda la familia.

Mire, señora Navarro, lo que usted ha dicho aquí es una auténtica barbaridad. ¿Cómo puede usted decir que la imposición indirecta es selectiva? ¿A qué se refiere usted? ¿La imposición indirecta es selectiva? ¿El IVA es selectivo, señora Navarro?

Usted ha dicho que ustedes están haciendo una imposición selectiva. ¿El IVA es selectivo? Ahora voy a explicar las consecuencias del IVA, ahora voy a explicar las consecuencias del IVA.

Ustedes se están cargando a los más débiles, a las clases bajas y a las clases medias con sus impuestos. Ese es su problema, la imposición indirecta: ese es el grave problema que tienen ustedes. Y además, miren, adelantando el dinero a los ayuntamientos. ¿Con qué? ¿Con los fondos para las empresas en crisis? Eso ¿a qué viene, señora Navarro? Eso ¿a qué viene, para justificar una política fiscal que es un auténtico despropósito?

Mire, el gran problema que tienen ustedes es que ustedes han mentido descaradamente a los andaluces.

Ustedes dijeron, en el programa 2008, en las autonómicas, que no contemplaba ninguna subida fiscal. Después, en el informe que presentaron con el nuevo acuerdo de financiación autonómica, dijeron que abogarían por la creación de espacios fiscales propios. Ya sacaban la patita para poner impuestos, porque las cuentas no le cuadraban y el discurso se le caía

encima, y el señor Griñán, que privatizaba y que no privatizaba, y que, después privatizaba, como tantas cosas, dijo que descartaba subidas de impuestos, «con lo que se mantendrá la actual presión tributaria normativa en todos los tributos andaluces».

El programa del PSOE en ningún momento hablaba de impuestos. Hablaba de modificaciones del IRPF, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, para favorecer a la juventud o a las familias de rentas bajas y medias de la sociedad, y a quienes necesitan una primera vivienda. Eso lo decía el PSOE. Eso se les ha olvidado, porque han mentido descaradamente con esa agenda oculta que presentaron en 2010 y que se ha cargado —claro que sí— muchos derechos sociales. Ese es el problema que tienen ustedes. Y, a cambio, más impuestos.

Miren ustedes, ¿usted saben cuál es la receta del señor Zapatero en España? ¿Usted sabe cómo le salen las cuentas a la señora Salgado? Los ingresos no financieros han crecido un 34%. ¿Usted sabe lo que es eso? El IVA, que sube un 127%. Eso que usted dice que ese es impuesto no selectivo. Ese impuesto que es selectivo, que es el IVA, ha subido un 127%, que paga todo el mundo, que lo paga la repostería, que lo pagan los hoteles, que lo pagan en la luz, que lo pagan en el gas. ¿Eso es un impuesto selectivo, señora Navarro?

Pero usted ¿qué está diciendo? Usted ¿qué está diciendo? Pues un 127% de incremento. Esas son las cuentas que le permiten a la señora Salgado cuadrar un poco el despropósito presupuestario, porque la disminución del gasto real, lo que tenían que haber hecho y no han hecho, que es recortar el gasto suntuario, pues se va a un 6%. Ese es el secreto de sus cuentas. A cambio, sube el IRPF, la contribución del IRPF, por la hipocresía barata de no deflactar la tarifa del IRPF, y eso ha supuesto una subida del 5% en el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, que pagan los que menos tienen, señora Navarro. ¿Qué me está usted diciendo? Además del IVA, que, como digo, ha subido un 127%.

Mire, señora Navarro, ¿qué ha sido lo que ha hecho el último año? La presión fiscal ha subido un 1,1% en el último año, el 31,5% para todo el mundo. Presión fiscal en España. Y ustedes, que dicen que están al lado de los más débiles, aquí han votado auténticas barbaridades en contra de los que menos tienen. La rebaja del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales para viudas, jóvenes y discapacitados; la deducción autonómica por la conciliación de la vida laboral y familiar para madres trabajadoras... Ustedes han votado que no aquí, a propuesta del Partido Popular. Pero es que, además, ustedes han votado en contra de la supresión gradual del Impuesto sobre Sucesiones, que no pagan veinte millones de españoles. Pero ustedes ¿qué socialistas son? Ustedes ¿qué socialistas son? Claro que sí.

Deducciones autonómicas para el acceso de la vivienda. Ustedes, ¿qué concepto tienen de social, si no están contribuyendo a que los que menos tengan tengan un acceso a la vivienda? Usted ¿de qué presume aquí, además de subir los impuestos? Eso es lo que usted no puede hacer aquí.

Y, además, ¿qué hacen los socialistas —los socialistas de Europa y los socialistas de Andalucía—? Bajar las pensiones, en contra del Pacto de Toledo; suprimir el Impuesto de Patrimonio, que supone... Sí, sí, sí, gravar bienes y derechos superiores a 608.000 euros: 1.700 millones de euros. ¿Y usted sabe cuánto es el coste de la congelación de las pensiones? Mil quinientos millones de euros.

Y han suprimido el Impuesto de Patrimonio, el impuesto de los ricos. Si lo llegamos a hacer nosotros nos tenemos que ir corriendo. Eso es lo que hacen los socialistas como usted, señora Navarro. Mejor dicho, su Gobierno. Y, además, recortan, en esa agenda oculta, porque no reconocían el descalabro contable que están tramando, 152 millones de euros para la dependencia, para también los que menos tienen y los que más necesitan. ¿Ese es su progresismo? ¿Ese es su planteamiento?

Miren ustedes, tienen ustedes un follón montado a nivel económico que el señor Sebastián y el señor Blanco predicaban con el ahorro. Bombilla —sí, sí—, 110 kilómetros por la carretera... Y ahora la señora Salgado y el señor Campa, por el consumo. ¿En qué quedamos, señora Navarro? ¿Qué política económica tienen ustedes para este país y para Andalucía, además de subir impuestos? No me lo diga a mí: dígaselo a los andaluces.

Mire, el consumo de los hogares crecería casi el doble sin la subida del IVA. Eso supondría que la demanda avanzaría un 2,6%. Con menos IVA, más consumo. Eso lo dice el Secretario de Estado de Economía, señorías, un compañero suyo. Uno dice que hay que consumir, y el otro: «No, que hay que ahorrar». ¿En qué quedamos? ¿En qué quedamos, señora Navarro? ¿Cómo puede usted venir aquí a decir lo que ha dicho e irse tan tranquila? ¿No le duele el paro que tenemos en Andalucía? ¿No le duelen los cinco millones de parados que se está llevando por delante con esa política económica? ¿Cómo no vamos a presentar la misma iniciativa [aplausos], si llevamos ya —claro que sí— cuatro años, ocho años con el mismo discurso presupuestario! El camarada a su aire, pero nosotros al nuestro.

Le estamos diciendo: «Oiga, vamos a ver, menos impuestos. Méntale la tijera al Capítulo II, al Capítulo IV, al Capítulo...» Y lo pueden hacer, y no lo han hecho. ¿Por qué? Porque tienen que mantener el régimen, porque tenemos que seguir con lo que tenemos que seguir. Esa es la realidad.

Ustedes están intentando tapar un auténtico despropósito, y hoy...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fuentes Lopera, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor FUENTES LOPERA

—Ya acabo, señora Presidenta.

No me lo diga a mí, no me lo diga a mí.

Mire, con cinco millones de parados en España, contando los que están en formación, y 1.129.000 parados en Andalucía, ustedes no tienen autoridad moral para pedir más esfuerzo a los que menos tienen. Ustedes, que presumen de decir que son socialistas, señora Navarro. Es que es muy grave.

Y, además, dice el señor Campa: «Dos puntos menos de ahorro, un punto más de crecimiento». ¿En qué quedamos, señora Navarro? ¿En qué quedamos? ¿A eso se dedican ustedes?

Reflexione y observe lo que están haciendo con Andalucía y con España. Se lo digo muy en serio, porque no es para reírse, porque hay gente que no llega a final de mes, hay 350.000 familias con todos sus miembros en paro, y ustedes llevan riéndose treinta años, treinta años, y eso es muy grave, muy grave.

Le voy a decir una cosa:

Mire, hay, sobre todo, que predicar con el ejemplo, y este Gobierno no tiene autoridad moral para pedir más esfuerzo a los andaluces, más sacrificio con más impuestos a los que menos tienen, a las familias, a las pymes y a los autónomos, cuando ustedes no son capaces de predicar con el ejemplo. Y ustedes están ahora mismo bajo sospecha. Eso es la vergüenza de toda España, y eso es lo que a ustedes les impide seguir pidiendo más esfuerzos fiscales a los andaluces.

Ustedes están instalados en la subida de impuestos como única receta para sacar a Andalucía y a España de la situación de emergencia económica y social en la que ustedes la han dejado por su mala política económica.

Repetiremos esta iniciativa las veces que hagan falta, porque el tiempo nos está dando la razón, porque la solución a la salida de la crisis no son más impuestos, menos derechos sociales, más recortes sociales, menos inversiones y privatizar a espaldas de este Parlamento. Eso es lo que ustedes están haciendo, además...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fuentes Lopera, ahora ya sí debe usted acabar inmediatamente. Muchísimas gracias.

El señor FUENTES LOPERA

—Ya acabo.

... además de dejar en la estacada a miles y miles de andaluces que no llegan a final de mes.

Mire, señora Navarro, este Gobierno no puede vivir como nuevos ricos cuando tenemos un millón de parados; este Gobierno no puede exigir más sacrificios a los andaluces cuando ustedes están bajo sospecha, porque todos los días alarga la sombra de la duda de un Gobierno que, como digo, está instalado en la corrupción. Y mientras que ustedes no demuestren lo contrario, nunca tendrán la autoridad moral de dirigirse cara a cara a los andaluces y pedirles más esfuerzos para sacar a esta tierra adelante.

Muchas gracias.

8-11/DI-000001. Declaración Institucional con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Fuentes Lopera.

Señorías, vamos a recuperar las votaciones que tenemos pendientes desde esta mañana, pero antes les ruego unos minutos de atención. Vamos a proceder a la lectura de la declaración institucional con motivo del ocho de marzo, Día Internacional de la Mujer 2011.

«Conmemoramos un año más el Día Internacional de la Mujer en un contexto difícil pero lleno de esperanza. En estos momentos de crisis del Estado de bienestar, es más necesario que nunca cumplir con el objetivo de lograr un modelo social más igualitario, más productivo y eficiente, que conlleve la disolución de las desigualdades entre hombres y mujeres. Tenemos que avanzar en la mejora de las políticas sociales, más acordes con la realidad social de las mujeres en nuestra actual sociedad, y reforzar el nuevo catálogo de políticas públicas que generan más bienestar social y más empleo, sin renunciar a la cohesión social, y que reduzcan los desequilibrios entre mujeres y hombres.

»En Andalucía, hemos alcanzado, como sociedad, las mayores cotas de igualdad política, legislativa y social en la historia de nuestra Comunidad. Las leyes y planes aprobados en los últimos años —la Ley de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género, la Ley para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, el desarrollo del I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013, la creación de las Unidades de Igualdad de Género en las consejerías de la Junta de

Andalucía— son, en sí mismos, instrumentos valiosos y positivos que nos permiten encarar el actual modelo en mejores condiciones que nunca. Es una realidad el reconocimiento formal de la participación de las mujeres en igualdad y en todos los ámbitos. Pero la realidad es también tozuda, y seguimos arrastrando un gran desequilibrio en la participación en el ámbito social y, especialmente, en el económico, financiero y laboral.

»En estos momentos, se evidencian aún importantes brechas de género. Por este motivo, debemos impulsar nuevas actuaciones que garanticen, desde la sostenibilidad económica pero también social, el bienestar de la ciudadanía; un nuevo modelo que abunde en valores democráticos y que garantice la igualdad de oportunidades en la incorporación de hombres y mujeres, así como sociedades más justas, más iguales, más inclusivas y eficientes.

»Igualmente, la responsabilidad de lo privado sigue siendo femenina. Y si no logramos que la sociedad se conciencie y los hombres compartan las responsabilidades familiares, las mujeres seguiremos estando en clara desventaja, porque la igualdad real y efectiva pasa por la incorporación de las mujeres a un empleo de calidad en las mismas condiciones que los hombres, y ello exige un reparto igualitario de la esfera de lo privado, de los asuntos domésticos y de los cuidados. Solo con una verdadera corresponsabilidad entre hombres y mujeres se equilibrarán realmente las oportunidades para todos y todas.

»La corresponsabilidad en lo privado y el empoderamiento en lo público son los instrumentos que nos permitirán remover positivamente las estructuras sociales condicionadas por la mentalidad patriarcal que aún hoy pervive. Las mujeres son la fuerza vital e imprescindible para que nuestra Comunidad Autónoma recupere su bienestar económico, político y social. Su incorporación al mercado laboral en igualdad de condiciones es fundamental para mejorar la calidad de nuestra productividad, y dotarnos de un crecimiento económico más eficiente y sostenible. Para ello, es necesario incrementar las medidas para alcanzar la igualdad en el acceso de las mujeres al empleo, en la igualdad salarial, en la corresponsabilidad y conciliación de la vida laboral y familiar para hombres y mujeres, por razones de justicia, pero también de eficacia y de eficiencia.

»Por otra parte, los alarmantes índices de pobreza, que afectan con mayor rigor a las mujeres inmigrantes, más desprotegidas, hacen más apremiante aún el reforzamiento del Estado social y de los sistemas de protección. Pero debe ser una lucha colectiva. Es el conjunto de la sociedad, mujeres y hombres, y de las instituciones quien debe tomar las riendas de la transformación de esta Comunidad Autónoma no solo para salir de la crisis actual, sino para protegernos y evitar que dicha crisis vuelva a repetirse en un

futuro. Para ello, es necesario crear las condiciones efectivas para la integración total de las mujeres en el mercado laboral con plenos derechos tanto salariales como profesionales. Y en esta lucha colectiva es imprescindible la colaboración institucional entre todas las administraciones públicas, sobre todo, las comunidades autónomas, porque, sin el fomento de la igualdad desde las responsabilidades transferidas, será muy difícil que nuestro país en conjunto pueda acceder a mayores cotas de bienestar y de equidad entre hombres y mujeres.

»El Parlamento autonómico de Andalucía quiere reconocer el valor de la lucha de las mujeres por la igualdad —tal vez la transformación de más importante calado llevada a cabo en nuestro país en las últimas décadas—, hacer público su firme compromiso con la igualdad y hacer un llamamiento para trabajar todas y todos solidariamente por una Andalucía mejor, más justa y más igualitaria.

»El ocho de marzo, Día Internacional de las Mujeres, es la fecha propicia para que este Parlamento muestre verdaderamente su voluntad de poner las bases reales para que la igualdad de las mujeres sea un hecho y no una mera aspiración, con una serie de medidas destinadas a una transformación real de nuestra sociedad, donde las mujeres seamos ciudadanas en plenitud de derechos.

»Por ello, el Parlamento de Andalucía declara:

»Primero. Su compromiso en la aplicación del principio de transversalidad en todas sus políticas, disponiendo para la consecución de dicho objetivo todos los medios personales, materiales y económicos necesarios.

»Segundo. Su colaboración con la Administración autonómica en la aplicación de acciones positivas para reducir la elevada tasa de paro femenino en nuestra Comunidad y para aumentar la participación y el mantenimiento de las mujeres en el mercado laboral, especialmente en los sectores estratégicos, así como para conseguir el objetivo de igualdad salarial entre mujeres y hombres.

»Tercero. Su intención de fomentar la implicación de los hombres y mujeres para lograr la igualdad efectiva, que beneficie a toda la sociedad.

»Sevilla, 2 de marzo de 2011.

»Firmado: Grupo Parlamentario Socialista, Grupo Parlamentario Popular y Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.»

[Aplausos.]

Señorías, ahora ya sí, vamos a proceder a las votaciones que tenemos pendientes. Comenzamos con la moción relativa a política en materia de agua. Quiero...

[Intervención no registrada.]

Un momento, señor Ramos Aznar.

Hay una enmienda transaccional que ha propuesto el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida; o sea, que

le proponen al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. ¿Se acepta la tramitación? De acuerdo.

Ahora sí, señor Ramos.

El señor RAMOS AZNAR

—Sí. Gracias, señora Presidenta. Pedir votación separada en tres bloques: un bloque que sería el punto 5 y el 9; otro bloque que sería el punto 7, el apartado a) del punto 8 y el apartado b) del punto 8, y el resto.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ramos Aznar.

Bien, pues entonces, vamos a votar en primer lugar los puntos 5 y 9.

Se inicia la votación.

Señor Cebrián, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor CEBRIÁN PASTOR

—No.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 4 votos a favor, 55 votos en contra, 47 abstenciones.

Votamos a continuación el punto 7 y los apartados a) y b) del punto 8.

Se inicia la votación.

Señor Cebrián, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor CEBRIÁN PASTOR

—No.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 4 votos a favor, 101 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos el resto de puntos que componen la moción.

Se inicia la votación.

Señor Cebrián, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor CEBRIÁN PASTOR

—No.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 51 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos a continuación el punto séptimo del orden del día, solicitud de creación de una comisión de investigación.

Se inicia la votación.

Señor Cebrián, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor CEBRIÁN PASTOR

—No.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 51 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.*

Señorías, la creación de una comisión de investigación ha sido rechazada, al haber obtenido 55 votos en contra, 51 votos a favor, ninguna abstención.

Pasamos, a continuación, a votar la proposición no de ley relativa al rechazo a la subida de impuestos de Gobiernos socialistas de la nación y andaluz. Se había solicitado... Sí, señor Vaquero, creo que ha solicitado votación separada del punto 2, creo. De acuerdo.

Bien, señorías. Pues, entonces, comenzamos votando el punto 2 de la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

Señor Cebrián, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor CEBRIÁN PASTOR

—No.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 51 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos, a continuación, el resto de puntos que componen la proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Cebrián, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor CEBRIÁN PASTOR

—No.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 47 votos a favor, 55 votos en contra, 4 abstenciones.*

8-11/PNLP-000010. Proposición no de ley relativa al apoyo al nuevo proyecto para el desarrollo del parque de actividades logísticas, empresariales, tecnológicas, ambientales y de servicios Las Aletas

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con la celebración de la sesión plenaria.

Pasamos a la proposición no de ley relativa al apoyo al nuevo proyecto para el desarrollo del parque de actividades logísticas, empresariales, tecnológicas, ambientales y de servicios Las Aletas, iniciativa que va a ser defendida por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene, en primer lugar, la palabra su portavoz...

[*Rumores.*]

Perdón. Va a defender la iniciativa el Grupo Parlamentario Socialista, perdón, disculpen. Para eso, tiene la palabra su portavoz, la señora Arenal Catena.

Señora Arenal... Señora Arenal, su señoría tiene la palabra.

La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señora Presidenta. El Grupo Parlamentario Socialista.

La bahía de Cádiz, señorías, aglutina el 40%..., casi el 40% de la población de la provincia de Cádiz. Casi medio millón de habitantes vivimos en el entorno de seis municipios de la bahía de Cádiz, siendo las previsiones demográficas de esta Bahía siempre al alza. Con un tejido industrial de fuerte implantación histórica durante generaciones, fundamentalmente, en el área naval, aeronáutica y automovilística, nos hace tener en la bahía de Cádiz un tejido tecnológico y de recursos humanos de profesionales altamente cualificados. Si a ello le añadimos la aportación que hace la Universidad de Cádiz con el campus de Puerto Real, que se ha especializado en la rama científico-tecnológica, nos hace tener a la bahía de Cádiz...

[*Rumores.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, por favor, silencio.

La señora ARENAL CATENA

—... Nos hace tener, en la bahía de Cádiz, un enclave —como decía— de fuerte tradición industrial y con unos profesionales altamente cualificados.

Además, la bahía de Cádiz es un enclave que dispone de excelentes condiciones de accesibilidad a los distintos modos de transporte.

Tenemos el puerto del Muelle de la Cabezuela, el puerto de Cádiz capital y El Puerto de Santa María, los tres pertenecientes a la Autoridad Portuaria de la bahía de Cádiz.

Tenemos conexión ferroviaria, conexión entre Sevilla y Cádiz, con la implantación de la futura línea de Alta Velocidad, conexión ferroviaria al puerto de Cádiz, futura conexión por ferrocarril al Muelle de la Cabezuela, puesto que la conexión está, actualmente..., se queda enfrente de la Universidad de Puerto Real y está hecha la conexión por ferrocarril en el recinto interior del Muelle de la Cabezuela, pero queda unir esos dos puntos, entre el recinto exterior del Muelle de la Cabezuela y la parada que hay enfrente de la Universidad de Cádiz.

Y también tenemos viarios de alta capacidad, tenemos conexión por autopista —salvo la liberación del tramo de peaje que tenemos entre Cádiz y Jerez—, tenemos el desdoble que nos une con el Campo de Gibraltar a través de la A-381, tenemos también unida toda la costa noroeste con la bahía de Cádiz, Jerez y Sevilla, y, además, tenemos un tercer carril en el puente que nos une con la capital y el segundo puente —o lo que es el tercer acceso a la capital—, que se está construyendo.

Además, tenemos el aeropuerto ubicado en Jerez y tendremos el futuro tren tranvía de la bahía de Cádiz.

Por tanto, hay que poner en valor, señorías, los recursos humanos, la fuerte tradición industrial que tenemos en la Bahía y este magnífico enclave geográfico, lo cual nos obliga, para generar más inversiones, para tener más empleo en la bahía de Cádiz y en toda la provincia de Cádiz..., nos obliga a poner a disposición de las industrias que se quieran instalar allí una oferta de suelo público.

El Plan de Ordenación Territorial de la Bahía de Cádiz, que se aprobó en 2004, ya reconocía esta necesidad de crear un espacio productivo, para dar un impulso industrial y logístico a la zona. Y así se recoge en lo que se conoce como la ZERPLA 3 —la Zona de Especial Reserva para la Actividad Industrial—, una zona de declaración de interés autonómico, enclavada en el municipio de Puerto Real —lo que son Las Aletas-Río San Pedro—, una zona de 527 hectáreas. Todo ello convierte a esta zona en un lugar único y privilegiado para llevar a cabo cualquier iniciativa de industrialización de la zona afectada, como saben sus señorías —y, más, la persona que les habla, que lo ha vivido en su casa—..., afectada por la transformación del sector naval durante hace ya más de dos décadas.

La importancia del proyecto para el desarrollo industrial no solo de la bahía de Cádiz, sino de toda la provincia, y su repercusiones en el empleo y la competitividad, que podrá generar en la economía de toda Andalucía, requieren que el proyecto reciba el mayor impulso de todas las administraciones implicadas. Administraciones implicadas, que están ya constituidas en el consorcio de Las Aletas, donde está el Gobierno central de España, donde está la Junta de Andalucía, donde está la Diputación Provincial de Cádiz y donde está el Ayuntamiento de Puerto Real.

A partir de una sentencia del Tribunal Supremo de 19 de octubre de 2009, hubo de replantearse el proyecto inicial que teníamos para Las Aletas. El consorcio de Las Aletas no se ha quedado parado en ningún momento. Desde esta tribuna quiero agradecerle —porque está aquí, en persona—, a su presidente, al señor Luis Pizarro Medina, el esfuerzo que ha hecho, primero, como parlamentario, y, después, como miembro de ese consorcio, porque sé que, a pesar de las adversidades que nos hayamos podido encontrar con esta sentencia del Supremo encima de la mesa, sé que no ha cejado nunca por defender este proyecto que tan importante es para la Bahía.

De manera que tuvimos que revisar ese proyecto inicial, y el consorcio pone encima de la mesa, a través de la sociedad estatal TRAGSA, un estudio con las modificaciones que nos exigía el Alto Tribunal. El proyecto nuevo concentra, todo el proyecto de área empresarial industrial terciario y de servicios, fuera de lo que es la zona de dominio público marítimo-terrestre. Además,

se refuerza el área medioambiental, incrementándose en 20 hectáreas —pasamos de tener 120 hectáreas, en el proyecto original, a tener 140—. Se concreta la creación de un área de I+D+i especializada en tecnologías del mar. No podemos dejar de aprovechar las excelentes oportunidades que tenemos en la bahía de Cádiz, por la cercanía al mar —el mar nos rodea— y a las marismas. Y se delimita una zona de actividades logísticas, de forma que se garantiza el acceso a todos los modos de comunicación que he enumerado antes —a través del puerto, el aeropuerto—. Y, con estas nuevas actuaciones, el consorcio de Las Aletas considera que el proyecto es válido y viable, desde los puntos de vista económico, urbanístico y social y, además, se fortalece la sostenibilidad ambiental de la zona, que ha sido una de las cuestiones que se le echó en cara al primer proyecto que se presentó.

De las 527 hectáreas, señorías, que les decía que tenía el proyecto de Las Aletas, 121 son de titularidad autonómica, de la Junta de Andalucía, y 406 son de dominio público marítimo-terrestre, patrimonio del Ministerio de Economía y Hacienda. De esas 406, 266 serán las que serán objeto de la nueva reserva que tenemos que presentar, y las otras 140 hectáreas son sobre las que se actúa como área de reserva medioambiental.

¿Se ha quedado parado el Consorcio, a pesar de que en 2009 la sentencia del Supremo dio cierto revés al proyecto? Pues no. Se han firmado cuatro convenios entre el Consorcio de Las Aletas y el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino para atribuir a la sociedad Tragsa la ejecución de los siguientes trabajos:

Primero, la limpieza de esas 140 hectáreas, como le decía, de área medioambiental; el estudio arqueológico de la posible reconstrucción del molino de mareas de Goyena, del siglo XVIII; construir una cota a fin de proteger a esa área medioambiental de los posibles perjuicios que ocasiona el paso en paralelo de la autovía..., de la Nacional-IV —bueno, lo que es la parte de autopista y, por otro lado, lo que es la parte de autovía—; y estudiar y proyectar la restauración medioambiental de esas 140 hectáreas. Esos cuatro convenios son ya un trabajo que el Consorcio de Las Aletas ha puesto en marcha mientras no se delimita la nueva zona de reserva.

El Grupo Parlamentario Socialista de este Parlamento quiere destacar la labor que el Pleno de la Excelentísima Diputación Provincial de Cádiz ha realizado celebrando, el pasado 9 de febrero, un pleno en el que se respaldó por unanimidad —y por ello quiero agradecerlo a todos los grupos políticos que están representados en la provincia de Cádiz—, se aprobó por unanimidad este impulso al nuevo proyecto de Las Aletas, y que los entes económicos y sociales están defendiendo, nos están apoyando, y están pidiendo que no perdamos ni un segundo en darle el impulso que necesita.

Por todo lo expuesto, señorías, el Grupo Parlamentario Socialista, al que represento, pide el apoyo de esta Cámara para instar al Consejo de Gobierno a ejecutar el nuevo proyecto para el desarrollo del parque tecnológico Las Aletas, que se aprobó por el consejo rector de Las Aletas en sesión de 4 de febrero, como consecuencia del informe realizado por la sociedad estatal Tragsa, para dar cumplimiento a las exigencias de la Sentencia del Tribunal Supremo de 19 de octubre de 2009, iniciando el procedimiento para la definición de la nueva reserva del parque.

Señorías, como les exponía, si en la Diputación Provincial de Cádiz —en la que nos acostumbran a tener debates bastante hoscos por parte del Grupo Popular—, si hemos logrado, si hemos logrado en la provincia de Cádiz, en la Diputación Provincial de Cádiz, todos los grupos políticos, hemos logrado ponernos de acuerdo para dar un impulso a este proyecto, espero que sus señorías estén a la altura de las circunstancias en esta Cámara y también respalden la iniciativa que trae hoy el Grupo Parlamentario Socialista.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Arenal.

Para fijar la posición de los distintos grupos parlamentarios, en primer lugar corresponde el turno al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. En su nombre tiene la palabra su portavoz, señor Rodríguez. Perdón, García Rodríguez. Perdón.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor Presidente.

Bien, el polígono industrial de Las Aletas es la historia de una frustración y un ejemplo de mala gestión que ronda lo que podría calificarse de chapuza. Frustración porque, en una comarca y una provincia tan castigadas por el paro, la desindustrialización, la deslocalización y la falta de perspectivas creíbles de futuro, se ha utilizado Las Aletas como señuelo, como cebo o como entretenimiento para enmascarar la triste realidad. Se asignó a Las Aletas un papel de El Dorado, de piedra filosofal, cuya mera existencia futura mantenía la ilusión, convertía en idílico el mañana.

Quizás sea la hora de replantearse esta estrategia, porque la posibilidad de desarrollar Las Aletas, tal y como se concibió inicialmente, es hoy tan lejana que, si no se quiere caer en una profunda depresión colectiva, habrá que plantearse otras alternativas para la bahía de Cádiz. Alternativas entre las que cabe Las Aletas, sí,

pero con el dimensionamiento e importancia cualitativa que le corresponde, alejada de toda demagogia.

Las Aletas es también, decíamos, ejemplo de mala gestión, porque no se puede llamar de una forma más blanda el que una administración, o, mejor dicho, Junta de Andalucía y Gobierno central, tras haber generado tantas expectativas, al cabo de tanto tiempo hayan sido incapaces de culminar un proceso administrativo y urbanístico como Las Aletas.

Y no será por no disponer de toda una abogacía del Estado y de los equipos de asesores jurídicos y urbanísticos de la Junta. En momentos como estos, en que de una forma interesada y lamentable se encienden debates sobre la organización del Estado, el papel de las autonomías, etcétera, no contribuyen a la serenidad y a la defensa de nuestro modelo autonómico, y de lo público en general, procesos como el de Las Aletas.

¿Cómo se explica el cúmulo de errores que han llevado a que un proyecto, que una vez fue ilusionante, hoy sea una frustración de resolución aplazada? ¿Nadie analiza lo que ha pasado? ¿Nadie va a asumir la responsabilidad, al menos política, de este fracaso?

Sabemos que ustedes, señores y señoras del Partido Socialista, no creen mucho últimamente en la responsabilidad política, aunque la ponen en la fachada de sus códigos éticos y programas electorales; pero eso no significa que no exista la responsabilidad política y que se la vayamos a seguir demandando.

En el fondo de todo, lo que hay es una consideración patrimonialista de la Administración. Un destacado miembro del PSOE, histórico, últimamente, al parecer, revivido, se atrevió a decir una vez algo así como que Montesquieu ha muerto, indicando, más o menos, que todo se podía y se debía controlar desde el partido. Afortunadamente no ha sido así: El cierto regusto de indiferencia o desprecio hacia la Justicia de muchas actuaciones del PSOE ha sido, una vez más, derrotado.

Y, cuando hablamos de desprecio a la Justicia, no nos referimos solo al estamento judicial, sino también a la sociedad civil, en este caso el movimiento ecologista, capaz de ejercitar su derecho a oponerse a decisiones administrativas que le parecen injustas.

Ustedes se han creído por encima de la ley, y así les ha ido: así le ha ido, lamentablemente, al proyecto de Las Aletas.

¿Qué errores se han cometido? El principal, el ignorar que estamos ante una zona mayoritariamente inmersa en el dominio público marítimo-terrestre, con amplias zonas de gran interés medioambiental —marismas— y, por tanto, sometidas a figuras de protección que, o bien hacen inviables determinadas actividades, o bien obligaban a justificar adecuadamente como indispensable la localización de dichas actividades en estos terrenos. Y esto no se ha hecho, y esto es la base de la sentencia del Tribunal Supremo. No se justifica, en ningún caso, la posibilidad de situar las actividades proyectadas en el

emplazamiento diferente a la zona de dominio público marítimo-terrestre de Las Aletas.

Por cierto, gran error el haber retirado del planeamiento urbanístico del Ayuntamiento de Puerto Real, de su competencia, el desarrollo de Las Aletas. Tenemos la intuición de que, en el ámbito del planeamiento local —no se trata en ningún caso de una actuación supramunicipal: está toda ella reducida al municipio—, en el PGOU de Puerto Real todo hubiera llegado a mejor puerto —y nunca mejor dicho—. Y este es el gran escollo que hay que resolver.

Cuando se conoció la sentencia, ustedes dijeron que iba a ser fácil, casi inmediato; pero ya se ve que no. Transcurrido más de un año, poco se ha avanzado, y creemos, además, que lo que se propone va por mal camino, especialmente si consideramos la oferta de terrenos industriales de la bahía de Cádiz.

Es difícil alegar que faltan terrenos. Ya no lo hacen ni los empresarios, cuando vemos el polígono industrial de Tres Caminos, polígono industrial Salinas de Levante —el primero con un 50% de su superficie sin cubrir, el segundo con solo un 10% de su superficie cubierta—, El Trocadero, Río San Pedro, Salinas de San José, Salina la Isleta, Salinas de Poniente, etcétera, etcétera, en muchos casos, también terrenos desecados que se encuentran prácticamente vacíos.

La estrategia que ustedes debieron seguir, que el Consorcio debió seguir y no siguieron, debería haber pasado por la puesta en valor del carácter específico de Las Aletas, cosa que hoy ha reconocido la señora Arenal. Probablemente no haya en Andalucía un terreno con la situación de Las Aletas, delimitado por infraestructuras de gran valor como la Nacional IV, la AP-4, el ferrocarril, la cercanía al muelle del Bajo de la Cabezueta, e incluso la Universidad. Pero esto no se ha hecho, esto no se ha utilizado adecuadamente para justificar el tema de Las Aletas y la implantación de estas actividades; estrategia que, naturalmente, en cualquier caso debería pasar por el máximo respeto a la normativa vigente —normativa ambiental vigente—. Para ello debería haberse procedido, como vamos a proponer a continuación, a una estrategia razonable, consensuada y con amplia participación social.

Lo que ustedes plantean ahora, que ahora se plantea en esta proposición no de ley, nos genera muy serias dudas sobre su viabilidad y sobre su eficacia en relación a lo que se dijo que iba a ser, a lo que debía de ser Las Aletas. A lo mejor conseguimos un sucedáneo de Las Aletas, pero difícilmente lo que iba a ser Las Aletas.

Plantean ustedes una reserva que debe aprobar el Gobierno central para situar en ella actividades vinculadas al uso marino: salinas, acuario, etcétera. Así, sin más, esta reserva, en primer lugar, tiene muchas posibilidades de volver a ser volcada por los tribunales. Y esperamos que, tras la experiencia, contemplan, sin demasiada prepotencia, esa posibilidad.

Pero, además, resulta de dudosa rentabilidad esta opción, rentabilidad, sobre todo, económica. Es difícil de creer que este tipo de actividades —salinas, que ya sabemos como están, acuario, etcétera— tengan los suficientes retornos económicos como para rentabilizar la cuantiosa inversión que exige Las Aletas. Saben ustedes, sabe el Consorcio que solo los viales estructurales, estructurales, costarían más de ciento veinte millones de euros, 20.000 millones de pesetas. Estamos hablando de marismas con el suelo firme a varias decenas de metros de profundidad, según los sitios. A esto habría que sumar los gastos de parcelación y urbanización. ¿Cómo se va a rentabilizar esto? ¿Con acuarios, salinas? ¿Con qué tipo de actividades se va a rentabilizar esta reserva que se quiere definir ahora por parte del Gobierno central?

Por otro lado, contemplan el concentrar las actividades inicialmente previstas en todo el conjunto de Las Aletas, en la zona situada fuera del dominio público marítimo-terrestre, hoy propiedad de la Junta.

En primer lugar, no les cabe todo. En segundo lugar, cambia la filosofía, pues en vez de tener un polígono amplio, cómodo, e incluso vistoso, podemos caer en un polígono *puzzle* donde todo entra con calzador y donde hay que maniobrar con cualquier vehículo para moverse.

En cualquier caso, admitamos que pueda ser una vía inicial para desatascar Las Aletas, aunque probablemente había que segregar esta área del conjunto y plantearse un desarrollo por fases. Puede ser lo menos malo, pero, en fin.

Lo que pensamos que se debería haber hecho, y que ahora es más necesario todavía, es un trabajo serio de replanteamiento del proyecto que pase por un ejercicio de participación social y ciudadana. La Junta de Andalucía y el Gobierno central, el Consorcio, deben sentarse con los agentes sociales y económicos, con el Ayuntamiento de Puerto Real, y también con los ecologistas. Con los ecologistas porque, con criterios esencialmente técnicos y ecológicos, deberán analizarse con rigor los terrenos del dominio público marítimo-terrestre que constituyen Las Aletas, para distinguir en ellos dos tipos. Uno...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdón, señor García Rodríguez, ruego a su señoría vaya concluyendo.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Termino en unos segundos, señor Presidente.

Uno, los que son recuperables e inundables para volver a su estado original —salinas, marismas, etcétera—.

Segundo, los que por su estado de deterioro y degradación son irrecuperables, terrenos desnaturalizados que son los que pueden salvar la idea inicial de Las Aletas para no tener un polígono con calzador.

¿Qué habría que hacer con ellos? Aplicar el artículo 18 de la Ley de Costas y desafectarlos de su condición de dominio público marítimo-terrestre, aun cuando continuasen siendo patrimonio del Estado; en ese caso, no se perdería la condición de dominio público.

Esta es la salida y este es el futuro.

Vamos a aceptar la propuesta. Vamos a aprobarla porque no queremos ser piedra discordante. Pero no nos callarán en la crítica, crítica ante lo hecho y ante la debilidad de lo que plantean por poco concreto e insuficiente.

Por ello, anunciamos la próxima presentación de una iniciativa propia para el desarrollo de Las Aletas que concretará las actuaciones en la línea de lo que hemos expresado en nuestra intervención.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Corresponde el turno, a continuación, al Grupo Parlamentario Popular y, en su nombre, tiene la palabra su portavoz, señor Loaiza.

El señor LOAIZA GARCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente. Señoría.

No soy yo quien tiene que decir qué es lo que el Grupo Socialista tiene que traer a esta Cámara, pero traer una iniciativa de impulso al Gobierno, impulso al Gobierno, para decir que hagamos y que impulsemos el nuevo proyecto de Las Aletas, cuando el Consejero de Gobernación ya decía el mes pasado: «Es un proyecto viable, y vamos para delante»... Pues, mire usted, el Gobierno tiene claro que este proyecto tiene que salir, no vamos a impulsarlo. Me da igual. Es que lo tiene..., lo tiene muy claro, que este proyecto es el que va a salir.

Pero, mire, yo creo que también había que hacer crítica. En esta iniciativa también se podía..., pues, por lo menos, que esta Cámara..., yo no voy a decir la repulsa del Gobierno, pero sí mostrar la indignación por lo que ha sido el proyecto de Las Aletas en la bahía de Cádiz; por el retraso permanente en el inicio de este proyecto; por la ineficacia, la incapacidad y la prepotencia en la gestión del procedimiento que se ha visto sacudido en varias ocasiones por sentencias

contrarias; por el procedimiento utilizado tanto en las expropiaciones como en las reservas de suelo.

Hay que recordar que estamos hablando de que, hace 27 años, cuando surge como consecuencia de que en los acuerdos de reconversión naval de 1984 existía el compromiso de la necesaria reindustrialización de la bahía de Cádiz, con este fin se declaró la zona, la zona de la bahía de Cádiz, ZUR —zona de urgente reindustrialización—. Fracaso rotundo. Después, la Junta de Andalucía lo declara zona de atención especial. Igual fracaso.

Los gaditanos están cansados de los diferentes planes, programas presentados, de anuncios propagandísticos que se eternizan y que no solucionan el gran problema de la bahía de Cádiz, que es el paro.

Este proyecto es tan antiguo que los primeros indicios de su ubicación en lo que hoy conocemos por Las Aletas surgen de 1994 en el Plan de Ordenación del Territorio. Ya prometían que en este Parque Empresarial Logístico, Tecnológico y Medioambiental de Las Aletas, en Puerto Real, se iba a convertir en el tercer gran parque tecnológico de Andalucía —los otros dos: en Málaga, el PTA, que se inauguró en el año 1992, y el de Sevilla, el Parque Tecnológico de La Cartuja—.

Hoy, después de muchos años, esos parques han demostrado que ya están generando empleo —500 empresas en el de Málaga, más de trescientas cincuenta empresas en Sevilla—, pero que han necesitado muchos años para su puesta en valor y su carga. Eso quiere decir que las necesidades que tienen hoy los municipios de la Bahía tenían que haberse atendido hace ya muchos años para que ahora pudieran estar dando solución al gran déficit que venimos padeciendo. Porque, sin desmerecer, ni mucho menos, ni a Málaga ni a Sevilla, sí sentimos cierta envidia, ya que para la bahía de Cádiz era vital, pues había quedado mutilada no solo por las reconversiones de Astilleros, sino por el cierre de San Carlos, por la deslocalización de Delphi, la casi desaparición de Tabacalera, el cierre de Vicasa, y ahora la amenaza de la pérdida del CBC de El Puerto de Airbus; esto con independencia de los puestos de trabajo colaterales de numerosas pequeñas y medianas empresas de la industria auxiliar.

Recibimos, una y otra vez, promesas de reindustrialización, pero nos encontramos año tras año con el mismo problema, que es el paro. Por ello, bienvenido nuevamente, aunque sea este nuevo proyecto, bienvenido sea. Y esperemos que esta vez sea en serio. Apostaremos por él, y que se convierta en el más importante conjunto empresarial de la Bahía, que tanta falta hace. Pero hay que dejar muy claro que llega con 27 años de retraso, desde 1984.

Y, señorías socialistas, es responsabilidad de quien ha gobernado 30 años en esta Comunidad la responsabilidad de que la bahía de Cádiz hoy está como está. ¿Y saben sus señorías qué es lo que se teme el Partido Popular, el Grupo Popular de este Parlamento? Pues

que esto se retrase más años todavía, porque es la propia presidenta del Consorcio, del consejo rector, quien ha anunciado que para hablar de desarrollo industrial, es decir, de instalación de empresas, hay que esperar, como mínimo, hasta que el Consejo de Ministros apruebe la nueva reserva demanial, y esa aprobación previsiblemente no se producirá hasta el último trimestre de este año, previsiblemente. Eso, declaraciones del consejo rector.

Y la bahía de Cádiz ya no puede permitirse más retrasos, más errores, más ineficacia y más abandono por parte de las administraciones socialistas.

Y esto porque ayer los gaditanos, además, nos levantábamos con dos noticias que ya por esperadas no por eso hay que asumirlas, o que las asumimos bien: una era los datos del paro, como en toda España y en toda Andalucía; y otra era, lo que yo le decía, la intranquilidad de un nuevo varapalo al tejido industrial de la Bahía, con el futuro de la factoría CBC de El Puerto, puesto que al final tenemos claro que su empresa matriz Airbus se va a desprender de ella. Nuevo varapalo para la competitividad industrial de la bahía de Cádiz.

Por cierto, que no hace mucho aprobábamos aquí, en esta Cámara, una proposición no de ley para pedir, y también por unanimidad, el mantenimiento de esa empresa en la empresa matriz. Hoy las sombras de la duda al final se convierten en una realidad, en una triste realidad.

La segunda, como les decía, eran los datos del paro, datos que nos decían que en Andalucía se incrementaba en 14.086 parados más, nos metíamos..., esos brotes verdes que nos dicen, nada le toca, desde luego, a Andalucía, porque son los mismos parados, aproximadamente, que en febrero del año pasado. Alcanzamos la cifra de 944.700 parados en Andalucía, estos, metidos con los DENO, etcétera, etcétera, pasamos ya al millón..., al más de 1.100.000. Y en nuestra provincia, en la provincia de la señora Arenal y la mía, somos la provincia con la tasa más alta de paro de España, con un 31..., perdón, de Andalucía, con un 31,7. Y el paro aumentó nuevamente en 2.000 personas más, 2.100, alcanzando los 182.000.

En la bahía de Cádiz el paro supone más del 50% de la provincia, 93.000 parados. El paro industrial en la Bahía alcanza 7.583 desempleados, de los 14.000 de la provincia, más del 50%. Y el paro industrial en la bahía de Cádiz se ha duplicado en los últimos tres años, a pesar del Plan Bahía Competitiva, Plan de Reindustrialización..., muchos planes, y el paro industrial se sigue dando. El ejemplo más claro lo tenemos en el tratamiento singular de Delphi, que no ha dado los resultados que se nos prometían, y todavía quedan 600 por recolocar.

Señorías del Partido Socialista, además, lo que iba a apoyar esta Cámara, como se ha dicho por el portavoz de Izquierda Unida, no es el desarrollo del polígono de

Las Aletas, que era el polígono original. Al final, aquellas famosas 570 hectáreas, se nos van a quedar solo en 120 hectáreas reservadas para actividades empresariales, industrial, comercial y de servicios. Lo ha explicado la señora Arenal muy bien, lo de las 266 hectáreas para actuaciones de investigación y vinculadas al mar, y las 140 hectáreas de dominio público, protegidas para su uso medioambiental.

Miren, viendo el calendario del desarrollo del proyecto de Las Aletas, ya en el año 2000 se firmó un protocolo de la Junta de Andalucía, de EPSA, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, con el Ayuntamiento de Puerto Real. Ese protocolo, en 2003 fue denunciado por inactividad de la Junta de Andalucía. El Ayuntamiento de Puerto Real empezó a tratar y a gestionar con el Gobierno de la Nación, entonces del Partido Popular, y ahí es cuando se empieza a hacer un..., se hace un estudio de viabilidad, por Sepes, por Sepes, estudio de viabilidad... Sí, sí, señora Arenal, sí, sí. Estudio de viabilidad que ya decía que eso era viable. A raíz de ese estudio, se hace el único equipamiento que hay hecho en Las Aletas, que es un apeadero que lo hace el Partido Popular en el Gobierno de la Nación. En dicho informe, como ya decía, se hablaba de la posible viabilidad. El 2 de febrero de 2007, hasta 2007, tres años después de 2004, y de estar el Partido Socialista en el Gobierno de la Nación, no se firma el protocolo de desarrollo de Las Aletas. Así que se ha ido retrasando porque el Partido Socialista de la Junta de Andalucía no ha tenido interés ninguno. Y hay que decirlo. Ustedes ahora lo traen, mucho interés, pero la prueba está en que esto no se ha hecho, y que al final ustedes son los que han ido dilatando en el tiempo. No han sido capaces de poner en marcha este proyecto en el momento de mayor crecimiento económico de toda la nación.

El proyecto industrial de Las Aletas puede ser la actuación productiva que ha conciliado mayor apoyo social y político de los que se han hecho en Andalucía. No tenía ni una voz discordante este proyecto. Al contrario, lo único que se pedía era celeridad y realidades. Tanto el Gobierno central como la Junta de Andalucía son los únicos responsables de la situación en la que nos encontramos y de las posibles incertidumbres legales que tras la sentencia del Tribunal Supremo puedan existir ante su actitud prepotente y poco dialogante con el resto de actores en este proceso, propietarios, particulares, colectivos conservacionistas, etcétera. Por cierto, todavía hay pendientes acciones judiciales con los expropiados, con los expropiados. Todavía hay pendientes.

La única infraestructura real, como les decía, que se ha creado ha sido el apeadero de Las Aletas. La otra actuación que hay pendiente para unirlo, como aquí bien se ha dicho, y se ha dicho por su señoría, desde Las Aletas hasta La Cabezuela, ni se contempla en los Presupuestos Generales del Estado, ni se

contempla. Ahí está todavía, precisamente por los recortes de inversión.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Loaiza García, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor LOAIZA GARCÍA

—Voy finalizando, señora Presidenta. Gracias.

Tiene que haber otras alternativas donde tengan cabida también otras alternativas, como se están solicitando por ayuntamientos de la Bahía. La provincia, como yo les decía antes, no se puede permitir ineficacia, incapacidad, ni más prepotencia en las políticas que se hagan para reducir el desempleo en la Bahía. Y eso es lo que hasta ahora se ha desarrollado por las Administraciones socialistas.

El peligro de Las Aletas, señora Arenal, el peligro de Las Aletas, hasta del día de hoy, se ha llamado Partido Socialista Obrero Español.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Loaiza García.

Para cerrar el debate, tiene de nuevo la palabra el grupo autor de la iniciativa, el Grupo Parlamentario Socialista. Su portavoz, la señora Arenal Catena.

Señora Arenal, su señoría tiene la palabra.

La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señora Presidenta.

Señoría, qué divertido me es a mí debatir con ustedes. No por el tono que emplean, desde luego, pero sí porque nunca dejan de sorprenderme en lo que dicen. Yo, desde luego, si no hubiera sido porque he estado toda la sesión escuchando sus intervenciones, pues, lo que hubiera sospechado es que no van a apoyar el proyecto. Porque se han pegado..., creo que nueve minutos, cincuenta segundos..., ¿no?, salvo el apeadero, eso nos ha quedado claro, que menos mal que estuvieron ustedes para que haya un apeadero allí en la parte de Las Aletas. Pero nueve minutos, cincuenta segundos han estado diciendo esto es una ruina, este proyecto es catastrófico, son ustedes unos inútiles, esto no sirve para nada... Yo me pregunto: Cuando ustedes se reúnen con los agentes económicos y sociales en

la provincia de Cádiz, ¿les dicen lo mismo? ¿Les dicen lo mismo, que esto no vale para nada, que ustedes no tienen solución ni alternativa...? Porque eso es lo que me deja... Nunca me deja de sorprender de ustedes, que se suben aquí a criticar las cosas que se han hecho mal... Si yo he reconocido, yo misma, lo que todavía falta por hacer, yo lo reconozco, y lo reconozco porque me duele la bahía de Cádiz, porque soy de allí y quiero que las cosas se hagan, pero no ya de un día para otro. Pero les pregunto: Cuando se sientan con los agentes económicos y sociales de la provincia, ¿realmente les dicen lo que han dicho hoy aquí, realmente les dicen que no creen en los proyectos, que esto no sirve para nada, que lo único que se ha hecho es lo de un apeadero...? Yo creo que no lo hacen, yo creo que no lo hacen.

Y, señor García, ¿en el Ayuntamiento de Puerto Real, quién gobierna? Izquierda Unida, me parece a mí. Y yo creo..., y creo yo que usted todavía no ha cambiado de siglas. Hombre, se lo digo porque ha subido aquí a esta tribuna a defender la postura, su postura, a defender su postura y diciendo que hay que pedirle... Que el Ayuntamiento de Puerto Real se pronuncie y que hay que pedirle opinión al Ayuntamiento de Puerto Real. Y en el consorcio de Las Aletas, que se reunió el 4 de febrero y llegaron a este acuerdo, ¿quién estaba sentado, no estaba el Ayuntamiento de Puerto Real? Estaba el señor Barroso. ¿Es del mismo partido al que usted sigue perteneciendo, o se han cambiado algunos de ustedes de bando y yo no me he enterado? Es que, de verdad, se lo digo..., se lo digo con todo el cariño del mundo, sé, sé que tienen que subirse a esta tribuna a defender sus posicionamientos. Pero cuando aquí de lo que se trata es de potenciar lo que tenemos en la bahía de Cádiz, y hacer que esto vaya cuanto más rápido mejor, y a ver si alguna vez, en otras partes que no sea Cádiz, abren un periódico, un inversor, y ustedes, ni Izquierda Unida ni el PP, le quitan las ganas de que puedan venir a la bahía de Cádiz, con tanto mal agüero, ¿eh?, a ver si alguna vez nos levantamos y vemos eso.

[Aplausos.]

Vamos a ver, señorías, 527 hectáreas. Señor Loaiza, yo no sé si ha sido un error..., creo que ha sido un error de transcripción. Sucede, cuando se habla de fechas o se habla de números es normal que se transcriban los números. Nunca han sido 570 hectáreas, nunca, siempre han sido 527, desde que fue el proyecto inicial. Por eso digo, creo que ha sido un error de su señoría. Siempre fueron 527, lo único que ha cambiado es el número de hectáreas que pasan a reserva, porque, a raíz de la sentencia del Supremo, lo que hemos hecho ha sido aumentar el número de hectáreas de reserva para el área medioambiental, que precisamente es lo que los ecologistas estaban pidiendo. Y, precisamente por eso, una de las áreas se va a dedicar específicamente a eso, a área medioambiental y a las tecnologías

relacionadas con el mar. Porque es lo que los agentes medioambientales de la provincia están demandando. Y los agentes económicos y sociales, ustedes lo saben, y los ayuntamientos, ustedes lo saben, que cuando el Partido Socialista, cuando las Administraciones que gobierna el Partido Socialista se sientan a negociar, se sientan a hacerlo con todo el mundo. Y a lo mejor por eso tardamos tanto en hacer un proyecto, a lo mejor —por eso será—, porque las cosas se pueden hacer de muchas formas, como las hizo el Ayuntamiento del Puerto de Santa María y hoy hay cinco que han ido a recogerlos un coche de la Policía Nacional, y la cámara detrás, por las viviendas que hicieron donde no tenían que hacerlas. Se pueden hacer las cosas así o se pueden hacer las cosas bien. Y, cuando en un procedimiento de esta envergadura, un procedimiento que establece unos requisitos jurídicos y unos requisitos de información pública, se cumple toda la normativa, se cumplen todos los plazos, pues se alarga en el tiempo lo que se tiene que alargar.

¿Que nos hubiera gustado no habernos llevado el revés que nos hemos llevado con la sentencia del Supremo? Pues claro. Pero yo lo que les digo, señorías —por favor, díganlo alguna vez en la tribuna, Partido Popular e Izquierda Unida—: Alégrese conmigo de que no nos hubiéramos llevado este revés. Porque el revés no es que se lo lleve el Gobierno socialista de la Junta de Andalucía [aplausos]: el revés nos lo llevamos todos los vecinos de la bahía de Cádiz, se lo lleva la provincia de Cádiz entera, que eso es lo que a mí, eso es lo que a mí me saca de mis casillas: que los escucho a ustedes alegrarse, alegrarse, de que haya algo negativo para la bahía de Cádiz. Porque quien lo está haciendo es el Gobierno de la Junta de Andalucía. Y ustedes, ocho años gobernando en Madrid, ¿eh?, les dio tiempo para hacer el apeadero de Las Aletas. Eso nos ha quedado claro: Que yo, el día que me bajé en aquel tren, sé que lo hicisteis ustedes. No hay problema. Pero que digo yo que en esos ocho años podíais haber hecho algo más, podíais haber hecho algo más.

¿Qué hicisteis en el consorcio de la Zona Franca? No hablamos de ricos, no hablamos de todos los imputados que hay, no hablamos de cómo está aquello, no hablamos de que no se generó ni un puesto de trabajo en ocho años que estuvisteis gestionando la Zona Franca de Cádiz. De eso no se habla aquí porque estamos hablando de Las Aletas.

Yo asumo, asumo cada uno de los parados que hay en la provincia de Cádiz. Yo, los asumo, porque me duelen. Y no me alegro. Y, si ustedes estuvieran gobernando en Madrid, yo no me alegraría de que hubiera los parados que hay en mi provincia: no me alegraría. Sin embargo, ustedes se suben a esta tribuna y se alegran.

[Aplausos.]

Señorías, les he dicho que hay... Porque voy a volver a explicarme con las cifras, porque me parece

a mí que me he explicado antes regular, porque no me han entendido ninguno de los dos. Me he tenido que explicar regular. De las 527 hectáreas, 121 se van a dedicar a desarrollo industrial. Hombre, por lo menos, para aparcar va a haber, en las 121 hectáreas, ¿no? y para que se implanten grandes industrias creo yo que también va a haber espacio. Y las otras 140, para desarrollo medioambiental. Y, de la otra parte, que es dominio marítimo público-terrestre, dominio público marítimo-terrestre, se van a implantar nuevas tecnologías, se van a implantar...

No quiero sacar un tema aquí que nos duele también en la provincia de Cádiz, pero los caladeros están como están. El futuro, tenemos que mirar hacia el futuro, y el desarrollo de esas nuevas tecnologías de cara a lo que pueda ser la acuicultura yo creo que es algo que nosotros tenemos que explotar.

Señorías, decía el señor Ignacio García que si no había —se me ha pasado aquí detrás—, que si no había suelo industrial suficiente. Yo le pregunto, le pregunto: El precio del suelo industrial que está por ocupar en todo esos polígonos que usted ha dicho, ¿quién lo pone? ¿El Partido Socialista también pone el precio del suelo? ¿Por qué no se instalan empresas allí? Por eso es la conveniencia de este proyecto: porque este proyecto es exclusivamente público, el terreno es Junta de Andalucía y Ministerio de Economía y Hacienda, y, como son dos administraciones, el suelo va a ser exclusivamente público. Los terrenos no van a venderse; por lo tanto, no va a haber oportunidad para los especuladores de que compren estos terrenos, después ocurra lo que nos está ocurriendo en esos polígonos industriales, que el precio del suelo es disparado, y ninguna empresa quiere instalarse allí. Con el proyecto de Las Aletas, el suelo va a ser de titularidad pública, y quien quiera instalarse allí a explotar una empresa lo va a hacer a través de concesión. Y a través de concesión, que creo que ha quedado muy claro, decían, con el tema de Delphi, que, en el mundo en el que vivimos, de globalización, de deslocalización de empresas, lo que prima para una empresa es la tecnología que trae. Es la idea que trae, no de quién es el suelo en el que se instala. Por lo tanto, era necesario para la bahía de Cádiz, por el enclave que tiene, poner suelo industrial de titularidad exclusivamente pública a disposición de las industrias que quieran instalarse.

Me alegro, señor Loaiza, de que haya reconocido que los parques tecnológicos de Málaga y de Sevilla funcionan. Yo traía los datos, pero me alegra que usted haya sabido reconocer lo que allí ha hecho la Junta de Andalucía.

Este parque de Las Aletas, señorías, será el tercer parque tecnológico. Y, señorías, hay que decirlo, ya que hablamos de las tasas de desempleo que acucian a la provincia de Cádiz, también hay que decirlo: Que, consecuencia de ello, la crisis económica en la que estamos instalados, en la que estamos inmersos, ello

ha provocado, y no, desde luego, para mi alegría, pero ha provocado, que no vengan las industrias en tropel a querer instalarse en la provincia de Cádiz. Es por lo que yo les digo que no sufran tanto si se ha producido un pequeño retraso con este proyecto, porque si es cierto que, si hubiéramos estado en otro momento económico y hubieran venido empresas a instalarse, y les hubiéramos tenido que decir que no, porque esto no estaba puesto en marcha, sí que nos hubiera dolido más. Pero es que eso no ha sucedido por la situación que estamos viviendo. Y, además, les digo: Jurídicamente, tenemos un proceso por el que, a través de la vía de urgencia, si una empresa quiere instalarse en la bahía de Cádiz, se puede hacer el procedimiento administrativo correspondiente para que se instale.

Y quiero bajarme de esta tribuna leyendo algo que escribió el señor Einstein, y que yo creo que, después de a lo que hemos asistido en el día de ayer y de hoy, puede ayudarnos a todos a entender cómo hacen falta este tipo de proyectos:

«No pretendamos que las cosas cambien si siempre hacemos lo mismo. La crisis es la mejor bendición que puede sucederles a personas y países, porque la crisis trae progreso. La creatividad nace de la angustia, como el día nace de la noche oscura. Es en la crisis donde nacen la inventiva, los descubrimientos y las grandes estrategias. Quien supera la crisis se supera a sí mismo, sin quedar superado; quien atribuye a la crisis sus fracasos y penurias violenta su propio talento y respeta más a los problemas que a las soluciones. La verdadera crisis es la crisis de la incompetencia. El inconveniente de las personas y los países es la pereza para encontrar las salidas y soluciones. Sin crisis no hay desafío; sin desafíos, la vida es rutina, una lenta agonía. Sin crisis no hay mérito. Es en la crisis donde aflora lo mejor de cada uno, porque sin crisis todo viento es caricia. Hablar de crisis es promoverla, y callar en la crisis es exaltar el conformismo.»

En vez de esto, señorías, de verdad, por la provincia de Cádiz, por todos los gaditanos y todas las gaditanas a los que representamos, trabajemos duro, acabemos de una vez con la única crisis que nos amenaza, que es la tragedia de no querer luchar para superarla.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Arenal Catena.

Señorías, vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley relativa al apoyo al nuevo proyecto para el desarrollo del parque de actividades logísticas, empresariales, tecnológicas, ambientales y de servicios Las Aletas.

Se inicia la votación.

Señor Cebrián, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

8-11/PNLP-000011. Proposición no de ley relativa a la política de apoyo sociolaboral en Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Finalmente, vamos a debatir la última proposición no de ley, relativa a apoyo sociolaboral en Andalucía, iniciativa que va a ser defendida por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para comenzar el debate, tiene en primer lugar la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Jiménez Díaz.

Señor Jiménez, su señoría tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señorías. Señora Presidenta. Buenas tardes.

Subo a la tribuna a defender una iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista que busca, en un momento en el que por parte de algunos se están queriendo aprovechar las circunstancias económicas, y las circunstancias también vinculadas a algunas irregularidades que hemos conocido recientemente, para poner en cuestión, para impugnar y hacer una causa general a toda la política sociolaboral que el Gobierno de la Junta de Andalucía viene desplegando durante años, y que ha servido para impulsar un tejido productivo andaluz potente, un tejido productivo que genera riqueza y que genera empleo en nuestra comunidad autónoma, y que, cuando ha sido preciso, desde esas políticas sociolaborales la Junta de Andalucía ha estado cerca de los andaluces y de las andaluzas, cerca de nuestro tejido productivo, cerca de los trabajadores para garantizar el mantenimiento de la actividad en algunas comarcas, para garantizar el mantenimiento de algunos sectores productivos y, fundamentalmente, para estar cerca de las familias y

de los trabajadores que se han enfrentado al pánico, al precipicio o a la desgracia de que se cerraba su puesto de trabajo y que, por lo tanto, las expectativas para ellos y para sus familias se veían complicadas como consecuencia de una decisión económica de la que, sin lugar a dudas, ninguno de ellos fue nunca responsable.

Señorías, el Estatuto de Autonomía y la Constitución establecen la obligación de los gobiernos, de nuestro Gobierno autonómico, de apoyar y de incentivar la actividad económica en el territorio de nuestra Comunidad, de generar las condiciones generales, de garantizar el desarrollo de las infraestructuras, de establecer el marco jurídico, las condiciones del mercado, la regulación laboral, y también existe la obligación para nuestro Gobierno de hacer una apuesta concreta, desde el punto de vista de la planificación y del desarrollo, de la actividad económica en los territorios de todas y cada una de las provincias de nuestra Comunidad Autónoma.

Por eso, y gracias a las políticas industriales que han venido desarrollando los gobiernos andaluces, hoy Andalucía es una comunidad autónoma con un potente sector industrial, siendo puntero y estando a la vanguardia de algunos de los sectores más importantes: del sector aeronáutico, de la biomedicina, turístico, agroindustrial, energético. Estando en algunos de esos sectores a la cabeza, desde el punto de vista del desarrollo, de la generación de riqueza y de la generación de empleo en el conjunto de las comunidades autónomas españolas.

Señorías, se ha trabajado para garantizar, desde el Gobierno andaluz, el desarrollo en Andalucía de un tejido productivo, para garantizar, además, que el desarrollo en Andalucía sea un desarrollo integral para todo el territorio de nuestra Comunidad Autónoma, para todos los sectores económicos y para todos los andaluces, fomentando la actividad endógena donde era necesario, o creando nuevos sectores y nuevos territorios para garantizar la igualdad de oportunidades y la cohesión social, territorial y económica de nuestra Comunidad Autónoma.

Ha existido una política industrial y una política sociolaboral coherente, coordinada, que ha permitido garantizar los índices de desarrollo económico, de generación de riqueza y de empleo que hemos conocido en estos últimos años y que están en la base del avance, del progreso, de la calidad de vida y de la economía desarrollada, sostenible, que hoy sustenta la actividad económica en nuestra Comunidad Autónoma.

Pero, señorías, aunque algunos no se lo crean, el capitalismo es un sistema económico imperfecto. Yo sé que para aquellos que lo idolatran, al que rinden honores y pleitesías, entienden que el capitalismo es el sistema perfecto, por el cual cuando las cosas van bien, todo bien y cuando las cosas van mal, el que venga atrás que arree.

Señorías, eso sería así para un Gobierno insensible, para un Gobierno que no estuviera a la altura de las circunstancias y para un Gobierno que no se sintiera preocupado y afectado por las situaciones que se puedan producir o que puedan tener causa del cierre de actividades económicas, del cierre de actividades productivas y las consecuentes circunstancias que en términos de desempleo o de falta de expectativas generan estas.

Señorías, en nuestra Comunidad Autónoma a lo largo de estos años se ha producido, por la propia maduración y por las propias condiciones del sistema capitalista, la evolución de algunos sectores económicos que han terminado agotándose. Se ha producido deslocalización y ausencia de un tejido local empresarial fuerte capaz de tirar adelante de algunas comarcas. Se han producido situaciones de desesperación y de crisis, fundamentalmente, en aquellos territorios con monocultivos económicos que se han presentado a unas circunstancias de cierre, a unas circunstancias de acabarse la actividad económica que lo ha venido sustentando.

Y, señorías, cuando esa circunstancia llega a un territorio no solamente afecta a la empresa que se ve abocada al cierre: detrás de esos cierres hay conflictividad laboral, hay falta de expectativas no solo para los trabajadores sino para todas sus familias, no solo para los trabajadores de las empresas que inicialmente cierran sino para todo el tejido auxiliar que alrededor de ese tipo de empresas se conforma, y también para el conjunto del tejido económico de una comarca que se ve abocada al cierre o a convertirse en un cementerio económico si no hay una política coherente que intente sacar adelante esa situación económica, que intente apoyar al tejido productivo que se encuentra en una situación de cierre o de crisis.

Señorías, cuando ha cerrado la mina en alguna de nuestras comarcas, detrás han cerrado los talleres, detrás las empresas de transportes, detrás el comercio, detrás han ido cada uno de los miembros de las familias de los trabajadores que se han visto abocados al desempleo.

Señorías, un gobierno consciente, consecuente, un gobierno sensible y cercano a la necesidad de nuestro territorio, de nuestros ciudadanos, tenía que estar cerca y tengo que decir, hoy, afirmar categóricamente —orgulloso del trabajo que se ha hecho por parte de los gobiernos socialistas en nuestra Comunidad Autónoma— que si ha habido un gobierno en una región de España que no ha dejado abandonado a su suerte a un solo territorio de esta Comunidad Autónoma, a un solo sector económico, a un solo grupo de trabajadores que ha tenido la necesidad de encontrar el acompañamiento, el auxilio de una Administración responsable, ese ha sido el Gobierno del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía.

[Aplausos.]

Lo digo con toda la claridad: me siento orgulloso del trabajo que se ha hecho por parte del Consejo

de Gobierno de los distintos gobiernos socialistas de nuestra Comunidad Autónoma, que han estado cerca del que ha tenido problemas, que han estado cerca de las empresas que han tenido dificultades y que han estado cerca de los trabajadores y de las familias que en Andalucía han necesitado de un auxilio o de una ayuda por parte de una Administración responsable.

Porque yo les pregunto, señorías del Parlamento, ¿hay que actuar o convertir las comarcas que se ven abocadas a una circunstancia de este calibre en un cementerio económico? ¿Hay que apoyar a las empresas que tienen dificultades o hay que dejarlas caer? ¿Hay que ayudar a los trabajadores o decirles que emigren? ¿Hay que ser ágiles o ser lentos en la respuesta a las empresas que tienen problemas y a los trabajadores que no saben si van a llegar a final de mes? ¿Hay que estar cerca o hay que estar lejos? ¿Hay que ayudar a Santana, señorías del Partido Popular, o a Orange Market? ¿Hay que ayudar a Delphi o a Special Events? ¿Hay que ayudar a Puleva o al Bigotes, señores del Partido Popular? ¿Hay que estar cerca de las empresas andaluzas o cerca de las empresas que trabajan para algún partido político?

Nosotros, señorías del Partido Popular, lo tenemos claro, vamos a estar siempre cerca de las empresas que crean riqueza y que pueden seguir creando empleo en nuestra Comunidad Autónoma. [Aplausos.] Ustedes, señorías del Partido Popular, sabemos dónde han estado.

Señorías, la Junta tiene una política sociolaboral clara, definida, transparente, que se presupuesta cada año, con control financiero permanente, conocida por esta Cámara, enmendada la partida presupuestaria que le da respaldo en este Parlamento en la tramitación de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma por sus señorías del Partido Popular y por sus señorías de Izquierda Unida. Una partida económica que se aprueba cada año en esta Cámara, conocida y debatida en las comisiones correspondientes de este Parlamento, que ha sido discutida y debatida en esta Cámara mil veces. Y, por cierto, eficaz, que ha salvado del cierre a decenas de empresas en nuestra Comunidad Autónoma y que ha sacado adelante a miles de familias en Andalucía que se hubieran abocado a la desesperación y a la ruina si no hubiera sido por la cercanía y por el auxilio y el apoyo de un Gobierno consecuente, consciente y cercano a las necesidades y a los problemas de nuestra tierra.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez Díaz, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señorías del Partido Popular, es cierto que se han producido irregularidades. Es cierto. Es cierto que hay quien ha aprovechado determinadas circunstancias para no estar a la altura de las circunstancias precisamente. Pero eso no les da derecho a ustedes para impugnar toda una política que ha permitido, invirtiendo miles de millones de pesetas, que ha permitido sacar adelante a decenas de empresas en nuestra Comunidad Autónoma y que ha permitido sacar de la ruina y de la inmigración a miles de trabajadores en Andalucía, y, que ha permitido sacar adelante a comarcas enteras de nuestra tierra. Eso no les da a ustedes patente de corso para cuestionar absolutamente toda una política que ha sido eficaz y que ha cumplido con su obligación perfectamente.

Señorías del Partido Popular, no todo merece la pena. No pueden terminar ustedes convirtiendo en delinquentes a todos y cada uno de los habitantes de una comarca que han tenido el auxilio y el acompañamiento de la Junta de Andalucía cuando los sectores económicos de esa comarca han entrado en crisis. Ustedes no se han parado en barras, cuestionándolo absolutamente todo, yendo a la yugular de todo, señorías del Partido Popular.

Si ustedes tienen dudas, si ustedes tienen algún tipo de consideración sobre la actuación de algún responsable político o de alguna persona que individual o colectivamente se haya beneficiado indebidamente de estas ayudas, hagan lo que ha hecho el Partido Socialista y lo que ha hecho la Junta de Andalucía: váyanse a los tribunales, señores del Partido Popular, váyanse a los tribunales. Cumplan con su obligación. Su obligación no es perseguir a comarcas enteras, no es perseguir a sectores económicos enteros, no es perseguir a empresas de esta comunidad autónoma, no es perseguir a trabajadores que honestamente han cumplido los requisitos para poder acceder a una ayuda; su obligación es la fiscalización de este Gobierno, por supuesto que lo es, pero también en eso han llegado tarde, señores del Partido Popular. Ha sido más diligente el propio Gobierno de la Junta de Andalucía en denunciar las irregularidades; han ido ustedes al rebufo. Al rebufo, por cierto, importándoles muy poco las propias irregularidades, yendo a la yugular del Gobierno socialista.

Y la pregunta a estas alturas, señores del Partido Popular, es si, en el fondo, a ustedes les molestan más las irregularidades o las políticas sociolaborales. Yo creo que, en el fondo, a ustedes les molestan las políticas sociolaborales. A ustedes les gustaría el «sálvese quien pueda», el que no existan estas políticas, porque, aprovechando el tren que pasa por culpa de cuatro sinvergüenzas que se han puesto a trabajar en una determinada línea, ustedes están intentando impugnar esas políticas que están detrás del desarrollo de Andalucía.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez... Señor Jiménez, ahora ya sí, le ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Muchas gracias.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señorías, es la misma historia... Termino inmediatamente, señora Presidenta. Es la misma historia de siempre: todo lo que sirve para sacar adelante a esta tierra, a ustedes les preocupa; todo lo que sirve para ayudar a la buena gente de esta tierra, a ustedes les molesta. Persigan ustedes los comportamientos e irregularidades; háganlo como lo está haciendo el Gobierno socialista de Andalucía. Pero no persigan ustedes ni a trabajadores honrados ni a comarcas honradas que no se merecen estar representados por políticos como ustedes, señores del Partido Popular.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez.

Señorías, comenzamos el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra a Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señor Vaquero del Pozo, su señoría tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta.

Políticas de apoyo sociolaboral a las empresas y a los trabajadores... Pues desde Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía tenemos que decir lo que siempre hemos dicho: sí, claro. Por varias razones: primero, porque es verdad que la evolución de los distintos sectores económicos, la economía globalizada, la crisis, hace necesaria la intervención de los poderes públicos para paliar los efectos, las consecuencias sobre el empleo, sobre los territorios también, de esta política económica que el señor Jiménez llamaba de capitalismo imperfecto; el capitalismo, por naturaleza, es imperfecto.

Por otra razón también: porque es lógico que los trabajadores y sus sindicatos acudan a la Junta de Andalucía para encarar procesos de fallos del mercado. Cuando se produce una situación de cierre, de suspensión temporal o total de sus empresas, de reestructuración de esas empresas cuando son viables y... Pero, bueno, pasan por dificultades coyunturales..., en

todo momento..., situaciones coyunturales bien de tipo económico, financiero, o necesitan adaptaciones en su organización interna, o técnica, o de incorporación de tecnologías nuevas, etcétera, y, por tanto, necesitan un *impasse*, un momento, un periodo de poder respirar de los costes y poder aligerar, por tanto, su carga, para poder adaptarse y de nuevo volver a la carga de la producción y de la creación o mantenimiento del empleo.

Efectivamente, es lógico, es necesario que existan mecanismos de protección de los trabajadores y del mantenimiento de la actividad productiva de las empresas, y eso, bueno, eso ha sido el logro de algo que se llaman ERE, expedientes de regulación de empleo, ¿eh?, medidas de carácter sociolaboral que acompañan: bien de formación, bien de habilitación de itinerarios personalizados de inserción en determinados momentos, cuando la actividad de la empresa se interrumpe de forma definitiva, como ha pasado en Santana, como ha pasado en Delphi, como ha pasado en muchas empresas en Andalucía, por desgracia. Porque eso siempre es una desgracia, lógicamente.

No compartimos desde Izquierda Unida, al revés, nos repugnan las declaraciones que se hacen a veces en la prensa, en el sentido de decir que, bueno, que estos son subsidios clientelares disfrazados de solidaridad, que siembran la pobreza y mantienen avejentada la autonomía. Eso se ha dicho expresamente en la prensa. Eso a nosotros nos repugna, el tratamiento desde la derecha mediática de los ERE de esta forma. Y, por tanto, nos indigna, y aquí mantenemos beligerantemente la defensa de los expedientes de regulación de empleo como mecanismo que sirve y es necesario seguir defendiendo, precisamente porque lo que hacen es garantizar la paz social en unas situaciones de conflicto social. Porque lo que hacen es echar una mano a la gente que lo necesita, que son los trabajadores, que es la parte, y sigue siendo, y seguirá siendo la parte más débil de las relaciones laborales, a pesar de que las modas neoliberales estén acabando con la vieja concepción del derecho laboral, del derecho del trabajo.

Por eso nosotros estamos absolutamente de acuerdo con esta proposición no de ley, como no puede ser de otra forma. Primero, porque valoramos el instrumento para miles de trabajadores y de empresas, y segundo porque, efectivamente, instamos al Gobierno andaluz a mantenerlo y a potenciarlo. De acuerdo, absolutamente de acuerdo.

Y, dicho esto con la rotundidad que acabo de decirlo, permítanme que les diga también que nuestra posición de voto favorable a esta proposición no de ley va acompañada de un repudio profundo del abuso fraudulento que se ha hecho de los expedientes de regulación de empleo, así como de la estrategia que están llevando el Partido Socialista y el Gobierno respecto de este conflicto. Nosotros no estamos de acuerdo, no podemos estar de acuerdo, porque no se ha regulado nunca el procedimiento de ayudas a

las empresas, y, efectivamente, las partidas se han aprobado —como decía el señor Jiménez—, se han aprobado en el Parlamento y se han discutido, con más profundidad o menos profundidad; pero el mecanismo de distribución de esa partida nunca se ha regulado, y ahí es donde ha estado, efectivamente, el problema. Y eso tienen ustedes que asumirlo como responsabilidad política, ¿o no? Pues estarán ustedes dando pábulo a perder gas y a estar en una contradicción profunda que les suma a ustedes en una especie de desaliento político. Esa es la realidad.

Y hay que asumir que, efectivamente, ahí hubo un fallo que aprovecharon quienes lo aprovecharan. Porque se decía... Hoy aparece en la prensa un ex director general diciendo, prácticamente, que es que ha habido tráfico de influencias, que se ha dado en las empresas que estaban más cercanas. Pero, bueno, ¿pero esto cómo es? ¿Es que no ha habido criterios, es que algunas empresas han llegado y otras no han llegado, en función de qué: de la presión sindical o de...? Muchas veces legítima, y nosotros vamos a seguir defendiéndola, y vamos a seguir apoyando a los sindicatos que practiquen... Por supuesto, porque esa es la dinámica social que ha dado progreso y bienestar a esta sociedad. Afortunadamente, estamos aquí gracias, precisamente, a esos mecanismos de presión social que han impedido la liberalización absoluta de las relaciones laborales y de las relaciones mercantiles. Porque los trabajadores han conseguido organizarse y ponerse a andar, y luchar por sus derechos y sus intereses de forma colectiva. Efectivamente, faltaría más, y nosotros lo defendemos. Pero, ojo, los responsables de lo público tienen que garantizar la no discriminación de unos con respecto a otros, y si hay dinero para unas empresas en unas situaciones de crisis y en unas situaciones de dificultad económica, tiene que haberlo para todas, así como garantizar los mecanismos de esa igualdad. Y no se ha hecho por parte de la Junta de Andalucía. Y esa es una responsabilidad importante que ahora se les vuelve en contra, lógicamente. Porque, efectivamente, se ha huido del Derecho administrativo. Y si era necesario agilizar, como se nos dice aquí también por parte del portavoz socialista, si era necesario agilizar los procedimientos administrativos, y a lo mejor no se podía atender a las intervenciones de los interventores o a los informes de los interventores, haber cambiado la ley, que para eso estamos. Porque, efectivamente, hay situaciones en las que el Derecho administrativo tiene que ser flexible y adoptar otras formas, pero lo que no se puede hacer es incumplir la ley. Y esos son los problemas que estamos ahora mismo viendo de forma seria, de forma constructiva.

Pero no podemos ponernos una venda delante de los ojos y decir «aquí no ha pasado nada». No: Aquí ha pasado mucho, aquí ha pasado mucho y estamos cogiendo, recibiendo el resultado de una época en la que no se han hecho las cosas bien. Porque aquí se ha

producido, en función de toda esta utilización delictiva, de esta no regulación de los ERE, se ha producido, bueno, pues un daño al mecanismo en su conjunto, un daño a eso que llama el ex director general, que da vergüenza ajena, «criaturitas en paro», ¿verdad? A los trabajadores se les ha producido un daño objetivo, y se ha producido un daño a la imagen de Andalucía en el contexto de España y de Europa, y se ha producido un daño a los sindicatos y a las empresas, que van a tener que seguir intentando conseguir, de este Gobierno y de quien venga, sea quien fuera el color político del Gobierno, seguir intentando que haya mecanismos de este tipo, y, por lo tanto, estamos ante una situación en la que es necesario —y se lo hemos dicho con absoluta lealtad, lealtad a Andalucía, a los trabajadores, a todo el mundo, incluso corporativamente, lealtad de grupo a grupo político, a todos los grupos— limpiar la era: Es una necesidad objetiva.

Porque, miren ustedes, lo queramos o no, ustedes, del Grupo Socialista, y nosotros, de Izquierda Unida, tenemos un problema: La gente nos considera a todos la izquierda, de izquierdas. Pues nos consideramos afectados también por este problema. ¿Cómo no vamos a considerarnos afectados por este problema, por favor?

Efectivamente, nosotros no somos corresponsables de ello, no hemos estado en el Gobierno nunca —nunca: jamás—. El PA sí; nosotros, nunca. Pero, claro, evidentemente, tenemos un problema. La gente nos identifica... «La izquierda funciona así». Y ¿quién se puede arrimar en estas condiciones a ustedes, con la posibilidad de que nos contaminemos todos con esa presunción de culpabilidad? Porque, efectivamente, es fascista la presunción de culpabilidad, pero existe. Desgraciadamente, las instituciones, incluso las mediáticas, generan en nuestra democracia, que tendría que garantizar la presunción de inocencia, una presunción generalizada de culpabilidad, y nosotros, los políticos, no podemos estar ajenos a la solución de este problema.

No estamos de acuerdo con la estrategia que ustedes están haciendo, de no comisión de investigación...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vaquero del Pozo, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Acabo ahora mismo, señora Presidenta.

No comisión de investigación y poner una raya entre lo que es la actuación de la nueva consejería de lo que ha sido el pasado. Y esta actuación nueva llevarlo todo a la jueza, etcétera. Es decir, hacer la investigación interna,

el caiga quien caiga, comparecencia, nos parece muy bien esto, estupendo; pero dejan ustedes una cosa, y es la asunción de responsabilidades políticas del pasado, y eso es una asignatura que tienen ustedes pendiente y que nos afecta a nosotros también, y es un gravísimo error para la credibilidad de los andaluces y andaluzas en la izquierda y para el futuro.

Nuestro voto favorable a esta proposición no de ley no puede entenderse como la complicidad con respecto a estas dos cuestiones. Disculpen ustedes, estamos absolutamente de acuerdo, vamos a votar que sí, porque interesa a los trabajadores, interesa a la sociedad andaluza el mantenimiento de los ERE y de estos mecanismos de ayuda sociolaborales; pero les pedimos que, efectivamente, hagan una apuesta seria por la regeneración de la vida pública de Andalucía, porque, si no, no hay futuro para la izquierda en Andalucía.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vaquero del Pozo.

Señorías, continuamos con el Grupo Parlamentario Popular. Su portavoz en esta ocasión será el señor Sanz Cabello.

Señor Sanz, su señoría tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

Señor Jiménez, hay que estar perdido políticamente para tener que traer una iniciativa como esta a la Cámara.

A mí hoy, analizando su iniciativa, señor Jiménez, me venía al recuerdo aquello de *excusatio non petita accusatio manifesta*. Y digo yo: ¿Esta iniciativa es exclusivamente una iniciativa a la defensiva de algo de lo que ustedes se sienten acusados? Es decir, ¿están haciendo ustedes un reconocimiento de culpa de cómo han gestionado los fondos, denominados por un director general «de reptiles», y tienen que traer esta iniciativa? No nos pretendan tomar el pelo a la Cámara. Porque mire, señor Jiménez, ¿quién impugna esta política? En este grupo, desde luego, no.

Ha dicho usted: ¿Qué nos gusta más políticamente, el apoyo a las políticas sociolaborales, o denunciar los casos de corrupción? Señor Jiménez, no son incompatibles: tienen que ser compatibles. Hay que apoyar las políticas sociolaborales y, si hay que denunciar la corrupción, hay que denunciar la corrupción. En lo que no lo pueden convertir ustedes es en algo incompatible. Pero usted ¿qué pretende? ¿Que por decir sí a las políticas sociolaborales nos callemos las denuncias que hay que hacer de corrupción? ¿Eso es lo que

usted pretende con esta iniciativa, señor Jiménez? Es evidente que no puede ser así.

Mire, no se puede hacer más demagogia que la de usted, que ha hablado de perseguir comarcas enteras. ¿Sabe usted quiénes les han hecho daño a las comarcas y a los trabajadores de esas comarcas? Ustedes, porque los han incorporado a un sistema absolutamente legal, absolutamente merecido, justo, que es el del apoyo de las políticas sociolaborales, y los han unido y mezclado con cuatro sinvergüenzas —sí—, pero, además, a los chanchullos de otros aprovechados, pero con el apoyo y el sí del Partido Socialista y del Gobierno de la Junta de Andalucía. [Aplausos.] Ese sí que es un daño a las comarcas, ese sí que es un daño a los trabajadores, señor Jiménez.

Pero, además, le voy a decir una cosa:

Usted ¿qué se cree? ¿Que tiene aquí el beneplácito de ser el único que apoya a los trabajadores? Yo he salido en las manifestaciones con Astilleros, y nunca lo he visto a usted, ni al Partido Socialista, porque estaba oculto en los despachos; he salido con los trabajadores de Delphi y tampoco lo he visto a usted. Hemos estado con los trabajadores de Riotinto, hemos estado con los trabajadores de Boliden: siempre hemos estado del lado de los trabajadores. De lo que no estamos del lado es de la sinvergüenzonería de quienes, utilizando el dinero de los parados, se aprovechan para beneficiar a los amiguetes del Partido Socialista: de esos no estamos al lado.

[Aplausos.]

Por lo tanto, yo sí he estado con los trabajadores, y con estos señores que están aquí hemos estado en las manifestaciones, en Delphi, en Astilleros, en Riotinto y en Boliden, y seguiremos estando siempre. Por tanto...

Mire, ha dicho usted que hay que defender a las comarcas. Se lo he dicho. Pero, mire usted, los habitantes de las comarcas, lo que han sido son víctimas de ustedes, porque no han sido tratados por igual. Las comarcas en Andalucía no han sido tratadas por igual. Las empresas en crisis no han tenido derecho a esas ayudas porque ni siquiera las conocían.

Ustedes han ido a buscar, según parentesco o amistades, a aquellas empresas que les interesaban, para luego colocar a gente intrusa, y eso, por tanto, conlleva que en muchas comarcas se ha sido víctima por culpa de ese oscurantismo, de esa falta de transparencia, porque no ha habido libre concurrencia. Pero ¿tenían conocimiento las empresas en general? Si ustedes no han convocado orden de esas ayudas, las tenían ocultas y se las daban a quienes les daba la gana.

Por tanto, no haga víctima..., perdón, no nos culpabilice usted de las comarcas, y los trabajadores son víctimas de esos chanchullos de ustedes, son víctimas de esos chanchullos de ustedes.

[Aplausos.]

Dice usted, dice usted, que hay que ser ágiles.

Mire usted, una cosa es ser ágiles y otra saltarse el procedimiento. Y si para usted ser ágil es saltarse el procedimiento, ahí no podemos estar con usted.

Dice usted que hay que ayudar. Pero ayudar es cumplir las normas. Si para usted ayudar es incumplir las normas, tampoco podemos estar con usted. Entonces, usted ¿de qué presume?

Habla usted de emigrar las empresas. Oiga, pero ¿dónde y cuándo están emigrando más empresas que ahora, en una Andalucía que es donde más impuestos se pagan?

Habla usted de emigración de los trabajadores. Pero ¿cuántos jóvenes tienen que marcharse fuera de España, como si fuera hace sesenta años, por culpa de la falta de políticas de empleo de ustedes?

Mire, usted presume de ayudar a cerrar empresas. Y si hay que ayudar a los trabajadores, siempre. Pero no presuma usted tanto de ayudar a cerrar empresas, porque nosotros estaremos orgullosos de ser un Gobierno que pueda presumir de ayudar a atraer empresas, a crear empleo, a ayudar a las pymes, a ayudar a los autónomos...

Porque le voy a decir una cosa, no es comprensible, para los 40.000 autónomos que pidieron ayudas de su Gobierno, que ustedes les dijeran que no, que sí vean que tenían dinero para los chanchullos que luego han hecho; como las mujeres empresarias —5.000— que se quedaron sin ayudas vean que sí hay dinero para otras cosas. Eso es lo que no es justo, señor Jiménez.

Por tanto, mire, habla de transparencia y de control financiero del sistema. ¿Pero es que usted no ha oído al Consejero de Empleo? Porque yo sí lo he oído, y ha hablado de 70 fraudes, por ahora. Señor Jiménez, ¿qué transparencia y qué control financiero es ese?

Lo único, además, que menos se podía haber metido es que diga que nosotros hemos ido al rebufa. Pero, oiga, ¿usted estaba de broma? Dice: «Hagan lo mismo que nosotros, vayan a los tribunales». No, mire usted, la Junta de Andalucía ha ido a los tribunales, pero obligada por la denuncia del Partido Popular, que ha sido previa, gracias a la iniciativa de Juan Ignacio Zoido. Entonces es cuando han ido a los tribunales, hombre.

[Aplausos.]

Pero, bueno, es que cuenta usted..., cuenta usted unas cosas, señor Jiménez.

Mire, el problema es que se convierten en unos mentirosos compulsivos. Hoy hemos visto al señor Presidente incluso inventarse citas hablando de determinados procedimientos que han dicho en relación con el señor Arenas, que es absolutamente falso. Se dedican a mentir.

Pero es que ya hoy, encima, dicen, que cómo le damos credibilidad a un imputado y que es absolutamente inaceptable que le demos credibilidad a un imputado como el señor Guerrero.

Miren ustedes, el señor Guerrero ha dicho unas cosas muy fuertes, muy graves, y ustedes no le hacen

caso porque dicen que es imputado, ¿no? Pues el señor Guerrero no está imputado, señoría del Grupo Socialista. Y, sin embargo, ustedes sí creen y sí le dan la razón al imputado, señor Rivas, Delegado provincial de Empleo de la Junta de Andalucía. ¿Esa es su credibilidad? [Aplausos.] O sea, al imputado sí lo han tenido en la ejecutiva provincial todos estos meses, sí dicen que se lo creen, y son la única instancia personada en el procedimiento de Mercasevilla que no ha pedido su imputación. Ustedes los únicos [...]. Hasta el fiscal ha pedido la imputación del señor Rivas, y ustedes sí le creen. Y al señor que no está imputado, y dicen ustedes que está imputado, como el señor Guerrero, pues se han tirado toda la mañana diciendo: «¿Cómo creen ustedes a alguien que está imputado?».

Si no tienen ni idea, no tienen ni idea. El señor Guerrero no está imputado. Ha sido, nueve veces, nueve años, Director General de la Junta de Andalucía, con la confianza de tres consejeros. Luego ya ustedes quítenle la credibilidad que quieran, pero no digan que porque está imputado, porque no está imputado. Por lo tanto, dejen de mentir, dejen de engañar.

Y nos preocupa. Nos preocupa porque, echando cuentas, señor Jiménez, fíjese lo que está pasando. Tenemos a un ex Presidente de la Junta de Andalucía, que hoy dice: «Que, mire usted, confío en que todo lo que se haya hecho haya sido regular y conforme a la ley». Uf, ya el señor Chaves está reculando, ¿eh?, ya está reculando. Pero lo más grave es que dice el señor Chaves: «Reconozco que no sé lo que han hecho los consejeros». Vaya Presidente de la Junta de Andalucía. Y cómo ya suelta lastre; ya está soltando lastre, ya no sabe lo que hacían sus consejeros. ¿Será que sabe ya de qué estamos hablando? Claro. Eso ha dicho el señor Chaves. Pero me preocupan las cuentas que hace el Consejero que hoy no está, el señor Recio.

Resulta que hace pocas semanas —dos semanas prácticamente—, se dedica a investigar 12 empresas, y aparecen 37 fraudes. Ahora investigan 35 empresas y aparece el doble. Y nos dicen que queda por analizar la mitad de los ERE vivos. Siguiendo esa proporción, ¿adónde vamos a llegar de ERE fraudulentos, señora Consejera, señorías del Grupo Socialista? Porque, por esa proporción, cada vez que ustedes investigan, duplican el número de ERE fraudulentos. Por tanto, para echarse a templar...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz, señor Sanz Cabello, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Muchas gracias.

El señor SANZ CABELLO

—Termino en seguida, señora Presidenta.

Y dice que investigará los muertos si hay indicio de irregularidad. Se refiere, evidentemente, a los ERE ya culminados. No, no, le instamos a investigar todos los ERE, todos los ERE que, a través del fondo de reptiles, se hayan pagado, y lo demás será una ocultación absolutamente inaceptable.

[Aplausos.]

Pero, mire, hoy —además de lo del imputado no creíble, que era el Director General, que no está imputado, y sí es creíble el que está imputado, que es el Delegado provincial— encima, hemos tenido un Consejero de Empleo, que yo le he pedido esta mañana la dimisión. Pero después de tomarnos el pelo esta mañana. Mucho más grave. Fíjense ustedes, recuerden ustedes, que el Consejero ha dicho que no pasaba nada porque eran 70 casos de presunto fraude, que era el 0,04% de toda la investigación, ¿no? Pues resulta que se equivocó. Que si uno hace la suma, pues va a ser que no es el 0,04%, que es el 4,46%. Imagínese un fraude, una política, y un 5% ya es fraude. ¿A ustedes les parece poco que más o menos un 5% ya sea fraude? ¿Le sigue pareciendo? Claro, el Consejero decía: «Un 0,04%, eso es nada». Pero, oiga, es que estamos hablando de un 4,46%. Si era un error, pues era un error, pero no nos tomen el pelo. Porque si ustedes siguen pensando que un 4,46% de fraude posible de todo lo que ustedes han investigado, sabiendo que falta la mitad por investigar y sabiendo que todos los ERE muertos —entendiendo muertos como los que ya están culminados—, no los van a investigar, ¿a cuánto va a llegar el fraude, señora Consejera? ¿Y todavía siguen diciendo que no a la comisión de investigación?

Ustedes están haciendo un daño irreparable a la democracia en Andalucía, a la transparencia en Andalucía, y, evidentemente, a los parados en Andalucía.

Mire —termino, señora Presidenta—...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz, ahora sí le ruego que acabe inmediatamente.

Muchas gracias.

El señor SANZ CABELLO

—Termino, señora Presidenta, contestando al señor Recio.

Cuando dice que es el PP el que genera intranquilidad a los trabajadores que están percibiendo los ERE. No cabe actitud más mezquina que acusar a quien

denuncia, exige transparencia y pide que se investigue, de generar intranquilidad a los trabajadores.

Piénsenlo, porque ustedes... Y el señor Griñán, se están convirtiendo en un Presidente dañino para Andalucía. Piénsenlo, cambien de actitud, y todos respaldaremos las políticas sociolaborales, no los chanchullos.

Muchas gracias.

[Aplausos y golpes.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sanz Cabello.

Para finalizar el debate tiene de nuevo la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Jiménez Díaz.

Señor Jiménez, su señoría tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Me alegra, señor Sanz, que, a pesar de los años, usted no cambie. Me parece que está bien, que todo el mundo tiene que saber cómo son ustedes, y además insistir en su manera de ser y de proceder; los andaluces lo ven, y lo valoran. En esta ocasión, esa actitud de fiscalillos que tienen ustedes, en vez de decir, usted, con la venia, ha dicho tres palabras en latín; eso le da a usted una pátina de fiscal o de abogado, para intentar, no sé si aparecer ante el Parlamento como que tienen ustedes algún principio jurídico. Desde luego, el que está claro que no tienen es el de inocencia. Eso ha quedado demostrado a lo largo de estos dos días, que eso del principio de inocencia, que garantiza la democracia y la Constitución en este país, es algo que, como ustedes llegaron tan tarde a la Constitución, incluso no querían llegar, incluso su líder espiritual y político se rebeló. Yo comprendo que a alguien le puede molestar el que yo diga esas cosas, pero el señor Aznar, que ha sido su luz y su guía durante tanto tiempo —que sigue siéndolo—, ya digo que le costó llegar. Venía de tan lejos en la derecha, que le costó llegar al centro y a la Constitución. Y, por lo tanto, ese principio de inocencia, para ustedes, no rige.

De todas maneras, mire, no quiero perder el tiempo porque quiero decirle muchas cosas.

Insisto, lo primero: me alegro de que usted no cambie, señor Sanz. Es muy importante que los andaluces vean que ustedes no han cambiado en estos treinta años, y usted es la máxima expresión de la escasa capacidad de cambio que tiene la derecha andaluza, equiparable solo a la derecha española.

Pero hay una cosa que no cambia, y es que, cuando ustedes pierden un debate, pretenden después corregir

ese debate un poquito más tarde, en otro punto del orden del día.

Mire usted, hoy, el señor Arenas ha perdido el debate con el Presidente de la Junta de Andalucía [risas] por goleada, por goleada. Ha terminado con un *correazo* en la boca. El señor Arenas ha terminado con un *correazo* en la boca. Ha terminado insultando al Presidente de la Junta de Andalucía, como buen perdedor que es el señor Arenas, campeón de perder. A pesar de haber perdido tantas veces, cuando sigue perdiendo un debate, sigue enfadándose y arremetiéndolo e insultando al Presidente de la Junta de Andalucía, porque le ha dicho el señor Griñán, al señor Arenas, una verdad como un templo, como este templo. Y tanto le ha dolido que le ha mandado a usted aquí por la tarde, después de comer, a ver si es capaz de corregir el *correazo* que le ha pegado en la boca el señor Griñán al señor Arenas.

[Voces.]

Sí, sí, sí. Le ha dolido cuando le ha mencionado a Correa.

[Aplausos.]

Usted ha salido aquí, usted ha salido aquí a decir que no se sabe muy bien qué ha querido decir el señor Griñán cuando se refería al señor Arenas. Pues le voy a decir lo que ha querido decir, hombre... No, no, no. ¿Que no sabía usted nada del señor Correa? ¿Señor Sanz, que usted no conoce al señor Correa? ¿Que usted no sabe quién era el señor Correa, señor Sanz? ¿Que el señor Arenas no sabe quién era el señor Correa, señor Sanz? ¿Se atreven ustedes a decir esto aquí? ¿Por qué se ponen tan nerviosos cuando se lo ha mencionado el Presidente Griñán?

Hombre, las cartas, las cartas de Correa, del Bigotes, al señor Arenas son famosas. Yo nunca pensaba que los políticos de la derecha tuvieran unas relaciones epistolares tan interesantes para, después, desdecirse y desligarse de esa relación amorosa que vimos con el señor Camps, pero de la que el señor Arenas, en esa pasión con que llevan ustedes las políticas en el Partido Popular, no se libra tampoco.

¿Quiere que le lea la carta del Bigotes, del señor Bigotes, al señor Arenas, diciéndole: «Lamento tener que volver a enviarte una carta por este motivo...»? Para reclamar un cobro que había hecho la empresa... [Voces.] Al señor Arenas.

[Voces.]

Espérese usted, hombre. Espérense ustedes un poquito, señores del Partido Popular, que se ponen ustedes muy nerviosos. Déjenme terminar, hombre...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, guarden silencio.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—... Déjenme terminar.

¿No han visto ustedes cómo han disfrutado los diputados del Partido Socialista con su intervención, señor Sanz? Relájense y disfruten.

Segunda carta: «Señor Arenas, camarada Arenas, después de tu afortunada intervención, hemos logrado cobrar una parte de la deuda». Camarada Arenas... Gracias a la intervención del señor Arenas, «hemos conseguido cobrar una parte de la deuda». El señor Arenas trabajaba para el señor Bigotes. Era el cobrador del frac de la trama. ¿Quién era el señor Arenas en esto, señor Sanz? ¿A qué se estaba refiriendo el Presidente de la Junta de Andalucía cuando le estaba hablando del señor Correa? ¿Por qué se ha preocupado tanto el señor Arenas cuando el señor Presidente de la Junta de Andalucía le ha mencionado al señor Correa? Se ha puesto descompuesto, lívido. Le ha cambiado la cara, se ha dedicado a insultar al señor Griñán.

Miren ustedes, señores del Partido Popular, tenemos que saber...

[Intervención no registrada.]

Yo voy hablar de lo que yo quiera, señor Sanz...

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías...

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—... Señor Sanz, esta Cámara es sagrada, es el templo de la libertad, señores del Partido Popular. Aquí cada uno se expresa ejerciendo la libertad de expresión, en representación de los ciudadanos. ¿No lo aprendieron eso ustedes en primero de democracia? ¿La FAES no les enseñó eso, señores del Partido Popular? ¿Eso no se lo enseñan a ustedes, que un diputado en la Cámara puede hacer uso de la libertad de expresión en defensa de sus posiciones, sin que nadie tenga que decirme de qué tengo yo que hablar aquí?

Cuando el señor Griñán les habla a ustedes del señor Correa, se ponen muy nerviosos porque tienen motivos para ponerse nerviosos. Porque, al final, señores del Partido Popular, vamos conociendo que Andalucía es territorio Gürtel, vamos conociendo que Andalucía es territorio Gürtel.

Sí, señor. Sí, señor. Usted es de Jerez, señor Sanz, usted es de Jerez, de Jerez de la Frontera: pregúntele

al Fiscal Anticorrupción si tiene en su agenda a Jerez de la Frontera. Pregúntele al Fiscal...

[Intervención no registrada.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, por favor, silencio y no entren en diálogo.

Señor Sanz... Señor Jiménez, vamos a esperar unos segundos. Vamos a parar el reloj...

Señor Sanz, le llamo al orden, por favor.

Señor Sanz, deje que continúe la intervención del señor Jiménez.

Señor Sanz, le llamo al orden. Deje que hable el señor Jiménez. Hemos respetado escrupulosamente su turno de intervenciones.

[Intervenciones no registradas.]

Les ruego, por favor, silencio.

Señor Jiménez, puede usted continuar.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señor Sanz, yo sé que el Fiscal Anticorrupción tiene en su agenda a Jerez, porque, a diferencia suya, sé leer, señor Sanz. [Rumores.] Yo sé leer la prensa, sé leer la prensa, que indica claramente...

Lo ha publicado un diario. Ese diario...

[Rumores.]

Hombre, señor Sanz, yo sé que les duele mucho, les duele mucho que les recuerde su pasado oscuro, señores del Partido Popular. Les duele mucho, señor Sanz.

Por eso les ha dolido tanto, les ha dolido tanto lo que ha ocurrido esta mañana aquí y han intentado, han intentado cubrir sus vergüenzas de haber perdido de nuevo un debate, con el Presidente de la Junta de Andalucía, el campeón de perder debates y elecciones en Andalucía.

[Aplausos.]

Sí, señor Sanz. Sí, sí, claro, claro. Les duele. Les duele. Sí, sí, sí.

[Intervenciones no registradas.]

Les duele mucho.

Miren ustedes, señores del Partido Popular, no abandonan ustedes los mismos discursos de hace treinta años. Por eso los ciudadanos los tienen en el mismo sitio en los últimos treinta años. Han vuelto... No se crean ustedes las encuestas que usted mismo fabrica, señor Sanz. Que las hace usted por las noches, hombre, para elevarles la moral al Alcalde de Huelva o al señor Arenas, hombre. No se lo crea usted, no se lo crea.

[Rumores.]

Mire usted, señor Sanz, ha vuelto usted a hablar de la Andalucía subsidiada. Ha vuelto usted a decir que las políticas que hace el Gobierno de la Junta de Andalucía sirven para adormecer a las comarcas, a las empresas y a los trabajadores. ¿Porque usted piensa que es caridad lo que tiene la Junta de Andalucía con los trabajadores de una comarca que tiene una situación de dificultad? No, señores del Partido Popular, son derechos que legalmente les corresponden a los trabajadores.

[Aplausos.]

Lo que no se puede consentir es que ustedes acusen de delincuentes a toda una comarca, como han estado haciendo durante semanas con la comarca de Riotinto.

Señores del Partido Popular, han estado ustedes acusando a toda una comarca, a miles de ciudadanos de la comarca de Riotinto, como si fueran delincuentes. Con un medio de comunicación que trabaja para ustedes y con el señor Arenas, dándole una repugnancia grandísima de unas cosas, para terminar acusando a los ciudadanos de Minas de Riotinto y de la comarca de Riotinto de sinvergüenzas y de delincuentes.

Ustedes van a pagar por eso ante los ciudadanos, porque la gente tiene mucha más honestidad, mucha más altura de miras y mucha más dignidad que ustedes, señores del Partido Popular.

No se puede consentir lo que han hecho ustedes con esa comarca y lo que han hecho con otras comarcas.

Estos ciudadanos, como en las comarcas de la bahía de Cádiz o de Linares, han tenido que sufrir dos calvarios, señores del Partido Popular: perder su empleo porque su empresa cerró y tener que aguantar a la derecha más cerril, más hipócrita y más canalla de Andalucía y de España, señores del Partido Popular.

[Aplausos.]

Sí, señores del Partido Popular. Sí, señores del Partido Popular. Sí. Sí. Que no tienen ningún reparo, ninguna capacidad de defender...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez, señor Jiménez, su señoría debe ir terminando.

Por favor, les ruego a los miembros del Partido Popular, por favor, silencio, por favor.

Señor Jiménez, su señoría debe ir terminando.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—... No tienen ustedes en su código genético la defensa de los intereses de Andalucía y de los andaluces.

[Intervenciones no registradas.]

No lo tienen. No lo tienen. No lo tienen, señorías. Por eso acusan sin mirar. Disparan a todo lo que se mueve y son capaces de criminalizar a los ciudadanos andaluces. Lo llevan haciendo treinta años y están aprovechando esta triste circunstancia, de una serie de irregularidades que se han dado y de las que se han aprovechado unos cuantos, para atacar a comarcas enteras de nuestro territorio, señores del Partido Popular.

Y sepan ustedes, lo saben los ciudadanos de esas comarcas, que hemos estado a su lado cuando han tenido problemas y que vamos a estar a su lado para defenderlos de la insidia, de las amenazas y de las calumnias que ustedes están vertiendo todos los días contra miles de ciudadanos de Andalucía que han tenido la desgracia de tener dificultades económicas en su territorio, pero que han contado con un Gobierno cercano y atento que los ha defendido, señores del Partido Popular, y que van a seguir contando con ellos.

Y termino, señores del Partido Popular —termino, termino—.

Por cierto, de Riotinto el señor Zoido va a tener que dar unas pocas explicaciones, unas pocas explicaciones va a tener que dar el señor Zoido, unas pocas explicaciones va a tener que dar. Sí, sí, sí, sí, unas cuantas. Va a terminar el señor Zoido siendo el cazador cazado, señores del Partido Popular. Por eso no está sentado ahí: porque hoy no quería escuchar unas cuantas verdades.

Da igual, da igual, pero va a terminar siendo el cazador cazado.

[Rumores.]

Y termino, señores del Partido Popular, señora Presidenta.

Señores del Partido Popular, lecciones de corrupción, de financiación ilegal, de oscuridad, de contemporización con la corrupción presentando a candidatos a presidente de una comunidad autónoma, de demagogia, de condena a comarcas y a ciudadanos andaluces, de ustedes, todas, porque son auténticos maestros, catedráticos de la insidia, de la infamia y de la mentira.

[Rumores y aplausos.]

Lecciones de ética y de democracia a este partido y a este grupo, nunca, señores del Partido Popular.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señor Jiménez, la proposición no de ley tiene formuladas cinco enmiendas... De acuerdo.

Señorías, vamos a proceder a la votación.

Se inicia la votación.

Perdón, señor... Está en curso ya la votación. Vamos a paralizarla.

Señor Ramos Aznar.

El señor RAMOS AZNAR

—No, señora Presidenta, es que se había, se había usted dirigido usted primero al portavoz del PSOE: no me ha dado tiempo a poder intervenir.

Yo quería pedir, simplemente —y le pido disculpas si antes dije otra cosa—, votar de forma separada el punto 3. Simplemente era eso.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, vamos a proceder primero a la votación del punto 3.

Se inicia la votación.

Señor Cebrián Pastor, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.*

Votamos a continuación el resto de puntos que componen la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

Señor Cebrián, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 58 votos a favor, ningún voto en contra, 45 abstenciones.*

Finalizado el orden del día, se levanta la sesión. Tengan buen viaje de vuelta a casa.

Muchas gracias.